

Nota editorial

Miguel Torres 7

Dossier “Revista CEPAL: 50 años planteando los desafíos del desarrollo en América Latina y el Caribe” (Miguel Torres, organizador)

La Revista de la CEPAL bajo la gestión de Prebisch y Gurrieri (1976-1986): un proyecto editorial orientado a la revitalización del estructuralismo
Fágner João Maia Medeiros 13

El Estado en el “capitalismo periférico” de Prebisch
Martín Abeles, Nicolás Moncaut, Florencia Pizzo y Darío Vázquez 37

Poder y estilos de desarrollo en América Latina
Armando Di Filippo 61

La dinámica de la heterogeneidad estructural y los estilos de desarrollo: una formalización del pensamiento de Aníbal Pinto
Miguel Torres 79

Artículos

Los capitales de cartera en la restricción externa al crecimiento económico: los casos del Brasil y México
Gladis Eunice Mejía Solís y Juan Carlos Moreno-Brid 105

Actualización de la matriz de insumo-producto de México de 1980 a precios de 2018 mediante el método SUT-RAS
Fidel Aroche Reyes y Abraham Israel Méndez Acevedo 127

Reseñas bibliográficas

Poverty in Latin America: Feelings/Perceptions vs Material Conditions, de Verónica Amarante, Maira Colacce y Federico Scalese
Ernesto Espíndola y Carlos Maldonado Valera 151

Public Opinion and Turmoil in Latin American Democracies
Esteban Pérez Caldentey 155

Gracias por su interés en esta publicación de la CEPAL



NACIONES UNIDAS

CEPAL

Si desea recibir información oportuna sobre nuestros productos editoriales y actividades, le invitamos a registrarse. Podrá definir sus áreas de interés y acceder a nuestros productos en otros formatos.

[Deseo registrarme](#)

Conozca nuestras redes sociales y otras fuentes de difusión en el siguiente link:

 <https://bit.ly/m/CEPAL>



CEPAL

REVISTA

COMISIÓN
ECONÓMICA PARA
AMÉRICA LATINA
Y EL CARIBE



NACIONES UNIDAS

CEPAL

CEPAL

REVISTA

COMISIÓN
ECONÓMICA PARA
AMÉRICA LATINA
Y EL CARIBE

JOSÉ MANUEL SALAZAR-XIRINACHS
Secretario Ejecutivo

JAVIER MEDINA VÁSQUEZ
Secretario Ejecutivo Adjunto a. i.

SALLY SHAW
*Directora de la División
de Documentos y Publicaciones*

MIGUEL TORRES
Editor

ESTEBAN PÉREZ CALDENTEY
Editor Asociado

OSVALDO SUNKEL
Presidente del Consejo Editorial



NACIONES UNIDAS

CEPAL

**Comisión Económica para América Latina
y el Caribe**

José Manuel Salazar-Xirinachs
Secretario Ejecutivo
Javier Medina Vásquez
Secretario Ejecutivo Adjunto a. i.
Sally Shaw
Directora de la División
de Documentos y Publicaciones

Revista CEPAL

Miguel Torres
Editor
Esteban Pérez Caldentey
Editor Asociado
Osvaldo Sunkel
Presidente del Consejo Editorial

La *Revista CEPAL* —así como su versión en inglés, *CEPAL Review*— se fundó en 1976 y es una publicación cuatrimestral de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). Goza de completa independencia editorial y sigue los procedimientos y criterios académicos habituales, incluida la revisión de sus artículos por jueces externos independientes. El objetivo de la Revista es contribuir al examen de los problemas del desarrollo socioeconómico de la región, mediante enfoques analíticos y de política, en artículos de expertos en economía y otras ciencias sociales, tanto de las Naciones Unidas como de fuera de la Organización. La Revista se distribuye a universidades, institutos de investigación y otras organizaciones internacionales, así como a suscriptores individuales.

Las Naciones Unidas y los países que representan no son responsables por el contenido de vínculos a sitios web externos incluidos en esta publicación.

No deberá entenderse que existe adhesión de las Naciones Unidas o los países que representan a empresas, productos o servicios comerciales mencionados en esta publicación.

Las opiniones expresadas en los artículos son de exclusiva responsabilidad de los autores y pueden no coincidir con las de la Organización o las de los países que representa.

Las denominaciones empleadas y la forma en que aparecen presentados los datos no implican de parte de las Naciones Unidas juicio alguno sobre la condición jurídica de países, territorios, ciudades o zonas, o de sus autoridades, ni respecto de la delimitación de sus fronteras o límites.

Para suscribirse, diríjase a la siguiente página web: <https://mailchi.mp/cepal/suscripciones-cepal>.

El texto completo de la *Revista* puede obtenerse también en la página web de la CEPAL (www.cepal.org) en forma gratuita.

Esta Revista, en su versión en inglés, CEPAL Review, es indizada en el Social Sciences Citation Index (SSCI), incluido en la plataforma Web of Science, publicada por Clarivate Analytics; en Scopus, publicado por Elsevier, y en el Journal of Economic Literature (JEL), publicado por la American Economic Association.

Publicación de las Naciones Unidas
ISSN: 0252-0257 (versión impresa)
ISSN: 1682-0908 (versión pdf)
ISBN: 978-92-1-154917-1 (versión impresa)
ISBN: 978-92-1-159619-9 (versión pdf)
LC/PUB.2026/5-P
Número de venta: S.26.II.G.7
Distribución: G
Copyright © Naciones Unidas, 2026
Todos los derechos reservados
Impreso en Naciones Unidas, Santiago
S.2600056[S]

Esta publicación debe citarse como: Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (2026). *Revista CEPAL* (148) (LC/PUB.2026/5-P).

La autorización para reproducir total o parcialmente esta obra debe solicitarse a la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), División de Documentos y Publicaciones, publicaciones.cepal@un.org. Los Estados Miembros de las Naciones Unidas y sus instituciones gubernamentales pueden reproducir esta obra sin autorización previa. Solo se les solicita que mencionen la fuente e informen a la CEPAL de tal reproducción.

Índice

Nota editorial

Miguel Torres 7

Dossier “Revista CEPAL: 50 años planteando los desafíos del desarrollo en América Latina y el Caribe” (Miguel Torres, organizador)

La *Revista de la CEPAL* bajo la gestión de Prebisch y Gurrieri (1976-1986): un proyecto editorial orientado a la revitalización del estructuralismo
Fágner João Maia Medeiros. 13

El Estado en el “capitalismo periférico” de Prebisch
Martín Abeles, Nicolás Moncaut, Florencia Pizzo y Darío Vázquez. 37

Poder y estilos de desarrollo en América Latina
Armando Di Filippo 61

La dinámica de la heterogeneidad estructural y los estilos de desarrollo: una formalización del pensamiento de Aníbal Pinto
Miguel Torres 79

Artículos

Los capitales de cartera en la restricción externa al crecimiento económico: los casos del Brasil y México
Gladis Eunice Mejía Solís y Juan Carlos Moreno-Brid 105

Actualización de la matriz de insumo-producto de México de 1980 a precios de 2018 mediante el método SUT-RAS
Fidel Aroche Reyes y Abraham Israel Méndez Acevedo 127

Reseñas bibliográficas

Poverty in Latin America: Feelings/Perceptions vs Material Conditions, de Verónica Amarante, Maira Colacce y Federico Scalese
Ernesto Espíndola y Carlos Maldonado Valera 151

Public Opinion and Turmoil in Latin American Democracies
Esteban Pérez Caldentey 155

Orientaciones para los colaboradores de la Revista CEPAL 165

Publicaciones recientes de la CEPAL 167

Notas explicativas

En los cuadros de la presente publicación se han empleado los siguientes signos:

... Tres puntos indican que los datos faltan o no están disponibles por separado.

— La raya indica que la cantidad es nula o despreciable.

Un espacio en blanco en un cuadro indica que el concepto de que se trata no es aplicable.

– Un signo menos indica déficit o disminución, salvo que se especifique otra cosa.

, La coma se usa para separar los decimales.

/ La raya inclinada indica un año agrícola o fiscal, p. ej., 2023/2024.

- El guion puesto entre cifras que expresan años, p. ej., 2023-2024, indica que se trata de todo el período considerado, ambos años inclusive.

Salvo indicación contraria, la palabra “toneladas” se refiere a toneladas métricas, y la palabra “dólares”, a dólares de los Estados Unidos. Las tasas anuales de crecimiento o variación corresponden a tasas anuales compuestas. Debido a que a veces se redondean las cifras, los datos parciales y los porcentajes presentados en los cuadros no siempre suman el total correspondiente.

Nota editorial

Cincuenta años de la *Revista CEPAL*: un bien público regional para enfrentar los desafíos del desarrollo en América Latina y el Caribe

Miguel Torres
Editor de *Revista CEPAL*

Cincuenta años de historia

La *Revista CEPAL* (originalmente, *Revista de la CEPAL*) cumple 50 años. Desde su primer número, publicado en marzo de 1976, se ha ido consolidando como una de las publicaciones académicas latinoamericanas más destacadas en el campo del desarrollo. El proyecto que Raúl Prebisch concibió y lideró como primer editor, durante la gestión de Enrique V. Iglesias al frente de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), en un momento de profundos retrocesos democráticos y sociales en la región, se ha convertido a lo largo de los años en un instrumento dotado de plena independencia editorial para reflexionar sobre la realidad económica, social, política y ambiental de la región, y un espacio genuinamente plural en el que confluyen las distintas tradiciones del pensamiento económico y social ante los desafíos del desarrollo. Por ello, sostenemos con enorme convicción que celebrar los 50 años de esta revista supone celebrar la existencia de un bien público regional.

La historia de la *Revista CEPAL* ha sido bien documentada en una variedad de trabajos historiográficos centrados en la propia publicación y en la evolución de su línea editorial (Hofman y Torres, 2008), así como en el papel de Raúl Prebisch en la creación de la revista y las circunstancias que hubo de enfrentar durante ese proceso (Dosman, 2010; Maia, 2026, en el presente número). En esta nota editorial algo más extensa de lo habitual, más que ofrecer una síntesis de esa historia, se pretende destacar algunas contribuciones especialmente significativas de los distintos equipos editoriales a lo largo de las diversas etapas de la publicación. Se trata también de rendir tributo a todas las personas que han hecho posible que la *Revista CEPAL* cumpla 50 años.

En primer lugar, debemos centrarnos en la figura de Raúl Prebisch, quien editó la *Revista* desde el primer número hasta el día de su fallecimiento, el 29 de abril de 1986. La edición número 148 es también, por tanto, una ocasión para conmemorar los 40 años de la desaparición de la figura más influyente en la larga historia de la CEPAL. Durante los diez primeros años de la *Revista*, Prebisch estuvo acompañado en la dirección por el sociólogo argentino Adolfo Gurrieri. Este equipo tuvo la compleja misión de editar los primeros 30 números, que reunieron artículos donde se analizaban los problemas más acuciantes de la región durante la segunda mitad de los años setenta y la primera de los ochenta: el retroceso democrático, la crisis global del desarrollismo, el agotamiento del modelo nacional-desarrollista en América Latina, el avance del monetarismo, y la crisis de la deuda y sus efectos sobre las economías de la región. En particular, el número inaugural de la *Revista* constituye una pieza antológica de lectura obligada en el amplio acervo de las ciencias sociales latinoamericanas por su contexto histórico y por los conceptos que instauró —entre ellos, la configuración del capitalismo periférico (Prebisch, 1976) y los estilos de desarrollo (Pinto, 1976; Graciarena, 1976; Wolfe, 1976)—, así como por la vigencia que aún hoy continúa teniendo.

Una trayectoria similar caracterizó la conducción de su segundo Editor, el economista político chileno Aníbal Pinto Santa Cruz, quien dirigió la *Revista* desde 1986 hasta el 3 de enero de 1996, día de su fallecimiento. Acompañado del politólogo chileno Eugenio Lahera como Editor Técnico, los números elaborados por este equipo editorial se centraron en el contexto del segundo lustro de los años ochenta, caracterizado por la recuperación progresiva de los regímenes democráticos, las políticas de renegociación, ajuste y costo social derivadas de la crisis de la deuda, los nuevos procesos hiperinflacionarios y las primeras formulaciones de lo que pronto se conocería como el neoestructuralismo. La *Revista CEPAL* fue también un espacio para trabajos relacionados con las nuevas tendencias que emergerían durante la primera mitad de los años noventa: la estrategia de inserción internacional ante el nuevo escenario de la economía mundial configurado por la hiperglobalización comercial y financiera, el Consenso de Washington y las reformas estructurales que emprendería la gran mayoría de las economías de la región en esos años.

El gran economista argentino Óscar Altimir asumió la dirección de la *Revista* tras el fallecimiento de Pinto. Altimir había desarrollado previamente una extensa trayectoria como funcionario de la CEPAL, donde ocupó cargos de dirección en la División Conjunta CEPAL/ONUDI de Industria y Tecnología y en la División de Desarrollo Económico y, posteriormente, ejerció el cargo de Secretario Ejecutivo Adjunto de la Comisión. Además, era uno de los principales especialistas en el análisis de la pobreza y la distribución del ingreso en la región. Con estas credenciales, se encargó de la conducción de la *Revista* en un contexto en que las reformas estructurales surgidas del nuevo paradigma económico propuesto por la corriente dominante comenzaban a mostrar sus primeras grietas. Su dirección se prolongó hasta 2008, año en que las contradicciones de la liberalización y desregulación financieras se profundizaron de tal forma a escala mundial que la economía global tuvo que hacer frente a la crisis de las hipotecas de alto riesgo y la crisis de la zona del euro. El mundo no retornaría nunca a su dinámica anterior.

Durante los casi doce años que Altimir estuvo a cargo de la dirección, la *Revista* nutrió sus páginas con nuevos temas propios del cambio de siglo, entre ellos, los problemas ambientales emergentes, los aspectos multidimensionales del desarrollo social, la irrupción de las tecnologías de la información, la macroeconomía del desarrollo y el cambio estructural. En 2003, se incorporó a la *Revista* como Coeditor Reinaldo Bajraj, que había sido Secretario Ejecutivo Adjunto de la CEPAL. Su gestión resultó muy fructífera para el posicionamiento de la *Revista CEPAL*, que, a fines de 2007, fue indexada en Web of Science.

El primer número publicado tras esta prestigiosa indexación fue la edición 96, de diciembre de 2008. En aquel volumen, la *Revista*, además de anunciar este importante hito, presentó a su nuevo equipo editorial, compuesto por André Hofman, como Editor; Miguel Torres, como Editor Técnico, y el destacado economista político Osvaldo Sunkel—figura fundamental del desarrollismo latinoamericano—, como Presidente del Consejo Editorial. Este equipo, que hoy dirigen Torres y Esteban Pérez Caldentey, como Editor Asociado, ha editado los números publicados durante los últimos dieciséis años, que dan testimonio de los acelerados cambios tecnológicos, socioeconómicos, ambientales y geopolíticos que ha experimentado la economía global y, en particular, la de América Latina y el Caribe. Durante esta gestión, la *Revista* obtuvo una nueva indexación, al incorporarse a Scopus en 2010.

De esta manera, hemos llegado a los cincuenta años de la *Revista CEPAL* y a esta edición 148, donde se examina desde una perspectiva histórica el significado de este acontecimiento. En lo que sigue, presentamos el contenido del número a modo de mapa conceptual.

El contenido de la presente edición

El presente número se estructura del siguiente modo: en primer lugar, se presenta el dossier “*Revista CEPAL: 50 años planteando los desafíos del desarrollo en América Latina y el Caribe*”,

compuesto por cuatro artículos que tratan sobre la creación y la trayectoria de la *Revista*, seguido de una sección con artículos del flujo continuo, y, finalmente, dos reseñas bibliográficas.

El dossier abre con el artículo de Fágner João Maia Medeiros, “La *Revista de la CEPAL* bajo la gestión de Prebisch y Gurrieri (1976-1986): un proyecto editorial orientado a la revitalización del estructuralismo”. A partir de fuentes archivísticas inéditas, el autor reconstruye el proceso fundacional de la *Revista CEPAL* y su dinámica editorial durante el período 1976-1986. Maia (2026) plantea que la *Revista* nació como respuesta estratégica a la crisis que se gestaba en los años setenta en la región, que quedó de manifiesto en el avance de las dictaduras del Cono Sur, la arremetida del monetarismo y el desplazamiento del estructuralismo como paradigma dominante. En ese contexto, la *Revista* operó como un espacio de independencia editorial propicio para analizar los efectos de modelos de desarrollo disfuncionales y recontextualizar el enfoque desarrollista, articulando nuevos conceptos como los estilos de desarrollo y la crítica del capitalismo periférico de Prebisch.

En el segundo artículo, Martín Abeles, Nicolás Moncaut, Florencia Pizzo y Darío Vázquez examinan el papel del Estado en el libro de Prebisch *Capitalismo periférico: crisis y transformación* (1981), obra cuya gestación estuvo íntimamente ligada a los debates publicados en la *Revista* durante el período 1976-1981. Abeles et al (2026) reconstruyen sistemáticamente los ejes analíticos centrales del libro, y con ello muestran que la cuestión estatal es el punto en que se concentran sus principales tensiones teóricas: Prebisch entiende el Estado como espacio de resolución del conflicto distributivo, pero su propuesta normativa descansa en supuestos institucionales que su propio diagnóstico estructural pone en duda. Los autores califican *Capitalismo periférico* de hito insoslayable del pensamiento latinoamericano sobre el Estado y plantean que las ideas finales de Prebisch, pese a sus contradicciones, aportan reflexiones relevantes para un estilo democrático de desarrollo, incluso cincuenta años después de que fueran formuladas.

El tercer artículo, “Poder y estilos de desarrollo”, de Armando Di Filippo, propone una relectura sistemática de las categorías fundacionales del primer número de la *Revista* —el capitalismo periférico (Prebisch, 1976) y la noción de estilos de desarrollo (Pinto, 1976)—, y sostiene que el estructuralismo latinoamericano constituye, en su núcleo, una economía política del poder. Di Filippo (2026) señala que el poder productivo estructurado es la sustancia del valor económico y los estilos expresan las formas históricas en que se distribuyen los frutos del progreso técnico según relaciones asimétricas de poder. Apoyándose en una cadena conceptual que va desde Aristóteles y Polanyi hasta Prebisch y Bunge, el artículo desarrolla un marco teórico articulado en torno a los conceptos de sistema, estructura y estilo, donde las “mercancías ficticias” operan como base estructural de cualquier estilo de desarrollo. El aporte más original es la proyección de este marco hacia lo que él y otros autores (como Torres y Ahumada, 2022) denominan capitalismo digital del siglo XXI.

Finalmente, en el artículo “La dinámica de la heterogeneidad estructural y los estilos de desarrollo: una formalización del pensamiento de Aníbal Pinto”, Miguel Torres rinde tributo al sucesor de Prebisch como Editor de la *Revista CEPAL*, Aníbal Pinto, y formaliza matemáticamente sus conceptos de heterogeneidad estructural y estilos de desarrollo mediante un sistema dinámico de dos sectores con reasignación laboral endógena y Estado exógeno. El análisis de estabilidad del modelo da lugar a lo que el autor denomina teorema de bifurcación de Pinto, y afirma y demuestra que, cuando los encadenamientos productivos en una economía dominan sobre la acumulación concentrada, el sistema converge en un equilibrio interior estable que configura un círculo virtuoso de desarrollo (Torres, 2026). En cambio, cuando domina la acumulación concentrada, surgen fenómenos de histéresis y biestabilidad, lo que no siempre asegura la convergencia de la economía en un régimen funcional de desarrollo.

En la sección dedicada a los artículos de flujo continuo, Gladis Eunice Mejía Solís y Juan Carlos Moreno-Brid examinan el papel de los capitales de cartera en la restricción externa al crecimiento económico del Brasil y México durante el período comprendido entre 1995 y 2019. Partiendo de la ley de Thirlwall y sus extensiones, el artículo introduce una modificación adicional que captura de

manera diferenciada la salida de divisas destinada al pago de intereses y dividendos a los capitales de cartera. Por su parte, Fidel Aroche Reyes y Abraham Israel Méndez Acevedo presentan una aplicación del método SUT-RAS para proyectar la matriz de insumo-producto de México de 1980 a precios de 2018, a fin de hacerla comparable con las matrices recientemente publicadas por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

La sección permanente de reseña bibliográfica cierra este número con dos reseñas de libros. En la primera de ellas, Ernesto Espindola y Carlos Maldonado Valera sintetizan el estudio de Verónica Amarante, Maira Colacce y Federico Scalese (2025), *Poverty in Latin America: Feelings/Perceptions vs Material Conditions*, un trabajo pionero sobre la comparación sistemática entre pobreza monetaria y pobreza subjetiva en siete países de la región. A partir de la metodología de la pregunta de ingreso mínimo, el estudio construye líneas de pobreza subjetiva para cada hogar y constata que una proporción sustancial de hogares objetivamente no pobres se perciben a sí mismos como en situación de pobreza. Este fenómeno se concentra en los quintiles medios y el principal factor explicativo es la inseguridad económica derivada de la informalidad laboral, la ausencia de cobertura de salud y el desequilibrio financiero.

La pobreza y sus múltiples dimensiones es sin duda un aspecto del desarrollo que la CEPAL ha estudiado sistemáticamente durante más de 50 años, del mismo modo que el fenómeno de la desigualdad y la distribución del ingreso. Respecto de este último aspecto, aunque no sea objeto de una reseña formal en este número de la *Revista*, se recomienda complementar la lectura de Amarante, Colacce y Scalese con un trabajo de reciente publicación editado por los funcionarios de la División de Desarrollo Social de la CEPAL Alberto Arenas, Andrés Espejo y Daniela Huneus, *Keynote lectures on social inequality: Barr, Bourguignon, Ferreira, Foster and Lustig*. El texto ofrece una compilación de conferencias magistrales de Nicholas Barr, François Bourguignon, Francisco Ferreira, James Foster y Nora Lustig, en la que se argumenta, desde perspectivas complementarias, que la desigualdad en América Latina y el Caribe no puede reducirse al coeficiente de Gini ni abordarse mediante políticas sectoriales aisladas, sino que exige marcos analíticos capaces de captar la acumulación de desventajas a lo largo del ciclo de vida y la interacción entre sus dimensiones estructurales (Arenas de Mesa, Espejo, y Huneus, 2026).

Por último, Esteban Pérez Caldentey, Editor Asociado de la *Revista*, presenta una síntesis del libro colectivo *Public Opinion and Turmoil in Latin American Democracies* (Telles y Silva, 2025), que analiza la interacción entre opinión pública, actitudes políticas y turbulencia institucional en América Latina durante las dos primeras décadas del siglo XXI. A partir de una base empírica de encuestas de opinión, el libro documenta un ciclo de deslegitimación democrática marcado por el colapso de la confianza en los partidos tradicionales, el auge de liderazgos antisistema y la irrupción de cuestiones morales y religiosas en la agenda electoral, y vincula ese desencanto con su raíz estructural: el estancamiento económico prolongado y la persistencia de la desigualdad, que frustran las expectativas de movilidad social en la región. Sin duda, se trata de un libro muy oportuno en el presente contexto de la región, y complementa de algún modo las aristas políticas del desarrollo planteadas de diversas maneras en el dossier conmemorativo de los 50 años de la *Revista*.

Reflexiones finales

Consciente de la importancia de este acontecimiento, el equipo editorial de la *Revista* comenzó a elaborar su plan conmemorativo en 2023 con la planificación de un conjunto de actividades que hoy nos enorgullece presentar: dossieres especiales que reexaminan y actualizan los principales temas que nutren nuestra labor, una serie de videos que recogen la memoria viva de quienes han construido esta revista a lo largo de cinco décadas, y una serie de seminarios web sobre los desafíos del desarrollo latinoamericano contemporáneo que convocarán a investigadores y

encargados de la toma de decisiones a lo largo de 2026. Los 50 años de la *Revista CEPAL* no son solo un hito para celebrar, sino también un punto de partida para seguir reflexionando con rigor, pluralidad y compromiso sobre los problemas del desarrollo de nuestra región.

Cincuenta años no son pocos: representan cinco décadas de pensamiento crítico, debate plural y compromiso sostenido con los desafíos del desarrollo de nuestra región. La *Revista CEPAL* ha sido y sigue siendo un espacio donde las ideas importan, donde la independencia editorial no es un dato formal, sino una convicción fundacional, y donde la voluntad de incidir en la realidad latinoamericana y caribeña ha guiado cada número publicado. Celebrar este aniversario es, en definitiva, reafirmar que ese bien público regional que Prebisch imaginó en 1976 sigue siendo tan necesario y estando tan vigente como entonces.

Bibliografía

- Abeles, M., Moncaut, N., Pizzo, F. y Vásquez, D. (2026). El Estado en el capitalismo periférico. *Revista CEPAL* (148) (LC/PUB.2026/5-P). Comisión Económica para América Latina y el Caribe.
- Amarante, V., Colacce, M. y Scalese, F. (2025). *Poverty in Latin America: Feelings/Perceptions vs Material Conditions*. Cambridge University Press.
- Arenas de Mesa, A., Espejo, A. and Huneus, D. (2026). Keynote lectures on social inequality: Barr, Bourguignon, Ferreira, Foster and Lustig. *Serie Políticas Sociales* (248) (LC/TS.2026/18). Comisión Económica para América Latina y el Caribe.
- Di Filippo, A. (2026). Poder y estilos de desarrollo en América Latina. *Revista CEPAL* (148) (LC/PUB.2026/5-P). Comisión Económica para América Latina y el Caribe.
- Dosman, E. (2010). *La vida y la época de Raúl Prebisch, 1901-1986*. Instituto de Estudios Latinoamericanos. Universidad de Alcalá. Marcial Pons.
- Graciarena, J. (1976). Poder y estilos de desarrollo: una perspectiva heterodoxa. *Revista CEPAL* (1). Comisión Económica para América Latina y el Caribe. <https://doi.org/10.18356/b25f9916-es>
- Hofman, A. y Torres, M. (2008). El pensamiento cepalino en la *Revista de la CEPAL* (1976-2008). *Revista CEPAL* (96) (LC/G.2396-P). Comisión Económica para América Latina y el Caribe.
- Maia, F. (2026). La *Revista de la CEPAL* bajo la gestión de Prebisch y Gurrieri (1976-1986): un proyecto editorial orientado a la revitalización del estructuralismo. *Revista CEPAL* (148) (LC/PUB.2026/5-P). Comisión Económica para América Latina y el Caribe.
- Pinto, A. (1976). Notas sobre estilos de desarrollo en América Latina. *Revista CEPAL*. (1). Comisión Económica para América Latina y el Caribe. <https://doi.org/10.18356/07a6ef84-es>
- Prebisch, R. (1976). Crítica al capitalismo periférico. *Revista CEPAL* (1). Comisión Económica para América Latina y el Caribe.
- Prebisch, R. (1981). *Capitalismo periférico: crisis y transformación*. Fondo de Cultura Económica.
- Telles, H. and Silva, J. (Eds). (2025). *Public Opinion and Turmoil in Latin American Democracies*. Latin American Societies. Springer. 318 pp.
- Torres, M. (2026). La dinámica de la heterogeneidad estructural y los estilos de desarrollo: una formalización del pensamiento de Aníbal Pinto. *Revista CEPAL* (148) (LC/PUB.2026/5-P). Comisión Económica para América Latina y el Caribe.
- Torres, M., y Ahumada, J.M. (2022). Las relaciones centro-periferia en el siglo XXI. *El Trimestre Económico*, 89(353), 151-195. <https://doi.org/10.20430/ete.v89i353.1432>.
- Wolfe, M. (1976). Enfoques del desarrollo: ¿de quién y hacia qué? *Revista CEPAL* (1). Comisión Económica para América Latina y el Caribe.

La *Revista de la CEPAL* bajo la gestión de Prebisch y Gurrieri (1976-1986): un proyecto editorial orientado a la revitalización del estructuralismo

Fágner João Maia Medeiros

Recibido: 02/06/2025
Aceptado: 12/08/2025

Resumen

Este artículo sostiene que la *Revista de la CEPAL*, más que reivindicar un espacio para Raúl Prebisch, fue una respuesta a la crisis institucional que atravesaba la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) en los años setenta. A partir de fuentes archivísticas, se reconstruye el proceso fundacional de la *Revista*, iniciado dos años antes de su publicación, y se examina la dinámica editorial durante la gestión de Prebisch y Gurrieri (1976-1986). Se argumenta que funcionó como refugio para la vieja guardia cepalina, en un contexto de mutaciones institucionales marcado por el giro de la Comisión hacia una agenda más receptiva a los postulados de la liberalización y las políticas de austeridad. En este espacio, los cepalinos encontraron libertad editorial para tejer críticas a los modelos de desarrollo excluyentes promovidos por regímenes autoritarios e impulsaron nuevas ideas fuerza para revitalizar el estructuralismo latinoamericano desde una perspectiva de desarrollo integral.

Palabras clave

CEPAL, publicaciones periódicas, historia, editores, economistas, Prebisch, Raúl, Gurrieri, Adolfo, modelos de desarrollo, estrategias del desarrollo, América Latina

Clasificación JEL

B29, B30, B59

Autor

Fágner João Maia Medeiros es Doctor en Economía del Centro de Desarrollo y Planificación Regional (CEDEPLAR) de la Universidad Federal de Minas Gerais (UFMG) (Brasil). ORCID: 0000000303668535. Correo electrónico: fagnerjmaia@gmail.com.

I. Introducción¹

En 2026 se celebra el quincuagésimo aniversario de la *Revista de la CEPAL* (desde 2008, *Revista CEPAL*), que inició sus actividades medio siglo antes, en 1976, bajo la dirección de Raúl Prebisch y Adolfo Gurrieri. Su primer número hacía duras críticas a la estructura económica y social de América Latina en un peculiar contexto político marcado por un giro autoritario en varios países. Desde entonces, la *Revista* se ha consolidado como un espacio fundamental para la difusión y actualización del estructuralismo latinoamericano.

En este marco, resulta oportuno retomar el contexto fundacional de la *Revista de la CEPAL* y examinar la dinámica editorial en sus primeros años de andadura, cuando se cimentaron las bases de su línea editorial. De acuerdo con la propuesta de Hofman y Torres (2008, 2010) de clasificar las ediciones de la *Revista* según el equipo directivo bajo el cual fueron publicadas, este análisis se centra en la gestión de Prebisch y Gurrieri (1976-1986), período de 11 años en el que se editaron 29 números.

Desde la perspectiva de la historia intelectual, las revistas trascienden su papel como meras publicaciones y se configuran como espacios de sociabilidad intelectual y vehículos para la materialización de proyectos destinados a incidir en el debate público (Pita González, 2008; Sarlo, 1992). En el caso particular de la *Revista de la CEPAL*, su origen fue el resultado de una combinación de factores que respondían a la necesidad de revitalizar la institución para afrontar los desafíos de los años setenta, es decir, el avance de los regímenes dictatoriales en el Cono Sur, el impacto a nivel internacional de la crisis del petróleo y la urgencia de recuperar su liderazgo ideológico, en ese entonces amenazado por nuevas corrientes tanto de izquierda —con la vía marxista de la dependencia como máximo exponente— como de derecha —encarnadas en la Escuela de Economía de Chicago—.

El análisis de diversos materiales de archivo permitió ir más allá del estudio de las ediciones y adentrarse en la dinámica editorial de la *Revista de la CEPAL*. En este sentido, resultó especialmente valioso el epistolario de Prebisch. Su labor en la *Revista* quedó documentada en una extensa correspondencia con Gurrieri y otros miembros del equipo editorial durante sus estancias en los Estados Unidos, dado que Prebisch repartía su tiempo entre la sede de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) en Santiago y la oficina que la institución mantenía en Washington, D. C. Además, se recurrió a la historia oral de la CEPAL para completar los vacíos de esta narración, y se llevaron a cabo entrevistas con Adolfo Gurrieri, Secretario Técnico de la *Revista de la CEPAL* (A. Gurrieri, comunicación personal, 4 de agosto de 2022, 18 de julio de 2024), y con Enrique Valentín Iglesias, quien se desempeñaba entonces como Secretario Ejecutivo de la Comisión (E. V. Iglesias, comunicación personal, 19 de octubre de 2022).

A la luz de las fuentes recopiladas, este artículo reconstruye la historia de la gestión de Prebisch y Gurrieri (1976-1986) en la *Revista de la CEPAL*. En las secciones II y III, se examina el contexto que llevó a la CEPAL a impulsar una nueva publicación y se presenta su primer proyecto, concebido dos años antes. A continuación, la sección IV explora su dinámica organizativa y la conformación del equipo editorial, mientras que la V se centra en el estudio del contenido de los primeros 29 números de la *Revista*. Finalmente, en la sección VI se exponen los principales hallazgos. Al concluir el artículo, se comprenderá el lugar que ocupó la *Revista de la CEPAL* dentro del “nuevo consenso” —entendido como la articulación entre la herencia estructuralista y una agenda más receptiva a la apertura económica y a las políticas de austeridad— que la institución comenzó a forjar en ese período.

¹ El autor desea agradecer a Fabián Barros el apoyo brindado durante la consulta de los archivos de Raúl Prebisch. Asimismo, reconoce el aliento recibido de Miguel Torres durante la elaboración de este estudio.

II. La turbulenta década de 1970

La idea de la *Revista de la CEPAL* surgió en un momento difícil en la trayectoria de la Comisión. Es innegable que, durante los años cincuenta y sesenta, la CEPAL logró consolidarse como el organismo regional más influyente de su tiempo. La institución no solo monopolizó el debate sobre el desarrollo económico de América Latina y el Caribe, sino que su aporte teórico se convirtió en el sello del pensamiento económico latinoamericano (Bielschowsky, 2000; Devés Valdés, 2003a). De hecho, estas ideas fuerza, gestadas por Raúl Prebisch y perfeccionadas por sus discípulos, cruzaron el Atlántico y echaron raíces en países de África (Blomstrom y Hettne, 1990; Devés Valdés, 2003b) y Europa (Cardoso, 2009). Otra dimensión de su auge fue la confianza de los gobiernos nacionales, que la CEPAL logró ganarse con prontitud. Estas ideas se materializaron mediante la difusión de cursos de técnica de programación enfocados en la capacitación de académicos y funcionarios estatales (Arana, 2024; Klüger et al., 2022), y a través de consultorías diseñadas para acompañar a los países en la puesta en marcha de programas de planificación para el desarrollo.

Sin lugar a dudas, Prebisch fue la figura dominante durante los dos primeros decenios de la CEPAL. En su calidad de Secretario Ejecutivo (1950-1963), ejerció, al decir de Hodara (1987), un “liderazgo carismático” que le permitió conformar un equipo cohesionado, dotado de una clara conciencia de su misión en la superación del atraso económico de la región. En este período, impulsado por el giro en las relaciones entre los Estados Unidos y América Latina, desempeñó un papel clave en la creación de nuevos organismos afines al pensamiento cepalino. Fue responsable, asimismo, de organizar los debates sobre reformas estructurales junto con la Alianza para el Progreso, lanzada en 1961², y promover la integración regional, que culminó en la fundación de la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (ALALC) en 1960 (Braga, 2012). Además, en 1962 asumió la dirección del recién creado Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social (hoy, Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social) (ILPES), concebido como una prolongación de la CEPAL (Franco, 2013). Incluso tras su salida de la CEPAL en 1963, Prebisch, al frente de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD), establecida en 1964, trasladó su agenda al conjunto de las economías periféricas y organizó a los países miembros en el Grupo de los 77, con la aspiración de instaurar un nuevo orden económico internacional (Dosman y Pollock, 1999; Nye, 1972).

Todo ello llevó a que las Naciones Unidas designaran los años sesenta el Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo. La siguiente década, pese a recibir la misma denominación (Naciones Unidas, 1971), no logró los mismos resultados. A principios de los años setenta, se hacía patente el fracaso de la “agenda prebischiana”: i) las reformas se estancaron con el agotamiento de la Alianza para el Progreso; ii) el impulso a la integración regional se diluyó al poco de echar a andar la ALALC, y, por último, iii) su iniciativa en la UNCTAD fue neutralizada muy pronto (Medeiros, 2021b).

Tras la renuncia a su cargo en la UNCTAD en 1969, Prebisch regresó de inmediato a Santiago, donde encontró al ILPES y a la CEPAL sumidos en una profunda crisis. La efervescencia y creatividad que habían caracterizado a estos organismos parecían haberse disipado. Por un lado, sus informes se habían tornado gradualmente más prolijos y con fundamentos teóricos menos precisos, lo que reducía la claridad de sus diagnósticos y debilitaba el impacto de sus recomendaciones (Cardoso, 1977). Por otro lado, la limitada atención a los problemas coyunturales y de corto plazo en los países latinoamericanos, sumada a la escasa representación geográfica en sus equipos técnicos, había llevado a los Gobiernos de la región a recurrir cada vez más a estudios producidos por investigadores radicados en sus universidades y centros de investigación,

² Conviene destacar que Prebisch fue uno de los colaboradores de la Carta de Punta del Este, documento que en 1961 dio origen a la Alianza para el Progreso. A partir de entonces, integró el denominado Comité de los Nueve Sabios, desde el cual ejerció una influencia directa en la formulación de planes gubernamentales (véase Medeiros, 2021b).

que se habían multiplicado en ese período (Bianchi, 2000). El propio Prebisch reconocía esta situación al afirmar: “si la CEPAL no sigue innovando continuamente, no va a tener mucho peso en América Latina. Podrá organizar reuniones, pero no va a influir sobre el pensamiento latinoamericano” (Franco, 2015, p. 42-43).

El caso del ILPES era aún más grave: se hallaba dogmatizado y politizado y, además, enfrentaba serias dificultades de financiamiento, ya que, a diferencia de la CEPAL, no era un organismo permanente de las Naciones Unidas, sino una institución dependiente de acuerdos y apoyos gubernamentales (Franco, 2015). Estas condiciones condujeron a la salida del Instituto de figuras destacadas como Celso Furtado, Fernando Henrique Cardoso y Osvaldo Sunkel. Antes de su viaje a Washington, D. C. para colaborar con U Thant, entonces Secretario General de las Naciones Unidas³, Prebisch intentó revertir la situación del Instituto mediante un nuevo programa de profesionalización, el impulso de nuevas publicaciones y la promoción de seminarios con Ministros de Planificación de América Latina (Dosman, 2008). En cuanto a la CEPAL, Prebisch, a cargo de la designación del nuevo Secretario Ejecutivo, logró obtener el apoyo regional para que Enrique V. Iglesias sucediera a Carlos Quintana en marzo de 1972 y asumiera la responsabilidad de afrontar la tormenta que se avecinaba (E. V. Iglesias, comunicación personal, 19 de octubre de 2022).

Nacido en España y radicado en el Uruguay, Iglesias era un economista con una extensa trayectoria en los sectores público y privado de su país. Aunque ajeno a la CEPAL, se vio tempranamente influenciado por las tesis de Prebisch tras la presentación del *Estudio Económico de América Latina, 1949* (CEPAL, 1950), durante el tercer período de sesiones de la Comisión en Montevideo. A partir de ese momento, contribuyó desde su país a impulsar la ALALC y la Alianza para el Progreso. En 1965, integró el Consejo Directivo del ILPES y, entre 1968 y 1970, dirigió el grupo de expertos que trabajó junto con Prebisch en la preparación del informe *Transformación y desarrollo: la gran tarea de la América Latina* (Prebisch, 1970) para el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) (E. V. Iglesias, comunicación personal, 19 de octubre de 2022). Cuando Iglesias asumió la Secretaría en 1972, se encontró con un escenario de crisis internacional definido por el colapso de Bretton Woods y las repercusiones de la crisis energética provocada por la crisis del petróleo, un contexto que amenazaba con truncar la consolidación de la industrialización por sustitución de importaciones en su fase más crítica.

El panorama interno también sufrió un revés cuando la vía chilena al socialismo se vio abruptamente interrumpida por el golpe militar del 11 de septiembre de 1973⁴. La CEPAL, que hasta entonces había operado como una red intelectual transnacional (Devés Valdés, 2000), se encontraba ahora en una capital abiertamente hostil a las ideas que promovía. El quiebre democrático, materializado en el control de los medios de comunicación, la intervención en las universidades, la prohibición de reuniones públicas y la detención, tortura y desaparición de intelectuales, forzó al exilio a miles de ellos (véase Martín y Fuentes, 2018; Ortiz de Zárate, 2010). Para Iglesias (2007), aquel fue un período de resistencia. En la misma noche del golpe, los militares se presentaron en la CEPAL. Ante la exigencia del comandante de registrar las instalaciones en busca de armamento, Iglesias logró impedirlo apelando a argumentos de carácter diplomático, sosteniendo que semejante acción contra un organismo internacional dañaría la imagen del Ejército chileno. Rechazó también las propuestas de trasladar la sede de la Comisión a otro país y decidió transformarla en un refugio

³ A partir de 1971, Prebisch se desempeñó como Subsecretario General Adjunto, participando en una serie de actividades vinculadas al Segundo Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Véase una descripción completa de su itinerario en Washington, D. C. en Medeiros (2025).

⁴ Con la llegada de Salvador Allende al poder en 1970, muchos funcionarios del ILPES se incorporaron a su Gobierno (Dosman, 2008). Entre ellos, destacó Pedro Vuskovic, quien, como Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción, garantizó la influencia del aporte cepalino en los programas económicos de Allende (Blomstrom y Hettne, 1990).

para el intercambio intelectual, que brindaba apoyo a quienes eran víctimas de persecución⁵. En sus propias palabras: “Fue muy dramático, yo tuve que dedicar buena parte de mi tiempo al tema de los derechos humanos” (E. V. Iglesias, comunicación personal, 19 de octubre de 2022)⁶.

En el plano ideológico, el régimen de Pinochet se convirtió en un laboratorio para la vuelta de las ideas liberales, con la adopción de la variante de Chicago como fundamento para redefinir la relación entre el Estado y el mercado. La prolongación de la Guerra Fría dejó a la CEPAL atrapada en una encrucijada: mientras los Gobiernos más progresistas cuestionaban su orientación, las dictaduras del Brasil y Chile, históricamente sus principales aliados, le retiraron su apoyo y responsabilizaron a la Comisión de la crisis inminente (Fajardo, 2024; Rosenthal, 2004). Todo esto formaba parte de una ruptura estructural que incidía directamente en la teoría del desarrollo. A partir de la década de 1970, los diagnósticos dentro del campo se tornaron cada vez más escépticos, y se consolidó la percepción de que el período marcaba la crisis del paradigma del desarrollo⁷. La CEPAL, que desde la posguerra había estructurado el debate político y académico en torno al atraso económico de los países periféricos, comenzó a perder centralidad, mientras el monetarismo internacional ocupaba ese espacio, imponiendo una agenda basada en la liberalización y la austeridad en detrimento de la planificación estatal.

Iglesias, anticipando la tormenta, impulsó una reforma interna para actualizar el mensaje de la CEPAL. Para ello, aprovechó la “anglosajonización” en curso de la economía en América Latina y renovó el cuadro técnico de la institución, incorporando a una nueva generación de economistas formados en prestigiosas universidades estadounidenses, sin la impronta del tradicional cepalismo (Resende, 2024). No es casual que su principal aliado en esta transformación fuera Andrés Bianchi, egresado de la Universidad de Yale. Bianchi sostenía que la Comisión debía centrarse en cuestiones macroeconómicas de corto plazo, y relegar el enfoque estructuralista de largo plazo, con el fin de recuperar influencia en las decisiones económicas de la región (Bianchi, 2000; Antúnez Aldunate, 2020).

En este marco, la Comisión se enfocó en una agenda más centrada en la estabilidad monetaria, y adoptó una postura más flexible frente a la liberalización y la austeridad. Así, dentro de la CEPAL, se configuró una unidad paralela que marcó el tránsito hacia un nuevo consenso entre la herencia de Prebisch y una agenda emergente de reformas promercado, que solo se consolidaría plenamente en la década de 1990 (Fajardo, 2024; Rosenthal, 2004). Una pieza clave de este programa fue la renovación de informes y estadísticas para asumir un papel más activo en los debates regionales sobre la situación económica del momento. Destaca en este período el lanzamiento de las publicaciones *Panorama Económico de América Latina* y *Balance Preliminar de la Economía de América Latina y el Caribe* a principios de los años ochenta. A su vez, la vieja

⁵ Iglesias reveló que decidió permanecer en Chile, pese a la oposición de países como la Argentina, Cuba y México, que le instaban a abandonar el país debido al clima de hostilidad (E. V. Iglesias, comunicación personal, 19 de octubre de 2022). En lugar de ello, optó por fortalecer las oficinas existentes y promover la creación de una nueva en Buenos Aires. Coviello (2019) señala que el intento fallido de trasladar la sede a la capital argentina en 1973 derivó, en cambio, en la apertura de una oficina regional en 1975.

⁶ Tras el golpe de Estado, varios funcionarios de la CEPAL que habían colaborado con el Gobierno de Allende se vieron forzados al exilio. En total, cuatro funcionarios de la CEPAL fueron asesinados durante la dictadura de Pinochet: Fernando de la Cruz Olivares Mori, Jorge Ignacio Soto, Jorge Ríos Dalenz y Carmelo Soria. El caso de este último fue el más emblemático: español exilado en Chile, trabajaba en el Centro Latinoamericano de Demografía (CELADE) de la CEPAL (hoy, Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE)-División de Población de la CEPAL) y fue encontrado muerto el 15 de julio de 1976. Otro episodio simbólico fue la huelga de hambre de nueve días que un grupo de mujeres llevó a cabo en la sede de la CEPAL en junio de 1977 para exigir información sobre el paradero de sus familiares desaparecidos. La protesta despertó la solidaridad internacional al poner de manifiesto la existencia de detenidos y desaparecidos en Chile (véanse Naciones Unidas (2023) y Resende (2025)).

⁷ Un reflejo de esto fueron los títulos de publicaciones de destacados intelectuales de la época: Lester Pearson (1970), *The Crisis of Development*; Celso Furtado (1974), *O mito do desenvolvimento econômico*; Dudley Seers (1979), “The birth, life and death of development economics: (revisiting a Manchester conference)”, y Albert Hirschman (1981), *The rise and decline of development economics*. El propio Prebisch (1970), en el informe previamente mencionado, advirtió sobre la “crisis del desarrollismo”.

guardia encontró su espacio para debatir el aporte multidisciplinar del desarrollo en los *Cuadernos de la CEPAL*, una serie monográfica inaugurada en 1975 y centrada en estudios técnicos y casos nacionales, y, sobre todo, en la *Revista de la CEPAL*, una publicación académica dedicada a la difusión y revitalización del estructuralismo, cuya creación se abordará en la siguiente sección.

III. La creación de la *Revista de la CEPAL*

La propuesta de una publicación académica para la CEPAL tomó forma durante el 15º período de sesiones de la Comisión, celebrado en Quito, en marzo de 1973. En el marco del 25º aniversario de la Comisión, Prebisch (1973), que habló en una de las sesiones plenarias, cautivó al auditorio al exponer sus nuevas tesis sobre el capitalismo periférico, fruto de una prolongada “aventura académica” iniciada dos años antes (véase Medeiros, 2025). Alentados por su intervención, los Gobiernos de los Estados miembros manifestaron un marcado interés en ampliar la difusión de las ideas de la CEPAL a través de nuevos formatos editoriales. Sin demora, Iglesias incorporó esta demanda a su reforma interna y la dejó en manos de Prebisch, quien, en su afán por apartarse del servicio internacional y abocarse plenamente a la actividad académica, había renunciado en enero a la dirección del ILPES, manteniendo únicamente su labor en Washington, D. C. Según sus propias palabras: “era la forma de tener a Prebisch ocupado. Y lo que hacía muy bien era asesorar y dialogar con la gente” (E. V. Iglesias, comunicación personal, 19 de octubre de 2022).

Sin embargo, este esfuerzo editorial no se formalizó hasta el 11 de enero de 1974, con la circular CGI/856 emitida por Iglesias, en la que dispuso que el *Boletín Económico de América Latina*⁸ fuera reemplazado por la *Revista de la CEPAL*, manteniendo el mismo presupuesto. La dirección de la nueva publicación fue encomendada a Prebisch, mientras que Francisco Giner de los Ríos (a quien se conocía como Paco), entonces Director de la División de Documentos y Conferencias, asumiría la función de Secretario-Editor. Además, se conformó un comité editorial presidido por Iglesias e integrado por técnicos de la propia institución: Manuel Balboa (Secretario Ejecutivo Adjunto), Francisco Azorín Poch, Ricardo Cibotti, Norberto González, Cristóbal Lara, José Medina Echavarría, Aníbal Pinto y Marshall Wolfe. En su directriz, Iglesias (1974) subrayó que los funcionarios de la CEPAL y del ILPES debían dar prelación a la *Revista de la CEPAL*, dado que su contenido se centraría en el programa de trabajo de la Secretaría, y difundir los avances o síntesis de las investigaciones desarrolladas en su marco.

La preparación de la *Revista* comenzó de inmediato y, el 6 de marzo de 1974, el comité editorial celebró su primera reunión en la sede de la Comisión⁹, con miras a publicar el primer número en julio de ese mismo año. Durante el encuentro, Iglesias destacó que las “nuevas circunstancias de América Latina” exigían un “órgano de expresión más vivo y ágil” que el actual *Boletín*, que fuera capaz de fomentar el diálogo interno dentro de la Secretaría y estimular a los jóvenes economistas y sociólogos. Balboa, por su parte, señaló que no bastaba con un simple cambio de formato y que, para hacer algo que penetrara en América Latina, “habría que buscar una verdadera ‘personalidad’ para la *Revista*. Si no, sería mejor continuar el *Boletín*, mejorándolo” (citado en Giner de los Ríos, 1974, p. 3). Tras un extenso intercambio de opiniones, se acordó estructurar cada número en torno a un gran tema, explorado desde diversas perspectivas y con espacio para el comentario “polémico”, sin excluir la publicación de artículos sueltos. Entre los temas sugeridos, ya se perfilaba el enfoque de estilos de desarrollo, con hincapié en sus dimensiones social y económica.

⁸ Publicado semestralmente desde 1956, el *Boletín* presentaba un panorama actualizado de la coyuntura latinoamericana, complementando el análisis contenido en los estudios económicos anuales de la Comisión. Asimismo, incluía artículos especializados sobre diversos aspectos de la economía regional, con un enfoque más estructural, junto con notas informativas y metodológicas (Hofman y Torres, 2008).

⁹ Además del equipo editorial, participaron Jorge Viteri, Oscar Bardeci y Jorge Ciancaglini.

Uno de los puntos clave fue si la *Revista* debía representar oficialmente el pensamiento de la CEPAL. Se acordó que, si bien el pensamiento institucional debía estar presente en cada número, era fundamental evitar una postura demasiado rígida que restringiera su espíritu crítico y libertad editorial. Para ello, se estableció que estos artículos (o editoriales) se publicarían sin firma, para reflejar las posiciones de la Comisión, mientras que las contribuciones individuales de los funcionarios, aunque alineadas con el programa de trabajo del organismo, conservarían autonomía en cuanto a la “diplomacia del lenguaje”¹⁰. Este modelo editorial supuso una importante innovación institucional, ya que contrastaba con la tradición de cautela que caracterizaba los informes oficiales (Bielschowsky, 2000; Hodara, 1987) y con la práctica habitual que exigía autorización previa para la publicación de trabajos individuales (Medeiros, 2021c)¹¹.

En cuanto al contenido, se consideró contraproducente abordar las críticas contra la CEPAL o anclarse en su pasado. La *Revista* tampoco podía limitarse a los temas tradicionales de la Comisión, sino que debía “plantear nuevos temas e ideas, tomando otra vez la delantera y el liderazgo intelectual que tuvo la Comisión en el pasado inmediato” (Giner de los Ríos, 1974, p. 5). En este sentido, como señala Rocca (2004), toda revista trabaja para el presente. Con esta orientación, se propuso abordar cuestiones tanto teóricas como prácticas, incluidas, entre otras, las de planificación, integración, población, tecnología, medio ambiente y recursos naturales no renovables, siempre desde una perspectiva interdisciplinaria del desarrollo.

Esta apuesta por una revista innovadora que “penetre en la opinión pública latinoamericana”, como deseaba Iglesias (citado en Giner de los Ríos, 1974, p. 8), requería, no obstante, cambios en la organización interna. Francisco Giner de los Ríos (1974) advirtió que, para poner en marcha el proyecto, era esencial modificar los hábitos de trabajo dentro de la institución. En este sentido, hizo hincapié en la necesidad de brindar a los funcionarios el tiempo adecuado para desarrollar sus contribuciones y de asegurar los recursos necesarios para la impresión interna y externa, y de ese modo garantizar la viabilidad y el nivel de la publicación.

De cara a la segunda reunión, realizada el 13 de marzo, Prebisch se dedicó intensamente a fomentar el “espíritu de la casa”, estableció acuerdos de colaboración para reunir el material de los primeros números, intercambié cartas y realizó entrevistas “bilaterales” con miembros de las divisiones de la CEPAL y del Instituto. Tras presentar al equipo editorial¹² su lista de autores y el adelanto de los contenidos (véase el cuadro 1), Iglesias le deseó “el mayor de los éxitos en la aventura intelectual que le había confiado”, ya que ello representaría su mejor aporte a esta “nueva etapa de la CEPAL” (citado en Giner de los Ríos, 1974, pp. 10-11). Además, dispuso que Alba Vidal trabajara como su asistente y se hiciera cargo de la correspondencia.

Tras ese encuentro, Prebisch recorrió distintas oficinas regionales de la CEPAL. En México, visitó la sede subregional y sostuvo una reunión con Porfirio Morera Batres, Maria da Conceição Tavares y Joseph Hodara. En Washington, D. C., presentó el proyecto de la *Revista* a David Pollock, entonces Director de la oficina de la CEPAL en esa ciudad, y a su equipo. Por correspondencia, Alfredo Eric Calcagno, designado Director de la nueva oficina de la CEPAL en Buenos Aires, se comprometió a tratar el desarrollo regional desde el punto de vista del caso argentino; René Ortuño, de la oficina de la CEPAL en Montevideo, manifestó interés en escribir sobre la evolución de la ALALC, mientras que Alejandro Power, de la oficina de la CEPAL en Bogotá, optó por abordar temas relativos a la integración. Al concluir su viaje, Prebisch escribió a Bianchi, recién incorporado a la

¹⁰ Gunnar Myrdal (citado en Hodara, 2008, p. 58) denominó “diplomacia del lenguaje” a un estilo de redacción formal que se ajusta a las exigencias burocráticas propias de las organizaciones.

¹¹ Los artículos firmados incluían la siguiente nota aclaratoria: “La opinión expresada en los artículos firmados, incluidas las colaboraciones de los propios funcionarios de la secretaría, son las de los autores y no reflejan necesariamente los puntos de vista de la organización”.

¹² Se excusaron de asistir a la reunión Cibotti, Medina Echavarría, Pinto y Bardeci.

Comisión, expresando su deseo de que la *Revista* “contribuya a elevar el tan desmedrado prestigio de nuestra institución” (Prebisch, 1974a). El 5 de abril, estos mismos directores se reunieron con Giner de los Ríos para discutir el plan de publicaciones de la CEPAL. En esta ocasión, manifestaron su deseo de que la *Revista* promoviera a los jóvenes técnicos y becarios de la institución. Además, se acordó no invitar a colaborar a personas ajenas a la organización, salvo en el caso de trabajos realizados como consultorías o por “economistas de la casa”, como Celso Furtado y Víctor Urquidi, quienes, pese a haber dejado la institución, seguían siendo reconocidos como parte de ella (Giner de los Ríos, 1974).

Cuadro 1

Revista de la CEPAL: lista de autores comprometidos hasta el 12 de marzo de 1974

División	Personal técnico
División de Investigación y Desarrollo Económico (Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL))	Héctor Assael, André Clement, Arturo Núñez del Prado, Mario de la Fuente y Arsenio Aguirre
División de Desarrollo Social (CEPAL e Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social (ILPES))	Adolfo Gurrieri, Henry Kirsch, José Medina Echevarría, Germán Rama y Marshall Wolfe
División de Comercio Internacional e Integración (CEPAL)	Akio Hosono, Ruth Kelly, Nicasio Perdomo y Kenneth Ruffing
División de Estadística (CEPAL)	Oscar Altimir
División de Transporte y Comunicaciones (CEPAL)	Win Crowther
Otros autores ^a	Fabio Arango, Alfredo Eric Calcagno, Alberto Fracchia, Santiago Macario, Jorge Viteri, Ricardo Cibotti, Jesús González, Cristóbal Lara, Fernando Pedrão, Ernesto Cuesta, Wolfgang Koenig, Marco Pollner y David Pollock
Autores posibles no entrevistados ^b	Eligió Alves, Juan Ayza, Francisco Azorín Poch, Tulio Balzo, Gérard Fichet, Paul Frings, Eduardo García d'Acuña, Norberto González, Joel Jutkowitz, Roberto Matthews, Carlos de Mattos, Mario Movarek, Joseph Mullen, Charles Rollins, Rolando Sánchez, Horacio Santamaría, Pedro Sáinz, Héctor Soza, Víctor Tokman, Hugo Trivelli y Rubén Utría

Fuente: Elaboración propia, sobre la base de Giner de los Ríos, F. (1974, 8 de abril). Informe sobre la Revista de la CEPAL y su organización y primeros trabajos. En R. Prebisch, *Archivo de correspondencia Raúl Prebisch*. Biblioteca Hernán Santa Cruz, Comisión Económica para América Latina y el Caribe.

^a Se incluyen aquí contribuciones de autores cuya posición particular dentro de la Secretaría, como es el caso de los consultores, impide su clasificación en alguna de las divisiones.

^b Se indican los autores a quienes Prebisch no pudo entrevistar debido a la falta de tiempo o a su ausencia por misión, aunque tenía intención de reunirse con ellos en otra oportunidad.

Lamentablemente, este impulso inicial se disipó en mayo, cuando Prebisch fue convocado por Kurt Waldheim, Secretario General de las Naciones Unidas, para liderar la operación de emergencia destinada a asistir a los países más vulnerables afectados por la crisis del petróleo. A finales de octubre, pudo volver a Santiago, con el primer número casi completo. Prebisch afirmaba: “la experiencia aconseja no lanzar el primero sin tener una buena parte del material del segundo y un firme esbozo del tercero” (Prebisch, 1974b). En esta ocasión, presentó al equipo editorial los artículos comprometidos para la *Revista* (véanse los cuadros A1.1 y A1.2 del anexo) y expresó su intención de lanzarla durante la conferencia de la CEPAL que se celebraría en mayo del año siguiente en Puerto España, con la expectativa de que los Gobiernos presentes le asignaran mayores recursos. Si la fecha resultaba inviable, el lanzamiento se postergaría, a más tardar, hasta julio (Prebisch, 1974c).

Preocupado por la organización interna, Prebisch mencionó a Iglesias la necesidad de contar con un equipo permanente para propiciar un lanzamiento exitoso de la *Revista*. Con este propósito, le encomendó reemplazar a Francisco Giner de los Ríos —quien ya estaba a cargo de la División de Documentos y Conferencias— por un ayudante técnico estable (Prebisch, 1974c). Esta petición llevó a que se liberara de sus funciones en el ILPES a Adolfo Gurrieri, sociólogo argentino

con una trayectoria en la División de Desarrollo Social, para que asumiera el cargo de Secretario Técnico de la Revista. Gurrieri comentó al respecto: “Prebisch tenía que tener un secretario, como yo era argentino, algunos amigos pensaron que yo era el tipo adecuado”, y añadió: “para mí fue un hecho cumplido, yo estaba en una misión en Costa Rica y me llamaron” (A. Gurrieri, comunicación personal, 4 de agosto de 2022)¹³.

En 1975, la operación de emergencia volvió a absorber la atención de Prebisch, lo que forzó una nueva suspensión de los preparativos para el lanzamiento de la *Revista*¹⁴. En una carta de julio, expresaba su frustración: “Desgraciadamente con el año que he debido pasar en la Sede Central a cargo de la operación de emergencia, me [ha] impedido ocuparme de esta iniciativa” (Prebisch, 1975a). Sin embargo, en agosto ya anticipaba el cierre de esa etapa, y comunicó a Mohamed Habib Gherab, Asistente del Secretario General de las Naciones Unidas, que la operación había continuado sin dificultades y esperaba que estuviera terminada para finales de año, y que su presencia regular dejaría de ser necesaria después de agosto (Prebisch, 1975b). Finalmente, en octubre, desde su oficina en Washington, D. C., retomó el contacto con Gurrieri y reafirmó su compromiso con el proyecto: “Hoy lunes he vuelto a la CEPAL en Washington y mis primeros pensamientos van naturalmente hacia la *Revista*” (Prebisch, 1975c). El lanzamiento se concretó en el primer semestre de 1976.

IV. La dinámica editorial

La *Revista de la CEPAL*, siguiendo la jerga de Rocca (2004), es una publicación institucional-académica, es decir, respaldada y financiada por una entidad oficial, con el propósito de participar en la vida cultural como material de trabajo o de estudio. En este sentido, la publicación se dedica a “informar al público latinoamericano de las actividades de la CEPAL y de sus proyectos en marcha” (Giner de los Ríos, 1974, pp. 5-6).

Según Pita González y Grillo (2015), al analizar una revista, es fundamental considerar un conjunto de características físicas y organizacionales. En sus inicios, la *Revista de la CEPAL* se publicaba semestralmente. Sin embargo, debido a su temprano éxito, a partir del número 7 (en 1979), adoptó una periodicidad cuatrimestral, que se mantiene hasta hoy, dado que se publica regularmente en los meses de abril, agosto y diciembre¹⁵. En promedio, cada número constaba de unas 215 páginas y se publicaba en dos idiomas (inglés y español), en formato de libro (19 cm de ancho por 27 cm de alto) y con encuadernación rústica (o tapa blanda). Como se observa en la imagen 1, la impresión se realizaba en papel especial importado, con tapas impresas en un solo color. El color de la cubierta, hecha de cartón flexible, era lo único que variaba en cada nueva edición¹⁶.

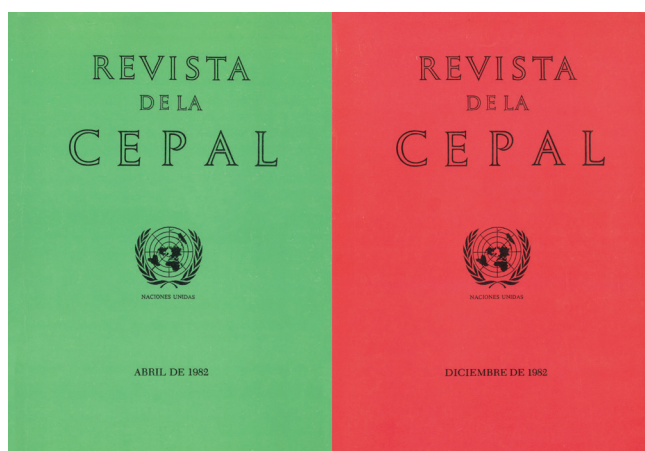
¹³ Antes de incorporarse a la *Revista*, Gurrieri había sido entrevistado por Prebisch (véase el cuadro 1) y se había comprometido a elaborar un artículo sobre el cierre de la brecha social en Costa Rica, así como otro sobre las notas de un curso sobre sociología del desarrollo que dictaba en el ILPES. Finalmente, terminó escribiendo sobre otros temas.

¹⁴ Cabe mencionar que Iglesias intentó asegurar el regreso de Prebisch intercediendo ante el Secretario General de las Naciones Unidas, aunque sus esfuerzos no dieron resultados inmediatos (Bardeci, 1974).

¹⁵ En marzo de 1978, Gurrieri señalaba en una carta a Prebisch: “gracias a Dios tenemos una oferta abundante de artículos” (Gurrieri, 1978a). En diciembre del mismo año, volvía a escribirle, señalando: “podríamos salir con 3 números el año 1979” (Gurrieri, 1978c).

¹⁶ Tanto el formato como la organización de la *Revista de la CEPAL* se inspiraron en publicaciones preexistentes. En el proyecto inicial, ya se estimaba el costo de impresión sobre la base de “una revista análoga en extensión, forma y modelo a ‘El Trimestre Económico’” (Giner de los Ríos, 1974, p. 27). Asimismo, en su correspondencia, Prebisch sugiere a Gurrieri tomar como referencia el *Monthly Bulletin* de la UNCTAD (Prebisch, 1975c).

Imagen 1
Portadas de la *Revista de la CEPAL*, 1982



Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe.

Nota: Fotografía de los números 16 y 18, correspondientes a abril de 1982 y diciembre de 1982, respectivamente.

En los primeros números, la *Revista* contaba con un tiraje de 2000 ejemplares y su precio de venta era de 2 dólares de los Estados Unidos (o su equivalente en otras monedas). Al formar parte del sistema de publicaciones de las Naciones Unidas, ofrecía además una suscripción anual accesible desde cualquier continente, con servicios de envío tanto desde la sede de la CEPAL en Santiago como desde las secciones de ventas de las Naciones Unidas de Nueva York y Ginebra. En sus inicios, el costo de esta variaba según la región: 6 dólares para América del Sur y Centroamérica, 8 dólares para México, los Estados Unidos y el Canadá, 10 dólares para Europa y Asia y 16 dólares para Oceanía. Para organizar y ampliar su difusión, se elaboraron ficheros con listas de distribución y ventas a partir de los registros de la CEPAL y del ILPES. Este sistema de distribución transnacional también se apoyaba en editoriales latinoamericanas y, en el caso de la versión inglesa, en acuerdos con editoriales de América del Norte y Europa. Dicha red priorizaba el ámbito académico y abastecía periódicamente a universidades alineadas con el ideario cepalino para el uso de la *Revista* en cursos de grado y posgrado. Esta iniciativa no recurría a publicidad para su financiamiento, ya que el presupuesto se cubría íntegramente con fondos asignados por el Programa de Publicaciones de la CEPAL. No obstante, por iniciativa de Prebisch, se buscaba también la asistencia de los Gobiernos de los Estados miembros para sostener y ampliar sus actividades editoriales.

En cuanto a su organización, la *Revista de la CEPAL* presentaba secciones de regularidad variable entre números. En línea con su proyecto, las ediciones comenzaban con una nota de introducción, a menudo redactada por el propio Secretario Ejecutivo, Enrique V. Iglesias, en la que se abordaban los principales retos coyunturales de la región. A continuación, se incluían los artículos individuales, firmados y, con frecuencia, articulados en torno a un eje temático. En algunos números, se destinaba también un espacio al comentario polémico, concebido como una invitación al debate crítico en torno a un artículo seleccionado. Hacia el final, la *Revista* solía incluir apartados como “Notas y comentarios” y “Publicaciones recientes de la CEPAL”: la primera tenía como propósito informar sobre las actividades y la visión de la Comisión, y se difundían intervenciones realizadas en conferencias y cursos organizados por esta, en particular los pronunciamientos realizados durante los períodos de sesiones de la CEPAL; la segunda compilaba y enumeraba los informes más recientes elaborados por la Comisión. Finalmente, el apartado de “Publicidad” cumplía una función de difusión académica e incluía un sumario de revistas latinoamericanas con contenidos y enfoques afines. El propio equipo editorial mantenía convenios de colaboración con estas publicaciones para fomentar la circulación recíproca. Entre las revistas mencionadas,

figuraban *El Trimestre Económico*, *Nueva Sociedad*, *Cuadernos Latinoamericanos de Economía Humana*, *Foro del Desarrollo*, *Revista Mexicana de Sociología*, *Crítica & Utopía*, *Integración Latinoamericana*, y *Pensamiento Iberoamericano*. Esta última, lanzada en España en 1982 bajo el auspicio de la CEPAL, contó con Aníbal Pinto como director del Consejo de Redacción y con Adolfo Gurrieri como miembro de dicho Consejo. Por su parte, la Junta de Asesores, presidida por Raúl Prebisch —quien además se destacó como uno de sus autores más prolíficos—, reunió a reconocidas figuras, como Fernando Henrique Cardoso, Aldo Ferrer, Celso Furtado, Enrique V. Iglesias y Osvaldo Sunkel, entre otros¹⁷.

La dinámica de una revista depende de su consejo editorial, es decir, de los lazos que se establecen en torno a su redacción. En rigor, este gestiona directamente desde la curaduría de textos hasta la composición, lectura y corrección de pruebas, así como la impresión e incluso la encuadernación. No por azar, Gurrieri se refería a estas tareas como “los menesteres invisibles de la *Revista*”, lo que ponía de relieve su carácter discreto pero decisivo (Gurrieri, 1978b). Como se ha señalado, la *Revista* fue una manera de mantener a Raúl Prebisch en la institución. En calidad de director de la publicación, su labor consistía en dialogar con diversos miembros de la CEPAL y del ILPES para conocer sus líneas de trabajo y definir posibles contribuciones a la *Revista*, tanto en encuentros presenciales (entrevistas) como mediante un activo intercambio de correspondencia. La evaluación externa contaba con el respaldo del Consejo Consultivo de Publicaciones, compuesto casi en su totalidad por los integrantes del comité editorial fundacional de la *Revista* mencionado en la sección anterior. No obstante, la correspondencia disponible revela que la mayoría de los textos eran revisados directamente por Prebisch y Gurrieri, quienes brindaban sugerencias y solicitaban modificaciones a los autores. Este proceso da cuenta del rigor científico de la *Revista*, como refleja el hecho de que muchos artículos no llegaban a publicarse. Por lo tanto, Prebisch, junto con Gurrieri, asumía la responsabilidad de definir y orientar la línea editorial.

Los demás integrantes del equipo editorial estaban a cargo de la maquetación y de diversas tareas operativas. Gregorio Weinberg, editor de la publicación y Secretario Adjunto, tenía bajo su responsabilidad la revisión de los números y colaboraba estrechamente con Gurrieri en la coordinación editorial. El cierre final de cada número y la traducción al inglés estaban a cargo del equipo editorial. Finalmente, Renée Chassagne cumplía la función de Secretaria de la *Revista*. Cabe mencionar también a Ana María Mirsaidi, Secretaria de Prebisch en Washington, D. C., quien colaboraba desde esa sede (véase la imagen 2). Una vez concluido el proceso editorial, el número era aprobado por el Comité de Publicaciones y enviado a imprenta (A. Gurrieri, comunicación personal, 18 de julio de 2024)¹⁸.

A lo largo de esta primera fase de la *Revista* (1976-1986), Prebisch desempeñó un papel clave: publicaba con regularidad en sus páginas, aportando contenido y dirección intelectual, y era consultado en todas las decisiones editoriales, lo que imprimía a cada número su sello personal. Su experiencia previa como editor¹⁹ reforzaba su influencia y contribuyó así a forjar la identidad de la *Revista* en su etapa fundacional. En apenas tres años, la publicación logró institucionalizarse como

¹⁷ Tarcus (2020) llama a estas colaboraciones “redes revisteriles”, y su objetivo era ampliar la difusión de la *Revista*. En una carta, Robert Devlin, de la División de Desarrollo Económico, envía a Gurrieri una lista de revistas de los Estados Unidos y del Reino Unido con miras a “dar mayor conocimiento de la Revista en el Norte” (Devlin, 1979). Este esfuerzo respondía al interés estratégico del equipo editorial por insertar la publicación en circuitos académicos internacionales, más allá del ámbito latinoamericano.

¹⁸ En sus inicios, con el objetivo de resguardar la independencia de la *Revista*, Prebisch e Iglesias optaron por realizar la impresión fuera de Chile, debido a “ciertas consideraciones de orden político” (Giner de los Ríos, 1974, p. 28). Esta decisión iba orientada a prevenir posibles interferencias por parte de la dictadura de Pinochet.

¹⁹ Resulta pertinente señalar que Prebisch ya había formado parte de dos consejos editoriales antes de asumir la dirección de la *Revista de la CEPAL*: primero, durante sus años de formación en la Universidad de Buenos Aires, integró el equipo de la *Revista de ciencias económicas* (1921-1925); posteriormente, participó como editor en la *Revista Económica* del Banco de la Nación Argentina, entre 1928 y 1934. Asimismo, en 1947 preparó el lanzamiento de la revista *Teoría Económica*, iniciativa que nunca llegó a concretarse. Su labor en la primera de esas tres publicaciones ha sido objeto de análisis en el estudio de Medeiros y Bruzzi Curi (2023).

parte permanente del organismo (Gurrieri, 1978d). Este proceso se vio favorecido por la libertad editorial garantizada por Iglesias (E. V. Iglesias, comunicación personal, 19 de octubre de 2022), que configuró a la *Revista de la CEPAL* como un espacio de sociabilidad intelectual, donde los cepalinos adoptaron un tono más crítico e incisivo y abordaron cuestiones que no se trataban en los informes oficiales, durante los años más represivos de la dictadura chilena.

Imagen 2

Equipo editorial en la oficina de la *Revista de la CEPAL*, 1976



Fuente: Bárcena, A., Dosman, E. y Sunkel, O. (2011). *Homenaje a Raúl Prebisch (1901-1986)* (LC/G.2499). Comisión Económica para América Latina y el Caribe.

Nota: Según Gurrieri (comunicación personal, 18 de julio de 2024), la *Revista de la CEPAL* operaba en un sector reservado de la sede de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), con dos oficinas principales, una ocupada por Raúl Prebisch y la otra por Adolfo Gurrieri, mientras que el resto del equipo colaboraba en coordinación con el Comité de Publicaciones de la CEPAL. En la fotografía, de derecha a izquierda, se encuentran Adolfo Gurrieri, Renée Chassagne, Raúl Prebisch y, en el extremo derecho, Gregorio Weinberg. No ha sido posible identificar a las dos mujeres situadas entre Prebisch y Weinberg. No obstante, la correspondencia permite identificar a otros colaboradores de la *Revista* durante esta primera fase, entre ellas Ana María Mirsaidi, Adriana Valdés, Marta Boeninger, Marta Hermansen, Marta Gómez y Ana María Solar, así como las nuevas secretarías, la Srta. Parturrier y Lucy Jul.

V. El contenido

Una vez realizado el examen preliminar de los elementos pertinentes, es posible proceder al análisis del contenido propiamente dicho, como títulos, secciones, notas editoriales o autores, en el marco de una revista que funcionó como reducto de los cepalinos en su “propósito de contribuir al examen de los problemas del desarrollo socioeconómico de la región” (Comisión Económica para América Latina y el Caribe [CEPAL], 1986, p. 214). Durante su primera fase (1976-1986), la *Revista de la CEPAL* se erigió en una vía de difusión para los escritos de Raúl Prebisch, Enrique V. Iglesias y otros destacados funcionarios de la Comisión y del Instituto (véase el cuadro 2). A ello se sumaron aportes de funcionarios de organismos asociados que mantenían proyectos y líneas de colaboración con la CEPAL, como el BID, la UNCTAD, la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) y la Organización Internacional del Trabajo (OIT). Asimismo, participaron reconocidos intelectuales, como Albert Hirschman y Albert Fishlow, y un número significativo de académicos brasileños que transitaron por la CEPAL, entre ellos Celso Furtado, Maria da Conceição Tavares, Fernando Henrique Cardoso y Carlos Lessa²⁰.

²⁰ Este flujo se expande después de que Prebisch subrayara en 1978 “la necesidad de vincular estrechamente al Brasil a nuestras tareas” (Prebisch, 1978a).

Cuadro 2

Listado de autores con mayor número de publicaciones en los primeros 29 números de la *Revista de la CEPAL*, 1976 a agosto de 1986

Autor	Número de publicaciones	Afiliación
Raúl Prebisch	14	<i>Revista de la CEPAL</i>
Enrique V. Iglesias	11	Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) (Secretario Ejecutivo)
Marshall Wolfe	10	CEPAL
Aníbal Pinto	7	CEPAL
Carlos Massad	7	CEPAL/Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)
Víctor E. Tokman	7	Organización Internacional del Trabajo (OIT)
Robert Devlin	7	CEPAL
Jorge Graciarena	4	CEPAL

Fuente: Elaboración propia.

Nota: El cómputo incluye autorías y coautorías en artículos, notas y comentarios. Se excluyen las exposiciones y los pronunciamientos institucionales.

El número inaugural de la *Revista*, publicado en el primer semestre de 1976, cumplió su propósito de asegurar un espacio para el debate crítico sobre el subdesarrollo. En su nota de presentación, Iglesias (1976) no ocultó su preocupación por la tormenta que atravesaba la región, especialmente en el ámbito social, y anunció que la edición estaría dedicada al enfoque de los estilos de desarrollo. Si bien este concepto ya circulaba en los debates internos, los artículos fundacionales de este primer número (Graciarena, 1976; Pinto, 1976; Wolfe, 1976) buscaron consolidarlo como el nuevo marco teórico de la Comisión, revitalizando así el estructuralismo mediante una revisión renovada de conceptos familiares, ahora abordados desde una perspectiva de desarrollo integral que incorporaba no solo la dimensión económica, sino también la política, la social y la cultural (Medeiros, 2021a).

Entre estos trabajos, destaca la querrela entre Aníbal Pinto y Jorge Graciarena, quienes, al delimitar los marcos teóricos del enfoque, ofrecieron visiones complementarias, pero en tensión. En su artículo, Pinto (1976) introdujo el concepto de estilos de desarrollo a partir de la simbiosis entre sistema y estructura, que reconocía que un país podía transitar por trayectorias dispares: desde modelos equitativos hasta otros marcados por graves injusticias sociales. Al aplicar este marco a América Latina, mostró cómo la interdependencia entre la heterogeneidad estructural y el patrón distributivo daba lugar a un estilo de desarrollo perverso que perpetuaba el infraconsumo popular. Jorge Graciarena (1976), por su parte, cuestionó la centralidad económica del enfoque y lo amplió al incorporar otras dimensiones. Así, sostuvo que todo estilo de desarrollo obedecía a intereses de clase y relaciones de poder y era el resultado de estrategias de desarrollo articuladas en un contexto histórico determinado, no fruto del azar. En conjunto, estos aportes pusieron de relieve el carácter desigual y excluyente de las pautas de crecimiento adoptadas por la región.

Cabe destacar que el proyecto editorial de la *Revista de la CEPAL* avanzó en paralelo con la renovación intelectual de su director, Raúl Prebisch, quien en esos años también volvía a reflexionar sobre sus ideas a la luz del desarrollo integral. Ya en el primer número, dio inicio a su “trilogía del capitalismo periférico” (Medeiros, 2025), una serie de ensayos en la que los dos primeros (Prebisch, 1976, 1978b) estuvieron dedicados a desentrañar el funcionamiento del capitalismo en la periferia, y el tercero, a explorar las vías para su transformación (Prebisch, 1980b)²¹. La libertad que le otorgaba el formato editorial es evidente en el tono de estos escritos, más directo y crítico. En ellos, fustigó abiertamente a las clases dominantes, sus vínculos de dependencia con el centro y la cultura consumista que cristalizaba en lo que denominó la “sociedad privilegiada de

²¹ Es oportuno destacar que estos ensayos suscitaron comentarios de destacados funcionarios, entre ellos Marshall Wolfe (1977), Joseph Hodara (1977), Octavio Rodríguez (1977) y Fernando Fajnzylber (1980).

consumo”. En su último ensayo, esbozó una teoría de la transformación centrada en el “uso social del excedente”, esto es, en nuevos criterios de acumulación y distribución orientados a construir una sociedad más equitativa.

El regreso de la ortodoxia encontró eco en las páginas de la *Revista*. Si bien el neoliberalismo tiene sus raíces en los esfuerzos intelectuales destinados a renovar las doctrinas liberales durante las décadas de 1930 y 1940 (véase Slobodian, 2018), en Chile, fue bajo el régimen de Pinochet cuando abandonó su posición marginal y logró imponerse como paradigma dominante, especialmente a partir de 1975, cuando los Chicago Boys asumieron los principales puestos económicos del Estado, con la intención explícita de dismantlar el legado cepalino (Valdés, 1995). Desde la *Revista*, Prebisch se erigió como uno de sus más lúcidos opositores. Sostuvo que el ascenso del pensamiento ortodoxo en la región era expresión de la dependencia intelectual: sus postulados eran adoptados por economistas latinoamericanos formados en universidades del centro, donde habían sido instruidos en ese marco doctrinario (Prebisch, 1979). Este fenómeno motivó una confrontación más directa con los mentores intelectuales del neoliberalismo, sobre todo tras las frecuentes visitas a Santiago de Milton Friedman y Friedrich Hayek (véanse Caldwell y Montes, 2015; Montes, 2016).

Estos episodios llevaron a Prebisch a profundizar su rechazo en dos nuevos artículos, “Diálogo acerca de Friedman y Hayek. Desde el punto de vista de la periferia” (Prebisch, 1981) y “Monetarismo, aperturismo y crisis ideológica” (Prebisch, 1982b), en los que cuestionó tanto la visión de Friedman, que señalaba al poder sindical como una amenaza para la estabilidad económica, como la de Hayek, quien concebía la democracia como un riesgo para la libertad económica²². Para Prebisch, en cambio, la democratización constituía una respuesta necesaria frente al poder concentrado de los estratos superiores, que captaban primordialmente el excedente económico del sistema. Desde su perspectiva, las ideas ortodoxas, al ignorar la interdependencia entre el tejido social y la estructura productiva, reflejaban los intereses y aspiraciones de los sectores hegemónicos²³.

El rechazo al enfoque liberal no se agotó en los textos de Prebisch. Durante esos años, la CEPAL trabajó al unísono con investigadores de la Corporación de Estudios para Latinoamérica (CIEPLAN), un centro de estudios independiente que pretendía incidir en la agenda de política económica de Chile, en oposición al enfoque monetarista implementado en el país (Resende, 2024). Un ejemplo ilustrativo de esta articulación es la participación de Ricardo Ffrench-Davis —economista de Chicago desencantado y miembro destacado de la CIEPLAN— en las páginas de la *Revista*. En una publicación, Ffrench-Davis valoró el éxito inicial de la promoción de exportaciones, al tratarse de una “etapa ‘fácil’ inicial” basada en el aprovechamiento de recursos naturales y capacidades productivas previamente subutilizadas. Sin embargo, se refirió a este como “uno de los pocos aspectos positivos que puede exhibir la política económica vigente” (Ffrench-Davis, 1979, p. 116), al tiempo que subrayaba el fracaso en la creación de nueva capacidad productiva, la restricción de la demanda efectiva y la escasa generación de empleo. Para avanzar hacia la “etapa difícil”, sostenía, sería necesario, entre otros factores, un papel activo del Estado, algo que la ortodoxia monetarista rechazaba. Finalmente, cabe mencionar a Aníbal Pinto (1979, 1980a), quien utilizó las páginas de la *Revista* para advertir de los peligros del “aperturismo ideológico” promovido por Chile, la Argentina y el Uruguay, ya que estaba orientado a dismantlar el patrón de desarrollo hacia adentro. A su juicio, la internacionalización de la economía responde a una dinámica desigual que asigna a la periferia una participación parcial y selectiva: para superarla, es indispensable asegurar el papel orientador y tutelar del Estado.

²² Cabe señalar que Prebisch recopiló una selección de sus artículos publicados en la *Revista de la CEPAL*, junto con conferencias pronunciadas en Buenos Aires, y los reunió en el volumen titulado *Contra el monetarismo* (Prebisch, 1982a).

²³ Este debate entre estructuralistas y monetaristas sumó un nuevo episodio en 1982, en el marco del Seminario Internacional Políticas Económicas y Perspectivas Democráticas en América Latina en los Años 80, organizado por el Instituto Latinoamericano de Investigaciones Sociales (ILDIS), donde Prebisch se enfrentó cara a cara con Arnold Harberger, ex-Decano del Departamento de Economía de la Universidad de Chicago, quien previamente había acompañado a Milton Friedman en su visita a Santiago en 1975 (véase Prebisch, 1983a).

En este período, la CEPAL amplió su agenda con nuevas preocupaciones. Tras su participación en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Humano, celebrada en Estocolmo en 1972, Iglesias integró la cuestión ambiental en el programa de trabajo de la Secretaría (E. V. Iglesias, comunicación personal, 19 de octubre de 2022). Esta apertura se vio reforzada por la colaboración del economista polaco Ignacy Sachs (1973, 1974) como consultor, quien procuró introducir sus ideas sobre ecodesarrollo en la Comisión. Esta línea adquirió proyección en 1978, con el lanzamiento del proyecto conjunto de la CEPAL y el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) titulado “Estilos de desarrollo y medio ambiente en América Latina”, bajo la coordinación de Osvaldo Sunkel y Nicoló Gligo (1980). Los resultados del proyecto se presentaron en un seminario homónimo en noviembre de 1979, y una selección de los trabajos fue publicada en un número especial de la *Revista de la CEPAL* (núm. 12). Mientras que Prebisch (1980a) y Sachs (1980) trataron el desarrollo y el medio ambiente desde una perspectiva general, Gligo (1980) se centró en el sector agropecuario, y Luciano Tomassini (1980), en el marco internacional. Destacó, no obstante, el aporte de Sunkel (1980), cuya introducción de nociones como “estilo ascendente” y “estilo transnacional” —asociados al uso intensivo de recursos naturales no renovables— suscitó comentarios de autores como Gabriel Valdés (1980) y Aníbal Pinto (1980b). En opinión de Iglesias, la incorporación del tema ambiental representó un soplo de aire fresco para la CEPAL que despertó el interés de las nuevas generaciones (E. V. Iglesias, comunicación personal, 19 de octubre de 2022).

La dimensión social mantuvo su relevancia integrándose en una agenda más amplia compartida con otras instituciones multilaterales y, a partir de entonces, comenzó a tratarse de forma autónoma. Un ejemplo temprano fue el esfuerzo estadístico conjunto iniciado en 1971 por la CEPAL, el Banco Mundial y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), orientado a esclarecer la extensión, las características y el alcance de la pobreza absoluta y relativa en América Latina (Rosenthal, 2004). Esta preocupación se prolongó durante el decenio siguiente, cuando Iglesias (1981) planteó la equidad como el desafío de la década. En la *Revista*, los artículos de Oscar Altimir (1981) y Sergio Molina (1982) dieron continuidad a esta agenda en el marco de un proyecto de la CEPAL sobre pobreza crítica en América Latina. La *Revista* sirvió como plataforma para otras iniciativas conjuntas, entre ellas, la edición especial (núm. 16), dedicada a los trabajos de la División Agrícola Conjunta CEPAL/FAO sobre agricultura campesina (Brignol y Crispi, 1982; Miró y Rodríguez, 1982); el número 21, centrado en los resultados del Proyecto Desarrollo y Educación en América Latina y el Caribe —ejecutado en colaboración con el PNUD y la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO)— (Weinberg, 1983; Wolfe, 1983), y, finalmente, numerosos artículos del Programa Regional del Empleo para América Latina y el Caribe (PREALC), llevado a cabo junto con la OIT (García, 1982; Tokman, 1982).

Es cierto que, en sus primeros años, la *Revista* funcionó, para usar la expresión de Adolfo Gurrieri (comunicación personal, 18 de julio de 2024), como una isla, un espacio en el que la “vieja guardia” pudo imprimir un aire renovador al debate sobre el desarrollo a largo plazo, en el marco de una CEPAL cada vez más heterogénea. Ello no impedía, sin embargo, que surgieran tensiones con la nueva generación. Algunos funcionarios expresaban su disconformidad ante la Secretaría respecto del perfil editorial de la *Revista*, e incluso enviaban textos en los que sostenían que la CEPAL se había equivocado al apostar por el modelo de desarrollo hacia adentro. No obstante, estos artículos no se publicaban, ya que se consideraban contrarios a la línea editorial que la *Revista* procuraba mantener. “Me tocó criticar a algunos que escribían en contra de la CEPAL”, recuerda Gurrieri (A. Gurrieri, comunicación personal, 18 de julio de 2024)²⁴.

²⁴ La correspondencia deja ver una escalada de las tensiones con el Comité de Publicaciones de la CEPAL, que ejercía una “doble presión” sobre la *Revista*: por un lado, insistía en suprimir la autoría de los artículos, y, por otro, proponía modificar el formato con el objeto de abaratarla. Sin embargo, ninguna de estas presiones llegó a concretarse (Gurrieri, 1982).

Pese a ello, la irrupción de la crisis de la deuda en los años ochenta obligó a la Comisión a reorientar sus prioridades hacia aspectos coyunturales (Bielschowsky, 2000). En febrero de 1983, Osvaldo Hurtado (1983), el entonces presidente del Ecuador, pidió a la CEPAL y al Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe (SELA) que coordinaran un programa de acción conjunta para la región frente a la crisis. Desde entonces, la CEPAL promovió el diálogo regional reuniendo a expertos y autoridades con el fin de impulsar una negociación colectiva y proponer una alternativa al ajuste²⁵. Paralelamente, la *Revista* dedicó varias ediciones al análisis de la crisis, dando cabida a enfoques diversos. En defensa de la tradicional “bandera” cepalina de los enfoques holísticos, se encontraban autores como Prebisch (1983b, 1984, 1985), que interpretaba la crisis como expresión de un desajuste estructural entre consumo y acumulación, así como Víctor Tokman (1983, 1984), Gurrieri y Pedro Sáinz (1983), quienes advertían sobre los efectos nocivos de los programas de ajuste convencional, en particular sobre el ámbito social y el tejido industrial. Mientras tanto, una nueva generación de funcionarios, encabezada por la División de Desarrollo Económico, con Andrés Bianchi al frente, empezaba a ocupar un lugar más visible en las páginas de la *Revista*. Este equipo se encargó de llevar a cabo los principales proyectos vinculados a la crisis²⁶ y orientó su trabajo hacia las cuestiones monetarias y el análisis de la deuda externa, con un enfoque que se distanciaba de la impronta estructuralista (Devlin, 1983, 1984; Massad, 1983a, 1983b; Massad y Zahler, 1984; Ramos, 1985; Zahler, 1980).

La prolífica primera etapa de la *Revista de la CEPAL* llegó a su fin con el fallecimiento de Prebisch en abril de 1986. El número 29, publicado en agosto y preparado por el propio Prebisch, se abrió con una nota de Gurrieri (1986) que destacaba la pérdida para la *Revista* y la institución, y un artículo de homenaje firmado por Aníbal Pinto (1986), acompañados por el último pronunciamiento de Prebisch (1986), que se había presentado pocos días antes de su muerte en el vigesimoprimer período de sesiones de la CEPAL. El resto de la edición, conformado por artículos elaborados por funcionarios de la División de Desarrollo Social, estuvo dedicado al tema de la juventud, “pues [Prebisch] estaba convencido de que en los jóvenes se reflejan con gran nitidez los graves dilemas de nuestro tiempo” (Gurrieri, 1986, p. 7). Tras esta edición, Gurrieri permaneció al frente de la publicación durante un período de transición que allanó el camino para el nuevo equipo directivo, encabezado por Aníbal Pinto y su Secretario Técnico, Eugenio Lahera, quienes asumieron sus responsabilidades en el número 33, en diciembre de 1987.

VI. Consideraciones finales

Al indagar en los orígenes de la *Revista de la CEPAL*, se pone de manifiesto que esta no nació simplemente como tributo al pasado ni fue meramente una vía para el retorno de Raúl Prebisch, sino que constituyó una respuesta estratégica ante la tormenta institucional que se perfilaba en los años setenta, así como una apuesta por la recuperación del liderazgo intelectual de la CEPAL. Concebida en 1974 y lanzada en 1976 bajo la gestión de Prebisch y Gurrieri, la *Revista* operó como una suerte de isla para la vieja guardia cepalina, en medio de un mar de mutaciones internas que empujaban a la Comisión hacia una agenda proclive a la liberalización y la ortodoxia fiscal.

²⁵ Las páginas de la *Revista* dieron amplia cobertura a los eventos organizados por la CEPAL en el marco de su “plan de acción” para la crisis. Entre ellos, destacan la Reunión de Personalidades celebrada en Bogotá en mayo de 1983, que reunió a figuras como Raúl Prebisch, Celso Furtado y Aldo Ferrer (núm. 20); la Conferencia Económica Latinoamericana de enero de 1984, con representantes de 26 países de la región (núm. 22), y, finalmente, la Reunión de Expertos sobre Crisis y Desarrollo de América Latina y el Caribe, realizada en la propia sede de la Comisión entre abril y mayo de 1985 (núms. 26 y 27).

²⁶ Se citan como ejemplo, en los artículos de Carlos Massad publicados en la *Revista de la CEPAL*, los proyectos conjuntos del PNUD y la CEPAL coordinados por este: “Implicaciones para América Latina de la situación del sistema monetario y financiero internacional” y “Sistema Monetario”.

Durante su etapa fundacional (1976-1986), la *Revista* brindó a los cepalinos un espacio de libertad editorial desde el cual denunciar abiertamente los modelos de desarrollo excluyentes fomentados por el giro autoritario, y reavivar el debate entre monetaristas y estructuralistas. Paralelamente, se impulsaron nuevas ideas fuerza para revitalizar el estructuralismo latinoamericano desde una perspectiva de desarrollo integral, ya fuera mediante el enfoque de estilos de desarrollo o a través de la caracterización del capitalismo periférico propuesta por Prebisch. Por lo tanto, no se trató simplemente de un instrumento de resistencia, sino que fue, más bien, un espacio de reinención intelectual en un contexto cada vez más escéptico ante las promesas del paradigma del desarrollo.

A principios de los años ochenta, la agudización de la crisis de la deuda aceleró la necesidad de redefinir las prioridades de la Comisión. La incorporación de la CEPAL a los debates macroeconómicos de corto plazo sobre la deuda abrió las puertas de la *Revista* a una nueva generación de técnicos, ajenos al legado estructuralista. Este desplazamiento obligó a la “tropa prebischiana” a compartir espacio con un elenco más heterogéneo, en una convivencia marcada por tensiones que encarnaban la encrucijada entre continuidad y transformación, rasgo distintivo de la nueva CEPAL.

Bibliografía

- Altimir, O. (1981). La pobreza en América Latina: un examen de conceptos y datos. *Revista CEPAL* (13) (E/CEPAL/G.1145). Comisión Económica para América Latina y el Caribe. <https://doi.org/10.18356/4722ce2f-es>
- Antúnez Aldunate, J. (2020, 10 de septiembre). *Entrevista al académico de número Don Andrés Bianchi Larre*. Academia Chilena de Ciencias Sociales Políticas y Morales. <https://acsppm.cl/conversaciones/entrevista-al-academico-de-numero-don-andres-bianchi-larre>
- Arana, M. (2024). *Políticos, funcionarios y académicos: la formación universitaria de los economistas en Buenos Aires (1821-1966)*. Ediciones Imago Mundi.
- Bárcena, A., Dosman, E. y Sunkel, O. (2011). *Homenaje a Raúl Prebisch (1901-1986)* (LC/G.2499). Comisión Económica para América Latina y el Caribe.
- Bardeci, O. J. (1974, 4 de diciembre). Carta a Raúl Prebisch [Correspondencia]. *Archivo de correspondencia Raúl Prebisch*. Biblioteca Hernán Santa Cruz, Comisión Económica para América Latina y el Caribe.
- Bianchi, A. (2000). La CEPAL en los años setenta y ochenta. *La CEPAL en sus 50 Años: notas de un seminario conmemorativo* (LC/G.2103-P). Comisión Económica para América Latina y el Caribe.
- Bielschowsky, R. (2000). Cinquenta anos de pensamento na CEPAL - uma resenha. *Cinquenta anos de pensamento na CEPAL*, 1. Editora Record.
- Blomstrom, M. y Hettne, B. (1990). *La teoría del desarrollo en transición*. Fondo de Cultura Económica.
- Braga, M. B. (2012). *Integração e desenvolvimento na América Latina: a contribuição de Raúl Prebisch e da CEPAL*. Annablume.
- Brignol, R. y Crispi, J. (1982). El campesinado en América Latina: una aproximación teórica. *Revista CEPAL* (16) (E/CEPAL/G.1195). Comisión Económica para América Latina y el Caribe.
- Caldwell, B. y Montes, L. (2015). Friedrich Hayek y sus dos visitas a Chile. *Estudios públicos*. (137). Centro de Estudios Públicos.
- Cardoso, F. H. (1977). La originalidad de la copia: la CEPAL y la idea de desarrollo. *Revista CEPAL* (4). Comisión Económica para América Latina y el Caribe.
- Cardoso, J. L. (2009). Reflexões periféricas sobre a difusão internacional do pensamento econômico. *Nova Economia* 19(2). <https://doi.org/10.1590/S0103-63512009000200002>
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (1950). *Estudio Económico de América Latina, 1949* (E/CN.12/164).
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (1986). Lista de publicaciones de la CEPAL. *Revista CEPAL* (28) (LC/G.1392).
- Coviello, R. (2019). “Expertise y confianza”: Los expertos de la CEPAL en el tercer gobierno peronista (1973-1976). *Sociohistórica* (44). <https://doi.org/10.24215/18521606e084>

- Devés Valdés, E. (2003a). *El pensamiento latinoamericano en el siglo XX: desde la CEPAL al neoliberalismo (1950-1990)*, 2. Biblos.
- Devés Valdés, E. (2003b). La circulación de ideas en el mundo periférico: algunas presencias, influencias y reelaboraciones del pensamiento latinoamericano en África. *Anos 90*, 10(18). <https://doi.org/10.22456/1983-201X.6328>
- Devés Valdés, E. (2000). La CEPAL: red internacional, actor internacional y promotora de la integración. *Sociologías* (3). Universidad Federal de Río Grande del Sur.
- Devlin, R. (1979, 15 de marzo). Carta a Adolfo Gurrieri [Correspondencia]. *Archivo de correspondencia Raúl Prebisch*. Biblioteca Hernán Santa Cruz, Comisión Económica para América Latina y el Caribe.
- Devlin, R. (1983). Renegociación de la deuda latinoamericana: un análisis del poder monopólico de la banca. *Revista CEPAL* (20) (E/CEPAL/G.1253). Comisión Económica para América Latina y el Caribe.
- Devlin, R. (1984). La carga de la deuda y la crisis: ¿se deberá llegar a la solución unilateral? *Revista CEPAL* (22) (E/CEPAL/G.1296). Comisión Económica para América Latina y el Caribe. <https://doi.org/10.18356/71ac7e61-es>
- Dosman, E. J. (2008). *The Life and Times of Raúl Prebisch, 1901-1986*. McGill-Queen's University Press.
- Dosman, E. J. y Pollock, D. H. (1999). Hasta la UNCTAD y de regreso: divulgando el evangelio, 1964-1968. En J. Lora y C. Mallorquín (Comps.), *Prebisch y Furtado: El estructuralismo latinoamericano*. Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.
- Fajardo, M. (2024). Development beyond the golden era: CEPAL in the global 1970s. En A. Villani y N. Ferns (Eds.), *International Organizations and Global Development*. De Gruyter. <https://doi.org/10.1515/9783111280356-004>
- Fajnzylber, F. (1980). Sobre el artículo de Raúl Prebisch, "Hacia una teoría de la transformación". *Revista CEPAL* (11) (E/CEPAL/G.1123), 170-182. Comisión Económica para América Latina y el Caribe.
- Ffrench-Davis, R. (1979). Exportaciones e industrialización en un modelo ortodoxo: Chile, 1973-1978. *Revista CEPAL* (9) (E/CEPAL/G.1096). Comisión Económica para América Latina y el Caribe. <https://doi.org/10.18356/4d75db28-es>
- Franco, R. (2013). *La invención del ILPES* (LC/L.3644). Comisión Económica para América Latina y el Caribe.
- Franco, R. (2015). El ILPES de Prebisch. *Mundos Plurales: Revista Latinoamericana de Políticas y Acción Pública*, 2(1). <https://doi.org/10.17141/mundosplurales.1.2015.1909>
- Furtado, C. (1974). *O mito do desenvolvimento econômico*. Círculo do Livro.
- García, N. E. (1982). Absorción creciente con subempleo persistente. *Revista CEPAL* (18) (E/CEPAL/G.1221). Comisión Económica para América Latina y el Caribe. <https://doi.org/10.18356/96f9f61a-es>
- Giner de los Ríos, F. (1974, 8 de abril). Informe sobre la *Revista de la CEPAL* y su organización y primeros trabajos. En R. Prebisch, *Archivo de correspondencia Raúl Prebisch*. Biblioteca Hernán Santa Cruz, Comisión Económica para América Latina y el Caribe.
- Gligo, N. (1980). La dimensión ambiental en el desarrollo agrícola de América Latina. *Revista CEPAL* (12) (E/CEPAL/G.1130). Comisión Económica para América Latina y el Caribe. <https://doi.org/10.18356/d189a808-es>
- Graciarena, J. (1976). Poder y estilos de desarrollo: una perspectiva heterodoxa. *Revista CEPAL* (1). Comisión Económica para América Latina y el Caribe. <https://doi.org/10.18356/b25f9916-es>
- Gurrieri, A. (1978a, 20 de marzo). Carta a Raúl Prebisch [Correspondencia]. *Archivo de correspondencia Raúl Prebisch*. Biblioteca Hernán Santa Cruz, Comisión Económica para América Latina y el Caribe.
- Gurrieri, A. (1978b, 15 de mayo). Carta a Raúl Prebisch [Correspondencia]. *Archivo de correspondencia Raúl Prebisch*. Biblioteca Hernán Santa Cruz, Comisión Económica para América Latina y el Caribe.
- Gurrieri, A. (1978c, 4 de diciembre). Carta a Raúl Prebisch [Correspondencia]. *Archivo de correspondencia Raúl Prebisch*. Biblioteca Hernán Santa Cruz, Comisión Económica para América Latina y el Caribe.
- Gurrieri, A. (1978d, 14 de diciembre). Carta a Raúl Prebisch [Correspondencia]. *Archivo de correspondencia Raúl Prebisch*. Biblioteca Hernán Santa Cruz, Comisión Económica para América Latina y el Caribe.
- Gurrieri, A. (1982, 14 de diciembre). Carta a Raúl Prebisch [Correspondencia]. *Archivo de correspondencia Raúl Prebisch*. Biblioteca Hernán Santa Cruz, Comisión Económica para América Latina y el Caribe.
- Gurrieri, A. (1986). Nota. *Revista CEPAL* (29) (LC/G.1427). Comisión Económica para América Latina y el Caribe.
- Gurrieri, A. y Sáinz, P. (1983). ¿Existe una salida equitativa y democrática para la crisis? *Revista CEPAL* (20) (E/CEPAL/G.1253). Comisión Económica para América Latina y el Caribe. <https://doi.org/10.18356/8712cea3-es>

- Hirschman, A. O. (1981). The rise and decline of development economics. *Essays in Trespassing: Economics to Politics and Beyond*. Cambridge University Press.
- Hodara, J. (1977). Comentario sobre el artículo de Raúl Prebisch “Crítica al capitalismo periférico”. *Revista CEPAL* (4), 187-190. Comisión Económica para América Latina y el Caribe.
- Hodara, J. (1987). *Prebisch y la CEPAL: sustancia, trayectoria y contexto institucional*. El Colegio de México.
- Hodara, J. (2008). Prebisch y Urquidí: vidas paralelas. *Araucaria. Revista Iberoamericana de Filosofía, Política y Humanidades*, 10(19). Editorial Universidad de Sevilla.
- Hofman, A. y Torres, M. (2008). El pensamiento cepalino en la *Revista de la CEPAL* (1976-2008). *Revista CEPAL* (96) (LC/G.2396-P). Comisión Económica para América Latina y el Caribe.
- Hofman, A. y Torres, M. (2010). Cem números da *Revista CEPAL*: mil olhares sobre o desenvolvimento da América Latina e do Caribe. *Revista CEPAL*, número especial (LC/G.2444-P). Comisión Económica para América Latina y el Caribe.
- Hurtado, O. (1983, 11 de febrero). Carta del Presidente Constitucional de la República del Ecuador, Don Osvaldo Hurtado a los señores Enrique V. Iglesias, Secretario Ejecutivo de la CEPAL y Carlos Alzamora, Secretario Permanente del SELA. *Revista CEPAL* (20) (E/CEPAL/G.1253). Comisión Económica para América Latina y el Caribe. <https://doi.org/10.18356/fa87a184-es>
- Iglesias, E. V. (1974, 11 de enero). Circular CGI/856. En R. Prebisch, *Archivo de correspondencia Raúl Prebisch*. Biblioteca Hernán Santa Cruz, Comisión Económica para América Latina y el Caribe.
- Iglesias, E. V. (1976). Situación y perspectivas de la economía latinoamericana en 1975. *Revista CEPAL* (1). Comisión Económica para América Latina y el Caribe. <https://doi.org/10.18356/46d91f0f-es>
- Iglesias, E. V. (1981). Desarrollo y equidad: el desafío de los años ochenta. *Revista CEPAL* (15) (E/CEPAL/G.1187). Comisión Económica para América Latina y el Caribe. <https://doi.org/10.18356/6dd9803f-es>
- Iglesias, E. V. (2007). *The Complete Oral History Transcripts from UN Voices*. Ralph Bunche Institute for International Studies.
- Klüger, E., Wanderley, S. y Barbosa, A. de F. (2022). El Centro de Desarrollo Económico CEPAL/BNDE y la formación de una generación de planificadores del desarrollo en el Brasil. *Revista CEPAL* (136) (LC/PUB.2022/5-P). Comisión Económica para América Latina y el Caribe.
- Martín, J. J. M. y Fuentes, C. G. (2018). El quiebre de las ciencias sociales en Chile: testimonios y repercusiones del 11 de septiembre de 1973 en documentos de la Fundación Ford. *Izquierdas*. (40). <https://doi.org/10.4067/S0718-50492018000300139>
- Massad, C. (1983a). El costo real de la deuda externa para el acreedor y para el deudor. *Revista CEPAL* (19) (E/CEPAL/G.1229). Comisión Económica para América Latina y el Caribe.
- Massad, C. (1983b). La deuda externa y los problemas financieros de América Latina. *Revista CEPAL* (20) (E/CEPAL/G.1253). Comisión Económica para América Latina y el Caribe. <https://doi.org/10.18356/c297a261-es>
- Massad, C. y Zahler, R. (1984). El proceso de ajuste en los años ochenta: la necesidad de un enfoque global. *Revista CEPAL* (23) (E/CEPAL/G.1311). Comisión Económica para América Latina y el Caribe.
- Medeiros, F. J. M. (2021a). A gênese do enfoque de estilos de desenvolvimento na América Latina. *Cadernos do Desenvolvimento*, 16(29). Centro Internacional Celso Furtado de Políticas para el Desarrollo.
- Medeiros, F. J. M. (2021b). *Crise e transformação na última fase do pensamento de Raúl Prebisch (1976-1986): do tecnocrata modernizador para um crítico do capitalismo* [tesis de maestría]. Universidad Estatal de Campinas. <https://hdl.handle.net/20.500.12733/2216>
- Medeiros, F. J. M. (2021c). O discípulo (Furtado) e o mestre (Prebisch), a inversão dos papéis. *História Econômica & História de Empresas*, 24(1). <https://doi.org/10.29182/hehe.v24i1.786>
- Medeiros, F. J. M. (2025). El “capitalismo periférico” de Raúl Prebisch. Una aventura académica (1971-1981). *Investigaciones en Historia Económica*, 21(2). <https://doi.org/10.33231/j.ihe.2025.02.04>
- Medeiros, F. J. M. y Bruzzi Curi, L. F. (2023). El joven Raúl Prebisch y la traducción de Adolph Wagner en 1919: indicios de una crítica relativista. *Revista CEPAL* (140) (LC/PUB.2023/15-P). Comisión Económica para América Latina y el Caribe.
- Miró, C. A. y Rodríguez, D. (1982). Capitalismo y población en el agro latinoamericano: tendencias y problemas recientes. *Revista CEPAL* (16) (E/CEPAL/G.1195). Comisión Económica para América Latina y el Caribe. <https://doi.org/10.18356/9d0f265f-es>
- Molina, S. (1982). La pobreza. Descripción y análisis de políticas para superarla. *Revista CEPAL* (18) (E/CEPAL/G.1221). Comisión Económica para América Latina y el Caribe. <https://doi.org/10.18356/e1ce7eef-es>

- Montes, L. (2016). Milton Friedman y sus visitas a Chile. *Estudios Públicos* (141). Centro de Estudios Públicos.
- Naciones Unidas. (1971). *Estrategia Internacional de Desarrollo para el Segundo Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo* (E/CN.12/900).
- Naciones Unidas. (2023). *Solidaridad que tejió esperanza. Chile y el sistema de las Naciones Unidas en dictadura*. <https://solidaridadyesperanza.org>
- Nye, J. S. (1972). La UNCTAD bajo Prebisch: la estructura de influencia. *Foro Internacional*, 12(3). El Colegio de México.
- Ortiz de Zárate, V. V. (2010). “¡Estamos en guerra, señores!”. El régimen militar de Pinochet y el “pueblo”, 1973-1980. *Historia*, 1(43). <https://doi.org/10.4067/S0717-71942010000100005>
- Pearson, L. B. (1970). *The Crisis of Development*. Praeger Publishers.
- Pinto, A. (1976). Notas sobre estilos de desarrollo en América Latina. *Revista CEPAL* (1). Comisión Económica para América Latina y el Caribe.
- Pinto, A. (1979). La internacionalización de la economía mundial y la periferia: significado y consecuencias. *Revista CEPAL* (9) (E/CEPAL/G.1096). Comisión Económica para América Latina y el Caribe.
- Pinto, A. (1980a). La apertura al exterior de América Latina. *Revista CEPAL* (11) (E/CEPAL/G.1123). Comisión Económica para América Latina y el Caribe. <https://doi.org/10.18356/4092f3d4-es>
- Pinto, A. (1980b). Comentarios sobre el artículo “La interacción entre los estilos de desarrollo y medio ambiente en América Latina”. *Revista CEPAL* (12) (E/CEPAL/G.1130), 55-58. Comisión Económica para América Latina y el Caribe. <https://doi.org/10.18356/ef320dd6-es>
- Pinto, A. (1986). Raúl Prebisch 1901-1986. *Revista CEPAL* (29) (LC/G.1427). Comisión Económica para América Latina y el Caribe. <https://doi.org/10.18356/40a5d411-es>
- Pita González, A. (2008). Las revistas culturales como fuente para el estudio de redes intelectuales. En C. del Palacio Montiel y S. Martínez Mendoza (Coords.), *Voces en papel: la prensa en Iberoamérica de 1792 a 1970*. Universidad Autónoma de Chiapas.
- Pita González, A. y Grillo, M. del C. (2015). Una propuesta de análisis para el estudio de revistas culturales. *Revista Latinoamericana de Metodología de las Ciencias Sociales: Relmeacs*, 5(1). Universidad Nacional de La Plata.
- Prebisch, R. (1970). *Transformación y desarrollo: la gran tarea de la América Latina*. Fondo de Cultura Económica.
- Prebisch, R. (1973). *Exposición del Dr. Raúl Prebisch en la sesión plenaria del 24 de marzo de 1973*. Comisión Económica para América Latina y el Caribe.
- Prebisch, R. (1974a, 3 de abril). Carta a Andrés Bianchi [Correspondencia]. *Archivo de correspondencia Raúl Prebisch*. Biblioteca Hernán Santa Cruz, Comisión Económica para América Latina y el Caribe.
- Prebisch, R. (1974b, 31 de octubre). Carta a Gert Rosenthal [Correspondencia]. *Archivo de correspondencia Raúl Prebisch*. Biblioteca Hernán Santa Cruz, Comisión Económica para América Latina y el Caribe.
- Prebisch, R. (1974c, 7 de noviembre). Carta a Enrique Iglesias [Correspondencia]. *Archivo de correspondencia Raúl Prebisch*. Biblioteca Hernán Santa Cruz, Comisión Económica para América Latina y el Caribe.
- Prebisch, R. (1975a, 7 de julio). Carta a Jorge Israel Russo [Correspondencia]. *Archivo de correspondencia Raúl Prebisch*. Biblioteca Hernán Santa Cruz, Comisión Económica para América Latina y el Caribe.
- Prebisch, R. (1975b, 13 de agosto). Carta a Mohamed Habib Gherab [Correspondencia]. *Archivo de correspondencia Raúl Prebisch*. Biblioteca Hernán Santa Cruz, Comisión Económica para América Latina y el Caribe.
- Prebisch, R. (1975c, 6 de octubre). Carta a Adolfo Gurrieri [Correspondencia]. *Archivo de correspondencia Raúl Prebisch*. Biblioteca Hernán Santa Cruz, Comisión Económica para América Latina y el Caribe.
- Prebisch, R. (1976). Crítica al capitalismo periférico. *Revista CEPAL* (1). Comisión Económica para América Latina y el Caribe.
- Prebisch, R. (1978a, 30 de noviembre). Carta a Adolfo Gurrieri [Correspondencia]. *Archivo de correspondencia Raúl Prebisch*. Biblioteca Hernán Santa Cruz, Comisión Económica para América Latina y el Caribe.
- Prebisch, R. (1978b). Estructura socioeconómica y crisis del sistema: reflexiones al cumplirse nuestros primeros treinta años. *Revista CEPAL* (6). Comisión Económica para América Latina y el Caribe.
- Prebisch, R. (1979). Las teorías neoclásicas del liberalismo económico. *Revista CEPAL* (7) (E/CEPAL/1084). Comisión Económica para América Latina y el Caribe.
- Prebisch, R. (1980a). Biosfera y desarrollo. *Revista CEPAL* (12) (E/CEPAL/G.1130). Comisión Económica para América Latina y el Caribe. <https://doi.org/10.18356/c9e0745c-es>
- Prebisch, R. (1980b). Hacia una teoría de la transformación. *Revista CEPAL* (10) (E/CEPAL/G.1110). Comisión Económica para América Latina y el Caribe.

- Prebisch, R. (1981). Diálogo acerca de Friedman y Hayek: desde el punto de vista de la periferia. *Revista CEPAL* (15) (E/CEPAL/G.1187). Comisión Económica para América Latina y el Caribe. <https://doi.org/10.18356/2410e21b-es>
- Prebisch, R. (1982a). *Contra el monetarismo*. El Cid Editor.
- Prebisch, R. (1982b). Monetarismo, aperturismo y crisis ideológica. *Revista CEPAL* (17) (E/CEPAL/G.1205). Comisión Económica para América Latina y el Caribe. <https://doi.org/10.18356/b2f5226b-es>
- Prebisch, R. (1983a). La teoría económica, el monetarismo y los países periféricos. En S. Riffka (Comp.), *Los modelos de la crisis: políticas económicas y perspectivas democráticas en América Latina*. El Conejo.
- Prebisch, R. (1983b). La crisis del capitalismo y el comercio internacional. *Revista CEPAL* (20) (E/CEPAL/G.1253). Comisión Económica para América Latina y el Caribe. <https://doi.org/10.18356/d860124a-es>
- Prebisch, R. (1984). La crisis global del capitalismo y su trasfondo teórico. *Revista CEPAL* (22) (E/CEPAL/G.1296). Comisión Económica para América Latina y el Caribe. <https://doi.org/10.18356/d8efbc0f-es>
- Prebisch, R. (1985). La periferia latinoamericana en la crisis global del capitalismo. *Revista CEPAL* (26) (LC/G.1350). Comisión Económica para América Latina y el Caribe. <https://doi.org/10.18356/bff6bb0d-es>
- Prebisch, R. (1986). Exposición del Dr. Raúl Prebisch en el vigesimoprimer período de sesiones de la CEPAL. *Revista CEPAL* (29) (LC/G.1427). Comisión Económica para América Latina y el Caribe. <https://doi.org/10.18356/630ced38-es>
- Ramos, J. (1985). Políticas de estabilización y ajuste en el Cono Sur, 1974-1983. *Revista CEPAL* (25) (LC/G.1338). Comisión Económica para América Latina y el Caribe. <https://doi.org/10.18356/3e4ef939-es>
- Resende, M. T. (2024). Intellectual and political sociability between CEPAL and CIEPLAN: from criticism of the Chilean economic model (1973–1990) to the birth of neo-structuralism. *Review of the History of Economic Thought and Methodology*, 1(1).
- Resende, M. T. (2025). The reaction of CEPAL during the Chilean authoritarian regime: repression, institutional constraints, and evaluations of the economic model. *América Latina en la Historia Económica*, 33(1).
- Rocca, P. (2004). Por qué, para qué una revista (sobre su naturaleza y su función en el campo cultural latinoamericano). *Hispanamérica*, 33(99).
- Rodríguez, O. (1977). Comentario sobre el artículo de Raúl Prebisch "Crítica al capitalismo periférico". *Revista CEPAL* (4), 203-216. Comisión Económica para América Latina y el Caribe.
- Rosenthal, G. (2004). ECLAC: A commitment to a Latin American Way toward development. En Y. Berthelot (Ed.), *Unity and Diversity in Development Ideas: Perspectives from the UN Regional Commissions*. Indiana University Press.
- Sachs, I. (1973). Población, tecnología, recursos naturales y medio ambiente. *Boletín Económico de América Latina*, 18(1-2). Comisión Económica para América Latina y el Caribe.
- Sachs, I. (1974). Ecodesarrollo: un aporte a la definición de estilos de desarrollo para América Latina. *Estudios Internacionales*, 7(25). <https://doi.org/10.5354/0719-3769.1974.17549>
- Sachs, I. (1980). Estrategias de desarrollo con requerimientos energéticos moderados. Problemas y enfoques. *Revista CEPAL* (12) (E/CEPAL/G.1130). Comisión Económica para América Latina y el Caribe. <https://doi.org/10.18356/4526c3f3-es>
- Sarlo, B. (1992). Intelectuales y revistas: razones de una práctica. *America, Cahiers du CRICAL*. (9-10). <https://doi.org/10.3406/ameri.1992.1047>
- Seers, D. (1979). The birth, life and death of development economics: (revisiting a Manchester conference). *Development and Change*, 10. Universidad de Sussex.
- Slobodian, Q. (2018). *Globalists: The End of Empire and the Birth of Neoliberalism*. Harvard University Press.
- Sunkel, O. (1980). La interacción entre los estilos de desarrollo y el medio ambiente en América Latina. *Revista CEPAL* (12) (E/CEPAL/G.1130). Comisión Económica para América Latina y el Caribe. <https://doi.org/10.18356/5a697286-es>
- Sunkel, O. y Gligo, N. (ed.) (1980), *Estilos de Desarrollo y Medio Ambiente en la América Latina*, vol. 1-2, México, Fondo de Cultura Económica.
- Tarcus, H. (2020). *Las revistas culturales latinoamericanas: giro material, tramas intelectuales y redes revisteriles*. Tren en Movimiento.
- Tokman, V. E. (1982). Desarrollo desigual y absorción de empleo. América Latina 1950-1980. *Revista CEPAL* (17) (E/CEPAL/G.1205). Comisión Económica para América Latina y el Caribe. <https://doi.org/10.18356/0d81ea44-es>

- Tokman, V. E. (1983). Salarios y empleo en coyunturas recesivas internacionales: experiencias latinoamericanas recientes. *Revista CEPAL* (20) (E/CEPAL/G.1253). Comisión Económica para América Latina y el Caribe.
- Tokman, V. E. (1984). Monetarismo global y destrucción industrial. *Revista CEPAL* (23) (E/CEPAL/G.1311). Comisión Económica para América Latina y el Caribe. <https://doi.org/10.18356/a4228b4d-es>
- Tomassini, L. (1980). Factores ambientales, crisis de los centros y cambio en las relaciones internacionales de los países periféricos. *Revista CEPAL* (12) (E/CEPAL/G.1130). Comisión Económica para América Latina y el Caribe. <https://doi.org/10.18356/60c0a76a-es>
- Valdés, G. (1980). Comentarios sobre el artículo "La interacción entre los estilos de desarrollo y medio ambiente en América Latina". *Revista CEPAL* (12) (E/CEPAL/G.1130), 63-66. Comisión Económica para América Latina y el Caribe.
- Valdés, J. G. (1995). *Pinochet's Economists: The Chicago School of Economics in Chile*. Cambridge University Press.
- Weinberg, G. (1983). Una perspectiva histórica de la educación latinoamericana. *Revista CEPAL* (21) (E/CEPAL/G.1266). Comisión Económica para América Latina y el Caribe. <https://doi.org/10.18356/24e09bf4-es>
- Wolfe, M. (1976). Enfoques del desarrollo: ¿de quién y hacia qué? *Revista CEPAL* (1). Comisión Económica para América Latina y el Caribe.
- Wolfe, M. (1977). Comentario sobre el artículo de Raúl Prebisch "Crítica al capitalismo periférico". *Revista CEPAL* (4), 217-222. Comisión Económica para América Latina y el Caribe.
- Wolfe, M. (1983). Estilos de desarrollo y educación. Un inventario de mitos, recomendaciones y potencialidades. *Revista CEPAL* (21) (E/CEPAL/G.1266). Comisión Económica para América Latina y el Caribe. <https://doi.org/10.18356/96fc4773-es>
- Zahler, R. (1980). Repercusiones monetarias y reales de la apertura financiera al exterior. El caso chileno; 1975-1978. *Revista CEPAL* (10) (E/CEPAL/G.1110). Comisión Económica para América Latina y el Caribe. <https://doi.org/10.18356/c26b0b9b-es>

Anexo A1

Cuadro A1.1

Proyecto del primer número de la *Revista de la CEPAL*, 1974

Artículos y autores	Estimación de páginas impresas	Fecha de entrega para edición	
		Entrega a imprenta A ^a	B ^b
1. Presentación general de la <i>Revista</i> por el Secretario Ejecutivo	5	01/02/1975	30/04/1975
2. Enrique V. Iglesias, "La América Latina y la presente coyuntura internacional"	25	"	"
3. Manuel Balboa, "Reflexiones sobre el Segundo Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo"	40	"	"
4. Raúl Prebisch, "Crítica al capitalismo periférico"	30	"	"
5. Marshall Wolfe, "Enfoques del desarrollo: ¿de quién y hacia qué?"	30	"	"
6. Aníbal Pinto, "El estilo de desarrollo económico"	20	"	"
7. Jorge Graciarena, "Nota polémica sobre los dos artículos anteriores"	15	"	"
8. Aldo Solari, "Reflexiones sobre el pensamiento sociológico latinoamericano" ^c	20	"	"
9. David Pollock, "Inversión extranjera en el Canadá" ^d	30	"	"

Fuente: Prebisch, R. (1974, 7 de noviembre). Carta a Enrique Iglesias [Correspondencia]. *Archivo de correspondencia Raúl Prebisch*. Biblioteca Hernán Santa Cruz, Comisión Económica para América Latina y el Caribe.

Nota: Cabe señalar que este cuadro corresponde a un borrador del proyecto del número inaugural, elaborado en noviembre de 1974 con miras a lanzar la *Revista* en el segundo semestre de 1975. Sin embargo, debido a algunos retrasos, su publicación no se concretó hasta el primer semestre de 1976, lo que explica ciertas divergencias respecto del proyecto original. En la versión finalmente publicada, Solari, Pollock y Balboa no participaron; en su lugar, se incluyó el artículo de Cristóbal Lara Beautell, titulado "Notas sobre integración". Asimismo, los títulos de algunos trabajos experimentaron modificaciones: el de Iglesias pasó a denominarse "Situación y perspectivas de la economía latinoamericana en 1975"; el de Pinto, "Notas sobre los estilos de desarrollo en América Latina", y el de Graciarena, "Poder y estilos de desarrollo. Una perspectiva heterodoxa".

^a La primera alternativa de fecha de entrega a imprenta (1 de febrero de 1975) garantizaría el lanzamiento de la publicación en el decimosexto período de sesiones de la CEPAL (Puerto España, 6 a 15 de mayo de 1975).

^b La segunda alternativa de fecha de entrega a imprenta (30 de abril de 1975) garantizaría la publicación en el primer número correspondiente a junio-julio de 1975.

^c Se consideraron además dos alternativas —que no pudieron discutirse con el autor debido a la ausencia de Prebisch de Santiago—: a) que Solari se incorporara a la polémica sobre los estilos de desarrollo; b) que se incluyera, en el primer o segundo número, el artículo ya preparado sobre los nuevos problemas de la educación en función del desarrollo.

^d En principio, este artículo habría sido destinado al primer número —dado que el autor ya había entregado el original—, salvo que se dispusiera oportunamente de otro trabajo ofrecido por Eduardo García d'Acuña sobre los problemas de energía, considerado de mayor relevancia desde el punto de vista de la actualidad.

Cuadro A1.2
Artículos comprometidos o previstos para los números dos, tres
y subsiguientes de la *Revista de la CEPAL*^a

Artículos y autores	Fecha de entrega
1. Manuel Balboa, nuevo artículo sobre el tema que elija	Abril (1º) y septiembre (2º) de 1975
2. Raúl Prebisch, nuevo artículo sobre temas ligados con el del primer número, sin título todavía	Abril (1º) y septiembre (2º) de 1975
3. José Medina Echavarría, "Estudios de prospectiva" (se le ha escrito a Madrid, pidiéndole la colaboración)	-
4. Aníbal Pinto, "Ha muerto el desarrollismo: ¡Viva el desarrollismo!"	Abril (1º) y septiembre (2º) de 1975
5. Cristóbal Lara, "Experiencias de la integración latinoamericana"	Septiembre de 1975
6. Norberto González, artículo sin título todavía	Septiembre de 1975
7. Santiago Macario, "Nuevas exigencias y posibilidades de la política comercial latinoamericana"	Septiembre de 1975
8. Jorge Graciarena, "Reexamen de la teoría de la concentración del ingreso"	Marzo-abril de 1975
9. Henry Kirsch, "Crítica a la teoría neoclásica de la distribución del ingreso"	-
10. Oscar Altimir, "Distribución del ingreso"	-
11. Akio Hosono, "Los problemas de ocupación y utilización de la mano de obra en China, comparados con los de Japón" (síntesis de los trabajos recientes sobre energía y el simposio.)	-
12. Ruth Kelly, "Los problemas de América Latina y la Comunidad Europea"	Entregado. En lectura del Dr. Prebisch
13. Eduardo García d'Acuña, "La energía en América Latina"	15 de marzo de 1975
14. Héctor Soza, "Reflexiones sobre la industrialización de México"	(Principios de año)
15. Héctor Assael y Arturo Núñez del Prado, artículo conjunto sobre inflación	(Abril de 1975)
16. Andrés Clement, "Examen de la política coyuntural"	(Mayo-junio 1975)
17. Jorge Viteri, "Proceso de toma de decisiones en el campo internacional" (después de Puerto España)	Septiembre de 1975
18. Jesús González, "Tecnología y ocupación en el desarrollo agropecuario"	-
19. Ricardo Cibotti, "Notas críticas sobre el estudio de Krieger Vassena y Javier Pazos"	Septiembre de 1975

Fuente: Elaboración propia, sobre la base de Prebisch, R. (1974, 7 de noviembre). Carta a Enrique Iglesias [Correspondencia]. *Archivo de correspondencia Raúl Prebisch*. Biblioteca Hernán Santa Cruz, Comisión Económica para América Latina y el Caribe.

Nota: En el cuadro se consigna la situación de los artículos comprometidos para la *Revista* en noviembre de 1974. El hiato hasta el lanzamiento de la publicación en 1976 permite explicar las modificaciones posteriormente introducidas. Algunos autores no llegaron a publicar sus contribuciones; otros las postergaron —como en el caso de Prebisch, cuyo trabajo apareció recién en el número 6—, y otros, en cambio, publicaron artículos distintos en ediciones posteriores. Incluso aquellos textos que finalmente integraron los números 2 y 3 experimentaron cambios en sus títulos. Así, el artículo de Hosono pasó a denominarse "Industrialización y empleo: experiencia en Asia y estrategia para América Latina"; el de Graciarena, "Tipos de concentración del ingreso y estilos políticos en América Latina", y el de Medina Echavarría, "América Latina en los escenarios posibles de la distensión". Por su parte, la publicación del trabajo de Lara Beutell se adelantó al número inaugural bajo el título "Notas sobre integración". Finalmente, el artículo de González, inicialmente sin título, fue publicado (en coautoría con Gerard Fichet) como "Estructura productiva y dinámica del desarrollo".

^a Los artículos aquí listados debían considerarse intercambiables entre los números 2 y 3. En una fase inicial, se optó por acumular un conjunto suficiente de contribuciones antes de lanzar la *Revista*, de modo que la asignación final de los textos dependería del volumen de artículos efectivamente recibidos. Se reiteraron las solicitudes de colaboración a economistas y técnicos de las oficinas regionales de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), exhortándolos a remitir artículos para la *Revista*. En términos generales, este listado mantuvo los autores y temas ya incluidos en los informes de Giner de los Ríos (1974).

El Estado en el “capitalismo periférico” de Prebisch

Martín Abeles, Nicolás Moncaut, Florencia Pizzo
y Darío Vázquez

Recibido: 15/01/2026
Aceptado: 30/01/2026

Resumen

En este artículo se analiza el tratamiento del Estado en *Capitalismo periférico. Crisis y transformación*, de Raúl Prebisch, obra representativa de la última etapa del pensamiento del autor sobre el desarrollo, cuyo proceso de elaboración estuvo estrechamente vinculado a los debates publicados en la *Revista de la CEPAL*. A partir de un estudio sistemático del libro y de algunas de las discusiones que este suscitó, se muestran las tensiones analíticas de difícil resolución que emergen entre el intento de Prebisch por integrar las dimensiones económicas, sociales, políticas y culturales del desarrollo y su propuesta de transformación, que apela a la racionalidad técnica y a la planificación estatal. El artículo refleja tanto el carácter innovador de esta última fase del pensamiento de Prebisch como algunas de sus limitaciones teóricas, y subraya los desafíos contemporáneos de pensar el Estado desde una perspectiva crítica.

Palabras clave

Raúl Prebisch, capitalismo periférico, pensamiento, desarrollo económico, aspectos políticos, democracia, administración pública, modelos de desarrollo, capitalismo, América Latina

Clasificación JEL

O10, P16, O54, B31

Autores

Martín Abeles es Profesor Titular de Desarrollo Económico en la Escuela Interdisciplinaria de Altos Estudios Sociales (IDAES) de la Universidad Nacional de San Martín (UNSAM) de la Argentina y Director Regional de Investigaciones y Políticas para América Latina y el Caribe en International Development Economics Associates (IDEAS). Correo electrónico: mabeles@unsam.edu.ar.

Nicolás Moncaut es Profesor de Economía en la Escuela Interdisciplinaria de Altos Estudios Sociales (IDAES) y en la Escuela de Ciencia y Tecnología de la Universidad Nacional de San Martín (UNSAM) de la Argentina. Correo electrónico: nmoncaut@unsam.edu.ar.

Florencia Pizzo es Doctoranda en Economía Política de la Escuela Interdisciplinaria de Altos Estudios Sociales (IDAES) de la Universidad Nacional de San Martín (UNSAM) y Profesora de Economía Política en la Universidad Nacional de Lanús (UNLa) de la Argentina, y Coordinadora Regional de Formación y Redes para América Latina y el Caribe en International Development Economics Associates (IDEAS). Correo electrónico: fpizzo@unsam.edu.ar.

Darío Vásquez es Investigador del Centro de Estudios Económicos del Desarrollo (CEED) de la Universidad Nacional de San Martín (UNSAM), Becario Posdoctoral del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) y Docente Investigador en la Universidad Nacional de la Matanza (UNLAM) de la Argentina. Correo electrónico: rvasquez@unsam.edu.ar.

El capitalismo periférico se basa fundamentalmente en la desigualdad.

(Prebisch, 1981b, p. 15)

I. Introducción¹

La *Revista de la CEPAL* (a partir de 2008, *Revista CEPAL*) empezó a publicarse en torno a la misma época en la que comenzaron las dictaduras cívico-militares de Pinochet, en Chile (1973), y de Videla, en la Argentina (1976). Bajo la dirección intelectual de Raúl Prebisch, rápidamente se convirtió en un espacio en el que funcionarias y funcionarios de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) e intelectuales vinculados a la institución podían expresar críticamente su visión acerca del subdesarrollo latinoamericano². Este estilo transgresor fue impulsado por el propio Prebisch desde el primer número de la revista. En ese número, Prebisch no solo se propuso reconocer la perspectiva crítica irradiada por la teoría de la dependencia en la década anterior, al proponer un tema —los “estilos de desarrollo”— que por su propia naturaleza habilitaba una mirada integral de las dimensiones económica, social, política y cultural, e incluso ecológica. Además, sentó las bases de lo que algunos años más tarde se convertiría en la principal obra de su período de madurez: *Capitalismo periférico. Crisis y transformación* (Prebisch, 1981b).

Este artículo se centra precisamente en el análisis de ese libro, como tributo a una obra destacada del pensamiento latinoamericano sobre el desarrollo, pero también, y fundamentalmente, al espacio —la *Revista de la CEPAL*, en el año en que se cumplen sus 50 años de existencia— que sirvió de laboratorio para su gestación. Utilizamos la palabra “laboratorio” porque Prebisch no solo fue publicando, en sucesivos números de la revista, los capítulos que luego compondrían *Capitalismo periférico*³, sino que en ella también se divulgaron los comentarios que colegas y allegados realizaban a esos primeros “borradores”, que en ocasiones incluían observaciones bastante críticas. Ello convertía a la revista en una verdadera tribuna de debate en momentos en que la represión y la censura invitaban al silencio o a la resignación.

Este artículo se concentra en un aspecto específico del libro de Prebisch: el Estado. Aunque diversas reseñas críticas y estudios académicos (tanto en la *Revista de la CEPAL* como posteriores a la publicación del libro) se han referido, con mayor o menor profundidad, a la cuestión estatal en Prebisch y en el pensamiento de la CEPAL, ninguno de ellos se ha abocado de manera pormenorizada a la manera en que esta se trata en *Capitalismo periférico*.

Capitalismo periférico representó, como señaló el propio autor, una nueva (y última) fase en su pensamiento sobre el desarrollo, en la que buscaba ir “más allá de la mera teoría económica”, incorporando la dinámica de la estructura social y de las relaciones de poder al análisis económico de los países periféricos (Prebisch, 1983). Fiel a su estilo polémico, en las primeras páginas de *Capitalismo periférico*, Prebisch planteaba esta exigencia metodológica sin ningún tipo de vacilación:

¹ Este artículo es fruto de varios años de trabajo en la cátedra de Desarrollo Económico que dictamos de manera conjunta en la Maestría en Desarrollo Económico de la Escuela Interdisciplinaria de Altos Estudios Sociales de la Universidad Nacional de San Martín (UNSAM). Quisiéramos agradecer, en primer lugar, a las alumnas y alumnos de dicha cátedra, cuyas reacciones y discusiones en el aula constituyeron el primer espacio de intercambio y problematización de muchas de las ideas aquí desarrolladas. Agradecemos muy especialmente, además, a Francesco Callegaro, Víctor Ramiro Fernández, Sebastián Mauro, Laura Pastorini, Ezequiel Pinacchio y Andrés Tzeiman, quienes, en distintos momentos, contribuyeron a profundizar en el análisis de los temas abordados en este trabajo, eximiéndolos, por supuesto, de cualquier error u omisión que este pudiera contener.

² Véanse Hoffman y Torres (2008) y el artículo de Medeiros incluido en el presente número de la revista.

³ Los artículos de la *Revista de la CEPAL* que Prebisch luego editaría para su publicación como *Capitalismo periférico* son: Prebisch (1976; 1978; 1979a; 1980).

Los economistas se obstinan generalmente en eludir los problemas políticos porque escapan al ámbito de la teoría económica. Y la misma asepsia doctrinaria les lleva a prescindir de otros elementos esenciales para comprender la dinámica del desarrollo. Empero, los fenómenos del desarrollo no pueden explicarse solamente con una teoría económica; hay que llegar a una teoría global que integre todos los elementos del sistema mundial del capitalismo. (Prebisch, 1981b, p. 30)

Si bien la nueva perspectiva de Prebisch mantiene el modelo centro-periferia como eje analítico, se orienta con mayor sistematicidad al análisis de los conflictos internos, lo que se manifiesta con nitidez en su tratamiento del Estado. No se trata de la discusión habitual sobre el papel del Estado en una economía de mercado, o sobre la tensión entre el Estado y el mercado, tal como suele abordarse desde la teoría económica convencional. El planteo de Prebisch suponía una preocupación más profunda, que en aquel entonces adquiría particular intensidad en América Latina; en palabras del propio Prebisch, la “contradicción entre el proceso económico y el proceso democrático” (1981b, p. 14). Consideramos que esta tensión —entre democracia y desarrollo capitalista— constituye el núcleo de *Capitalismo periférico*, y que pocas dimensiones permiten apreciarlo con tanta claridad como su análisis del Estado.

El contexto histórico en que Prebisch desarrolló estas ideas resultó, por supuesto, decisivo. Al incluir de manera más sistemática las dimensiones política y social en el análisis de los problemas económicos de los países periféricos —le preocupaba, sobre todo, la relación entre el carácter socialmente desigual y excluyente del crecimiento de la región y su convulsionada dinámica institucional y política—, se proponía dos objetivos igualmente importantes. Por un lado, brindar una explicación histórico-estructural de la irrupción de las dictaduras militares que en ese momento detentaban el poder en la región, exponiéndolas como el producto endógeno de ciertas deficiencias endémicas (sociales, no solo económicas) del funcionamiento del capitalismo periférico. Por otro lado, confrontar directamente con varios de los argumentos fundamentales de una de las principales fuentes de inspiración de los llamados experimentos neoliberales del Cono Sur de la década de los setenta: la obra de Friedrich von Hayek.

Existe una extensa bibliografía al respecto, que no es posible abordar en este artículo⁴. Basta con recordar que Hayek asociaba el intervencionismo estatal de posguerra con cierto “exceso” democrático y, desde esa perspectiva, advertía que una democracia “ilimitada” podía convertirse en un obstáculo para el desarrollo de una economía de mercado verdaderamente libre. Junto con sus adeptos de la Sociedad Mont Pèlerin⁵, su crítica al intervencionismo estatal no constituía una postura meramente académica, referida a posibles pérdidas de eficiencia atribuibles al instrumental keynesiano (en los países centrales) o a la estrategia desarrollista (en los periféricos), sino que procuraba apuntalar un proyecto político —el neoliberal— que requería como condición de posibilidad una estructura institucional que preservara la libertad de mercado frente a los “peligros de la democracia de masas”. De ahí su insistencia en establecer reglas que contuvieran la acción colectiva —como la actuación de los sindicatos— y restringieran los mecanismos de participación democrática, lo que lo condujo a apoyar incluso la irrupción de gobiernos autoritarios, como efectivamente sucedió en América Latina⁶.

La crítica de Prebisch se dirigió precisamente a este punto. De hecho, en el mismo año en que publicó *Capitalismo periférico*, dedicó un artículo en la *Revista de la CEPAL* a confrontar los argumentos de Hayek⁷. Prebisch aceptaba el reto de discutir el papel de la intervención estatal

⁴ Además de la obra del propio Hayek, véase Caldwell (2004).

⁵ Véase Mirowski y Plehwe (2009).

⁶ Véase Caldwell y Montes (2015).

⁷ Véase Prebisch (1981a).

en el desarrollo económico: en *Capitalismo periférico* llegó incluso a referirse a la “hipertrofia del Estado” que se producía como resultado de la intervención estatal en los países de la región. Sin embargo, no validaba el ensañamiento con que Hayek denostaba la “politización” de las decisiones económicas⁸.

El problema, sostenía, no residía en la democracia —que, para Prebisch, constituía un mecanismo irrenunciable para encausar y legitimar el desarrollo—, sino en la histórica desaprensión institucional de las élites latinoamericanas respecto de la inclusión política de los sectores subalternos y en su propensión a recurrir al empleo de la fuerza para preservar lo que denominaba “sociedad privilegiada de consumo”. La carga de la prueba recaía sobre los estratos superiores, que “concentran la mayor parte de los medios productivos, pueden acrecentar la acumulación de capital y a la vez su consumo privilegiado. Tienen en sus manos la clave dinámica del sistema” (Prebisch, 1981b, p. 44). Así, frente a los supuestos “excesos” de la democracia como fuente de la inestabilidad social y política, Prebisch contraponía los abusos de quienes “en los estratos superiores, no ven otra solución que el empleo de la fuerza para conjurar la crisis y restablecer el funcionamiento regular del sistema” (Prebisch, 1981b, p. 286).

A 50 años de la publicación en la *Revista de la CEPAL* del artículo “Crítica al capitalismo periférico” (Prebisch, 1976), que serviría de base para su libro de 1981, la tensión entre democracia y desarrollo capitalista vuelve a ocupar un lugar central en el debate social y político latinoamericano⁹. En este contexto, la reseña y el análisis que siguen buscan ir más allá de un mero ejercicio académico: su propósito es alentar un enfoque que, como el de la última fase de Prebisch, rebase los límites disciplinares de la economía convencional y permita pensar el desarrollo de la sociedad en su conjunto, articulando de manera sistemática los procesos sociales, políticos, económicos y culturales, para evitar el resurgimiento de escenarios que se creían superados.

El artículo se organiza de la siguiente manera: en la sección II, se sintetizan las principales tesis de *Capitalismo periférico*. En la sección III, se repasan el papel y la concepción del Estado en distintos momentos del pensamiento latinoamericano sobre el desarrollo y se analiza la visión del Estado que Prebisch plasma en *Capitalismo periférico*. Por último, en la sección IV, se presentan algunas reflexiones finales.

II. El capitalismo periférico según Prebisch

Capitalismo periférico se compone de dos partes claramente diferenciadas: una positiva y otra normativa. En la primera, que abarca las primeras cinco de las seis secciones del libro, Prebisch realiza un esfuerzo sistemático por describir el modo de funcionamiento del capitalismo latinoamericano, mostrando cómo la interacción entre una estructura social heterogénea y una dinámica económica atravesada por la puja distributiva genera una tendencia recurrente a las crisis políticas. En la segunda, titulada “Hacia una teoría de la transformación”, expone su propuesta de reforma política, económica e institucional, ya convencido de que las contradicciones del capitalismo periférico no resultan corregibles a partir del propio “sistema”, al menos en el caso de los países latinoamericanos. En primer lugar, se analizará la parte positiva, es decir, la reconstrucción que hace Prebisch de la dinámica interna del capitalismo periférico y las razones por las cuales considera que sus crisis son estructurales e inevitables.

⁸ Véase von Hayek (1976).

⁹ La relación entre democracia y desarrollo había ocupado un lugar importante en los debates intelectuales y políticos durante las décadas de 1960 y 1970 en América Latina. Véase una reconstrucción crítica de esos debates en Tzeiman (2019b).

1. El capitalismo periférico como capitalismo imitativo

Uno de los hilos conductores del análisis de Prebisch es el concepto de “capitalismo imitativo”. Influenciado por Celso Furtado, Prebisch recurre a este concepto para describir cómo las economías periféricas —comenzando por sus élites— reproducen los patrones de consumo, los estilos de vida, las instituciones, las técnicas productivas e incluso los criterios y lenguajes de legitimación propios de los centros. Furtado (1959, 1961) había definido este mecanismo, mediante el cual la difusión de los patrones de consumo de los países centrales en sociedades en las que buena parte de la población permanece al margen del progreso técnico tiende a crear una estructura de demanda que no se corresponde con el nivel de productividad alcanzado. El resultado es una modernización incompleta, desarrollada por imitación más que por innovación —lo que Fernando Fajnzylber llamaría más tarde la “modernidad de escaparate”—, que permite absorber capacidades productivas de avanzada, pero sin incorporar el entramado institucional y social que podría redundar en el desarrollo de capacidades tecnológicas propias (Fajnzylber, 1983).

En esta clave, Prebisch lleva a cabo una relectura del modelo centro-periferia subrayando un aspecto tratado previamente por la CEPAL, pero que él no había incorporado con la suficiente profundidad: las mutaciones sociales que produce la emulación elitista. Siguiendo la línea de Furtado, observa que la irradiación del progreso técnico desde los centros tiene un sesgo intensivo en capital y presenta asimetrías de escala que refuerzan la heterogeneidad estructural, lo que da lugar a una diversificación excesiva o injustificada. Furtado ya había mostrado cómo la imitación de la técnica y del consumo de los centros tendía a producir una modernización limitada a las élites, que convivían con amplias capas excluidas del progreso técnico. Prebisch retoma esa intuición para caracterizar a la “sociedad privilegiada de consumo”, una expresión que utiliza frecuentemente a lo largo del libro para referirse al capitalismo latinoamericano, particularmente a sus élites¹⁰.

De esta forma, en *Capitalismo periférico*, Prebisch plantea que el consumo imitativo de las élites no es solo un fenómeno cultural o una cuestión moral, sino un condicionante económico estructural que distorsiona la trayectoria del desarrollo. La adopción de los patrones de consumo del centro orienta la estructura productiva periférica hacia una diversificación improductiva, que no necesariamente responde a las necesidades económicas ni sociales del conjunto, sino a las preferencias de un estrato reducido con fuerte poder adquisitivo y capacidad de presión. La composición de la demanda resultante induce, según Prebisch, una asignación ineficiente del excedente desde el punto de vista del desarrollo: recursos que podrían destinarse a ampliar la capacidad productiva o absorber empleo se redirigen hacia ramas con baja productividad social, alto contenido importado y escasa capacidad de arrastre sobre otros sectores.

Una de las consecuencias inmediatas de este capitalismo imitativo es un mercado de trabajo segmentado, donde los sectores “modernos” conviven con amplios contingentes de trabajadores de baja productividad, que compiten con los estratos mejor calificados y, según el momento del

¹⁰ La preocupación de Prebisch por el consumo imitativo y sus efectos sobre la acumulación se inserta en una tradición intelectual más amplia que comienza con Veblen (1899), para quien el consumo conspicuo de las élites desencadena dinámicas de emulación social que pueden distorsionar la asignación de recursos, y continúa con Nurkse (1953) y su formulación del “efecto demostración” como mecanismo que eleva la propensión a consumir por encima de la capacidad productiva. Furtado trasladó esta intuición al desarrollo latinoamericano, al analizar cómo impacta en la periferia la adopción precoz de los patrones de consumo de los centros. En este sentido, Prebisch estaba familiarizado con el trabajo que Nicholas Kaldor (1959) había efectuado en su paso por la CEPAL a mediados de la década de los cincuenta (invitado por el propio Prebisch), en el que había constatado que las élites chilenas —y, por extensión, las latinoamericanas— destinaban una parte sustancial del excedente al consumo suntuario importado, en detrimento de la reinversión productiva. Ese diagnóstico conecta directamente con la noción prebischiana de “sociedad privilegiada de consumo” y arroja luz sobre una de las preocupaciones históricas de Prebisch, que reaparece en *Capitalismo periférico*, sobre la insuficiencia dinámica, entendida como déficit persistente de acumulación que no deriva de la escasez objetiva de excedente, sino del modo en que los sectores con mayor capacidad potencial de acumulación se lo apropian y lo consumen. Véase un recuento del trabajo de Kaldor sobre Chile en Palma y Marcel (1989).

ciclo y el trasfondo institucional (por ejemplo, el grado de sindicalización) limitan la capacidad negociadora de estos últimos. Esa competencia regresiva resulta decisiva para entender el origen y la dinámica del excedente, en cuyo análisis Prebisch se basa para analizar la dinámica del sistema¹¹.

2. Dinámica de apropiación del excedente e insuficiencia dinámica

El excedente es otra de las categorías vertebrales de *Capitalismo periférico*. Prebisch lo define como la porción del fruto de los aumentos de productividad que no se transfiere a los trabajadores —ni a través de aumentos de salarios ni a través de la reducción de precios— y que, por tanto, queda en manos de los estratos superiores de la estructura social; es decir, los propietarios de los medios de producción y de la tierra, los gerentes de las grandes empresas y, cada vez más, las empresas transnacionales. En la forma en que lo expone Prebisch, se trata de un concepto eminentemente dinámico: el excedente surge cuando los aumentos de productividad que genera la actividad productiva no se comparten con los trabajadores, fenómeno que el autor vincula directamente con la lógica de la mencionada competencia regresiva que caracteriza a los mercados laborales latinoamericanos.

Prebisch caracteriza a estos mercados como divididos en dos grandes estratos: uno “moderno”, reducido y relativamente protegido, donde la productividad se eleva con la difusión —selectiva y tardía— de la técnica proveniente del centro, y un vasto contingente de trabajadores de baja productividad que permanecen realizando actividades tradicionales o informales. Este contingente ejerce una presión a la baja permanente sobre el segmento moderno, pues su disponibilidad y debilidad organizativa impiden que los trabajadores más calificados puedan traducir las ganancias de productividad en mejoras salariales proporcionales al aumento de su productividad¹². De este modo, la abundancia relativa de mano de obra menos calificada se convierte —al menos en las etapas iniciales de la industrialización por sustitución de importaciones, anteriores a lo que Prebisch describirá como procesos de “democratización”— en un mecanismo que frena la participación del trabajo en el excedente y facilita su apropiación por parte de los estratos superiores, aun en presencia de cierto dinamismo económico.

Si bien constituye uno de los ejes analíticos del libro, la categoría de excedente en la obra de Prebisch no presenta la precisión conceptual que su centralidad parecería exigir (Rodríguez, 1981; Sember, 2016). El concepto es por momentos ambiguo y difícil de asimilar a nociones establecidas, ya sea en el marco de las cuentas nacionales —asociado, por ejemplo, a la categoría de excedente bruto de explotación—, o en el plano teórico —identificado con el concepto de plusvalía en los trabajos de Marx—. Como sostiene Hodara:

Prebisch usa este término [excedente] con enigmática ambigüedad. No es original, por cierto. Se inscribe en la semiótica de Marx, Rosa Luxemburgo, Hilferding, Baran, S. Amin. Y no es cristalino su significado y nivel de aplicación. A menudo “el

¹¹ Esta caracterización sintonizaba con el concepto de “heterogeneidad estructural” (Pinto, 1970) y con la noción de “estilos de desarrollo” expuesta por Pinto (1976) también en el primer número de la *Revista de la CEPAL*.

¹² Prebisch (1981b, pp. 55-56) lo describe de la siguiente manera: “Mientras una masa considerable de trabajadores se encuentre en tales condiciones, en esas capas técnicas de inferior productividad, ello seguirá constituyendo un obstáculo considerable, cada vez en mayor medida, al aumento de las remuneraciones en correlación con el incremento de la productividad. Así surge el fenómeno estructural del excedente. Podríamos definirlo como aquella parte del fruto de la creciente productividad que, en la medida en que no fue compartido con la fuerza de trabajo en el juego espontáneo del mercado, tiende a quedar en manos de los propietarios de los medios productivos, además de la remuneración de su trabajo empresarial en virtud de su capacidad, iniciativa y dinamismo, así como el riesgo que corren”.

excedente” parece constituir un concepto microeconómico, como si sintetizara la ganancia empresarial con el interés al capital invertido y la descontada amortización. Y en otros pasajes alude a un agregado, que fluiría de la productividad incremental y sumada de los factores. Y cuando Prebisch escruta el origen del excedente y lo relaciona con la explotación laboral suele confundirlo con el concepto clásico de la plusvalía. Sea como fuere, se trata de una noción estratégica del razonamiento prebischiano y del tránsito hacia la transformación cualitativa del sistema latinoamericano. (Hodara, 1998, p. 650)

Efectivamente, Prebisch oscila entre un uso microeconómico y otro macroeconómico del término, pero siempre con un sentido social, político e institucional. Es por ello por lo que, más allá de la aludida ambigüedad, el concepto de excedente no necesariamente resta capacidad explicativa a su obra: el excedente funciona, en todo caso, como dispositivo heurístico o clave interpretativa que le permite articular una narrativa unificada sobre la relación entre dinámica de la productividad, estructura social, distribución del ingreso y acumulación.

Lo que más le preocupaba a Prebisch en relación con el excedente era que una parte sustancial de este no se aplicara a la reinversión productiva, y ello alimentaba su vieja preocupación por la “insuficiencia dinámica”, categoría por medio de la cual se refería a las situaciones en las que un sistema económico, a pesar de crecer, no logra generar una tasa de acumulación suficientemente elevada para poder absorber productivamente a la totalidad de la fuerza de trabajo que se incorpora al mercado (Prebisch, 1963).

En *Capitalismo periférico*, Prebisch define tres usos del excedente capaces de desviar recursos desde la acumulación hacia circuitos que refuerzan la insuficiencia dinámica del sistema: i) el gasto de la “sociedad privilegiada de consumo”, expresión de los patrones imitativos de las élites, que canaliza una fracción del excedente hacia el consumo suntuario; ii) la “succión externa” ejercida por las empresas transnacionales y los países del centro, que captan parte del excedente mediante la repatriación de utilidades, y iii) la “hipertrofia del Estado”, materializada a través del aumento del empleo público y la expansión de los servicios estatales (Prebisch, 1981b).

3. Democratización, “hipertrofia del Estado” e inflación social

Para comprender adecuadamente la noción de “hipertrofia del Estado”, conviene situarla dentro de otro de los ejes analíticos de *Capitalismo periférico*: la manera en que Prebisch entrelaza democratización, disputa por la apropiación del excedente e inflación social. A medida que avanza la democratización en América Latina —entendida, según Prebisch, como la creciente sindicalización de la clase trabajadora, la ampliación de los derechos sociales y la incorporación política de los estratos intermedios, entre otros fenómenos de expansión de la participación política—, se incrementa el poder de “compartimiento” de la fuerza de trabajo y del Estado. Con este término poco habitual, Prebisch alude a la capacidad de los sectores subalternos y del propio Estado para reclamar una porción mayor del excedente, ya sea mediante aumentos salariales, políticas sociales, gasto público ampliado, prestaciones y servicios, o incluso mayor empleo en las empresas públicas. La democratización, en este contexto, denota la creciente capacidad institucionalizada de los sectores populares para participar de los frutos del progreso técnico.

La “hipertrofia del Estado” apunta al crecimiento del gasto y del empleo públicos no motivado por derivas burocráticas o demagógicas, sino por la necesidad de sostener la legitimidad del sistema ante la insuficiente creación de empleo en el sector privado empresarial. El Estado, ante la

falta de dinamismo en el proceso de acumulación (insuficiencia dinámica), actúa como “empleador de última instancia”, absorbiendo trabajadores que el proceso de modernización —y los aumentos de productividad asociados— expulsa o no logra integrar¹³.

Es en este marco, como consecuencia del mayor poder de “compartimiento”, donde pueden emerger las presiones inflacionarias y dar lugar a lo que Prebisch denomina “inflación social”¹⁴. Cuando las reivindicaciones salariales y sociales crecen a un ritmo superior al de la productividad, las empresas, para preservar la parte del excedente que consideran necesaria para sus márgenes —cuya magnitud no está desvinculada, según Prebisch, de sus expectativas de consumo suntuario—, trasladan los mayores costos a los precios. Es en este punto donde Prebisch introduce la noción de “límite crítico”: el umbral —asimilable al concepto de tasa de desempleo no aceleradora de la inflación (*non-accelerating inflation rate of unemployment* (NAIRU)) de la teoría macroeconómica contemporánea— a partir del cual la presión salarial y social supera la capacidad del excedente para absorberla, y se desata una espiral de precios y salarios sin posibilidad de estabilización endógena. Superado ese límite, la inflación social deja de ser un mecanismo de ajuste y pasa a ser un factor de desorganización económica y política. Prebisch insiste en que, en el capitalismo periférico, este tipo de inflación es generada por la puja distributiva y no por los mecanismos previstos por la economía ortodoxa, asociados a una excesiva expansión monetaria o fiscal¹⁵.

Estos círculos viciosos de retroalimentación entre precios y salarios suelen desembocar en cuadros de inflación persistente y desorganización social, erosionan la legitimidad de los gobiernos democráticos, debilitan la capacidad de coordinación del Estado y generan una percepción de creciente ingobernabilidad. Ante este deterioro, las élites económicas suelen recurrir a “gobiernos de fuerza”, como los denomina Prebisch (1981b, p. 151): interrupciones autoritarias realizadas con el apoyo de las fuerzas armadas, destinadas a restaurar el excedente mediante la represión salarial, la desarticulación sindical y la contracción del gasto social¹⁶. El propio Prebisch enuncia sin eufemismos esta deriva autoritaria¹⁷: “El poder político de los estratos superiores, que parecía ir declinando con el avance democrático, irrumpe nuevamente cuando los trastornos provocados por

¹³ Una aproximación comparable puede encontrarse en la teoría del Estado de Nikos Poulantzas (1978). Aunque Prebisch y Poulantzas parten de tradiciones intelectuales muy distintas, ambos parecen coincidir en atribuir al Estado (capitalista) una función de “cohesión” ante las tensiones estructurales que el propio sistema genera. En efecto, en Poulantzas, el Estado actúa como “factor de unidad” y como instancia que asegura la reproducción de las relaciones capitalistas al gestionar los conflictos entre clases y fracciones de clase. En Prebisch, la expansión del gasto público y del empleo estatal opera como mecanismo de contención social frente a la insuficiencia dinámica y a la exclusión generada por el patrón de acumulación periférico. En ambos casos, la intervención estatal aparece menos como voluntarismo político que como respuesta “sistémica” —podría decirse, como necesidad objetiva— a las contradicciones internas del propio capitalismo.

¹⁴ Prebisch utiliza esta expresión para distinguirla de los procesos inflacionarios habitualmente asociados a los excesos de demanda.

¹⁵ El modelo de inflación que Prebisch bosqueja no es otro que el derivado de las teorías que incorporan explícitamente el conflicto distributivo (*conflicting claims theories of inflation*), según las cuales cada grupo o clase social procura mejorar su participación real en el ingreso mediante el incremento de su ingreso nominal. Ya en la década de los setenta, este tipo de enfoque había sido formalizado por distintos autores heterodoxos (véase, por ejemplo, Rowthorn, 1977). Desde esta perspectiva, la inflación constituye el mecanismo a través del cual los actores sociales procuran reconciliar pretensiones reales y nominales incompatibles entre sí. Llama la atención que, en este punto, Prebisch no explicita sus fuentes —aunque, en general, lo hace poco a lo largo de todo el libro—, tratándose de un tema tan ligado a la historia de la CEPAL, institución en la que se gestaron varios de los trabajos fundacionales de la teoría estructural de la inflación (de donde proviene, por cierto, la etiqueta de “estructuralismo”). Entre los trabajos más influyentes elaborados en la región, e incluso en la misma CEPAL, cabe mencionar los de Olivera (1973), Noyola Vázquez (1956) o Sunkel (1958).

¹⁶ En el momento en que Prebisch comienza a publicar sus artículos en la *Revista de la CEPAL*, O'Donnell (1973) ya caracterizaba estas interrupciones como el producto de “Estados burocrático-autoritarios” basados en la coalición entre las fuerzas armadas y las élites tecnocráticas y empresariales de los países de la región.

¹⁷ Una lectura afín puede encontrarse en Albert Hirschman (1981), quien sostiene que la inflación en América Latina no es solo un fenómeno económico, sino un proceso político profundamente desestabilizador que, al traducirse en pérdidas visibles e inmediatas del ingreso real, desacredita a los gobiernos, erosiona la confianza en su capacidad de coordinación y alimenta el resentimiento de los sectores medios y populares. Para Hirschman, la inflación persistente actúa como un “disolvente político”, que fractura coaliciones, exacerba la puja distributiva y acelera la búsqueda de soluciones drásticas, por lo que abre espacio a las salidas autoritarias.

la crisis inflacionaria traen consigo el desquicio económico y la desintegración social. Sobreviene entonces el empleo de la fuerza, que permite quebrar el poder sindical y político de los estratos desfavorecidos” (Prebisch, 1981b, p. 43).

Esta lectura de la relación entre democratización, crisis de gobernabilidad y deriva autoritaria tiene algunos puntos de contacto con los planteos contemporáneos de Gino Germani. En *Democracia y autoritarismo en la sociedad moderna* (Germani, 1979), por ejemplo, Germani planteaba una tensión estructural entre integración democrática y capacidad de conducción política, que, en determinadas condiciones, podía derivar en soluciones autoritarias, concebidas como mecanismos de reordenamiento social¹⁸. Al igual que en la obra de Prebisch, el autoritarismo aparece así no como una anomalía externa al proceso de desarrollo capitalista, sino como una respuesta endógena a contradicciones propias de lo que Germani denominaba el proceso de “modernización”. Desde esta perspectiva, la “solución de fuerza” prebischiana puede leerse como una formulación económica de una problemática que Germani había conceptualizado en términos sociopolíticos: la fragilidad de la democracia cuando la expansión de derechos y expectativas desborda las posibilidades materiales y organizativas del Estado¹⁹.

Más allá de estas coincidencias, resulta llamativo el modo en que Prebisch invierte los términos de la argumentación convencional sobre la evolución y los efectos del gasto público. Una lectura ortodoxa asimilaría la expresión “hipertrofia del Estado” a una interpretación sobre la causa (exógena) fundamental de los desórdenes macroeconómicos de las economías periféricas, reflejados en altas tasas de inflación. Para Prebisch, por el contrario, la hipertrofia del Estado existe, pero es endógena; una “excrecencia del sistema”, en sus palabras. Se trata de una respuesta política a la desigualdad estructural y a la insuficiencia del patrón de acumulación para emplear a toda la fuerza de trabajo que se incorpora al mercado.

Así, como señala Sember (2016, pp. 309-10), “cuando Prebisch se refería a hipertrofia del Estado no lo hacía desde un punto de vista contrario a la intervención estatal en la economía, sino que hacía alusión al hecho de que en el capitalismo periférico era necesario que el Estado compensase la desigualdad en que se basaba el sistema”. Por ello, no se puede concebir la noción de “hipertrofia del Estado” en Prebisch sin considerar el problema de la insuficiencia dinámica, así como no se puede comprender el problema de la insuficiencia dinámica —*qua* problema— sin el de la dimensión de la legitimidad política. Como sugiere, nuevamente, Sember, en Prebisch “la hipertrofia del Estado y el desperdicio del excedente en el consumo privilegiado de las clases altas y la repatriación de beneficios de las empresas transnacionales eran dos caras de una misma moneda” (Sember, 2016, p. 310).

Lo interesante desde una perspectiva histórica es que, en un contexto de ascenso del neoliberalismo y pensamiento antiestatal, Prebisch asigna la responsabilidad de la propia dinámica de la injerencia del Estado y su impacto en la crisis a los sectores dominantes: “Desde luego, la hipertrofia del Estado significa desperdiciar recursos que tendrían que dedicarse a la acumulación en una transformación del sistema. Pero ¿por qué singularizarse con el Estado y no referirse, a la vez, al ingente desperdicio de recursos en la sociedad privilegiada de consumo y a la succión de ingresos por los centros?” (Prebisch, 1981b, p. 18).

¹⁸ No es casualidad que, en la misma edición, Prebisch haya publicado un artículo titulado “Planificación, desarrollo y democracia” (1979b), donde resumía sus contribuciones a la *Revista de la CEPAL* y anticipaba los principales argumentos de *Capitalismo Periférico*.

¹⁹ En la última fase de su pensamiento, Prebisch valoró cada vez más la perspectiva sociológica, como en gran medida se refleja en el hecho de que Adolfo Gurrieri, sociólogo y discípulo de José Medina Echavarría, fuera su principal colaborador durante toda su gestión al frente de la *Revista de la CEPAL*. Sobre Gurrieri decía lo siguiente en la “Nota de Agradecimiento” de *Capitalismo periférico*: “Gracias en parte a su versación sociológica he podido realizar mi propósito de romper el marco estrecho de la teoría económica. En nuestras frecuentes conversaciones en estos últimos años ha habido una fecunda penetración recíproca de ideas: al menos así lo pienso. Creo que Gurrieri está cumpliendo una vieja aspiración mía, la simbiosis intelectual de sociólogo y economista” (Prebisch, 1981b, p. 10).

Como se mencionó anteriormente, Prebisch consideraba que en la periferia existía una contradicción estructural entre el proceso económico y el proceso democrático. En ese sentido, en *Capitalismo periférico* muestra cómo el “sistema” metaboliza esa contradicción primero mediante la inflación social y, cuando esta se vuelve inmanejable, recurriendo a soluciones autoritarias, configurando ciclos marcados por la siguiente secuencia:

Democratización → inflación social → reacción autoritaria → nueva democratización.

Planteado en estos términos, el capitalismo periférico se enfrentaba, según Prebisch, a un dilema estructural, obligado a optar entre preservar un régimen de consumo privilegiado con una baja tasa de acumulación mediante la contención salarial y la restricción de derechos, o engendrar una espiral inflacionaria derivada de la puja distributiva, que, a la postre, también desembocaba en una acumulación insuficiente.

De allí que Prebisch concluya proponiendo un “uso social del excedente”²⁰, que oriente de manera deliberada su asignación entre acumulación, consumo popular y gasto público, a fin de “elear el ritmo de acumulación y el ritmo del consumo de la fuerza de trabajo a expensas del consumo privilegiado” (Prebisch, 1981b, p. 60). Semejante solución, según Prebisch, no puede ser espontánea ni dejada al arbitrio del mercado, sino que requiere una orientación deliberada y colectiva de la acumulación, un cambio de “sistema”:

En el curso de este libro he procurado examinar con objetividad el funcionamiento del capitalismo periférico. Este examen me ha llevado a la convicción de que en las fases avanzadas de su desenvolvimiento el sistema, por su misma dinámica, tiende hacia una crisis. Y me he persuadido, además, de que esta crisis no podrá resolverse si se mantiene el régimen vigente de apropiación y redistribución. Se impone pues la transformación del sistema. (Prebisch, 1981b, p. 279)

4. Teoría de la transformación

En la última parte de *Capitalismo periférico* (“Hacia una teoría de la transformación”), Prebisch sostiene que la transformación del sistema es la única vía para resolver la contradicción estructural entre el proceso económico, marcado por una dinámica excluyente y una insuficiencia dinámica, y el proceso democrático, que amplía la presión redistributiva sobre un excedente que no crece al ritmo necesario para absorber toda la fuerza de trabajo. La raíz del problema reside en la forma de apropiación y uso del excedente, orientado por los estratos superiores hacia el consumo privilegiado y las actividades improductivas, lo que debilita la acumulación, alimenta la “hipertrofia del Estado” y profundiza la puja distributiva que desemboca en inflación social y, en última instancia, en los “gobiernos de fuerza”.

Frente a este panorama, Prebisch proponía como principio rector el “uso social del excedente” mencionado anteriormente. Se trataba de establecer una racionalidad distinta a la del mercado, capaz de asegurar la tasa de acumulación necesaria para absorber la fuerza de trabajo y sostener la democratización sin caer en espirales inflacionarias. La clave de este uso social radicaba en distinguir entre la decisión colectiva sobre la distribución del excedente a nivel macroeconómico y la asignación microeconómica que continúa operando en el mercado. En pleno auge de la Guerra Fría, Prebisch dejaba en claro que esta transformación no implicaba estatizar las decisiones de producción, sino socializar la decisión sobre los fines últimos del excedente. Sin embargo, al mismo tiempo, era consciente de que lo que proponía era sumamente disruptivo, a tal punto que lo presentó como una “síntesis entre ciertos elementos fundamentales de socialismo y de liberalismo económico”:

²⁰ Noción que, como el mismo Prebisch aclara en la “Nota de Agradecimiento” de *Capitalismo periférico*, fue formulada inicialmente por Aníbal Pinto.

Socialismo, en cuanto el excedente no seguirá empleándose de acuerdo con decisiones individuales sino decisiones colectivas destinadas a elevar el ritmo de acumulación de capital y corregir progresivamente las diferencias estructurales en la distribución del ingreso. Y liberalismo en cuanto el ingreso así distribuido podrá emplearse libremente en el mercado conforme a decisiones individuales; y también en cuanto las empresas podrán decidir por su propia determinación y en respuesta a ciertos incentivos, cómo responder mejor a la demanda de quienes gastan sus ingresos, asignando como juzgaren más conveniente el capital que les correspondiese. (Prebisch, 1981b, p. 292)

Para llevar adelante este proyecto, Prebisch propone una serie de nuevos arreglos institucionales. Entre ellos, la creación de una regla de reparto del excedente, aprobada democráticamente y sustentada por una autoridad técnica que estimara el excedente global, supervisara las desviaciones y proporcionara información para la deliberación pública. Esta regla disciplinaría la puja distributiva y, según Prebisch, permitiría separar el conflicto microeconómico por los salarios y márgenes de la necesidad macroeconómica de sostener el ritmo de acumulación. En este punto, nuevamente, Prebisch procura dejar en claro que no propone la socialización del excedente, sino tan solo su regulación: “El uso social del excedente no significa transferirlo a manos del Estado sino dedicarlo racionalmente a la acumulación, el consumo y los gastos del Estado, de acuerdo a un plan concertado técnicamente y aprobado democráticamente” (Prebisch, 1981b, p. 292).

En ese marco, propone un mecanismo de difusión social del capital y participación en la gestión, que busca socializar progresivamente la propiedad y la dirección de las grandes empresas, sin anular los incentivos ni la responsabilidad gerencial, y extender estas reglas también a empresas públicas y transnacionales bajo regímenes adaptados. Nótese la ambición y minuciosidad de la propuesta:

La tendencia a la concentración del capital deberá contrarrestarse mediante la difusión social del nuevo capital a medida que se acrecienta la acumulación en las empresas de donde surge la mayor parte del excedente.

Una proporción creciente de este nuevo capital deberá corresponder a la fuerza de trabajo a medida que se efectúa la redistribución.

Este cambio en la composición social del capital irá abriendo paso a la gestión autónoma de las grandes empresas existentes o las que llegará a serlo en el futuro.

Las empresas pequeñas harán su acumulación en manos de sus propietarios; y también las medianas, con participación progresiva de la fuerza de trabajo según la escala de importancia económica de las empresas.

La empresa pública, en la medida en que respondiera a exigencias del desarrollo, debiera también incorporar elementos de gestión autónoma. (Prebisch, 1981b, p. 292)

Un componente crucial —condición *sine qua non* para su propuesta— remite al tratamiento del consumo privilegiado: la transformación que Prebisch proponía requería comprimirlo mediante instrumentos fiscales progresivos y nuevas normas sociales, redirigiendo recursos hacia la inversión productiva y el consumo popular. Prebisch tenía claro que su propuesta no era en absoluto neutral desde el punto de vista distributivo —afirmaba que “el uso social del excedente exige comprimir el consumo de los estratos favorecidos para cumplir los fines que acabamos de mencionar” (Prebisch, 1981b, p. 311)—, pero, nuevamente, no explicaba de manera totalmente clara cómo instrumentar la redistribución en la práctica. Consciente de esas dificultades, a la hora de formular definiciones prácticas, parecía abrazarse a la ética:

La concentración del poder económico en el capitalismo periférico, gracias a la incesante acumulación del excedente, conspira contra la realización de este gran objetivo ético. Y el proceso de democratización y sus valores humanos inherentes termina por estrellarse contra ese poder económico. Tampoco es compatible ese proceso con la propiedad y gestión de los medios productivos por el Estado. (Prebisch, 1981b, p. 336)

En efecto, la ambición política, radicalidad social y sofisticación conceptual de esta propuesta contrastaban con las dudas que pronto suscitaron sus supuestos institucionales y su viabilidad política, como se discute más adelante. Buena parte de los comentaristas advirtió que, aun cuando la teoría de la transformación ofrecía un marco normativo coherente con el diagnóstico previo, descansaba en supuestos exigentes sobre las capacidades estatales, la estructura del poder y la disposición de los actores sociales a aceptar reglas distributivas colectivas. Es en este punto donde las reseñas de la época —y también las lecturas posteriores— concentran sus objeciones más profundas, señalando tensiones entre el diagnóstico estructural de Prebisch y las bases institucionales que su propia propuesta requeriría.

5. ¿Hacia una teoría del Estado?

Por lo emblemático de la figura de Prebisch, *Capitalismo periférico* recibió una atención considerable por parte de la comunidad académica desde el mismo momento de su publicación. Puede decirse que los comentarios se produjeron en dos oleadas. La primera corresponde a las reacciones suscitadas por los artículos que Prebisch publicó en la *Revista de la CEPAL* entre 1976 y 1980. En este caso, por tratarse de fragmentos de lo que luego constituiría un libro, esos comentarios no ofrecen una evaluación integral, pero sí permiten detectar los principales puntos de fricción a medida que la argumentación del autor tomaba forma²¹. La segunda oleada surge tras la publicación del libro en 1981, cuando comienzan a aparecer reseñas sistemáticas y balances críticos²².

Una recopilación exhaustiva de esos comentarios excedería el objetivo de este artículo, por lo que el análisis se centrará en aquellos dirigidos a la utilización del concepto de Estado por parte de Prebisch. Desde esta perspectiva, aunque en *Capitalismo periférico* se lleva a cabo un análisis sofisticado de la relación entre estructura social, puja distributiva e inestabilidad política, la cuestión del Estado —su naturaleza, su estructura y sus capacidades— aparece de manera intermitente y poco sistematizada. Esta insuficiencia, señalada por varios de los comentaristas del libro, resulta aún más llamativa dado que la intervención estatal es decisiva tanto para explicar la hipertrofia del Estado como para evaluar la factibilidad de la teoría de la transformación.

En trabajos más recientes (Sember, 2016; Ormaechea y Fernández, 2018; Ormaechea y Sidler, 2024), se reinterpretan estas críticas a la luz de los debates contemporáneos sobre capacidades estatales y conflicto social, destacando la contradicción entre la palpable debilidad institucional del Estado periférico —su vulnerabilidad frente a las élites, su sobrecarga estructural y la “hipertrofia” como mecanismo de legitimación— y la propuesta normativa prebischiana, que requiere apoyarse implícitamente en un ideal de Estado fuerte, coordinador y autónomo, cuya existencia empírica el propio diagnóstico pone en duda. ¿Cuál es, entonces, el concepto de Estado —explícito o implícito— que se presenta en *Capitalismo periférico*? Antes de abordar esta pregunta, se examinará la concepción de Estado que ha primado en distintas etapas del pensamiento latinoamericano sobre el desarrollo.

²¹ Se trata de los siguientes artículos: Wolfe (1977); Hodara (1977); Kossarev (1977); Rodríguez (1977); Fajnzylber (1980); Geller (1980); Ibarra (1980); Rosenthal (1980); Vuskovic (1980); Rodríguez (1981), y Couriel (1981).

²² En este caso, se trata de los siguientes artículos: Hopenhayn (1982); Spagnolo (1982); Lira (1986); Hodara (1987, 1988 y 1998); Sember (2016), y Pérez Camino (2020). En relación con el libro publicado en 1981, cabe también incluir los siguientes trabajos, que no se enfocan en el libro, pero lo sitúan en el conjunto de la obra prebischiana o en la tradición estructuralista latinoamericana: ParraPeña (1994); Rapoport y Guiñazú (2016); Rossi (2025); Mallorquín (2023); Ormaechea y Sidler (2024), y Medeiros (2025).

III. El Estado en el pensamiento latinoamericano sobre el desarrollo

La reflexión sobre el Estado ha sido un elemento central del pensamiento latinoamericano sobre el desarrollo, que ha atravesado distintas etapas, desde el estructuralismo clásico inaugurado por el “manifiesto” que elaboró Prebisch en 1949, pasando por las distintas versiones asociadas a la teoría de la dependencia de los años sesenta y setenta, hasta el neoestructuralismo de las últimas décadas. Cada una de estas etapas supuso una concepción particular del Estado y de su papel en la transformación social y económica de los países de la región²³.

1. Estructuralismo clásico

El estructuralismo clásico surgió en un contexto de posguerra marcado por la consolidación de la hegemonía estadounidense y la institucionalización de los procesos de industrialización por sustitución de importaciones iniciados tras la Gran Depresión de los años treinta. Su diagnóstico partía de la existencia de un sistema mundial jerárquico y asimétrico, organizado en torno a la relación “centro-periferia” (Sztulwark, 2005; Rodríguez, 2006; Torres y Ahumada, 2022). Para revertir esas asimetrías, la CEPAL proponía profundizar la estrategia basada en la industrialización por sustitución de importaciones, lo que requería, entre otras cosas, fortalecer la capacidad de planificación estatal.

En este marco, el Estado aparecía como un actor central²⁴, capaz de orientar el desarrollo mediante políticas deliberadas que podían incluir desde la imposición de aranceles externos y el direccionamiento del crédito interno hasta el impulso a la ciencia y la tecnología locales y la creación de empresas públicas en sectores estratégicos. Podría decirse que la concepción implícita del Estado en esta etapa se aproximaba al ideal weberiano²⁵, que lo proyecta como una organización racional, regida por normas, dotada de una burocracia íntegra y técnicamente competente para diseñar e implementar las políticas públicas en función del bien común; en suma, para planificar el desarrollo.

La planificación se entendía, desde esta perspectiva, como un ejercicio esencialmente técnico. Para ello, la conformación de un aparato burocrático eficiente y calificado constituía un requisito fundamental. Ya en el “manifiesto” de 1949, Prebisch resaltaba la importancia de contar con recursos humanos altamente calificados a la hora de enfrentar los desafíos del desarrollo, y señalaba que uno de los principales obstáculos para avanzar en la investigación y la planificación económicas en la región era el “número exiguo de economistas capaces de penetrar con criterio original en los fenómenos concretos latinoamericanos” (Prebisch, 1949, p. 16), subrayando la necesidad de una formación sistemática y metódica de cuadros técnicos.

En esta etapa predominó, como sostienen Ormaechea y Sidler (2024), “una perspectiva normativa y optimista” con respecto a las capacidades del Estado, tanto para transformar la sociedad como, más específicamente, para modificar la estructura productiva. Kay (1989) lo planteó de manera elocuente, afirmando que, como se vislumbra en los primeros escritos de la CEPAL, los estructuralistas clásicos tendían a dar por sentada la racionalidad estatal en función de una imagen

²³ Varios autores han investigado este tema con gran profundidad. Sus aportes han servido de apoyo no solo para la elaboración de esta sección, sino también como referencia e inspiración para el artículo en su conjunto. En este sentido, cabe destacar los siguientes trabajos (por orden de publicación): Ormaechea y Fernández (2017); Ormaechea y Fernández (2018); Fernández y Ormaechea (2018); Tzeiman (2019a); Tzeiman (2020); Ormaechea y Fernández (2020); Tzeiman (2021); Fernández y Sidler (2022); Ormaechea (2022), y Ormaechea y Sidler (2024).

²⁴ Véase Ormaechea y Fernández (2018).

²⁵ Véase Vom Hau (2015).

idealizada del Estado desarrollista como una “fuerza liberadora, igualadora y modernizadora” de la sociedad: si tan solo el Estado oligárquico estuviera en manos de la burguesía industrial y fuera administrado por tecnócratas y profesionales —sostenía Kay—, todo estaría bien, pues el Estado se convertiría entonces en la principal fuerza del progreso (Kay, 1989, p. 206).

La atribución de un papel protagónico al Estado —considerado prácticamente el “motor del desarrollo”²⁶— contrastaba con la ausencia de una reflexión más sistemática sobre “lo estatal”. Como advierte Tzeiman (2021), el Estado se presentaba bajo esta perspectiva “como un fenómeno de hecho”, en clave “administrativista”, sin referencia alguna a la configuración de la sociedad ni a los conflictos que en ella se dan, asumiendo que estos no interfieren ni condicionan de modo alguno la actuación estatal.

No pasaría mucho tiempo hasta que esta visión —la del Estado como *deus ex machina*— se topara con sus propios límites. Al privilegiar una mirada técnica, el primer estructuralismo tendía a subestimar las tensiones sociales que permeaban no solo los procesos económicos, sino también el funcionamiento del propio Estado, condicionando la viabilidad de una planificación más efectiva. La revisión de esta concepción excesivamente optimista sobre el papel del Estado fue inducida, en gran medida, por las propias circunstancias históricas; entre ellas, las dificultades que hacia fines de los años cincuenta comenzaba a evidenciar el propio proceso de industrialización sustitutiva, condensadas en el concepto de insuficiencia dinámica.

2. Estructuralismo crítico

En paralelo con la introducción de nuevas categorías que intentaban explicar las fallas y contradicciones de la industrialización por sustitución de importaciones —como el ya mencionado concepto de insuficiencia dinámica, pero también los de “heterogeneidad estructural”²⁷ o “masa marginal”²⁸—, se fue incorporando la dimensión del poder en el análisis del desarrollo, lo que dio lugar a un “estructuralismo crítico”, para utilizar la expresión de Ormaechea (2024), capaz de articular de manera más sistemática el conflicto social interno con la lógica estructurante del modelo centro-periferia. Los golpes militares del Brasil en 1964 y la Argentina en 1966, entre otros acontecimientos históricos, obligaron a dejar de considerar el Estado como un dispositivo neutral y pasar a concebirlo como una entidad con los mismos intereses contradictorios que se manifestaban en el seno de la sociedad civil.

Aldo Ferrer, por ejemplo, en *El Estado y el desarrollo económico* (Ferrer, 1956), sostuvo tempranamente que el Estado no constituía un simple aparato técnico de planificación, sino una instancia mediadora entre la economía y la política y, en consecuencia, era el agente encargado de amortiguar la transmisión de los ciclos del centro a la periferia, especialmente cuando las economías de la región se veían limitadas por la restricción externa. Desde esta perspectiva, la intervención estatal dejaba de ser una actividad neutral: implicaba tramitar conflictos de clase en el marco de una estructura productiva y social heterogénea, redistribuyendo el poder y los ingresos a lo largo del ciclo económico. Ferrer evita, así, representar al Estado como un sujeto despolitizado y ajeno al conflicto social. Sin embargo, como señala Tzeiman (2021), su análisis no llega a conceptualizar plenamente las mediaciones estatales de ese conflicto (las burocracias, las coaliciones políticas, los mecanismos de articulación social), y mantiene una percepción relativamente tecnocrática del diseño y la instrumentación de las políticas públicas.

²⁶ Por este motivo, entre otros, Bértola y Ocampo (2013) prefieren referirse a este período como el de “industrialización liderada por el Estado” y no como el de “industrialización por sustitución de importaciones”.

²⁷ Véase Pinto (1965, 1970).

²⁸ Véase Nun (1969).

Celso Furtado (1965) va más allá e introduce una lectura histórica y más conflictiva del papel del Estado en el desarrollo. Mientras que, en el estructuralismo clásico, el Estado aparece fundamentalmente como un agente de corrección de fallas estructurales, sin que se problematice su anclaje en la sociedad, Furtado desplaza la atención hacia las formas específicas que adopta la estructura de poder en la periferia. Desde su punto de vista, como en el caso de Ferrer, la planificación no puede reducirse a un ejercicio técnico: depende de qué grupos sociales controlan el excedente y de cómo se configuran los patrones de consumo²⁹. Es en función de ello que puede establecerse la capacidad del Estado para alterar las formas históricas de utilización del excedente y conducción del cambio técnico. Desde su punto de vista, el Estado no es un órgano “racional” o “neutro”, externo a la sociedad, sino una instancia de intervención situada en una configuración histórica específica, cuya transformación exige un proceso político de ampliación democrática capaz de modificar la capacidad de los sectores subalternos para influir en las decisiones de inversión y distribución. A diferencia de Ferrer, sin embargo, ese déficit de ampliación democrática no deriva solo de restricciones externas o de fallas de coordinación, sino también del patrón interno de dominación que orienta la acumulación hacia modalidades regresivas.

Fernando Henrique Cardoso y Enzo Faletto (1969) también rompen con la visión tecnocrática del primer estructuralismo y, más en línea con la visión conflictiva de Furtado que con la tecnocrática de Ferrer, conciben el Estado como un ámbito de mediación política, donde se articulan coaliciones y se procesan los conflictos sociales que atraviesan a la sociedad civil. Cardoso y Faletto ponen el acento en las estructuras de dominación, las coaliciones internas y las formas de integración social que dan contenido a la dependencia, concibiendo el Estado como un espacio de mediación donde se confrontan y articulan intereses diversos en contextos nacionales específicos. Su planteamiento, a diferencia del de Furtado, es más descriptivo que prescriptivo, pero, en consonancia con este, se inclinan hacia una teoría del Estado como esfera en la que se procesan los conflictos sociales y se estabilizan las alianzas y las estructuras de poder.

3. Neoestructuralismo

En los años noventa, el estructuralismo latinoamericano experimenta una importante renovación conceptual, y se origina lo que más tarde se conocería como neoestructuralismo. En el plano teórico, ello supuso enriquecer el andamiaje microeconómico del estructuralismo original con los aportes de la corriente neoschumpeteriana y fortalecer su capacidad analítica en materia macroeconómica con los aportes de la corriente poskeynesiana (Porcile, 2021). En el plano de las políticas económicas, implicó reforzar la crítica a la protección arancelaria indiscriminada de las políticas de industrialización sustitutiva³⁰ y hacer hincapié en las políticas de innovación, rescatando las oportunidades que ofrecía la globalización productiva en ciernes para insertar a los países de la región en los eslabones más dinámicos de las cadenas globales de valor (aquellos con mayor contenido de conocimiento). Las experiencias de industrialización de muchos países de Asia en la segunda mitad del siglo XX ejercieron una gran influencia en esta tradición³¹.

Este giro conceptual trajo aparejado un cambio fundamental en la concepción del Estado y de su rol en el desarrollo económico. Ya no se esperaba, como en el primer estructuralismo, que el Estado “liderara” el desarrollo económico, sino más bien que acompañara al sector privado empresarial, concebido —en consonancia con el giro neoliberal que se produjo en esos años—

²⁹ Véase la sección II del presente artículo.

³⁰ Se utiliza la palabra “reforzar” porque el propio Prebisch (1963) criticó tempranamente el exceso de proteccionismo característico de la región durante la época de la industrialización por sustitución de importaciones y subrayó la necesidad de estimular las exportaciones y no solamente la sustitución de importaciones.

³¹ Fajnzylber (1983) es el principal antecedente en este sentido. Al respecto, véase Torres (2006).

como el agente fundamental del desarrollo. Para ello, el Estado debía apoyar selectivamente a determinados sectores productivos, impulsar políticas de innovación y promover la cooperación público-privada. En contraste con las lecturas “conflictivistas” del Estado desarrolladas en las décadas precedentes, la corriente neoestructuralista adoptó, de manera más o menos explícita, una lógica “consensualista”, más cercana al pluralismo liberal clásico o al enfoque de la modernización que a la tradición marxista que había influido en el estructuralismo crítico.

Desde esta perspectiva consensualista, las sociedades no se encuentran atravesadas por antagonismos estructurales, sino por intereses diferenciados pero conciliables, susceptibles de ser coordinados mediante políticas públicas adecuadamente diseñadas. Esta concepción presupone un horizonte de armonización social en el que los conflictos distributivos pueden administrarse sin cuestionar las relaciones de poder subyacentes, lo que desplaza del centro del análisis la heterogeneidad estructural y la pugna por el excedente que constituyó, como se expuso en la sección II, uno de los ejes analíticos de Prebisch en *Capitalismo periférico*.

Desde el punto de vista del neoestructuralismo, el Estado aparece, nuevamente, como un mediador neutral, capaz de articular alianzas entre actores públicos y privados y de construir pactos amplios en torno a una agenda de transformación productiva y modernización institucional, una perspectiva que vuelve a evocar el ideal de Estado weberiano, pero sin la pretensión de liderar. El Estado ya no es el motor del desarrollo ni uno de los espacios en que se despliega la conflictividad social, sino un facilitador que promueve acuerdos público-privados y regula la interacción (o sinergia) entre actores. La política industrial, desde esta perspectiva, debe priorizar la cooperación y la concertación y concentrarse en crear entornos favorables para la innovación y la inserción en las cadenas globales de valor³².

En lo que se refiere al concepto y el rol del Estado, el neoestructuralismo no constituye simplemente una actualización instrumental del estructuralismo, sino un desplazamiento epistemológico, en el que el pensamiento del desarrollo latinoamericano pone en un segundo plano tanto los antagonismos internos que organizan las economías periféricas como la inserción subalterna del desarrollo latinoamericano en un sistema global asimétrico, y reduce el papel del Estado al de facilitador de pactos públicoprivados e impulsor de la competitividad. Desde esta perspectiva, el contraste con el estructuralismo crítico (incluida la teoría de la dependencia) es claro: mientras que el primero concebía el Estado como un espacio estratégico de condensación de relaciones de fuerza, cuya acción solo podía entenderse en relación con la puja por el excedente y la estructura de poder interna o externa, el neoestructuralismo privilegia una visión consensualista y desconflictivizada, en la que la coordinación sustituye al antagonismo como principio explicativo. El Estado de Prebisch en *Capitalismo periférico* tiene más puntos de contacto con el estructuralismo crítico que con el neoestructuralismo, como se expone a continuación.

4. El Estado en el Capitalismo periférico de Prebisch

El enfoque interdisciplinario que Prebisch adopta en *Capitalismo periférico* constituye una de las principales virtudes de esta obra, pues le permite abordar de manera integrada las dimensiones económica, social, política y cultural del desarrollo. Ese “desborde” deliberado de los límites disciplinares de la economía, que el propio Prebisch reivindica en clave autocrítica frente al “afán de asepsia doctrinaria” del enfoque convencional, es en gran medida lo que habilita que la cuestión del Estado adquiera una presencia más explícita en su análisis del capitalismo periférico.

Esta apertura metodológica conlleva, sin embargo, algunos riesgos: la articulación entre distintas tradiciones teóricas —desde la economía política clásica hasta la sociología del poder,

³² Desde distintas perspectivas, Leiva (2008), Féliz (2012) y Meireles (2024) presentan una caracterización similar.

pasando por elementos de crítica marxista y formulaciones de inspiración weberiana— no siempre resulta del todo congruente. Varios comentaristas han observado cierto eclecticismo o “yuxtaposición” de enfoques (Lira, 1986; Hodara, 1977, 1987), que, si bien contribuyen a ampliar el horizonte analítico de *Capitalismo periférico*, también dificultan la construcción de un marco conceptual más integrado o sistemático. Este “sincretismo” (Hodara, 1988) se manifiesta por momentos en el tratamiento del Estado.

En efecto, como se expuso al analizar su teoría de la crisis, Prebisch parte de una inspiración que podría situarse en la tradición marxista —al concebir el Estado como ámbito de disputa y condensación de relaciones de poder³³—, pero llega a soluciones normativas o procedimentales de orientación weberiana, centradas en una racionalidad burocrática y en una planificación técnica desancladas de la conflictividad social subyacente. Este contrapunto se aprecia con nitidez en pasajes como el siguiente, donde Prebisch describe el Estado periférico simultáneamente como aparato atravesado por relaciones de poder y como agente llamado a encarnar una “racionalidad” superior:

Es muy complejo, en verdad, el aparato del Estado y no cabría examinarlo en profundidad en este trabajo. Sin embargo, conviene mencionar la *influencia de diversos grupos de poder económico, social y político para difundir y promover sus intereses valiéndose del aparato del Estado* [énfasis agregado].

Todas estas consideraciones explican la tendencia a la hipertrofia del Estado que se manifiesta crecientemente sobre la eficacia de aquél en menoscabo de sus funciones reguladoras. Punto éste de gran importancia en la teoría de la transformación.

Por supuesto que estoy muy lejos del concepto del Estado prescindente. Creo que el Estado periférico, a pesar de aquellas serias deformaciones, ha contribuido en diferentes maneras al aumento de la productividad, tanto más cuanto mayor es la eficacia de sus servicios sociales, sin desconocer la importancia de los otros.

También es ambivalente el Estado como la misma técnica. Ésta tiende a aumentar incesantemente la productividad, pero trae consigo el deterioro del medio ambiente y la dilapidación de recursos naturales agotables. El Estado contribuye también indirectamente al aumento de productividad, pero al mismo tiempo desperdicia una parte del potencial de acumulación proveniente del aumento de productividad de las empresas. Pero no se puede prescindir de la técnica ni del Estado. Hay que exaltar su papel positivo y evitar en lo posible sus consecuencias negativas. *Se trata fundamentalmente de un problema de racionalidad* [énfasis agregado]. (Prebisch, 1981b, p. 97-98)

Al reconocer explícitamente la presencia de “diversos grupos de poder económico, social y político” que se valen del aparato estatal para promover sus intereses, Prebisch parece recurrir a una perspectiva relacional y de clase que concibe el Estado como condensación institucional de conflictos: como uno de los terrenos donde se materializan las luchas por la apropiación del excedente. Su referencia a las relaciones de poder entre grupos sociales reconoce que la puja distributiva no solo se expresa en el mercado, sino también en el propio Estado (Lira, 1986, p. 465). Así, Prebisch deja entrever una sensibilidad afín a la tradición inaugurada por Gramsci y sistematizada por Poulantzas, que concibe el Estado como un ámbito donde se manifiesta y se organiza el conflicto social y no como un aparato neutro o puramente administrativo. En esta línea, en uno de los artículos que posteriormente retomaría para la elaboración de *Capitalismo periférico*, emerge una pregunta central: “¿Cómo va a sobreponerse el Estado al juego de relaciones de poder si su funcionamiento es, en gran parte, consecuencia de tales relaciones, además de la dinámica misma del Estado?” (Prebisch, 1980, p. 176; citado en Ormaechea y Sidler, 2024).

³³ Sostiene, por ejemplo, que “el Estado representa una expresión de las relaciones de poder vigentes” (Prebisch, 1981b, p. 82).

Por otro lado, al afirmar que “no se puede prescindir de la técnica ni del Estado” y que el desafío consiste en “exaltar su papel positivo”, parece privilegiar una confianza externa en la planificación como ejercicio técnico, así como en la idea de que el Estado puede elevar su racionalidad frente a distintas presiones sociales. Esta apelación a la racionalidad técnica y al perfeccionamiento burocrático —presentados como solución a problemas que él mismo caracteriza como estructuralmente políticos— revela la tensión que recorre *Capitalismo periférico*: un Estado pensado, simultáneamente, como expresión de relaciones de poder y como instrumento neutralizable mediante el diseño institucional, sin resolver del todo cómo conciliar ambas dimensiones.

Esta ambigüedad teóricoconceptual se vuelve aún más evidente en el apartado dedicado a la planificación del excedente. Allí, partiendo del diagnóstico de que el sistema carece de una racionalidad colectiva capaz de orientar la acumulación, Prebisch sostiene que la determinación del reparto del excedente entre acumulación, consumo y servicios estatales debe recaer en el Estado. Según Prebisch, esa responsabilidad exige combinar tareas situadas en dos planos regulados por lógicas distintas: por un lado, el plano técnico, encargado de cuantificar las alternativas de uso social del excedente y presentar opciones; por el otro, el plano político, desde el cual deben adoptarse las decisiones fundamentales:

En el primero, deberá elaborarse el examen cuantitativo de los diferentes aspectos del uso social del excedente y presentarse diversas alternativas para responder a los objetivos de la transformación; tarea ésta cuyos resultados deberán pasar al plano político, donde habrán de tomarse las decisiones correspondientes. Recalco esto último, pues si bien las tareas en el plano técnico son de gran importancia, hay que escapar a las seducciones de una tecnocracia autoritaria. Las decisiones fundamentales son políticas y no técnicas. (Prebisch, 1981b, p. 312)

Aun así, insiste en que dichas decisiones no pueden prescindir del aporte técnico ni ignorar la “independencia de examen” de quienes ejercen responsabilidades profesionales: “De la combinación de tareas en ambos planos deberá surgir el plan de uso social del excedente” (Prebisch, 1981b, p. 312). De esta manera, el reconocimiento de la conflictividad estatal convive con una marcada indefinición institucional acerca de los mecanismos mediante los cuales el Estado podría regular y administrar el uso social del excedente. Al evitar precisar los dispositivos concretos —procedimientos, organismos, reglas, ámbitos de coordinación, criterios de control democrático— mediante los cuales se implementaría la planificación del excedente, su propuesta parecería quedar atrapada en los límites de un voluntarismo normativo. Prebisch (1981b, p. 318) afirma que “la técnica impone racionalidad” y que esta solo puede alcanzarse “sobre bases cada vez más amplias de consenso colectivo”, pero no explica cómo se produciría ese consenso en un Estado que él mismo describe como influido por grupos de poder, “hipertrofiado” y atravesado por tensiones distributivas.

La virtud de Prebisch reside en haber intentado incorporar el Estado, el poder y la dinámica social en un análisis económico que tradicionalmente los excluía. Sin embargo, el esfuerzo parece insuficiente ante la falta de una teoría del Estado que dote de coherencia a sus conclusiones. Como sugiere Rodríguez:

Las categorías utilizadas —poder económico, poder sindical, poder político— no parecen suficientes para abordar el amplio ámbito de la dinámica social que se pretende examinar. Particularmente, el análisis no integra al Estado de manera satisfactoria, ni tiene en cuenta que el juego de las fuerzas políticas en gran medida se da a través de las organizaciones e instituciones que lo componen. (1981, p. 180)

Esta observación condensa la tensión central del tratamiento prebischiano del Estado: un intento innovador y necesario, pero limitado por la ausencia de un andamiaje conceptual y organizacional que permita pensar el Estado periférico más allá de la alternancia entre conflicto estructural y racionalidad técnica³⁴.

Uno de los correlatos más evidentes de esta falta de articulación conceptual es la ausencia de un agente o sujeto social capaz de impulsar la transformación que Prebisch postula. Cohen (1980, p. 169) lo formula con claridad al señalar que, en *Capitalismo periférico*, “parece aspirarse a la existencia de un sistema político en el que la equidad sea aportada desde afuera, por alguien no identificado, y donde nada se dice acerca del poder que posee para hacerlo”. Tras haber convertido las relaciones de poder en una de las claves explicativas del desarrollo periférico, la teoría de la transformación pareciera diluir ese enfoque: los elementos políticos que estructuraban el diagnóstico —conflicto social, puja distributiva, insuficiencia dinámica y tensiones institucionales— tienden a perder centralidad precisamente en el momento en que deberían orientar la definición del agente transformador. Si el conflicto es estructural, la propuesta normativa requiere un sujeto igualmente estructurado, algo que Prebisch se resiste a definir con precisión³⁵.

Imaginar una transformación del capitalismo periférico basada en la acción del Estado implica interrogarse acerca de quiénes serían los sujetos sociales que adoptarían y sostendrían dicho proyecto —una cuestión medular que suele darse por sentada en los debates sobre desarrollo, pero que exige una clarificación explícita—, y requiere situar la dinámica conflictual inherente a cualquier proyecto transformador, así como problematizar las formas de estructuración, acción e intervención que permitirían encauzar intereses y reclamos heterogéneos en un proyecto supuestamente colectivo. Estas observaciones permiten dimensionar el límite central del planteamiento prebischiano: sin una teoría del Estado más enraizada en la lógica estructural del capitalismo, capaz de definir agentes, capacidades y coaliciones, la propuesta de transformación corre el riesgo de apoyarse más en un voluntarismo normativo que en una economía política de la acción estatal.

En definitiva, el tratamiento prebischiano del Estado en *Capitalismo periférico* revela una tensión constitutiva entre intuiciones analíticas fecundas y una arquitectura teórica algo rudimentaria. Prebisch expone con honestidad intelectual y gran lucidez el carácter conflictivo del capitalismo periférico y reconoce que cualquier estrategia de desarrollo exige enfrentar la puja distributiva que atraviesa tanto al mercado como al propio Estado. Pero al carecer de una teoría más elaborada acerca de las formas concretas de organización, autonomía y capacidad estatal, y de la articulación de estas formas con la estructura social subyacente, su propuesta termina oscilando entre una lectura relacional del Estado como condensación de las relaciones de poder existentes y un ideal normativo de racionalidad burocrática difícil de sostener en contextos de elevada conflictividad.

IV. Reflexiones finales

El pensamiento latinoamericano sobre el Estado exhibe una trayectoria relativamente nítida: parte de una concepción tecnoburocrática y optimista; continúa con una visión relacional y conflictiva durante su etapa crítica, y desemboca finalmente en una perspectiva consensualista (la neoestructuralista), que preserva un espacio para la acción estatal en la búsqueda del desarrollo, pero que —en comparación con el estructuralismo clásico del período de “industrialización liderada por el Estado”—

³⁴ Hodara (1987) expone una posición parecida.

³⁵ En la misma línea, Wolfe plantea interrogantes que el texto no termina de resolver: “Si el diagnóstico es correcto en cuanto asigna un papel central al poder, ¿dónde pueden identificarse los posibles agentes de transformación? [...] ¿a quiénes está dirigido el estudio y qué se espera que hagan sus destinatarios?” (Wolfe, 1977, p. 218).

asigna al Estado un papel más acotado. Este recorrido no constituye un mero itinerario intelectual: expresa también las transformaciones experimentadas por el capitalismo mundial y las tensiones internas que, en ese contexto, experimentó la región.

Más allá de presentar cierto grado de eclecticismo, de las críticas —en muchos casos fundadas— que suscitó, y del momento histórico en que se publicó *Capitalismo periférico* —al comienzo de la transición del estructuralismo al neoestructuralismo—, la última fase de Prebisch es un claro exponente de la etapa crítica. Su interés en el trasfondo social de los procesos económicos y, en ese marco, en los límites y contradicciones que enfrenta la planificación del desarrollo, presupone una concepción conflictiva del capitalismo periférico. Es desde esta perspectiva que Prebisch plantea las dificultades inherentes a dicha planificación, en la medida en que la conflictividad social no solo se despliega en el ámbito económico, sino también en el seno del propio Estado.

Recuperar la densidad conceptual de ese momento “crítico” del pensamiento de Prebisch resulta crucial para enfrentar los desafíos contemporáneos desde una perspectiva progresista; en palabras de Prebisch (1981b), una opción “que nos asegure el vigor del desarrollo, la equidad distributiva y la progresiva democratización con todos sus valores inherentes” (p. 287). Ello no implica perder de vista la necesidad de fortalecer las capacidades estatales. Implica, más bien, reconocer, como sostienen Ormaechea y Sidler (2024), que la discusión acerca de dichas capacidades “no puede permanecer al margen del carácter conflictual del capitalismo y de la concepción de los procesos de desarrollo que, lejos de representar una opción objetiva y neutral, se enmarcan en un proceso político disputado de transformación estructural” (p. 256).

Aunque Prebisch no alcanzó a desarrollar un enfoque teóricamente articulado que integrara de manera más congruente economía, Estado y sociedad, propuso una mirada que realza la dimensión política del desarrollo y, sobre todo, dejó planteado uno de los principales problemas de nuestra época: la planificación democrática del desarrollo. ¿Cómo congeniar democracia y desarrollo capitalista? Ese era el dilema que lo desvelaba en 1976. Cincuenta años después de haberse publicado en la *Revista de la CEPAL* el artículo que más tarde constituiría el primer capítulo de *Capitalismo periférico*, este dilema continúa estando plenamente vigente.

Bibliografía

- Bértola, L., y Ocampo, J. A. (2013). *El desarrollo económico de América Latina desde la Independencia*. Fondo de Cultura Económica.
- Caldwell, B. (2004). *Hayek's challenge*. University of Chicago Press.
- Caldwell, B., y Montes, L. (2015). Friedrich Hayek and his visits to Chile. *The Review of Austrian Economics*, 28(3), 261–309.
- Cardoso, F. H., y Faletto, E. (1969). *Dependencia y desarrollo en América Latina: Ensayo de interpretación sociológica*. Siglo XXI Editores.
- Cohen, I. (1980). Comentario de Isaac Cohen. En Sobre el artículo de Raúl Prebisch, “Hacia una teoría de la transformación”. *Revista de la CEPAL*, 11. Comisión Económica para América Latina.
- Couriel, A. (1981). Comentario de Alberto Couriel. En Sobre el capitalismo periférico y su transformación. *Revista de la CEPAL*, 13. Comisión Económica para América Latina.
- Fajnzylber, F. (1980). Comentario de Fernando Fajnzylber. En Sobre el artículo de Raúl Prebisch, “Hacia una teoría de la transformación”. *Revista de la CEPAL*, 11. Comisión Económica para América Latina.
- Fajnzylber, F. (1983). *La industrialización trunca de América Latina*. Nueva Imagen.
- Féiz, M. (2012). Proyecto sin clase: crítica al neoestructuralismo como fundamento del neodesarrollismo. En M. Féiz et al., *Más allá del individuo: clases sociales, transformaciones económicas y políticas estatales en la Argentina contemporánea*. Editorial El Colectivo.
- Fernández, V. R., y Ormaechea, E. (2018). Prebisch, el Estado y la debilidad del imprescindible. *Problemas del Desarrollo*, 49(145), 77–99.

- Fernández, V. R., y Sidler, J. (2022). Estatidades en América Latina: realidades y desafíos en el doble interregno. *Revista Brasileira de Estudos Urbanos e Regionais*, 24(1), 1–24.
- Ferrer, A. (1956). *El Estado y el desarrollo económico*. Raigal.
- Furtado, C. (1959). *Formación económica del Brasil*. Fondo de Cultura Económica.
- Furtado, C. (1961). *Desarrollo y subdesarrollo*. EUDEBA.
- Furtado, C. (1965). *Dialéctica del desarrollo*. Fondo de Cultura Económica.
- Geller, L. (1980). Comentario de Lucio Geller. En Sobre el capitalismo periférico y su transformación. *Revista de la CEPAL*, 12. Comisión Económica para América Latina.
- Germani, G. (1979). Democracia y autoritarismo en la sociedad moderna. *Crítica y Utopía*, 1.
- Hirschman, A. O. (1981). The social and political matrix of inflation: Elaborations on the Latin American experience. En *Essays in trespassing*, 177–208. Cambridge University Press.
- Hodara, J. (1977). Comentario sobre el artículo de Raúl Prebisch “Crítica al capitalismo periférico”. *Revista de la CEPAL*, 4. Comisión Económica para América Latina.
- Hodara, J. (1987). *Prebisch y la CEPAL: sustancia, trayectoria y contexto institucional*. El Colegio de México.
- Hodara, J. (1988). El capitalismo periférico tardío según Prebisch: reflexiones. *El Trimestre Económico*, 55(219), 579–604.
- Hodara, J. (1998). Las confesiones de don Raúl. El capitalismo periférico. *Desarrollo Económico*, 38(150), 643–653. <https://doi.org/10.2307/3467353>
- Hoffman, A., y Torres, M. (2008). El pensamiento cepalino en la Revista de la CEPAL (1976–2008). *Revista de la CEPAL* (96) (LC/G. 2396-P). Comisión Económica para América Latina y el Caribe.
- Hopenhayn, B. (1982). Algunas notas sobre el “capitalismo periférico” de Raúl Prebisch. *Desarrollo Económico*, 287–294.
- Ibarra, J. (1980). Comentario de José Ibarra. En Sobre el capitalismo periférico y su transformación. *Revista de la CEPAL*, 12. Comisión Económica para América Latina.
- Kaldor, N. (1959). Problemas económicos de Chile. *El Trimestre Económico*, 26(102), 170–221.
- Kay, C. (1989). *Latin American theories of development and underdevelopment*. Routledge.
- Kossarev, E. (1977). Comentario sobre el artículo de Raúl Prebisch “Crítica al capitalismo periférico”. *Revista de la CEPAL*, 4. Comisión Económica para América Latina.
- Leiva, F. (2008). *Latin American neostructuralism: The contradictions of post-neoliberal development*. University of Minnesota Press.
- Lira, M. (1986). La larga marcha de Prebisch hacia la crítica del capitalismo periférico y su teoría de la transformación de la sociedad. *El Trimestre Económico*, 53(211), 451–476.
- Mallorquín, C. (2023). Centros que tienen periferias y periferias que tienen centros: Raúl Prebisch. *Estudios Críticos del Desarrollo*, 13(25), 225–251.
- Medeiros, F. J. M. (2025). El “capitalismo periférico” de Raúl Prebisch: una aventura académica (1971–1981). *Investigaciones en Historia Económica*, 21, 81–105.
- Medeiros, F. J. M. (2026). La *Revista de la CEPAL* bajo la gestión Prebisch-Gurrieri (1976–1986): un proyecto editorial para revitalizar el estructuralismo. *Revista CEPAL* (148) (LC/PUB.2026/5-P). Comisión Económica para América Latina y el Caribe.
- Meireles, M. (2024). Neoestructuralismo, neodesarrollismo y socialdesarrollismo: Notas a partir de sus similitudes y diferencias. En A. Guillén, M. Meireles, A. Mendoza y M. Pierre, *Trayectorias y encrucijadas de las teorías del desarrollo en América Latina*. Fondo de Cultura Económica.
- Mirowski, P. y Plehwe, D. (2009). *The Road from Mont Pèlerin: The Making of the Neoliberal Thought Collective*. Harvard University Press.
- Noyola Vázquez, J. (1956). El desarrollo económico y la inflación en México y otros países latinoamericanos. *Investigación Económica*, 4.
- Nun, J. (1969). Superpoblación relativa, ejército industrial de reserva y masa marginal. *Revista Latinoamericana de Sociología*, 5(2).
- Nurkse, R. (1953). *Problems of capital formation in underdeveloped countries*. Basil Blackwell.
- O'Donnell, G. (1973). *Modernization and bureaucratic-authoritarianism: Studies in South American politics*. Institute of International Studies, University of California.
- Olivera, J. H. G. (1973). Inflación estructural y el estructuralismo latinoamericano. En O. Sunkel, G. Maynard, D. Seers y J. H. G. Olivera, *Inflación y estructura económica*. Paidós.
- Ormaechea, E. (2022). *Estructuralismo y neoestructuralismo latinoamericano: un análisis sobre el Estado, poder y conflicto en las estrategias de desarrollo de la CEPAL* [Tesis de doctorado, Universidad Nacional de Quilmes].

- Ormaechea, E. (2024). Las contribuciones del estructuralismo crítico al debate del desarrollo latinoamericano. *América Latina en la Historia Económica*, 31(2).
- Ormaechea, E., y Fernández, V. R. (2017). Consideraciones sobre el cambio de percepción de Raúl Prebisch en el entendimiento del rol del Estado para el desarrollo latinoamericano (1949–1963). *Papeles*, 18, 121–144.
- Ormaechea, E., y Fernández, V. R. (2018). La CEPAL y el rol del Estado para el desarrollo latinoamericano. *Cuadernos del CENDES*, 35, 1–23.
- Ormaechea, E., y Fernández, V. R. (2020). Estado y desarrollo en América Latina: En búsqueda del debate perdido en la tradición teórica cepalina. *Historia Regional*, (43), 1–15.
- Ormaechea, E., y Sidler, J. (2024). Reflexiones en torno al Estado en la CEPAL: Recuperando algunas contribuciones del estructuralismo latinoamericano. En V. R. Fernández, I. T. Trucco y C. T. Lauxmann (Eds.), *Volver al futuro: El estructuralismo latinoamericano y los desafíos del desarrollo en el siglo XXI*. Teseco.
- Palma, J. G., y Marcel, M. (1989). Kaldor on the “discreet charm” of the Chilean bourgeoisie. *Cambridge Journal of Economics*, 13(1), 245–272.
- Parra-Peña, I. (1994). Del capitalismo periférico y el subdesarrollo. *Revista Facultad de Ciencias Económicas: Investigación y Reflexión*, 3(6), 135–158.
- Pérez Camino, N. E. (2020). Reseña de Capitalismo periférico. Crisis y transformación. *RInCE*, 22(11). Universidad Nacional de La Matanza.
- Pinto, A. (1965). Concentración del progreso técnico y de sus frutos en el desarrollo latinoamericano. *El Trimestre Económico*, 32, 38–103.
- Pinto, A. (1970). Naturaleza e implicaciones de la “heterogeneidad estructural” de la América Latina. *El trimestre Económico*, 37(145), 83–100.
- Pinto, A. (1976). Notas sobre estilos de desarrollo en América Latina. *Revista de la CEPAL*, 1. Comisión Económica para América Latina.
- Porcile, G. (2021). Latin American structuralism and neo-structuralism. En N. Foster-McGregor, L. Alcorta, A. Szirmai y B. Verspagen (Eds.), *New perspectives in structural change*. Oxford University Press.
- Poulantzas, N. (1978). *State, Power, Socialism*. Verso.
- Prebisch, R. (1949). *El desarrollo económico de la América Latina y sus principales problemas* (E/CN.12/89). Naciones Unidas.
- Prebisch, R. (1963). *Hacia una dinámica del desarrollo latinoamericano*. Fondo de Cultura Económica.
- Prebisch, R. (1970). *Transformación y desarrollo: la gran tarea de América Latina*. Fondo de Cultura Económica.
- Prebisch, R. (1976). Crítica al capitalismo periférico. *Revista de la CEPAL*, 1. Comisión Económica para América Latina.
- Prebisch, R. (1978). Estructura socioeconómica y crisis del sistema: reflexiones al cumplirse nuestros primeros treinta años. *Revista de la CEPAL*, 6. Comisión Económica para América Latina.
- Prebisch, R. (1979a). Las teorías neoclásicas del liberalismo económico. *Revista de la CEPAL*, 7. Comisión Económica para América Latina.
- Prebisch, R. (1979b). Planificación, desarrollo y democracia. *Crítica y Utopía*, 1.
- Prebisch, R. (1980). Hacia una teoría de la transformación. *Revista de la CEPAL*, 10. Comisión Económica para América Latina.
- Prebisch, R. (1981a). Diálogo acerca de Friedman y Hayek: desde el punto de vista de la periferia. *Revista de la CEPAL*, 15. Comisión Económica para América Latina.
- Prebisch, R. (1981b). *Capitalismo periférico: crisis y transformación*. Fondo de Cultura Económica.
- Prebisch, R. (1983). Cinco etapas de mi pensamiento sobre el desarrollo. *El Trimestre Económico*, 50(198), 1077–1096.
- Rapoport, M., y Guñazú, S. (2016). Raúl Prebisch: historia, pensamiento y vigencia de la teoría de la transformación para el desarrollo de América Latina. *Tiempo y Economía*, 3(2), 55–77.
- Rodríguez, O. (1977). Comentario sobre el artículo de Raúl Prebisch “Crítica al capitalismo periférico”. *Revista de la CEPAL*, 4. Comisión Económica para América Latina.
- Rodríguez, O. (1981). Comentario de Octavio Rodríguez sobre el capitalismo periférico y su transformación. *Revista de la CEPAL*, 13. Comisión Económica para América Latina.
- Rodríguez, O. (2006). *El estructuralismo latinoamericano*. Siglo XXI.
- Rosenthal, G. (1980). Comentario de Gert Rosenthal. En Sobre el artículo de Raúl Prebisch “Hacia una teoría de la transformación”. *Revista de la CEPAL*, 11. Comisión Económica para América Latina.

- Rossi, I. A. (2025). Raúl Prebisch y sus últimos días: La visión de un economista sobre un mundo en crisis interminable (1980–1986). *Estudios Económicos*, 42(84), 133–157.
- Rowthorn, R. (1977). Conflict, inflation and money. *Cambridge Journal of Economics*, 1(3), 215–239.
- Sember, F. (2016). Prebisch, la planificación del desarrollo y la necesidad de transformación del capitalismo periférico. En M. Rougier y J. Odisio (Comps.), *Estudios sobre planificación y desarrollo*. Lenguaje Claro.
- Spagnolo, A. (1982). Capitalismo periférico: crisis y transformación. *El Trimestre Económico*, 49(194), 510–514.
- Sunkel, O. (1958). La inflación chilena: un enfoque heterodoxo. *El Trimestre Económico*, 25(4), 570–599.
- Sztulwark, S. (2005). *El estructuralismo latinoamericano: fundamentos y transformaciones del pensamiento económico de la periferia*. Prometeo Libros.
- Torres, M. (Comp.). (2006). *Fernando Fajnzylber: una visión renovadora del desarrollo de América Latina*. Comisión Económica para América Latina y el Caribe.
- Torres, M., y Ahumada, J. M. (2022). Las relaciones centro-periferia en el siglo XXI. *El Trimestre Económico*, 89(1), 151–195.
- Tzeiman, A. (2019a). Estado y poder político en los debates clásicos sobre el desarrollo y la dependencia: una lectura desde el presente latinoamericano. En *Reimaginar América Latina: desafíos teóricos y políticos para pensar una región en cambio* (pp. 216–245). FLACSO Argentina y Le Monde Diplomatique.
- Tzeiman, A. (2019b). Democracia y desarrollo en América Latina: vigencia de un viejo debate. *Leituras de Economía Política*, (29), 1–23.
- Tzeiman, A. (2020). Estado y poder político en los debates clásicos sobre el desarrollo y la dependencia: una lectura desde el presente latinoamericano. En A. Grondona y A. Tzeiman (Comps.). *Desarrollo y dependencia desde América Latina: problemas, debates y conceptos* (pp. 83–113). CCC Editorial. Centro Cultural de la Cooperación Floreal Gorini.
- Tzeiman, A. (2021). *La fobia al Estado en América Latina: reflexiones teórico-políticas sobre la dependencia y el desarrollo*. Instituto de Investigaciones Gino Germani.
- Veblen, T. (1899). *The theory of the Leisure Class*. Macmillan.
- Vom Hau, M. (2015). State theory: four analytical traditions. En S. Leibfried, F. Nullmeier, E. Huber, M. Lange, J. Levy y J. Stephens (Eds.). *The Oxford handbook of transformations of the state* (pp. 131–151). Oxford University Press.
- Von Hayek, F. (1976). El atavismo de la justicia social. En F. von Hayek, *Nuevos estudios de filosofía, política, economía e historia de las ideas* (pp. 81–99). Unión Editorial.
- Vuskovic, P. (1980). Comentario de Pedro Vuskovic. En Sobre el capitalismo periférico y su transformación. *Revista de la CEPAL*, 12. Comisión Económica para América Latina.
- Wolfe, M. (1977). Comentario sobre el artículo de Raúl Prebisch “Crítica al capitalismo periférico”. *Revista de la CEPAL*, 4. Comisión Económica para América Latina.

Poder y estilos de desarrollo en América Latina

Armando Di Filippo

Recibido: 26/01/2025
Aceptado: 15/01/2026

Resumen

A 50 años de su fundación, *Revista CEPAL* mantiene vigentes las categorías centrales propuestas por Raúl Prebisch y Aníbal Pinto en su número inaugural. En este artículo se vinculan los conceptos de poder y estilos de desarrollo, bajo la premisa de que el estructuralismo latinoamericano constituye esencialmente una economía política del poder, en la que el poder productivo estructurado es la sustancia del valor económico. Los estilos expresan las formas históricas de distribución de los frutos del progreso técnico según las relaciones de poder asimétricas en el sistema centro-periferia. Esta perspectiva se mantiene plenamente vigente en la actualidad y permite analizar el capitalismo del siglo XXI, en particular las nuevas formas de poder asociadas al capitalismo digital y las economías de plataforma, que plantean desafíos inéditos para el desarrollo periférico y exigen repensar las estrategias de integración regional.

Palabras clave

Desarrollo económico, poder político, modelos de desarrollo, historia económica, capitalismo periférico, economistas, pensamiento, Pinto, Aníbal, Prebisch, Raúl, América Latina y el Caribe

Clasificación JEL

B25, O10, O54, P16

Autor

Armando Di Filippo es exfuncionario de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y Profesor de la Universidad Alberto Hurtado (Chile). Correo electrónico: armando.difilippo@gmail.com.

I. Introducción

Revista CEPAL cumple 50 años desde su primera edición en 1976, en la que Raúl Prebisch publicó su artículo seminal “Crítica al capitalismo periférico” y Aníbal Pinto presentó su análisis fundacional “Notas sobre estilos de desarrollo en América Latina”. En estos dos artículos se establecieron las categorías teóricas centrales que permitirían al estructuralismo latinoamericano desarrollar una comprensión integral del proceso de desarrollo económico: el concepto de poder como eje articulador de las relaciones centro-periferia y el de estilos como expresión histórica concreta de las formas que asume ese desarrollo.

La noción de estilos de desarrollo en el pensamiento estructuralista latinoamericano se utiliza en relación con el capitalismo periférico. Esta afirmación ya determina una manera totalizante de abordar el tema, pues representa una filosofía de la historia, implica un abordaje teórico sobre la ciencia económica e incluye una presencia significativa tanto del Estado nación como de las relaciones internacionales.

En el presente artículo se busca vincular las nociones de poder y estilos de desarrollo en torno de un tema que fue central en los orígenes de la economía política: la distribución de los frutos del desarrollo económico a escala nacional e internacional. Como argumento central, se sostiene que el estructuralismo latinoamericano constituye esencialmente una economía política del poder, en la que el poder productivo estructurado es la sustancia del valor económico y los estilos expresan las formas históricas de distribución de los frutos del progreso técnico según las relaciones de poder asimétricas.

Este enfoque se mantiene plenamente vigente y permite analizar el capitalismo del siglo XXI. Las nuevas formas de poder asociadas al capitalismo digital, como las economías de plataforma, el extractivismo informacional o la inteligencia artificial (IA), plantean desafíos inéditos para el desarrollo periférico y exigen repensar las estrategias de integración regional que fueron centrales al pensamiento estructuralista original.

El artículo se estructura de la siguiente manera: después de esta Introducción, se examina en la sección II la contribución de Aníbal Pinto al concepto de estilos de desarrollo y se exponen sus dos formulaciones principales. En la sección III se analizan las ideas de Raúl Prebisch sobre el poder, el progreso técnico y la distribución, con especial atención a su caracterización del sistema centro-periferia como sistema de asimetrías de poder, y se incorpora el aporte de sociólogos latinoamericanos como Cardoso y Graciarena. En la sección IV se desarrolla el marco conceptual articulado en torno a los conceptos de sistema, estructura y estilo de desarrollo. En la sección V se introducen las mercancías ficticias de Polanyi y se propone una teoría alternativa del valor basada en el poder productivo. En la sección VI se ofrece una tipología histórica del capitalismo y sus estilos de desarrollo, que distingue entre el capitalismo céntrico y el periférico, y se examina el lugar del estructuralismo latinoamericano frente al materialismo histórico y las teorías del valor. En la sección VII se vinculan los estilos con las estrategias de desarrollo propias del estructuralismo latinoamericano. En la sección VIII se analizan las transformaciones del capitalismo digital, las economías de plataforma y los desafíos que estas suponen para el desarrollo de América Latina. Finalmente, en la sección IX se presentan las conclusiones.

II. Aníbal Pinto y su contribución al concepto de estilos de desarrollo

En una primera formulación del concepto de estilos, Aníbal Pinto subrayó la idea de desarrollo, pero no hizo referencia al marco sistémico en el que este adquiere significado. En esa primera oportunidad, destacó la noción de necesidades básicas:

En resumen, cuando se habla de estilo de desarrollo se tiene en mente —como primera y fundamental aproximación— el grado y modo en que una economía determinada satisface las necesidades básicas de la población, expande su potencial productivo para ese efecto y establece un margen de autonomía nacional que le permita cumplir aquel propósito. (Pinto, 1984, p. 7)

Queda claro que Aníbal Pinto se refería a los estilos de desarrollo económico. Aunque el tema se limitara a esta dimensión, el elemento nuevo y específico que se agregó a la visión estructuralista cepalina tradicional fue el grado en que se satisfacen las necesidades básicas de la mayoría de la población. Como señaló Pinto, el énfasis prioritario en la equidad orientada a la satisfacción de las necesidades básicas era una forma de responder al crecimiento desigual y marginalizante (excluyente) de América Latina.

Después de llevar a cabo varios debates internos en una segunda formulación, Pinto propuso la siguiente caracterización, que resulta más adecuada para vincular la noción de poder con la de estilos, y la enmarcó en la idea de sistema económico:

Desde un ángulo económico estricto podría entenderse por estilo de desarrollo la manera en que dentro de un determinado sistema se organizan y asignan los recursos humanos y materiales con el objeto de resolver los interrogantes sobre qué, para quiénes y cómo producir los bienes y servicios (...)

La caracterización económica de un estilo podría hacerse considerando dos clases de elementos, estrechamente vinculados. Por una parte, los de orden estructural, que revelan la forma en que se ha organizado el aparato productivo, desde el ángulo de sus recursos económicos y de la composición de la oferta. Es una perspectiva estática, pero fundamental: corresponde al esqueleto del sistema en un momento dado.

La otra clase de factores engloba aquellos que son vitales para el funcionamiento o dinámica del sistema; que “lo mueven”, en fin. Tienen que ver con el nivel y composición de la demanda y con su antecedente básico, el nivel y la distribución del ingreso.

A riesgo de exagerar las reiteraciones, no debe olvidarse la interrelación de esos aspectos. Los que “mueven” o dinamizan la estructura productiva están obviamente condicionados por la configuración de esa estructura, cuya relativa rigidez en el corto plazo gravita significativamente sobre la operación de las fuerzas motrices [subrayado de Aníbal Pinto]. Estas, a su vez, influyen permanentemente en la estructura productiva, ya sea en favor de su modificación, o acentuando sus perfiles. (Pinto, 1976, p. 104)

La obra citada incluyó un examen sistemático de los datos numéricos disponibles correspondientes al período 1960-1970 y se formuló, finalmente, un interrogante básico:

Retomando el tema inicial, esta discusión nos lleva inevitablemente a la interrogación esencial sobre la posibilidad de llevar a efecto los cambios que se consideran deseables, necesarios e históricamente viables a la luz de las circunstancias materiales y en un plazo determinado. Dicho en otros términos más cercanos a debates que todos conocemos: ¿se trata de un cambio en el estilo de desarrollo o también se requiere la mutación del sistema? (Pinto, 1976, p. 128)

Cabe señalar que, en el marco de un sistema, la noción de estilo de desarrollo, como es de esperar, se refiere al concepto de desarrollo, que puede describirse sintéticamente como una diversificación creciente de su poder productivo, en el contexto de las fuerzas impulsoras inherentes a la lógica del sistema. El estilo de desarrollo hace referencia a la forma histórica y concreta que toma esa diversificación creciente y recurrente del poder productivo. Es preciso reiterar que dicha orientación se ha expresado básicamente en el “qué”, el “cómo” y el “para quién” del proceso productivo.

Para dar respuesta a estos interrogantes, a continuación se intentan enmarcar conceptualmente las nociones de sistema, estructura y poder, partiendo de las ideas del estructuralismo latinoamericano en general y de las de Prebisch en particular, con el fin de resaltar la importancia teórica y práctica de estas categorías utilizadas en su argumentación.

III. Raúl Prebisch y su amplia concepción del desarrollo

En el presente artículo, se expresa una perspectiva analítica que permite estudiar el funcionamiento del capitalismo periférico en el marco del orden capitalista mundial. El estructuralismo latinoamericano parte del concepto sistémico del capitalismo, cuyo modo de ser es el desarrollo, entendido como el proceso que surgió tras la revolución industrial. El motor fundamental que dinamizó este proceso fue el salto tecnológico que acompañó dicha revolución y que se reflejó de inmediato en el *Estudio Económico de América Latina, 1949*. En su capítulo introductorio, redactado por Raúl Prebisch, se afirma lo siguiente:

La propagación universal del progreso técnico desde los países originarios al resto del mundo ha sido relativamente lenta e irregular, si se toma como punto de mira el de cada generación. En el largo período que transcurre desde la revolución industrial hasta la primera guerra, las nuevas formas de producir en que la técnica ha venido manifestándose incesantemente sólo han abarcado una proporción reducida de la población mundial (...)

Es bien sabido, sin embargo, en virtud de repetidas experiencias, que a medida que la técnica moderna aumenta la productividad, va creándose un sobrante de potencial humano que la agricultura ya no requiere. Se apela entonces a la industria y otras actividades, para absorber productivamente esa fuerza de trabajo. (Prebisch, 1951, p. 3-4)

El significado central de estas ideas ha ido adquiriendo cada vez más importancia a lo largo de la historia y, en la actualidad, es sumamente válido para interpretar los procesos y estilos de desarrollo en la era del cibercapitalismo. De acuerdo con Prebisch, este significado podría parafrasearse hipotéticamente de la siguiente manera:

Es bien sabido, sin embargo, en virtud de repetidas experiencias, que a medida que la técnica moderna aumenta la productividad, va creándose un sobrante de potencial humano que [el cibercapitalismo] ya no requiere. Se apela entonces a (...) otras actividades.

Por la fuerza de las cosas, una proporción creciente de la población activa de la América Latina, como parte de la periferia del sistema, irá desplazándose desde la agricultura hacia la industria y buscando otras ocupaciones urbanas, conforme avanza el progreso técnico. (Prebisch, 1951, p. 4-5)

1. Las asimetrías de poder y el sistema centro-periferia

Para evaluar las contribuciones y las limitaciones de la corriente estructuralista de economía política, que nació en América Latina en los años cincuenta, es preciso encuadrarla, como se señala más adelante, en un marco sistémico que permita sustentar el concepto de asimetrías de poder aplicable a las sociedades humanas. Lo que caracteriza a esta corriente de pensamiento

es que sus categorías económicas pueden articularse en torno al concepto de (asimetrías de) poder entre Estados, examinado de forma multidimensional. Este enfoque permite relacionar, desde el punto de vista teórico, los temas propiamente económicos con las otras dimensiones de la sociedad humana, como las socioculturales y las políticas.

Las ideas recogidas en este artículo tienen como hilo conductor los diagnósticos y las propuestas del Prebisch “tardío”, que se reflejan en su libro *Capitalismo periférico: crisis y transformación* (Prebisch, 1981). El autor, ya liberado de sus ataduras institucionales, trató de asimilar y sintetizar no solo las experiencias de su amplia vida pública e intelectual, sino también los trabajos de muchos pensadores latinoamericanos que se vieron influidos por sus ideas y que, de manera conjunta, dieron forma a esa corriente de pensamiento conocida como estructuralismo latinoamericano.

Uno de los rasgos que está claramente presente en los enfoques de los más destacados representantes de esta escuela de pensamiento (Celso Furtado, Osvaldo Sunkel, Aníbal Pinto y Aldo Ferrer, además del propio Prebisch), es la multidimensionalidad y, en particular, el uso de la noción de poder (Di Filippo, 2009 y 2013). La noción de estilo pretende seguir reflejando esa riqueza de enfoque.

En el marco de sus conceptualizaciones sobre el sistema económico y la estructura social de la periferia latinoamericana, Prebisch señaló:

Conforme la técnica va penetrando en la estructura social sobrevienen mutaciones que se reflejan en la estructura del poder. Se amplían los estratos intermedios y, a medida que avanza el proceso de democratización, su poder sindical y político se despliega y contrapone cada vez más al poder económico de quienes, sobre todo en los estratos superiores, concentran la mayor parte de los medios productivos. Asimismo, en esos estratos se encuentra principalmente la fuerza de trabajo con poder social. Estas relaciones de poder entre estratos superiores e intermedios se manifiestan tanto en la órbita del mercado como en la del Estado. Se desenvuelve de esta manera una presión cada vez mayor para compartir los frutos del incremento de productividad. Y a medida que este compartimiento se consigue, tiende a extenderse socialmente hacia abajo la imitación de las formas de consumo de los centros, especialmente en los estratos intermedios. Pero el privilegio se concentra especialmente en los estratos superiores.

Esta doble presión [desde las órbitas del mercado y del Estado] se manifiesta a través de un aumento de las remuneraciones de la fuerza de trabajo, sea para mejorar su participación en el fruto de la productividad, o para resarcirse de la incidencia desfavorable de ciertos factores, sobre todo de las cargas fiscales que recaen, directa o indirectamente, sobre aquella y con las cuales el Estado hace frente a la tendencia a su crecimiento.

El poder burocrático y el militar tienen su propia dinámica en el aparato del Estado, apoyada en el poder político, principalmente de los estratos intermedios. Y a favor de ella [aquella dinámica] se despliegan las actividades estatales más allá de consideraciones de economicidad, tanto en lo que concierne a la cuantía y diversificación de sus servicios como a la absorción espuria de fuerza de trabajo.

De esta manera el Estado, mediante el crecimiento del empleo y los servicios sociales, trata de corregir la insuficiencia absorbente del sistema y su inequidad distributiva; lo cual es un factor importante en su hipertrofia.

Expresado lo anterior en pocas palabras: la distribución del fruto de la creciente productividad del sistema es fundamentalmente el resultado del juego cambiante de las relaciones de poder, sin excluir, desde luego, las diferencias individuales de capacidad y dinamismo. (Prebisch, 1981, p. 42)

Las siguientes reflexiones no buscan imponer una interpretación única o dogmática de lo que Prebisch y la corriente estructuralista que él lideró dijeron o quisieron decir, sino que simplemente se inspiran en algunos de sus argumentos centrales para discurrir libremente sobre los estilos de desarrollo. El objetivo es contribuir al debate académico sobre la vigencia actual del estructuralismo latinoamericano con respecto a cuestiones fundamentales de la teoría económica y la economía política estructuralistas. Teniendo esto en cuenta, a continuación se analiza el contenido de algunos conceptos clave asociados al tema.

2. La contribución de los sociólogos latinoamericanos

En cuanto al concepto de estilos, Fernando Henrique Cardoso aborda, desde una perspectiva sociopolítica, el tema de los agentes del cambio y las recomendaciones estratégicas que pueden elaborarse a partir de este contenido conceptual:

No se requiere mucha sutileza teórica para percibir que el nuevo abordaje posee algunos parámetros no definidos. Por un lado, las “necesidades básicas” —centro mismo de sus análisis— terminaron por expresar dos preocupaciones: erradicación de la pobreza y la creencia que, en las condiciones productivas y tecnológicas actuales, ese objetivo sólo se alcanzará mediante una redefinición de los estilos de vida y, consecuentemente, de los estilos de desarrollo. (Cardoso, 1980, p. 40)

Jorge Graciarena, por su parte, vinculó los conceptos de necesidades básicas y pobreza, lo que resultó especialmente revelador y anticipatorio de las reflexiones posteriores que terminaron conduciendo a los actuales conceptos de desarrollo humano. Graciarena comparó el enfoque de las necesidades básicas y del “otro desarrollo” con las estrategias más convencionales de lucha contra la pobreza y destacó la mayor profundidad del primero frente al carácter paliativo que pueden asumir las segundas. En este sentido, Graciarena afirma lo siguiente:

El enfoque del “otro desarrollo”, que pone el acento en la satisfacción de las necesidades básicas, parte de un supuesto muy diferente, que es el de suponer de partida la liquidación de la pobreza como la consecuencia de una reorganización profunda de la sociedad y la convivencia humana. A diferencia del enfoque de la pobreza, que es altamente maleable y mimético (en estas propiedades se funda gran parte de su credibilidad y capacidad de apelación para los sectores tecnocráticos y hegemónicos), el de las necesidades básicas se propone explícitamente como meta el logro de un modelo de sociedad igualitaria (...) Como podrá apreciarse aquí, ya no es posible establecer un orden de más a menos entre pobreza y [necesidades básicas] porque las diferencias no son agregativas y los presupuestos de partida y sus objetivos difieren radicalmente. En un caso, la erradicación de la pobreza se encuentra al final del camino, en tanto que en el otro, la satisfacción de las necesidades básicas se constituye desde el comienzo en el principio estructural de un modelo de sociedad donde la situación carencial de pobreza está, en principio, excluida como posibilidad real. (Graciarena, 1982, p. 95)

El concepto de estilo es más concreto y, por lo tanto, más complejo que los de sistema y estructura, pues incluye un acercamiento a la historia. Graciarena considera esta idea de estilo como una concreción histórica del proceso de desarrollo y destaca las relaciones de poder en una sociedad concreta.

Desde una perspectiva dinámica e integradora un estilo de desarrollo es, por lo tanto, un proceso dialéctico entre relaciones de poder y conflictos entre grupos y clases sociales, que derivan de las formas dominantes de acumulación de capital, de

la estructura y las tendencias de la distribución del ingreso, de la coyuntura histórica y la dependencia externa, así como de los valores e ideologías. Todo esto se da en medio de otros condicionamientos estructurales (tecnología, recursos naturales, población) que se presentan al análisis como un conjunto integrado, el cual enmarca las posibilidades históricas de un estilo. (Graciarena, 1976, p. 189)

IV. Marco conceptual: sistemas, estructuras y estilos de desarrollo

El concepto de estilo de desarrollo económico, como se entiende en este análisis, hace referencia a una expansión y diversificación recurrente del poder productivo, inherente a la estructura de un sistema económico a largo plazo. Esta diversificación expansiva se presentó históricamente como algo más que un mero crecimiento de los productos por habitante o por trabajador, entendidos como un promedio abstracto. En el núcleo de esta diversificación productiva se encuentra el fenómeno de la expansión de la industria manufacturera, especialmente en el campo de los productos finales, tanto de inversión como de consumo.

Todo proceso de desarrollo económico implica crecimiento, pero no sucede lo mismo a la inversa. En sistemas económicos abiertos, el crecimiento económico puede suponer la expansión de unas pocas ramas productivas orientadas a la exportación y centradas en la actividad primaria (extractiva, minera, agrícola o ganadera), terciaria (turismo o transporte) o incluso secundaria, relacionada con el procesamiento de algunos productos primarios (frigoríficos, ingenios azucareros o refinerías de petróleo).

El gasto público plantea problemas especiales en lo que respecta a la conceptualización de los estilos de desarrollo. Siguiendo el enfoque de sus críticos neoliberales actuales, el Estado podría considerarse un ente consumidor (al menos en parte), que depende de una fracción del excedente social y se apropia de ella arbitrariamente en virtud de su poder de imposición. Sin embargo, en términos analíticos y desde una perspectiva estrictamente económica, resulta más útil suponer la existencia de un Estado benefactor —es decir, un ente productor de servicios (justicia, salud, educación, seguridad o previsión social)— cuyo gasto total constituye una utilización del capital público sin fines de lucro y persigue objetivos de naturaleza política y social con impacto directo sobre el empleo y la distribución del ingreso. Este capital se utiliza tanto para la compra de mercancías diversas que pueden servir como insumos intermedios para la producción de sus servicios como para el pago de salarios a los empleados públicos. Cuando los empleados gastan estos salarios, contribuyen al consumo privado. Es evidente que estas dos miradas alternativas sobre el gasto público expresan dos posiciones ideológicas, que, en la actualidad, reflejan diferentes interpretaciones sobre el significado y las funciones del Estado en las sociedades capitalistas.

Todas las formas de poder (sindical, político, económico o social) de las que habla Prebisch son intrínsecamente dinámicas y están influidas, directa o indirectamente, por el cambio técnico a escala internacional. Todas las nociones de poder que él utiliza se articulan con sus preocupaciones sobre la distribución de los frutos del progreso técnico entre los diferentes grupos o estratos que contribuyen a su creación. En particular, Prebisch (1981) subraya la importancia del poder económico de las corporaciones transnacionales —basado en el control del capital industrial y financiero—, del poder social o poder cultural —vinculado con las calificaciones humanas que mejoran el posicionamiento en el mercado—, y del poder sindical —basado en la asociación para la defensa de intereses profesionales, económicos y laborales—.

1. Sistemas, poder y estilos de desarrollo

Un estilo de desarrollo puede verificarse y comprenderse en el marco de un determinado sistema. Siguiendo a Mario Bunge (1999), filósofo que influyó en el pensamiento de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), por sistema se entiende cualquier objeto complejo cuyas partes están unidas por lazos estables de algún tipo que constituyen su estructura. Un sistema concreto (por oposición a un sistema teórico, que es necesariamente abstracto) existe objetivamente y tiene una base física. Por lo tanto, el rasgo central de todo sistema concreto es que está en constante proceso de cambio y presenta características estructurales que permiten identificarlo como sistema. Una sociedad humana históricamente determinada puede verse como un sistema social concreto, intrínsecamente dinámico, cuyas partes son personas (o asociaciones u organizaciones conformadas por personas), y los lazos constitutivos de su estructura son las reglas técnicas y sociales vigentes, que son relativamente permanentes y estables. Cabe subrayar que, desde el punto de vista epistemológico, el pensamiento estructuralista es claramente sistémico.

Un sistema de relaciones internacionales puede entenderse como un juego, los componentes del sistema como los jugadores, el ámbito del sistema como el campo de juego, la estructura del sistema como las reglas técnicas o sociales del juego y, finalmente, los mecanismos que mueven el sistema como las jugadas individuales y colectivas. Las reglas de juego del poder pueden ser reglas técnicas (relación persona-instrumento) o reglas sociales propiamente dichas (relación persona-persona). El juego de poder mundial en el siglo XXI está integrado por un campo de juego político y un campo de juego económico, fuertemente interdependientes. A estos se suman los campos cultural y bioambiental (Bunge, 1999; Di Filippo, 2021).

A partir del surgimiento de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC), también es posible robotizar el campo cultural, como demuestra la proliferación de plataformas que inciden en nuestras visiones del mundo: YouTube, Twitter, Facebook, entre otras.

Lo cierto es que la robotización del campo cultural, asociada ahora a la expansión de la IA, ha posibilitado el surgimiento de formas nuevas de dominación y dependencia que, a menudo de manera subliminal, inciden masivamente en el comportamiento humano. Desde la perspectiva de los estilos de desarrollo, la robotización afecta el “qué” y el “cómo” de la producción. La novedad es que los objetos producidos incluyen ideas, conceptos e imágenes, verdaderos o falsos, que se propagan de manera casi instantánea a través de plataformas que pueden difundirlos a escala planetaria. Esto perjudica gravemente la confianza y la credibilidad de las comunicaciones humanas y profundiza las arenas movedizas de la sociedad “líquida”.

2. Poder, dependencia y estilos

Si se presta especial atención a las economías periféricas, es posible vincular el concepto de poder estructurado con el de necesidades humanas básicas, planteadas a escala individual, grupal o macrosocial. Las necesidades humanas básicas son el fundamento permanente de la habitualidad de los comportamientos sociales, ya que se genera una dependencia entre los que las experimentan y los que son capaces de satisfacerlas. Esta argumentación puede trasladarse a escala macrosocial, nacional e internacional: las necesidades humanas básicas de las naciones periféricas generan situaciones de dependencia respecto de las naciones que están en condiciones de satisfacerlas. Estas situaciones de dependencia en las relaciones centro-periferia, especialmente en el ámbito económico, son, de alguna manera, recíprocas, pues afectan tanto a los centros como a las periferias, y se ubican en la base de la existencia de los mercados, pero suelen ser

asimétricas porque operan en beneficio de los centros. Esto permite, hasta cierto punto, hablar del concepto más ampliamente aceptado en el ámbito académico occidental, el de interdependencias asimétricas (Gilpin, 1987, p. 17).

Retomando las nociones más abstractas y generales utilizadas en las sociedades nacionales, la secuencia conceptual i) personas necesitadas de satisfactores básicos específicos, ii) personas que controlan la provisión de esos satisfactores, iii) dependencia de las primeras respecto de las segundas y iv) posición de poder de las segundas respecto de las primeras, genera vínculos causales útiles para explicar las formas de poder que los estructuralistas han destacado en varias de sus contribuciones intelectuales. Preocupados por el tema de los estilos de desarrollo, los economistas de la CEPAL y, en particular, los estructuralistas se centraron en las necesidades básicas como referencia esencial para el estudio del valor económico y de las estructuras distributivas. Esta secuencia conceptual puede aplicarse también a las naciones, como demuestran las diferentes teorías de la dependencia en el ámbito internacional.

Asimismo, esta secuencia puede observarse en varios de los conflictos bélicos actuales y explica los recursos de poder de los países que poseen insumos primarios vitales para los procesos productivos y tecnológicos que se están llevando a cabo: petróleo, gas natural, litio, tierras raras, entre otros.

Un antecedente filosófico ilustre de este enlazamiento conceptual puede encontrarse en la idea aristotélica de que la interdependencia de las necesidades humanas es el vínculo esencial de la vida social y la base de todas las transacciones económicas, en las que el dinero se utiliza como medida de los términos de intercambio. Además, Aristóteles considera que el dinero es un producto institucional derivado de la existencia de la sociedad política (polis o Estado). De hecho, el enfoque de Aristóteles (2005/ca. 350 a. de C.) sobre la ciencia económica es claramente institucional. Cabe destacar que, para Aristóteles, las virtudes son hábitos de comportamiento y las necesidades humanas se presentan de manera cotidiana o periódica a través de las instituciones vigentes asociadas a su satisfacción. Cada una de las dimensiones de las necesidades humanas supone comportamientos humanos concretos que dejan huellas físicas que pueden estudiarse con los instrumentos y los métodos de la ciencia. Las dimensiones (bioambientales, económicas, políticas y culturales) de un sistema social también pueden examinarse como subsistemas. Estas constituyen una abstracción humana de naturaleza teórica y derivan, por un lado, del conocimiento introspectivo de lo que los seres humanos saben sobre sus propias necesidades y, por otro, del conocimiento científico relacionado con el significado externo de los comportamientos e instrumentos que pueden estudiarse a nivel del Estado nación.

Con respecto al tema analizado en el presente artículo, el concepto de estilo no se aplica al sistema ni a la estructura, sino al desarrollo. Dentro de los límites funcionales marcados por el sistema, la estructura económica es lo que se desarrolla (se expande, se diversifica o se complejiza). En cuanto a las diferencias específicas entre los sistemas sociales (no solamente económicos) capitalistas y socialistas, Pinto señala:

Difieren sobre todo en la estructura del poder social y del ordenamiento institucional, aunque para nuestros fines también convenga resaltar el contraste derivado de los papeles respectivos del mercado y de la planificación y de la importancia relativa del gasto público y del privado. En un lado, el capitalista, la composición y dinámica de la producción dependen en lo principal de las directrices del mercado, que responden, a su vez, de modo preferente, al nivel y distribución del ingreso y gasto de la población. En el otro, el socialista, el elemento principal son las resoluciones del Estado (y del Plan) respecto a la inversión y el consumo público-colectivo y el privado. (Pinto, 1977, p. 15)

V. Las mercancías ficticias y la teoría del valor

En el capitalismo, periférico o céntrico, las posiciones y las relaciones de poder económico se procesan a través de los mercados. En ellos circulan dos tipos de mercancías: por un lado, las mercancías genuinas y, por el otro, las mercancías que Karl Polanyi denominó ficticias, porque no emergen de la estructura productiva, sino que son preexistentes y condicionantes. Según su libro *La gran transformación* (1944), las mercancías ficticias hacen referencia al trabajo potencial o a la fuerza de trabajo, a los recursos naturales y al dinero. Ninguna de estas presuntas mercancías ficticias se producen para venderse en el mercado, y las instituciones estatales encargadas de regularlas en el marco del orden capitalista son, precisamente, tres de las principales fuentes de poder que afectan el valor económico de las mercancías genuinas restantes.

Las mercancías ficticias constituyen la base estructural de cualquier estilo de desarrollo económico y vinculan la dimensión económica de los procesos con las dimensiones cultural, política y bioambiental, tanto a escala nacional como internacional.

1. La fuerza de trabajo

La fuerza de trabajo es la mercancía ficticia en la que las condiciones políticas y culturales pueden afectar de manera más clara y significativa los precios relativos de todos los productos finales. Las modificaciones en los códigos laborales, de seguridad social o de previsión pueden cambiar de manera permanente el costo del trabajo de diferentes niveles de calificación. Asimismo, existen otras políticas públicas, como la política migratoria, que también pueden afectar y, de hecho, afectan la abundancia relativa de los trabajadores potenciales de diferente calificación en cada segmento diferenciable del mercado laboral. Por lo tanto, cuando las reformas regulatorias afectan el mercado de trabajo y cambian las condiciones preexistentes de oferta y demanda, se producen cambios en la estructura de costo de las empresas, lo que repercute en los precios del producto social en el caso de la oferta y en la composición del gasto en el de la demanda. Las migraciones masivas también cambian la urgencia de las necesidades básicas y la distribución del ingreso entre salarios y remuneraciones a la propiedad, así como entre los distintos segmentos del mercado de trabajo. El impacto del cambio tecnológico mundial está afectando de manera acelerada las oportunidades de empleo y, por consiguiente, todas las variables del comportamiento laboral y migratorio de la fuerza de trabajo.

2. Los recursos naturales

Los recursos naturales también son una mercancía ficticia fundamental, en especial para comprender la formación social y económica de las regiones periféricas, en general, y de América Latina, en particular. La distribución de la tierra y de los recursos naturales, así como la producción y la exportación de productos primarios (intensivos en la utilización de recursos naturales) definen el posicionamiento periférico de América Latina, de África y de Oriente Medio. Por otro lado, los recursos naturales son la base estructural de todos los estilos de desarrollo económico vinculados con los esfuerzos de industrialización en América Latina. Sin embargo, más allá de estas circunstancias, en el siglo XXI las condiciones turbulentas de la biósfera, como la extinción de especies vegetales y animales, la polución, la contaminación y el calentamiento global, acentúan el carácter de mercancía ficticia de los recursos naturales. Por ejemplo, la necesidad de protección ambiental para evitar la extinción de determinadas especies vegetales o animales o la preservación

de la biodiversidad pueden dar lugar a regulaciones que afecten la oferta de recursos naturales estratégicos. Recientemente, la ocurrencia de desastres, como sequías, inundaciones, tifones, maremotos, erupciones volcánicas y terremotos, también ha modificado las condiciones a largo plazo de muchos mercados de bienes y servicios finales, incluida la actividad turística. En cuanto a la esfera política, existen otras consideraciones asociadas al control de las millas marinas en las costas de países con litoral marítimo o a tratados internacionales que también afectan los mercados de recursos naturales.

Volviendo a los estilos, queda claro que el comportamiento de estas mercancías ficticias produce un impacto no solo en el “qué”, el “cómo” y el “para quién”, sino también en el lugar donde se llevan a cabo los procesos productivos. Por ello, estos procesos son sumamente importantes desde el punto de vista geoeconómico y geopolítico, porque permiten una caracterización más profunda de los estilos de desarrollo.

3. El dinero

A partir de los años noventa, tras la consolidación del Consenso de Washington, la política fiscal y comercial se había convertido en una favorable al mercado (*market friendly*) y estaba subordinada, en gran medida, a la determinación de las tasas de interés internacionales utilizadas para cotizar las principales monedas de reserva, especialmente el dólar estadounidense, según los dictados de la Reserva Federal.

Desde el punto de vista del concepto de estilos de desarrollo, la teoría cartalista del dinero, formulada inicialmente por George Knapp y retomada por Keynes en su *Tratado sobre el dinero* (1930), redactado antes que la *Teoría general de la ocupación, el interés y el dinero* (1936), pone de manifiesto el rol activo de los Estados hegemónicos en el control del instrumento monetario. El mismo Polanyi (1944) señala con elocuencia el carácter de mercancía ficticia del dinero, utilizado como moneda de reserva en el mercado mundial:

La moneda se había convertido en el eje de las políticas nacionales. En una economía monetaria moderna nadie podía dejar de experimentar cotidianamente el retraimiento o la expansión del instrumento por antonomasia de medida financiero, el valor de la moneda. Las poblaciones adquirieron conciencia del fenómeno. Las masas calculaban de antemano el efecto de la inflación sobre sus ingresos reales; en todas partes hombres y mujeres parecían ver en una moneda estable la suprema necesidad de la sociedad humana. Pero esta conciencia era inseparable del reconocimiento de que los fundamentos de la moneda podían depender de factores políticos situados más allá de las fronteras nacionales. Y así, el *bouleversement* [cambio, perturbación o conmoción] social que destruyó la confianza en la inestabilidad inherente al agente monetario hizo también estallar la ingenua idea de que podía existir una soberanía financiera en una economía interdependiente. A partir de ahora las crisis interiores ligadas a la moneda tenderán a suscitar graves problemas en el exterior. (Polanyi, 1944, p. 57-58)

Frente a este tipo de acontecimientos históricos que no cesan de acontecer, las teorías “puras” del valor económico de tipo unidimensional (valor-utilidad marginal o valor-trabajo) que se limitan al ámbito político mediante supuestos *ceteris paribus* o consideraciones estrictamente económicas no son suficientes para comprender de forma adecuada el proceso de valorización que tiene lugar en los mercados. En esta era del capitalismo globalizado, el sistema multidimensional (económico, político, cultural, ambiental y de relaciones internacionales) en el que se basa el funcionamiento de la estructura social de los Estados nacionales está en constante evolución y, por

lo tanto, modifica permanentemente la situación de los mercados, las expectativas de los negocios y las condiciones de la inversión productiva. Esta visión mundial o planetaria del capitalismo ha estado presente desde los orígenes del pensamiento estructuralista latinoamericano mediante el enfoque del sistema centro-periferia de las relaciones internacionales, y estas consideraciones mantienen su vigencia 80 años después.

VI. Tipología histórica del capitalismo y estilos de desarrollo

1. El capitalismo céntrico

En los países capitalistas centrales, los niveles de ingreso medio por habitante cada vez más elevados y, en ciertos casos, la tendencia a una distribución relativamente más igualitaria en los dos últimos siglos determinaron una composición del consumo privado que se diversificó de forma intensa y recurrente a largo plazo. Esta diversificación del consumo en las economías de mercado se convirtió en una regularidad estadística que, de manera parcial y anticipatoria, se expresó a través de la conocida ley de Engel, analizada por Raúl Prebisch en sus estudios pioneros.

Este tipo de funcionamiento sistémico, someramente descrito, fue característico de las economías capitalistas centrales del siglo XX. En cuanto al destinatario de la producción (el “para quién”), predominó (o, al menos, ocupó un lugar muy importante) la demanda interna de bienes de consumo e inversión, pública o privada. En estas economías, las exportaciones constituyeron una demanda externa cuya composición fue la extensión de la demanda interna, y reflejaron, en gran medida, la estructura productiva global de sus respectivos sistemas económicos. En otras palabras, las exportaciones no se derivaron de un sector productivo especializado, sino que pusieron de manifiesto la diversificación productiva interna del sistema.

En cualquier caso, el “qué” y el “cómo” de la producción reflejan estos procesos, que se caracterizan por un predominio de los bienes manufacturados y una permanente introducción de cambios técnicos encaminados a aumentar la productividad laboral y continuar el proceso de diversificación productiva.

En los dos casos clásicos sobre desarrollo capitalista occidental analizados, los países centrales no contaban con sectores productivos internos especializados en la exportación de bienes no utilizados internamente, sino que sus exportaciones constituían una proyección o extensión natural de su producción y consumo internos. El caso de China, por su parte, está en pleno proceso de configuración y hace falta más tiempo para ver cómo evoluciona.

2. El capitalismo periférico

Como ocurrió en Occidente, la contrapartida inevitable de estos centros en las relaciones económicas internacionales se manifiesta en la existencia de sistemas económicos capitalistas periféricos, que constituyen la otra cara de la moneda en cuanto a sus modalidades de funcionamiento sistémico.

La demanda final en el capitalismo periférico es básicamente externa y está dirigida a productos que no necesariamente son importantes para la demanda interna del país. Todo dependerá de la naturaleza del producto exportable.

3. Los estilos de desarrollo en el capitalismo periférico

El concepto de sistema expresa la lógica interna y la naturaleza de las fuerzas y los poderes que impulsan la reproducción de la estructura. Esta última, a su vez, corresponde a lo que se reproduce de manera efectiva y hace referencia a un conjunto de posiciones y relaciones sociales. A este se suman las relaciones y las proporciones técnicas sujetas al cambio tecnológico, que afectan el proceso productivo.

Ahora bien, cuando la reproducción de la estructura implica la expansión y la diversificación recurrentes del poder productivo general del Estado, entonces se habla de desarrollo económico.

Sin embargo, como su nombre indica, los tipos ideales tienen una existencia puramente intelectual y cumplen una función heurística. De hecho, el proceso histórico los recrea y reinventa constantemente; se trata del rasgo más permanente e inconfundible de la filosofía propia del estructuralismo histórico latinoamericano.

La historia cambia las premisas en las que se basa la elaboración de un tipo ideal, como se observó en el caso de los sistemas capitalistas periféricos latinoamericanos descritos en este artículo. La existencia de estos sistemas en su forma típica se asentaba en una determinada división internacional del trabajo y en un conjunto de relaciones económicas internacionales basadas en ella. Tras la Primera Guerra Mundial y la Gran Depresión, se produjeron transformaciones profundas e irreversibles, que posibilitaron un proceso recurrente de diversificación productiva, orientada a los mercados internos de las periferias, cuyo eje fue la expansión de la industria manufacturera (no se ahondará en este tema, ya que se ha tratado y profundizado en el pensamiento latinoamericano). De esta manera, las periferias capitalistas latinoamericanas comenzaron a industrializarse. Aquí llegamos nuevamente al tan visitado concepto de estilo de desarrollo.

Cabe señalar que la noción de desarrollo solo es válida en el marco del capitalismo periférico cuando el proceso de industrialización se mantiene constante a largo plazo. Esta afirmación parte de un conjunto de posiciones conceptuales asumidas previamente y señaladas al comienzo de este análisis. En efecto, no es posible hablar de desarrollo sin una diversificación productiva a largo plazo generada de forma autónoma y sin la expansión de la industria manufacturera inherente a este tipo de diversificación, que constituye su núcleo más dinámico.

En resumen, el concepto de estilo de desarrollo se refiere a un campo temático que estudia las diferentes fases y modalidades históricas propias del proceso de diversificación productiva de los sistemas económicos periféricos. Además, este campo se centra fundamentalmente en el “qué”, el “cómo” y el “para quién” de dicho proceso, teniendo en cuenta todas las implicaciones sociales, ecológicas o demográficas que pudieran surgir.

4. El estructuralismo histórico frente al materialismo histórico

El estructuralismo latinoamericano analiza el desarrollo capitalista a largo plazo desde la perspectiva de su impacto en las sociedades periféricas y, a partir de esta, ofrece una interpretación histórica de la formación socioeconómica latinoamericana. Además, el estructuralismo latinoamericano adopta un enfoque multidimensional y, a diferencia del materialismo histórico, atribuye gran importancia al papel de los factores políticos y culturales como elementos estructurantes de las sociedades latinoamericanas.

a) Teoría económica y estilos de desarrollo

En las formulaciones del estructuralismo latinoamericano, se asimilan y aprovechan varios de los métodos de naturaleza formal y procedimental, aunque permanecen encuadrados en las categorías conceptuales derivadas del estudio histórico, sin aceptar las premisas irreales propias de la economía positiva neoclásica. En cuanto al aspecto económico, el estructuralismo latinoamericano no se limita a la racionalidad instrumental positivista del enfoque microeconómico, sino que se proyecta al ámbito de la racionalidad moral (justicia distributiva, democracia, derechos y deberes humanos, entre otros), inherente al comportamiento macroeconómico y, más ampliamente, al comportamiento macrosocietal de los Estados democráticos (Prebisch, 1981). La noción de estilos de desarrollo también recoge esta riqueza del enfoque.

b) La teoría económica estructuralista y los estilos de desarrollo

Para el estructuralismo latinoamericano, la “sustancia social” subyacente a la formación de los precios es el poder productivo, y esta afirmación podría considerarse el rasgo que define las teorías del valor y la distribución del estructuralismo latinoamericano. Prebisch (1981), padre fundador del estructuralismo latinoamericano, señala, en relación con la noción de desarrollo:

No se necesita en verdad una teoría del valor para demostrar el fenómeno de apropiación del fruto del progreso técnico, como trato de demostrarlo al exponer mi concepto del excedente. Si bien Marx creyó dar una interpretación racional del fenómeno, sin conseguirlo, la significación política de su tesis ha sido enorme. (Prebisch, 1981, p. 21)

Más adelante, Prebisch agrega:

El concepto de excedente es similar al de ganancia, puesto que uno y otro se originan en el aumento de productividad, pero en tanto que la ganancia tiende a desaparecer, según los razonamientos neo clásicos, el excedente global [o excedente macroeconómico] es persistente. El excedente global está sujeto a dos movimientos contrarios. Por un lado, crece por nuevos aumentos de productividad; por el otro, decrece al mejorar de una u otra manera la capacidad de compartimiento de la fuerza de trabajo en sus diversas formas y al aumentar el compartimiento del Estado. Si el compartimiento adquiere vigor y lleva al excedente a decrecer, el sistema reacciona mediante el alza de los precios con muy serias consecuencias que, tarde o temprano terminan en crisis. (Prebisch, 1981, p. 252)

Estas reflexiones de Prebisch, formuladas hace más de cuarenta años, pueden, por ejemplo, aplicarse a la sucesión de crisis experimentadas por la economía de la Argentina durante el período de posguerra. Cabe destacar que, a diferencia del marxismo, en el enfoque teórico del estructuralismo latinoamericano, el excedente y la ganancia no aumentan como respuesta a un incremento de la tasa de plusvalía en el sentido de explotación, sino como respuesta a un aumento de la productividad en el sentido schumpeteriano.

Esta constatación se hace necesaria ante las confusiones que está generando la ultraderecha conservadora, que no distingue entre el marxismo y la socialdemocracia latente en el estructuralismo latinoamericano, como se observa en los procesos políticos actuales de los principales centros hegemónicos de Occidente.

A partir de la revolución industrial, los Estados nacionales que centralizaron este poder a escala internacional fueron y son los centros hegemónicos del capitalismo. Prebisch asoció esta dinámica dentro de cada Estado nación con la pugna distributiva que termina traducándose en

cambios en la estructura de precios relativos, que a su vez determinan conjuntamente el nivel de precios. De esta manera, el proceso inflacionario también es una expresión de las luchas sociales y políticas que se libran en la esfera distributiva. Dadas las posiciones y las relaciones de poder que surgen de la estructura social de cada Estado nación, el aumento de la productividad laboral, fruto del desarrollo en sus diferentes estilos, puede distribuirse socialmente de múltiples maneras, como ganancias, salarios, rentas, ingresos fiscales, abaratamiento de ciertos bienes, entre otras. Esto da lugar a diferentes estructuras de precios relativos de los productos finales, que son sensibles a los manejos monetarios y financieros. Por su parte, el fenómeno nuclear y primigenio a largo plazo, desencadenante del proceso, afecta a las estructuras productivas. Luego vienen las formas de apropiación de las ganancias de productividad.

VII. De los estilos a las estrategias de desarrollo

El estructuralismo latinoamericano, considerado una estrategia de desarrollo desde una perspectiva a largo plazo, partió del diagnóstico histórico-estructural referido a la importancia de las actividades exportadoras de productos primarios y la necesidad de superarlas mediante estrategias industrialistas, de las cuales derivan muchos rasgos característicos comunes de los estilos de desarrollo latinoamericanos.

El estilo industrialista, desarrollista e integracionista del desarrollo, condujo a una estrategia deliberada: se planteó el objetivo de promover la industrialización de los países de América Latina de manera conjunta como condición básica para asimilar el progreso técnico e iniciar un proceso autónomo de desarrollo económico orientado a superar su posición periférica. Al examinar la historia del pensamiento económico, no cabe duda de que la propuesta desarrollista del estructuralismo latinoamericano presenta coincidencias y similitudes con los planteamientos del libro *Sistema nacional de economía política* de List (1997/1841). Este autor se inspiró en las ideas industrialistas y proteccionistas de Alexander Hamilton, quien no solo es considerado el padre de la patria estadounidense, sino también el fundador del pensamiento industrialista promovido por ese país.

Estas corrientes de pensamiento industrialistas, proteccionistas e integracionistas no fueron el resultado de inspiraciones académicas de escritorio, sino una proyección de situaciones históricas análogas por parte de países o regiones que buscaron y, en ocasiones, lograron concretar sus propios caminos de desarrollo económico. Además, formaron parte de largas confrontaciones político-económicas internacionales entre las corrientes librecambistas y proteccionistas a lo largo de toda la historia del capitalismo.

En los años sesenta, ante el desaliento de la industrialización latinoamericana, se propusieron reformas estructurales (agrarias y tributarias) con significación productivista y distributivista para ampliar los mercados nacionales. En ese momento, la CEPAL promovió la planificación indicativa del desarrollo como un requisito para aprovechar la ayuda internacional de la Alianza para el Progreso, que aún no estaba sujeta a las condicionalidades mucho más estrictas del financiamiento actual. Sin embargo, la iniciativa de promover estilos integracionistas de desarrollo no estuvo presente en las ideologías de las clases dirigentes de América Latina. El hecho de que sus estructuras económicas fueran monoproducidas y monoexportadoras conspiró contra la diversificación productiva necesaria para un intercambio recíproco, sostenido y creciente entre los países latinoamericanos.

Por lo tanto, existió —y sigue existiendo— un potencial de causación recíproca de carácter virtuoso, que se ha frustrado debido a los intereses preexistentes. La promoción del proceso de industrialización en América Latina, planteado por el estructuralismo latinoamericano, se convirtió en una odisea inconclusa y en una precondition para la integración regional. Esta última, a su vez, pasó a ser un estímulo esencial para profundizar el desarrollo industrial. Las poderosas oligarquías

nacionales y transnacionales, que controlaban y aún controlan las actividades primarias de exportación en América Latina, en connivencia con los intereses afines de los centros hegemónicos de turno, lucharon sistemáticamente contra los esfuerzos industrialistas iniciados en diferentes momentos históricos de los siglos XIX y XX. La inercia institucionalizada de una clase dominante propietaria-rentista, siempre dispuesta a eludir obligaciones fiscales y a fugar capitales hacia el exterior, terminó predominando sobre la incipiente burguesía industrialista que intentó surgir a lo largo del siglo XX. De esta manera, se ha mantenido la condición periférica de América Latina, caracterizada, entre otras cosas, por la exportación de productos primarios, la dependencia, la vulnerabilidad económica, la heterogeneidad estructural y la concentración distributiva.

VIII. Los estilos de desarrollo en el siglo XXI

El siglo XXI ya es, sin duda, la era de las TIC, que están transformando los fundamentos mismos del capitalismo, apoyado cada vez más en las economías de plataforma (Torres y Ahumada, 2022). Se trata de un capitalismo digital rentista en el que los espacios privatizados y monopolizados son las plataformas digitales. Retomando lo señalado anteriormente en este artículo, si se aborda el tema desde la perspectiva de la conceptualización de los estilos en relación con el “qué” de la producción, se puede afirmar que el capitalismo de plataforma crea poder —y se apropia de él— para producir, comunicar e intercambiar información que resulta útil para lograr la concurrencia y la interacción entre ofertas y demandas potenciales en nuevos o viejos mercados. Las plataformas son conectores, entendidos como espacios virtuales creados digitalmente, capaces de instalar poder productivo real donde existen demandas y ofertas potenciales que generan mercados reales. Al respecto, Torres y Ahumada (2022) señalan:

Tal modelo de negocios (...) tiende a conformarse como plataformas oligopólicas globales con las sedes de las empresas en las regiones centrales (y, en segundo lugar, en China). En el plano de plataformas de servicios un ejemplo prístino es Uber. Aquí tenemos un caso de una innovación que crea valor [es decir, nuevo poder productivo céntricamente controlado] al conectar proveedores y usuarios de transporte en un territorio digital, para luego concentrarse en el cobro de rentas por cada servicio realizado dentro de su territorio. Esta empresa externaliza la fuerza de trabajo y los medios de transporte a los propios trabajadores [el cómo de la producción], de forma que sólo se enfoca en el control de la plataforma [control indirecto del poder productivo]. Desde la óptica centro-periferia, Uber se constituye como una empresa que penetra en la periferia [el dónde de la producción] para conquistar mercados, hacer uso de la fuerza de trabajo y los medios de transporte de la población y extraer rentas de los servicios proveídos para concentrarlos en sus casas matrices. En otros términos, es una empresa que no transfiere capacidad productiva al tejido local, no provee empleos calificados ni bienes de capital, pero extrae rentas hacia las regiones centrales. A su vez, su innovación digital destruye el mercado de transporte local y amplía el espectro de acción de su plataforma, de forma que la acción creadora de la innovación se concentra en el centro, y el efecto destructivo, en la periferia.

Estas dinámicas regresivas para la periferia de las innovaciones de los centros no sólo se expresan en la apropiación de rentas y la externalización de los costos laborales y de capital, sino también en otras formas de apropiación de valor. De forma paralela a plataformas de servicios de transporte como Uber, existe una dinámica de extractivismo de información [el qué de la producción indirecta] por parte de plataformas como Google o Facebook (...). Las plataformas de carácter global posicionan a las regiones

periféricas [el dónde de la producción] como fuente de extracción de materias primas informacionales, al acumular dichas materias primas, procesarlas y transformarlas en datos que devienen en activos transables en mercados financieros (...). En este sentido, la información producida por las interacciones entre actores corresponde a un bien colectivamente creado [el modo de producción], el cual, derivado del control de un elemento estratégico para su producción (la plataforma), genera una renta para su controlador. Para las regiones periféricas, esta apropiación de renta no genera externalidades positivas: no mejora las oportunidades de apropiarse de los frutos de dichos bienes comunes y no permite que la periferia cree nuevas capacidades productivas que amplían la acumulación y la producción de información en forma autónoma y endógena.

Finalmente, plataformas de *retail* han logrado diversificarse a otras áreas de control. Por ejemplo, Amazon es una plataforma *retail* global que facilita el comercio entre diversas empresas proveedoras de bienes y consumidores. Ésta implica una enorme red logística que reduce considerablemente el costo de transacción y de tiempo, y acelera el intercambio de mercancías mediante su red de servicios. Sin embargo, a partir de esto, Amazon ha podido convertirse en una empresa con múltiples tecnologías y productos, y así ha desplegado fuertes economías de alcance: Amazon Prime o Kindle e-book son nuevas tecnologías que emergen a partir de la infraestructura digital y que le brindan una ventaja clave para conquistar mercados de *streaming* o de lectura digital. A su vez, la condición de plataforma le ha permitido centralizar toda la información generada por las transacciones dentro de su infraestructura a fin de fortalecer su posición y transformar los datos en activos. (Torres y Ahumada, 2022, p. 169-171)

En cuanto a la noción de poder que se le atribuye al pensamiento estructuralista, las economías de plataforma tienen una significación fundamentalmente política, que se superpone de manera autoritaria y coercitiva a cualquier espacio de mercado que los controladores del proceso creen en las plataformas. Estos mercados están cautivos y fragmentados, pero continúan siendo mercados, y los centros hegemónicos ejercen el poder político sobre ellos (Torres y Ahumada, 2022). En la actualidad, por ejemplo, podrían mencionarse los casos de China y de los Estados Unidos, cuyo poder hegemónico deriva del control de los procesos digitales que tienen lugar en las plataformas.

IX. Conclusiones

La integración latinoamericana a nivel multidimensional entre las naciones (no solo a nivel unidimensional en el ámbito de los mercados) sigue siendo la asignatura pendiente y el punto de partida de cualquier estrategia de desarrollo futuro (Di Filippo, 2013, 2021). El avance hacia formas superiores de supranacionalidad (desde los tratados de libre comercio hasta las uniones económicas, pasando por los mercados comunes y las uniones aduaneras) y hacia el ideal de una unión política puede ser una “utopía realizable” (valga el oxímoron), al menos, en América del Sur. El logro de este ideal exige partir de la creciente armonización y unificación de los presupuestos fiscales sujetos al control de los Gobiernos nacionales democráticamente elegidos. El orden fiscal no puede estar subordinado a los dictados financieros de bancos centrales que no responden al poder político democráticamente constituido. Según el ideario integracionista elaborado por el estructuralismo latinoamericano, la búsqueda de estos objetivos en América del Sur implicaría modificar la estructura de las economías nacionales de carácter primario-exportador, analizadas en profundidad por el estructuralismo latinoamericano, y buscar formas más autónomas de promover estilos de desarrollo creados a escala subregional, que se apoyen en un poder productivo de base

industrial. Para alcanzar estas metas, es preciso contar con la participación de un empresariado con capacidad de emprendimiento que no fugue sus capitales al exterior ni cifre sus ganancias en actividades puramente especulativas o rentísticas. También es necesario asimilar de forma crítica las reglas de juego del actual capitalismo cibernético emergente.

El ideal de la integración latinoamericana sigue más vigente que nunca. Este tipo de proyectos regionales o subregionales orientados a la diversificación del poder productivo conjunto implica la coordinación y la armonización de: i) normas técnicas y fitosanitarias; ii) planes de estudio de las universidades; iii) diplomas y certificados de validez subregional en el ámbito tecnológico, y iv) regulaciones migratorias, laborales, previsionales y de otros temas. En el caso de América del Sur, los grupos de trabajo creados en el Mercado Común del Sur (MERCOSUR) y en la Comunidad Andina (CAN) ya han tratado en detalle muchas de estas acciones preparatorias (Di Filippo y Franco, 2000). Este ideario integracionista no puede llevarse a la práctica a escala nacional ni exclusivamente a través de medidas burocráticas o administrativas. Su promoción exige el desarrollo de una conciencia social generada por la acción de movimientos políticos transversales que creen plataformas regionales concertadas, orientadas a la construcción de una cultura compartida que impulse una integración multidimensional al servicio de la ciudadanía latinoamericana y no de las plataformas de las grandes corporaciones transnacionales.

Bibliografía

- Aristóteles. (2005). *Política*. Losada. (Obra original publicada ca. 350 a. de C.).
- Bunge, M. (1999). *Las ciencias sociales en discusión: una perspectiva filosófica*. Editorial Sudamericana.
- Cardoso, F. H. (1980). *El desarrollo en capilla*. Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social.
- Di Filippo, A. (2009). Estructuralismo latinoamericano y teoría económica. *Revista CEPAL* (98) (LC/G.2404-P). Comisión Económica para América Latina y el Caribe.
- Di Filippo, A. (2013). *Poder, capitalismo y democracia*. RIL Editores.
- Di Filippo, A. (2021). *El desarrollo y la integración de América Latina: una odisea inconclusa*. UAH Ediciones.
- Di Filippo, A. y Franco, R. (2000). *Integración regional, desarrollo y equidad*. Siglo XXI Editores.
- Gilpin, R. G. (1987). *The Political Economy of International Relations*. Princeton University Press.
- Graciarena, J. (1976). Poder y estilos de desarrollo: una perspectiva heterodoxa. *Revista CEPAL* (1). Comisión Económica para América Latina y el Caribe. <https://doi.org/10.18356/b25f9916-es>
- Graciarena, J. (1982). La estrategia de las necesidades básicas como alternativa. Sus posibilidades en el contexto latinoamericano. En R. Franco (Coord.), *Pobreza, necesidades básicas y desarrollo* (E/ICEF/TACRO/G.1006). Comisión Económica para América Latina y el Caribe, Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social y Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia.
- List, F. (1997). *Sistema nacional de economía política*. Fondo de Cultura Económica. (Obra original publicada en 1841).
- Pinto, A. (1976). Notas sobre estilos de desarrollo en América Latina. *Revista CEPAL* (1). Comisión Económica para América Latina y el Caribe. <https://doi.org/10.18356/07a6ef84-es>
- Pinto, A. (1977). *Estilos de desarrollo: conceptos, opciones, viabilidad*. Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social.
- Pinto, A. (1984). Notas sobre estilos de desarrollo: origen, naturaleza y esquema conceptual. *Proposiciones*, 11. Ediciones Sur.
- Polanyi, K. (1944). *La gran transformación*. La Piqueta.
- Prebisch, R. (1951). Propagación del progreso técnico a la América Latina y problemas que plantea. En Comisión Económica para América Latina y el Caribe, *Estudio Económico de América Latina, 1949* (E/CN.12/164/Rev.1).
- Prebisch, R. (1981). *Capitalismo periférico: crisis y transformación*. Fondo de Cultura Económica.
- Torres, M. y Ahumada, J. M. (2022). Las relaciones centro-periferia en el siglo XXI. *El Trimestre Económico*, 139(353), 151-195. <https://doi.org/10.20430/ete.v89i353.1432>

La dinámica de la heterogeneidad estructural y los estilos de desarrollo: una formalización del pensamiento de Aníbal Pinto

Miguel Torres¹

Recibido: 20/02/2026

Aceptado: 06/03/2026

Resumen

En este artículo se formalizan los conceptos de heterogeneidad estructural y estilos de desarrollo de Aníbal Pinto mediante un modelo de dos sectores con reasignación laboral endógena. A diferencia de la tradición de Lewis y Fei-Ranis, que trata el dualismo como convergencia garantizada, el enfoque de Pinto, formalizado en este trabajo, posiciona la heterogeneidad estructural como un rasgo persistente inscrito en la tradición sistémica de Boeke, Myrdal e Itagaki. El análisis de estabilidad demuestra que el equilibrio entre acumulación concentrada y encadenamientos productivos intersectoriales determina el régimen dinámico global. Cuando dominan los encadenamientos, el sistema converge a un equilibrio interior estable (círculo virtuoso); cuando domina la acumulación concentrada, surgen situaciones de biestabilidad e histéresis (círculo vicioso). Este resultado, representado como teorema de bifurcación de Pinto, permite interpretar los estilos de desarrollo como regímenes estructurales cualitativamente distintos y derivar implicaciones de política para inducir transiciones entre ellos.

Palabras clave

Pinto, Aníbal, economistas, pensamiento, desarrollo económico, modelos de desarrollo, ajuste estructural

Clasificación JEL

O11, O14, O41, B22

Autor

Miguel Torres es Oficial de Asuntos Económicos de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-9736-5780>. Correo electrónico: miguel.torres@cepal.org.

¹ Los puntos de vista expresados en este artículo corresponden a quien lo suscribe y no representan necesariamente los de la Organización a la que está afiliado. El autor, Editor de *Revista CEPAL*, participó en la coordinación de este número conmemorativo del cincuentenario de la publicación. Su artículo fue evaluado por pares externos bajo la gestión editorial del Editor Asociado de *Revista CEPAL*, siguiendo los procedimientos regulares de revisión de la publicación.

I. Introducción²

El concepto de heterogeneidad estructural ocupa un lugar central en el estructuralismo latinoamericano. Desde los aportes seminales de Prebisch (1949) y, de manera más explícita, en las contribuciones de Pinto (1965, 1970) y Rodríguez (1998), la heterogeneidad estructural ha sido entendida, no como una imperfección transitoria del proceso de desarrollo, sino como un rasgo estructural persistente de las economías periféricas. Este concepto representa, en términos históricos, una regularidad empírica observada en las regiones subdesarrolladas, según la cual persisten en ellas marcadas brechas de productividad laboral entre sectores modernos y dinámicos respecto de los sectores tradicionales, es decir del conjunto de actividades con menor potencial y dinamismo productivo. A partir de lo anterior se constata que los sectores avanzados demandan una menor proporción de la fuerza de trabajo, y que los diferenciales de productividad son consistentes con fuertes brechas salariales que reproducen también la desigualdad distributiva (Pinto, 1970; Pinto y Di Filippo, 1974; Rodríguez, 1998).

Otro concepto fundamental que nutrió los debates estructuralistas en la década de 1970 fue el de estilos de desarrollo. Este concepto fue presentado bajo diferentes focos analíticos en el número inaugural de la *Revista de la CEPAL* (hoy *Revista CEPAL*), hace 50 años. La primera formulación, de carácter estrictamente económico-estructural, presentada en ese volumen fue la de Pinto (1976), a la que se sumaron otras dos, con un enfoque asociado principalmente con la sociología y la politología, elaboradas por Graciarena (1976) y Wolfe (1976). Pinto (1976) definirá el estilo de desarrollo como el modo de organización que establece una sociedad dado su sistema económico específico para resolver tres aspectos relevantes de su funcionamiento: i) su especialización productiva (“qué producir”); ii) su modo y técnica de producción en términos de intensidad de uso del trabajo y demás medios materiales de producción (“cómo producir”), y iii) la orientación de la demanda y la distribución de la producción (“para quién producir”).

Dirá Pinto (1976, p. 97) que tanto los factores que prefiguran la base estructural de la economía (la matriz sectorial del producto y el empleo y la técnica de producción), así como sus elementos dinámicos (la composición de la demanda y el nivel y distribución del ingreso) “están estrechamente vinculados por medio de un círculo de causalidad acumulativa”, sin especificar de manera explícita, eso sí, si ese mecanismo opera en el sentido de Myrdal (1957) o de Kaldor (1970), dilucidación que planteamos también en este artículo. Otro aspecto de gran relevancia en Pinto (1976), más allá de la definición de sistema y de estilo de desarrollo en términos de “qué”, “cómo” y “para quién” producir, es su anclaje obvio y directamente explícito, su concepto de heterogeneidad estructural, cuando señala que:

La estructura productiva puede analizarse desde otro ángulo, teniendo en consideración los estratos tecnológicos, de manera de apreciar los agudos desniveles que se registran en los estándares de productividad de las actividades económicas. Se trata, como se sabe, del discutido problema de la heterogeneidad estructural, que tiene un patente influjo en las cuestiones de qué, cómo y para quiénes producir. (Pinto, 1976, p. 106)

A partir de los años 2000, los conceptos de heterogeneidad estructural y estilos de desarrollo han ido recuperando gradualmente mayor espacio en el debate sobre los obstáculos que enfrenta el proceso de desarrollo en la región, al constatarse el aumento y la persistencia de elevadas brechas de productividad en la mayoría de sus economías, la menor capacidad de absorción

² El autor agradece los valiosos comentarios de Martín Abeles, Julia Juárez, Gabriel Porcile y Lucas Navarro a un borrador de este artículo.

de ingentes masas laborales (formales e informales) en los sectores más dinámicos de sus estructuras económicas y sus respectivas consecuencias distributivas. Estos hallazgos empíricos quedan bien documentados a escala regional en Infante y Sunkel (2009), Infante (2011) y Abeles et al. (2017), así como en diversos estudios de casos nacionales para la Argentina, el Brasil, Chile y el Uruguay.

La apertura contemporánea al fenómeno de la heterogeneidad estructural y los estilos de desarrollo se ha plasmado, en general, en ideas y agendas de políticas públicas amparadas en el amplio concepto de “desarrollo inclusivo”, que ha abordado la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y algunos autores relacionados con ella (Infante y Sunkel, 2009; Infante, 2011; CEPAL, 2018, 2022; Salazar-Xirinachs, 2023, entre otros). Ciertamente, la relación directa que surge entre brechas productivas y capacidad de absorción laboral en los esquemas analíticos de Pinto (1970, 1976) permite que los conceptos de heterogeneidad estructural y estilos de desarrollo se asimilen de manera natural en el concepto más reciente de desarrollo inclusivo.

El objetivo de este artículo es contribuir a la comprensión de estos conceptos mediante la formulación de un modelo dinámico que formaliza la heterogeneidad estructural como una variable de estado endógena y permite interpretar los estilos de desarrollo como regímenes estructurales relativamente estables. En línea con los planteamientos hasta aquí señalados, este trabajo sugiere que el fenómeno de la heterogeneidad estructural no constituye un dualismo funcional como el planteado por Lewis (1954). La contribución central de este artículo consiste en formalizar los conceptos de Pinto, de un modo que complemente sus formulaciones seminales en clave histórica-estructural, permitiendo, a la vez, sistematizar operativamente los regímenes que caracterizan actualmente a los países de la región e identificar, aunque esquemáticamente, algunas de las políticas necesarias para el desarrollo inclusivo. A pesar de su riqueza conceptual, el concepto de heterogeneidad estructural ha permanecido como una caracterización principalmente narrativa, descriptiva y, esencialmente, empírica. Creemos que su formalización matemática contribuiría a analizar rigurosamente sus propiedades dinámicas, condiciones de equilibrio y trayectorias de convergencia o divergencia.

Resulta hasta cierto punto paradójico que mientras Salter (1960) desarrollaba en la misma época que Pinto un enfoque formal para analizar la heterogeneidad productiva en economías industrializadas, la tradición estructuralista privilegiaba el análisis histórico-institucional sin avanzar en la modelización matemática. Esto no fue, sin embargo, un descuido sino una elección teórica deliberada: inscrita en la tradición de Boeke, Myrdal e Itagaki, la heterogeneidad estructural fue concebida como un fenómeno sistémico e histórico que resistía la reducción al lenguaje del modelo formal, en contraste con la tradición de Lewis y Fei-Ranis que trataba el dualismo como un problema de asignación de factores con convergencia garantizada.

En el presente artículo se propone complementar la visión histórico-estructural con un instrumental matemático coherente con dicha tradición. Tras esta introducción, en la sección II se presenta el marco conceptual sobre heterogeneidad estructural y estilos de desarrollo; en la sección III se desarrolla un modelo dinámico de dos sectores, derivando paso a paso las ecuaciones de movimiento de la productividad intersectorial y la reasignación laboral; en la sección IV se caracterizan los equilibrios posibles en el modelo, se demuestra la inadmisibilidad de algunos casos extremos y se clasifican los regímenes dinámicos como estilos de desarrollo; en la sección V se discuten las implicaciones de política que se derivan directamente de la arquitectura paramétrica del modelo, y en la sección VI, se presentan, a modo de síntesis, algunas conclusiones y futuras extensiones teóricas y empíricas del modelo.

II. Heterogeneidad estructural y estilos de desarrollo

En el pensamiento de la CEPAL, la heterogeneidad estructural y los estilos de desarrollo fueron conceptos centrales de los debates de las décadas de 1960 y 1970 (Bielschowsky, 1998), surgidos, en parte, como respuesta a la incapacidad del sector industrial moderno para absorber suficientemente la mano de obra migrante del campo a la ciudad (Prebisch, 1963). En los apartados de esta sección examinamos sus orígenes y alcances teóricos.

1. Heterogeneidad estructural

En su “manifiesto latinoamericano”, Prebisch (1949) caracterizó las economías periféricas por su especialización primario-exportadora, la escasa difusión del progreso técnico hacia el conjunto de la economía y la heterogeneidad de su estructura productiva, diagnóstico que hacía de la industrialización deliberada la política central de desarrollo. A comienzos de la década de 1960, tras dos décadas de aplicación de la estrategia de industrialización sustitutiva de importaciones en países como la Argentina, el Brasil y México, y, en menor medida, Chile, Colombia y el Uruguay, la CEPAL advirtió que ese proceso de industrialización no había generado, en su totalidad, los beneficios esperados. Por el contrario, identificó nuevos problemas estructurales que no habían sido suficientemente previstos en el diagnóstico original (Bielschowsky, 1998).

Las contradicciones descritas —insuficiente absorción del empleo, persistencia de sectores de baja productividad tanto urbanos como rurales, concentración de los frutos del progreso técnico en segmentos minoritarios— pusieron de manifiesto que el problema no era coyuntural sino estructural. La CEPAL analizó esta problemática, y se caracterizó por primera vez de manera sistemática la heterogeneidad estructural de América Latina como el rasgo distintivo de su funcionamiento económico (CEPAL, 1964). Sobre la base de estimaciones de Slavinsky (1964), la CEPAL (1964) mostró por primera vez que la estructura productiva de la región presentaba brechas de productividad de hasta 29 veces entre el estrato moderno y el tradicional, diferencial que se trasladaba directamente a los ingresos y constituía el factor originario de la desigualdad distributiva.

Fue Aníbal Pinto quien elevó la heterogeneidad estructural a categoría central del estructuralismo latinoamericano. En Pinto (1965) identificó la concentración del progreso técnico como mecanismo clave de la dinámica periférica y en Pinto (1970) profundizó el argumento señalando que la heterogeneidad no era una “imperfección transitoria” sino un rasgo estructural persistente: el sector moderno crecía mediante circuitos propios sin irradiar progreso técnico hacia la periferia interna.

El concepto de heterogeneidad estructural no surge en el vacío intelectual, sino en un diálogo crítico con una tradición más amplia de análisis del dualismo económico. Esta tradición reconoce al menos dos vertientes inconmensurables³. La primera, representada por Lewis (1954) y formalizada por Ranis y Fei (1961), concibe el dualismo como un problema de asignación de factores entre dos sectores —uno moderno y otro de subsistencia— cuya resolución natural opera mediante la transferencia de trabajo y la acumulación de capital, convergiendo, en último término, hacia la homogeneización productiva. La segunda vertiente, de raíces neerlandesas y alcance

³ La idea de “inconmensurabilidad” en este análisis es usada en el sentido de Kuhn (1962) e implica que dos marcos conceptuales son inconmensurables cuando no comparten los mismos criterios de evaluación, los mismos supuestos de base, ni el mismo criterio para considerar un conjunto de hechos como evidencia empírica. Es decir, dos marcos conceptuales son inconmensurables no solo por estar en contradicción, sino que no disponen de un lenguaje común para que permita arbitrar su desacuerdo.

sistémico, sostiene una visión radicalmente distinta. Boeke (1953) y Furnivall (1939) estudiaron las economías coloniales del sudeste asiático y argumentaron que la coexistencia de sistemas económicos heterogéneos no obedece a una imperfección transitoria sino a la naturaleza misma del capitalismo colonial, que yuxtapone sin integrar. Van Gelderen (citado en Itagaki, 1968) añadió que el elemento colonial foráneo determina las relaciones laborales y los mercados de factores de tal modo que la heterogeneidad del proceso de funcionamiento se perpetúa estructuralmente. Myrdal (1957) proporcionó el mecanismo causal ausente en esta tradición al formular el principio de causación circular acumulativa: en contextos de desigualdad estructural, las fuerzas del mercado no equilibran, sino que amplifican las brechas, porque los efectos de retroceso dominan sistemáticamente sobre los efectos de difusión. Itagaki (1968), sistematizando este debate, estableció con claridad que ambas vertientes son metodológicamente inconmensurables. Es precisamente en esta segunda tradición donde se inscribe Pinto (1970, 1976), al formular la heterogeneidad estructural no como dualismo sectorial sino como distribución persistente de brechas de productividad cuya reproducción opera mediante mecanismos de causación acumulativa.

Marcadas así las diferencias con el enfoque dual, Sunkel (1971, 1978) vinculó la heterogeneidad estructural con la dependencia externa, argumentando que el capitalismo transnacional generaba procesos simultáneos de integración transnacional y desintegración nacional. Pinto y Di Filippo (1974, 1982) desarrollaron las implicaciones distributivas, estableciendo la heterogeneidad como eje articulador entre las dimensiones productiva, distributiva y social del subdesarrollo latinoamericano. La tradición se enriqueció con estudios empíricos sobre mercado laboral y distribución del ingreso (Souza y Tokman, 1979; Infante, 1981; Tokman, 1982). Más recientemente, la persistencia de la heterogeneidad estructural ha sido documentada para la Argentina (Infante y Gerstenfeld, 2013; Gómez y Virgillito, 2025), el Brasil (Infante et al., 2015; Catela et al., 2015), Chile (Infante y Sunkel, 2009; Torres, 2025; Sossdorf, 2025) y el Uruguay (Amarante e Infante, 2016).

2. Estilos de desarrollo

El concepto de estilo de desarrollo adquiere contenido analítico en los primeros años de la década de 1970 con Pinto (1971) y los modelos de simulación de la CEPAL (1971, 1974), alcanzando su formulación sistemática en el número inaugural de *Revista de la CEPAL* en 1976 como una categoría analítica para capturar la diversidad de trayectorias de desarrollo observadas en América Latina, más allá de las diferencias cuantitativas en tasas de crecimiento o niveles de ingreso per cápita. Como señala Pinto (1976), el estilo de desarrollo designa el modo en que “dentro de un determinado sistema se organizan y asignan los recursos humanos y materiales con el objeto de resolver los interrogantes sobre qué, para quiénes y cómo producir los bienes y servicios» (p. 97). En esta conceptualización, los estilos de desarrollo no son simplemente patrones agregados de crecimiento, sino configuraciones estructurales que articulan de manera específica la estructura productiva, la distribución del ingreso, el patrón de consumo y las relaciones de poder.

Para Pinto, estas configuraciones articulan estructura productiva, patrón distributivo y dinámica de acumulación, generando estilos relativamente estables que condicionan las posibilidades de transformación estructural. Los enfoques de Graciarena (1976) y Wolfe (1976), presentados en el mismo número inaugural, amplían el concepto incorporando dimensiones políticas y normativas respectivamente: el estilo dominante refleja coaliciones de poder y los fines mismos del desarrollo son objeto de disputa. Para los propósitos del presente trabajo, se rescata principalmente la dimensión económico-estructural de Pinto, interpretando los estilos de desarrollo como regímenes estructurales caracterizados por configuraciones relativamente estables de heterogeneidad productiva y segmentación laboral.

En particular, se formaliza la intuición de Pinto de que economías con estructuras productivas similares en términos de dotaciones de recursos o niveles de ingreso agregado pueden exhibir dinámicas radicalmente diferentes —convergencia hacia la integración productiva versus profundización de la heterogeneidad— dependiendo de parámetros estructurales clave que capturan la intensidad de los encadenamientos productivos, la difusión del progreso técnico y las barreras a la movilidad laboral. Como se mostrará, el modelo permite articular las nociones de causación acumulativa y dependencia de la trayectoria, que son centrales en el enfoque de Pinto: pequeñas diferencias iniciales en condiciones estructurales pueden desencadenar trayectorias divergentes que conducen a estilos de desarrollo cualitativamente distintos.

III. Un modelo analítico de heterogeneidad estructural

1. Diferenciales de productividad

Consideremos una economía periférica abierta con Estado endógeno, constituida por dos conjuntos o entramados productivos: el sector moderno, M , que agrupa las actividades de alta productividad, y el sector T , que integra las de baja productividad⁴. En particular, se ha prescindido de la acción estatal, no porque se considere irrelevante —todo lo contrario—, sino porque el objetivo de esta primera aproximación es establecer las condiciones estructurales que determinan la persistencia o superación de la heterogeneidad en ausencia de intervención pública, lo que constituye un punto de referencia necesario para evaluar posteriormente el rol y la efectividad de las políticas de transformación estructural. Conforme a la estructura sectorial propuesta, definimos $A_i(t)$ como la productividad laboral del sector $i \in \{M, T\}$ en el periodo t . Siguiendo las interpretaciones intuitivas de Pinto (1970) y Rodríguez (1998), la heterogeneidad productiva —entendida como la brecha entre el producto por trabajador del sector moderno y el del tradicional— puede expresarse mediante la ecuación (1):

$$H = \ln \left(\frac{A_M(t)}{A_T(t)} \right) \quad (1)$$

Al diferenciar esta ecuación con respecto a t , se obtiene la tasa de crecimiento de la heterogeneidad productiva como la diferencia entre los ritmos de crecimiento del sector moderno y el tradicional, de acuerdo con la ecuación (2). Tal como cabría esperar, esta igualdad indica que cuanto mayor sea el crecimiento del entramado de actividades más productivas en relación con el crecimiento del entramado tradicional, mayor profundidad tendrá la heterogeneidad estructural de esta economía, es decir mayores también serán los diferenciales intersectoriales de productividad en términos de los postulados de Pinto (1970) y Rodríguez (1998).

$$\dot{H} = \frac{\dot{A}_M}{A_M} - \frac{\dot{A}_T}{A_T} \quad (2)$$

⁴ En términos más amplios, también podemos pensar al sector moderno como el sector más dinámico productivamente, es decir, con mayor potencial de producción, generación de capacidades y asimilación de progreso técnico en relación con el sector tradicional.

2. Diferenciales salariales

Asumimos que los salarios de cada entramado son proporcionales a su productividad laboral respectiva, de modo que la tasa media de salario para cada sector que representada como:

$$W(t)_i = \omega_i A_i(t) \quad (3)$$

donde W_i denota la tasa salarial promedio del sector i y ω_i la tasa de participación de su masa salarial en el producto o el costo salarial unitario del sector⁵. De manera consistente con la definición de heterogeneidad productiva, representamos los diferenciales salariales de la economía como la brecha salarial logarítmica expresada en la ecuación (4):

$$W = \ln\left(\frac{W_M(t)}{W_T(t)}\right) \quad (4)$$

Al sustituir para cada sector W_i por la definición dada en (4) se obtiene

$$W = H + \Omega \quad (5)$$

donde

$$\Omega = \ln\left(\frac{\omega_M(t)}{\omega_T(t)}\right) \quad (6)$$

representa la brecha distributiva entre los entramados de alta y baja productividad, respectivamente.

La ecuación (5) expone un primer hallazgo intuitivamente muy potente, nos indica que los diferenciales salariales se asocian tanto a brechas tecnológicas como a brechas observables en la distribución funcional del ingreso a nivel sectorial. De esta manera, tendremos —en particular— que un aumento de la productividad en el sector moderno incrementa la brecha salarial en relación con el sector tradicional, reforzando la segmentación característica de economías estructuralmente heterogéneas. Otro resultado derivado de la ecuación (5) indica que un aumento, ya sea de la productividad o de la tasa de participación salarial en el sector tradicional, reduce la brecha salarial de la economía, dado que el incremento de productividad en este sector reduce la brecha productiva y un aumento de la masa salarial sobre el producto en estas actividades genera una mejora distributiva en favor de su tasa salarial.

En último término, la importancia de la ecuación radica en que captura de forma muy precisa el fenómeno de la heterogeneidad estructural, especialmente en economías periféricas, y ajustándose a las intuiciones y tendencias empíricas que analizaron los estructuralistas clásicos mencionados en la sección II, es decir, que los entramados de mayor productividad relativa no solo generan mayor acumulación de producto por trabajador, sino también salarios relativos más altos. Además, en la medida que la estructura económica reproduce y amplía estas brechas en el tiempo, la desigualdad estructural generada en los mercados laborales se torna altamente persistente.

⁵ Dado que $A_i = \frac{Y_i}{L_i}$ es la productividad laboral del sector i , la ecuación (3) puede reescribirse como $W_i = \omega_i \left(\frac{Y_i}{L_i}\right)$, lo que establece que el salario medio es igual a la participación salarial en el ingreso multiplicada por la productividad del trabajo.

3. Dinámica sectorial de la productividad

Corresponde ahora establecer las ecuaciones de movimiento tanto del sector moderno como del tradicional. En relación con el entramado de alta productividad, asumimos que su crecimiento depende de un componente exógeno, g_M^0 positivo⁶, y de un conjunto de factores asociados a las capacidades de acumulación y aprendizaje en dicho sector (Arrow, 1962; Kaldor, 1957), de acuerdo con la ecuación (7):

$$\frac{\dot{A}_M}{A_M} = g_M^0 + \chi s(1 - \omega_M)l - \delta_M \quad (7)$$

En esta ecuación, los factores relacionados con la acumulación y el aprendizaje en el sector moderno se definen del siguiente modo: el parámetro $\kappa > 0$ representa la eficacia del aprendizaje asociado a acumulación, $s \in (0,1)$ representa la tasa de reinversión de los beneficios sectoriales y δ_M representa las fricciones internas del sector M . Definidos estos parámetros, la ecuación (7) indica que la productividad del sector moderno crece con la variable $l \in [0,1]$, que representa la proporción del empleo absorbida por el sector moderno.

En el caso del sector tradicional, el crecimiento de la productividad se descompone en un factor autónomo, g_T^0 , más lento que en el caso del sector moderno⁷, en el efecto de los derrames tecnológicos desde el sector M (Hirschman, 1958), y un mecanismo de convergencia (*catching-up*) proporcional a la brecha productiva H (Abramovitz, 1986), configurándose así la siguiente ecuación de movimiento:

$$\frac{\dot{A}_T}{A_T} = g_T^0 + \sigma l - \delta_T + \rho H \quad (8)$$

donde $\sigma \geq 0$ mide la intensidad de los encadenamientos productivos intersectoriales dependientes de M , $\rho > 0$ es el mecanismo de convergencia, que puede ser interpretado como la velocidad a la que el sector T cierra la brecha de productividad con el sector M , y δ_T representa las fricciones propias del sector. Finalmente, si se sustituyen las ecuaciones (7) y (8) en (2), obtenemos una ecuación dinámica de la brecha de productividad intersectorial en función de l y H , expresada algebraicamente por la ecuación (9):

$$\dot{H} = a_0 + a_1 l - \rho H \quad (9)$$

donde

$$\begin{cases} a_0 \equiv (g_M^0 - g_T^0) - (\delta_M - \delta_T) \\ a_1 \equiv \chi s(1 - \omega_M) - \sigma \end{cases} \quad (10)$$

La ecuación (9) indica, sin ambigüedad, que mientras mayor sea en magnitud el efecto de convergencia, ρH , más rápido se cerrará la brecha de productividad intersectorial, dado que ρ es estrictamente positivo. Es importante notar que tanto a_0 (el componente de crecimiento autónomo de H) como a_1 (el efecto de una mayor absorción laboral en M) pueden ser positivos o negativos dependiendo de las magnitudes de los parámetros que los determinan. En la ecuación (10) resulta

⁶ Los componentes autónomos g_M^0 (en la ecuación (7)) y g_T^0 (en la ecuación (8)) capturan el dinamismo de cada sector independientemente de su nivel corriente de acumulación. En el contexto latinoamericano, g_M^0 refleja principalmente las exportaciones manufactureras, la inversión pública y la inversión extranjera directa; g_T^0 refleja el crecimiento vegetativo de la producción de subsistencia y la expansión de la demanda interna de bienes-salario. En suma, g_M^0 y g_T^0 pueden considerarse parámetros exógenos que "mueven" el sistema por el lado de la demanda efectiva.

⁷ La desigualdad $g_T^0 < g_M^0$ es condición necesaria para que $a_0 > 0$ (ecuación (9)), esto es, para que exista una tendencia autónoma al ensanchamiento de la brecha productiva intersectorial.

especialmente crítica la necesidad de analizar las restricciones paramétricas sobre a_1 , ya que indican si la acumulación concentrada en el sector moderno domina el efecto de los encadenamientos productivos con el sector tradicional, o viceversa⁸. A continuación, analizamos dichas restricciones.

- Si $a_1 > 0$, se tiene que el término compuesto $\kappa s(1 - \omega_M) > \sigma$, es decir el efecto de la acumulación concentrada en el entramado de alta productividad predomina por sobre los encadenamientos productivos con el entramado de baja productividad, con lo cual una mayor absorción de empleo en el sector moderno conlleva necesariamente una ampliación de la brecha intersectorial de productividad en la economía.
- Si $a_1 < 0$, se tiene naturalmente que $\kappa s(1 - \omega_M) < \sigma$. Como derivación evidente de esta restricción, se tiene que un incremento de l reduce la brecha intersectorial de productividad, pues en este caso el efecto de los encadenamientos productivos del sector tradicional con el moderno predomina sobre el efecto de la acumulación concentrada en M .

4. Reasignación laboral

Descrita la dinámica productiva dada la estructura sectorial, importa ahora representar cómo fluye el empleo entre un entramado y otro. Como veremos a continuación, estos movimientos responden a dos componentes: un incentivo económico representado por un diferencial salarial neto y una fricción demográfica que describe la interacción entre los trabajadores absorbidos en cada entramado productivo.

a) Diferencial salarial neto

De acuerdo con la ecuación (3), tenemos que el salario unitario de cada sector es proporcional a su productividad laboral, siendo la tasa de participación salarial la constante de proporcionalidad para cada entramado. De este modo, tenemos que el diferencial salarial bruto en esta economía es la diferencia entre los salarios unitarios de cada entramado y se expresa en términos de las productividades laborales y las participaciones salariales de cada uno, de acuerdo con la siguiente expresión auxiliar:

$$\Delta W_B = W_M - W_T = \omega_M A_M - \omega_T A_T$$

Sin embargo, la movilidad laboral queda restringida por ciertas barreras estructurales que configuran el mercado laboral de esta economía. Definimos $c \geq 0$ como un costo de segmentación —o de manera equivalente, un costo de movilidad y entrenamiento intersectorial— expresado en unidades de salario en el sector tradicional. Con este parámetro se intenta capturar las fricciones inherentes a la movilidad laboral intersectorial, entre ellas los costos de búsqueda, pérdidas de competencias, habilidades o conocimientos (“capital humano”), barreras institucionales, entre otras (Dickens y Lang, 1985; Fields, 2005). Considerando esta característica del mercado laboral, se tiene que el diferencial salarial neto será:

$$\Delta W_N = W_M - W_T - cW_T = \omega_M A_M - (1+c) \omega_T A_T$$

⁸ La existencia de estos tipos de regímenes cualitativos y el tránsito de uno a otro implica una bifurcación paramétrica del sistema cuando $a_1 = 0$. Este umbral crítico (*threshold*) que determina los distintos regímenes cualitativos de dinámica estructural ha sido explorado en contextos relacionados por Myrdal (1957), Bhaduri y Marglin (1990), y más recientemente por Rada (2007) en modelos duales con aprendizaje endógeno y derrames tecnológicos. Asimismo, la heterogeneidad estructural entendida como resultado de la interacción dinámica entre estos regímenes cualitativos encuentra sus raíces conceptuales en Pinto (1970). Véase un análisis más detallado de las bifurcaciones y sus variedades en Perko (2001) y Strogatz (2015).

Normalizando esta expresión auxiliar por la productividad del sector tradicional, fijando luego el salario del sector tradicional como numerario y considerando que $\frac{A_M}{A_T} = e^H$ (ecuación (1)), se tiene finalmente que el diferencial salarial neto está dado por:

$$\Delta W_N = \omega_M e^H - \omega_T - c \quad (11)$$

La ecuación (11) indica que si $\Delta W_N > 0$, el sector moderno paga más que el tradicional, impulsando un movimiento desde el segmento de baja productividad al de alta productividad. No obstante, el movimiento se hará efectivo solo si el diferencial bruto es lo suficientemente cuantioso para compensar el costo de segmentación que afecta fundamentalmente a los trabajadores empleados en el sector tradicional, es decir si $\omega_M e^H - \omega_T > c$. En caso de que el diferencial salarial neto sea negativo, $\Delta W_N < 0$, será el entramado tradicional el que absorberá un mayor flujo de trabajadores desde el moderno; la intuición de este movimiento radica en el hecho de que el diferencial bruto no cubre el costo de segmentación.

b) Fricción demográfica

En el apartado anterior se ha determinado el diferencial salarial neto como un incentivo económico de los movimientos intersectoriales del empleo y se ha demostrado que es un mecanismo que da dirección y potencia a dichas dinámicas. Sin embargo, no basta para explicar completamente la dinámica de l . Para ello es necesario considerar la fricción que se da entre los dos segmentos de empleo que participan del mercado laboral (los empleados en el moderno y los que se ocupan en el tradicional). Dicha fricción demográfica, también conocida como fricción logística, toma una forma cuasilínea muy usual en los modelos de tipo replicador (*replicator dynamics*), ampliamente utilizados en la teoría de juegos evolutivos (Weibull, 1995; Hofbauer y Sigmund, 1998) y en modelos de cambio estructural con heterogeneidad tecnológica (Silverberg et al., 1988; Verspagen, 1993). En este sentido, la dinámica del empleo absorbido por el sector moderno explicada por la fricción demográfica, dado cualquier diferencial salarial neto, equivale a:

$$f_d = l(1 - l) \quad (12)$$

Esta forma funcional captura tres propiedades fundamentales de los flujos laborales intersectoriales:

- i) *Disponibilidad de oferta laboral*: la fracción $(1 - l)$ representa la masa relativa de trabajadores empleados en el sector tradicional disponibles para migrar al moderno. Cuando $l \rightarrow 1$ (es decir, cuando ya casi todos los trabajadores han sido absorbidos por M) el flujo desde T es prácticamente nulo, independientemente del incentivo salarial.
- ii) *Capacidad de absorción*: análogamente, l representa la capacidad relativa del sector moderno para absorber nuevos trabajadores. Si $l \rightarrow 0$, M es pequeño, su capacidad de absorción es limitada, restringiendo el flujo incluso ante diferenciales salariales elevados.
- iii) *Velocidad máxima en configuraciones balanceadas*: la tasa de cambio debida solo al efecto de la fricción demográfica, f_d , alcanza su valor máximo cuando $l = \frac{1}{2}$, lo que indica que la velocidad de ajuste es mayor cuando ambos sectores tienen tamaños comparables, condición que facilita la reasignación masiva de empleo.

c) El efecto conjunto

Finalmente, la tasa de empleo absorbido por el sector moderno \dot{l} , tal como se mencionó al comienzo de este análisis, responderá a la interacción entre ΔW_N y f_d , escalada por un factor de ajuste $\tau > 0$ que representa la velocidad de respuesta del mercado laboral ante desequilibrios de

oferta y demanda de empleo. Así, un valor elevado de τ refleja alta movilidad laboral y un ajuste rápido, mientras que un valor bajo refleja diversas fallas de funcionamiento del mercado, lo que torna el ajuste más lento. En términos algebraicos, representamos esta dinámica total del empleo como el producto de ambos componentes:

$$\dot{l} = \tau(\omega_M e^H - \omega_T - c)l(1-l) \quad (13)$$

5. Planteamiento del modelo

En este apartado se presenta el modelo estructural dinámico que formaliza el concepto de heterogeneidad estructural planteado por Pinto (1970). En los apartados 1 a 4 de esta sección hemos construido, uno a uno, los bloques que configuran la arquitectura final del modelo, que se resume en las ecuaciones (9) y (13). Se trata de un sistema de ecuaciones diferenciales ordinarias que presentamos reescribiendo conjuntamente ambas expresiones mediante la ecuación (14):

$$\begin{cases} \dot{H} = a_0 + a_1 l - \rho H \\ \dot{l} = \tau(\omega_M e^H - \omega_T - c)l(1-l) \end{cases} \quad (14)$$

Este sistema representa simultáneamente las dinámicas de la heterogeneidad productiva H y la absorción relativa del empleo en el sector moderno, l . La dinámica de la heterogeneidad productiva (ecuación (9)) es lineal en ambas variables. La dinámica de l (ecuación (12)) es no lineal en H (ya que interviene de forma exponencial) y es cuasilineal en l (pues opera de manera logística o tipo replicador). De este modo, (13) representa un sistema de ecuaciones diferenciales ordinarias no lineales, cuyos significados conceptuales hemos explicado en los apartados anteriores.

6. Equilibrios y cambio estructural

Definimos los equilibrios de estado estacionario como aquellos puntos (\bar{l}, \bar{H}) tales que $\dot{H} = \dot{l} = 0$. Aplicando este criterio en el sistema (14), se obtienen tres tipos de equilibrios: dos de ellos denominados equilibrios de frontera y uno caracterizado como equilibrio interior, cada uno de ellos con implicaciones conceptuales diferentes⁹. Cabe notar que la proporción l captura la absorción laboral en el sector moderno, de modo que $(1-l)$ incluye tanto el empleo tradicional como el subempleo estructural y la informalidad característicos de las economías periféricas (Programa Regional del Empleo para América Latina y el Caribe, 1978; Fields, 2004). Los equilibrios de frontera con \bar{l} pequeño corresponden precisamente a configuraciones donde predomina esta absorción precaria.

a) Equilibrios de frontera

- i) *Equilibrio en $l_0 = 0$* . Este valor de estado corresponde a un caso en que el sector moderno no absorbe empleo, es decir la economía es dominada completamente por las actividades del entramado tradicional. Al reemplazar este valor en la ecuación (9) igualada a cero, se obtiene que:

$$H_0 = \frac{a_0}{\rho} \quad (15a)$$

⁹ En el anexo A1 se presenta la derivación formal de estos equilibrios.

En este caso la magnitud de H_0 queda determinada por las diferencias de crecimiento autónomo y de las fricciones internas de cada uno de los sectores contenidos en a_0 , así como de la potencia del mecanismo de convergencia (medido por ρ).

- ii) *Equilibrio en $I_1 = 1$* . Contrario al caso anterior, este equilibrio de estado estacionario representa una situación en la que la economía alcanza una modernización completa, en tanto todo el empleo puede ser absorbido en el sector M . En este caso el valor que alcanza la brecha de productividad viene dado por:

$$H_1 = \frac{a_0 + a_1}{\rho} \quad (15b)$$

La intuición que subyace a la ecuación (15b) es similar a la que se describió en el caso de la ecuación (15a). No obstante, cuando la economía se ha modernizado completamente la brecha productiva de estado estacionario queda determinada, además, por el efecto que tienen la acumulación concentrada en el sector moderno medida y los encadenamientos productivos, contenidos en el parámetro a_1 .

Relación entre los equilibrios de frontera

Nótese que $H_1 - H_0 = \frac{a_1}{\rho}$, y dado $\rho > 0$, el signo de esta diferencia de estados estacionarios de frontera dependerá exclusivamente del signo del parámetro a_1 . En efecto:

Si $a_1 > 0$, entonces $H_1 > H_0$, es decir la plena modernización del empleo coexiste con mayor heterogeneidad productiva.

Si $a_1 < 0$, entonces $H_1 < H_0$, es decir que la economía se moderniza plenamente, pero con una menor brecha de productividad.

La relación aquí establecida es en extremo relevante, pues, tal como veremos en la siguiente sección, el sistema puede presentar una bifurcación ante cambios en a_1 , que potencialmente altera las propiedades cualitativas del modelo.

b) Equilibrio interior

Un equilibrio interior (\bar{T}, \bar{H}) debe satisfacer la restricción impuesta al inicio de nuestro análisis sobre la proporción del empleo absorbido por el sector moderno, es decir: $0 < \bar{T} < 1$. Por otro lado, para alcanzar dicho equilibrio deben satisfacerse de manera simultánea que $\dot{H} = \dot{T} = 0$. Aplicando esta condición a la ecuación (12) tenemos:

$$\bar{H} = \ln\left(\frac{\omega_T + c}{\omega_M}\right) \quad (16a)$$

Análogamente, igualando la ecuación (9) a cero y ocupando (15a), la proporción de empleo en el sector moderno en estado estacionario queda determinada por:

$$\bar{T} = \frac{(\rho\bar{H} - a_0)}{a_1}, \quad a_1 \neq 0 \quad (16b)$$

A partir de (16a) y (16b) podemos obtener las siguientes relaciones dependiendo del signo de a_1 :

Si $a_1 > 0$ y dado que $0 < \bar{T} < 1$, entonces $0 < \frac{(\rho\bar{H} - a_0)}{a_1} < 1$. Luego de algunas operaciones algebraicas sencillas, podemos establecer que cuando la acumulación concentrada en M predomina por sobre los encadenamientos productivos con T , entonces:

$$H_0 < \bar{H} < H_1 \quad (17a)$$

Si $a_1 < 0$, para despejar \bar{H} de la inequación se debe multiplicar por $a_1 < 0$, operación que invierte la desigualdad de modo que $0 > \rho \bar{H} - a_0 > a_1$, de donde puede concluirse que cuando el efecto de los encadenamientos productivos entre ambos sectores predomina por sobre la acumulación concentrada en M se debe cumplir que:

$$H_1 < \bar{H} < H_0 \quad (17b)$$

7. Estabilidad de los equilibrios

a) Estabilidad local del equilibrio interior

Dada la no linealidad que caracteriza al sistema (14), el objetivo de evaluar la estabilidad del equilibrio (\bar{I}, \bar{H}) requiere necesariamente plantear la matriz jacobiana del sistema evaluada en dicho punto (J^*) y obtener su traza $(Tr(J^*))$ y su determinante $(Det(J^*))$. Conforme con estos requerimientos tenemos que:

$$J^* = \begin{pmatrix} -\rho & a_1 \\ b & 0 \end{pmatrix}, b \equiv \tau(\omega_T + c)l^*(1 - l^*) \quad (18)$$

$$Tr(J^*) = -\rho \quad (19)$$

$$Det(J^*) = -a_1 b \quad (20)$$

Utilizando estas últimas tres ecuaciones, tendremos que las condiciones de estabilidad del equilibrio interior dependen de los parámetros que determinan la traza y el determinante de J^* , más concretamente del signo de a_1 , dado que ρ y b son positivos. Para determinar las condiciones de estabilidad de (\bar{I}, \bar{H}) , a continuación, se plantea y demuestra la siguiente proposición:

Teorema 1 (bifurcación de Pinto)¹⁰. *Dada una economía cuyas dinámicas de productividad intersectorial y de absorción de empleo están caracterizadas por el sistema (14), entonces se configuran dos regímenes estructurales como estilos de desarrollo, dependiendo del signo del parámetro a_1 :*

Si $a_1 < 0$, el equilibrio interior es local y asintóticamente estable (foco o nodo).

Si $a_1 > 0$, el equilibrio interior es inestable tipo silla (saddle point)

b) Interpretación estructural

La relevancia del teorema 1 y su relación con los equilibrios de frontera radica en que permite formalizar la intuición de Pinto (1976) sobre estilos de desarrollo cualitativamente diferentes dependiendo del equilibrio entre acumulación concentrada y difusión de capacidades productivas (encadenamientos) que captura el parámetro a_1 , tal como profundizamos en los apartados 3 a 6. A modo de síntesis, es conveniente recalcar los siguientes postulados:

¹⁰ Las demostraciones formales del teorema 1 y del teorema 2 se encuentran desarrolladas en un anexo ("Anexo 3_ Demostraciones de los teoremas 1 y 2 La dinámica de la heterogeneidad estructural y los estilos de desarrollo"), que puede descargarse del siguiente enlace: <https://www.researchgate.net/publication/403625901>.

- Si $a_1 < 0$ (esto es, los encadenamientos predominan por sobre la acumulación) el sistema converge a un régimen de integración productiva: el equilibrio interior es estable y los equilibrios de frontera son expulsivos. Llamaremos a este régimen círculo virtuoso, entendido como retroalimentación estructural positiva.
- Si $a_1 > 0$ (esto es la acumulación concentrada domina los encadenamientos), emergen dinámicas de causación acumulativa (Myrdal, 1957)¹¹: el equilibrio interior se vuelve inestable y los equilibrios de frontera pueden ser atractores. En este régimen, las pequeñas ventajas o desventajas iniciales se autorrefuerzan a través del tiempo, generando divergencia estructural en vez de convergencia (Kaldor, 1970). Este es el régimen de círculo vicioso o de acumulación estructural divergente, característico de economías periféricas donde la concentración del progreso técnico en enclaves modernos no irradia hacia el conjunto de la estructura productiva (Pinto, 1970).

IV. Regímenes dinámicos como estilos de desarrollo

1. Taxonomía de casos según parámetros estructurales

En la sección anterior se construyó, paso a paso, un sistema de ecuaciones diferenciales no lineal que permite formalizar matemáticamente el concepto de heterogeneidad estructural y su dinámica, procurando presentar la interpretación analítica más cercana a la formulación original de Pinto (1970) en clave histórico-estructural. En este apartado sintetizamos la configuración de los cuatro equilibrios que surgen de la resolución matemática del modelo, en función de las condiciones de estabilidad y las relaciones del equilibrio interno con los equilibrios de frontera. Además, asociamos estas condiciones con diferentes regímenes estructurales, que entendemos como estilos de desarrollo en el sentido de Pinto (1976).

Conforme con lo anterior, se presentan cuatro configuraciones posibles, según se muestra en el cuadro 1. De ellas, las que presentan un interés económico son los casos I y II, que, básicamente, recalcan nuestros resultados previos de integración productiva o círculo virtuoso y acumulación estructural divergente (círculo vicioso). Los casos III y IV violan la restricción natural del modelo en torno a I . En el apartado siguiente demostramos formalmente su inadmisibilidad.

Cuadro 1
Clasificación de equilibrios según el parámetro de bifurcación a_1

Caso	Condiciones paramétricas	Signo de a_1	Estabilidad del equilibrio interior	Régimen dinámico global
I	$a_1 < 0$	Negativo	Estable (nodo/foco)	Convergencia única hacia (\bar{T}, \bar{H}) . Círculo virtuoso.
II	$a_1 > 0$, $H_0 < \bar{H} < H_1$	Positivo	Inestable (silla)	Biestabilidad: cuencas de H_0 y H_1 . Círculo vicioso.
III	$a_1 > 0$, $H_1 < \bar{H}$	Positivo	No existe ($\bar{T} > 1$)	Hipotético: estancamiento tradicional permanente.
IV	$a_1 > 0$, $H_0 > \bar{H}$	Positivo	No existe ($\bar{T} < 1$)	Hipotético: modernización inevitable.

Fuente: Elaboración propia.

¹¹ El término "causación acumulativa" admite acepciones formalmente distintas que conviene precisar. En Myrdal (1957) implica divergencia continua sin equilibrio estable, matemáticamente equivalente al caso límite $\rho = 0$ en este modelo, donde el equilibrio interior es un centro o un punto de silla sin amortiguamiento. Setterfield (1997) ofrece una reformulación vía histéresis fuerte: el equilibrio existe, pero se desplaza endógenamente con la trayectoria, generando dependencia de trayectoria sin ausencia de equilibrio. El presente artículo opera bajo $\rho > 0$ constante, la acepción más simple: convergencia invariante con atractores definidos y biestabilidad. Es en este sentido acotado que el término se emplea en el cuerpo del artículo.

2. Inadmisibilidad de los casos III y IV

La taxonomía inicial del modelo contempla, en términos estrictamente geométricos, cuatro casos posibles según el signo de a_1 y la posición relativa de H_0 , H_1 y \bar{H} . Sin embargo, un análisis riguroso revela que los casos III y IV son matemática y conceptualmente inadmisibles con las restricciones del espacio de estados $I - H$. A efectos de formalizar esta afirmación, a continuación postulamos y demostramos el teorema 2.

Teorema 2 (inadmisibilidad de los casos III y IV). *En una economía caracterizada por el sistema (14), bajo la restricción natural $0 \leq l \leq 1$, y en el caso en que la acumulación concentrada domina sobre la difusión productiva ($a_1 > 0$), los casos III y IV son inadmisibles.*

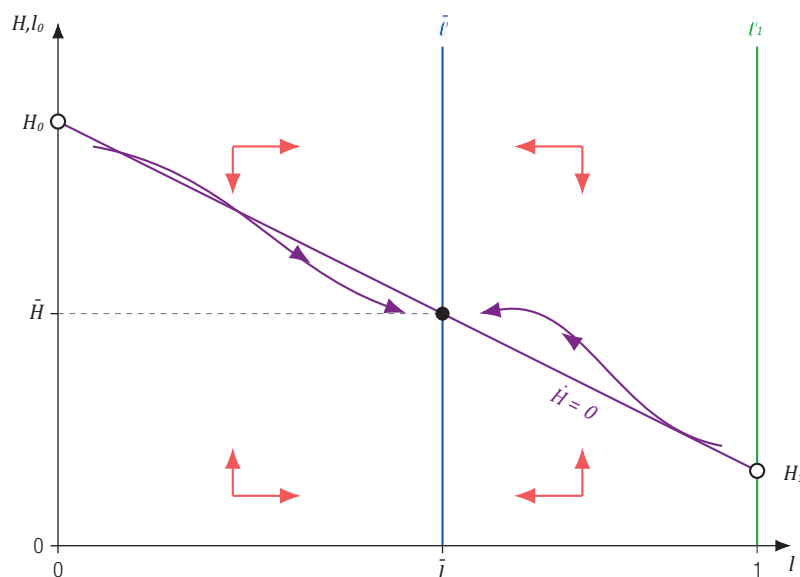
Reducido el conjunto de posibilidades admisibles para los casos I y II, procedemos a continuación al análisis cualitativo de cada uno de ellos, caracterizándolos como estilos de desarrollo.

3. Caso I: círculo virtuoso ($a_1 < 0$)

Cuando los encadenamientos intersectoriales dominan sobre la acumulación concentrada, el equilibrio interior (\bar{H}, \bar{l}) es local y asintóticamente estable y los equilibrios de frontera H_0 y H_1 son inestables (expulsores). En este régimen, independientemente de las condiciones iniciales, la economía converge hacia una configuración estructural caracterizada por un régimen de integración productiva, es decir un estado de coexistencia sectorial con heterogeneidad acotada. Este resultado formaliza la noción de círculo virtuoso en el pensamiento estructuralista: cuando los mecanismos de difusión tecnológica y los encadenamientos productivos son suficientemente fuertes, contrarrestan las fuerzas de concentración y generan convergencia hacia integración productiva, tal como se muestra en el gráfico 1.

Gráfico 1

Diagrama de fase en el caso de convergencia única hacia el equilibrio interior



Fuente: Elaboración propia.

Nota: En este diagrama (o retrato) de fase los equilibrios marcados con un círculo negro (●) indican que se trata de equilibrios estables (atractores). En cambio, los equilibrios marcados con un círculo blanco (○) indican equilibrios inestables (o expulsores). Las isoclinas l_0 y l_1 delimitan el espacio admisible. La isocлина $\dot{H} = 0$ tiene pendiente negativa, dado $a_1 > 0$. Las trayectorias curvas orientadas hacia el equilibrio interior, ya sea desde izquierda o derecha, indican que cualquiera sea la condición inicial en esta economía, ella convergerá a dicho estado estacionario (el punto (\bar{l}, \bar{H}) representa un nodo o foco atractor).

Si bien el caso I garantiza convergencia hacia un equilibrio interior estable para todas las economías con encadenamientos intersectoriales dominantes, la calidad de ese equilibrio en términos de absorción de empleo e integración productiva varía significativamente según los parámetros estructurales profundos de cada economía. Dos economías pueden exhibir dinámicas de círculo virtuoso, pero converger hacia configuraciones estructurales cualitativamente distintas.

Para caracterizar esta heterogeneidad de resultados al interior del régimen de convergencia, introducimos dos umbrales de referencia naturales que permiten clasificar la posición relativa del equilibrio interior (\bar{T}, \bar{H}) :

- i) Umbral de absorción laboral: $l_u = 0.5$. Este umbral divide a la economía según si el sector moderno absorbe la mayoría ($\bar{T} > l_u$) o la minoría ($\bar{T} < l_u$) del empleo total. Representa una situación de absorción equilibrada entre ambos sectores. De este modo, si, por ejemplo, $\bar{T} = 0,65$ (el 65% del empleo se ocupa en actividades productivamente dinámicas), el régimen estructural de esta economía se caracteriza por una elevada absorción. En contraste, si $\bar{T} = 0,35$, el sector moderno solo absorbe el 35% del empleo, caracterizando una baja absorción relativa con predominio del sector tradicional.
- ii) Umbral de heterogeneidad productiva: $H_u = l_n(2) \approx 0,7$. Este umbral corresponde a una brecha de productividad en razón de 2:1¹² entre sectores moderno y tradicional. Brechas superiores ($\bar{H} > H_u$) representan una heterogeneidad estructural elevada en el sentido de Pinto (1970); brechas inferiores ($\bar{H} < H_u$) indican una convergencia productiva relativa. En otros términos, que la brecha crítica de productividad intersectorial esté en razón de 2:1 equivale a que $\frac{A_M}{A_T} = \frac{1}{2}$, es decir, la productividad del sector tradicional representa el 50% de la productividad del sector moderno. De este modo, si, por ejemplo, en una economía se observa que $\bar{H} = 0,35$, tenemos que $(\bar{H} < H_u = l_n(2) \approx 0,7)$, es decir la heterogeneidad productiva es baja, toda vez que la productividad del sector tradicional representa un 71,42 % del moderno, es decir $\frac{A_M}{A_T} > 50\%$. En contraste, si $H = 1$, entonces $\frac{A_M}{A_T} \approx 37\%$, lo que implica que el sector tradicional solo alcanza el 37% de la productividad del sector moderno, configurando una heterogeneidad estructural elevada en el sentido de Pinto (1970).

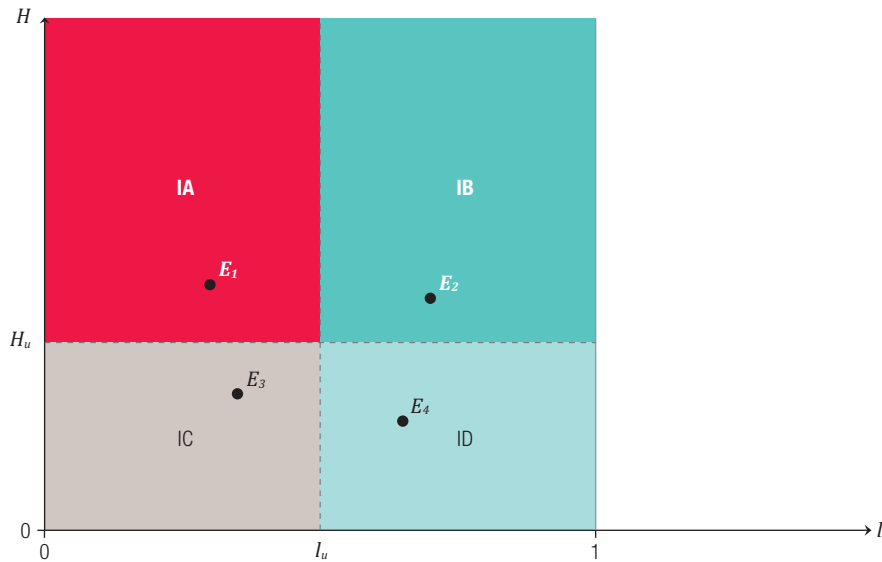
Estos umbrales dividen el espacio de estados estacionarios (\bar{T}, \bar{H}) en cuatro cuadrantes generando una tipología de subregímenes estructurales al interior del caso I. El gráfico 2 muestra esta clasificación. Cada uno de los puntos E_i ($i = 1, 2, 3, 4$) en el gráfico representa el equilibrio interior de una economía específica con $a_1 < 0$. Por construcción del sistema (14), para cada uno de estos puntos existe al menos un par de nulclinas $\dot{H} = 0$ y $\dot{T} = 0$ que se intersecan en E_i , caracterizando así el estado estacionario de esa economía particular. Las isoclinas no se muestran en el gráfico para evitar la saturación visual, pero cada equilibrio representado es efectivamente el resultado de la intersección de las isoclinas correspondientes a los parámetros estructurales de su economía. Así, los subregímenes generados corresponden a:

¹² El hecho de que el umbral entre alta y baja brecha de productividad se fije de tal modo que $\frac{A_M}{A_T} = \frac{1}{2}$, más allá de lo razonable, puede resultar arbitrario. No obstante, se puede tomar un criterio más general dado por $\frac{A_M}{A_T} = \theta$, con $\frac{1}{2} \leq \theta < 1$. En este caso, $H_u = -l_n \theta$. Si tomamos un criterio más restrictivo, por ejemplo $\theta = 75\%$ (lo que exige que el sector tradicional alcance al menos el 75% de la productividad del sector moderno para considerar baja la heterogeneidad), entonces el umbral crítico queda dado por $H_u = -l_n \frac{3}{4} \approx 0,3$.

- **Cuadrante IA: régimen dual ($\bar{l} < l_u$ y $\bar{H} > H_u$).** El sector moderno exhibe una alta productividad relativa, pero absorbe una fracción minoritaria del empleo. Persiste una heterogeneidad estructural elevada (brecha superior a 2:1) con amplios segmentos de la fuerza laboral en el sector tradicional. Este régimen es consistente con procesos de industrialización basada en enclaves intensivos en capital o tecnológicamente avanzados que crecen de manera relativamente aislada del resto de la estructura productiva sin generar encadenamientos laborales significativos. Aunque $a_1 < 0$ garantiza que los encadenamientos productivos dominan sobre la concentración, la combinación de alta segmentación laboral (parámetro c elevado) y distribución desigual conduce a un equilibrio con modernización productiva, pero sin transformación estructural del empleo. Un equilibrio de estado estacionario típico de este cuadrante se representa en el punto E_1 .
- **Cuadrante IB: transformación incompleta ($\bar{l} > l_u$ y $\bar{H} > H_u$).** En el caso de estados estacionarios como el representado por E_2 , se tiene que el sector moderno ha logrado absorber la mayoría del empleo, lo que muestra una transformación estructural significativa, pero con persistencia de brechas de productividad elevadas (superiores a 2:1). Este régimen refleja economías donde la movilidad laboral hacia el sector moderno no se ha acompañado de difusión tecnológica efectiva o donde subsisten segmentos internos de baja productividad dentro del propio sector moderno (heterogeneidad intrasectorial). La transformación en la composición del empleo no garantiza por sí sola convergencia productiva.
- **Cuadrante IC: integración homogénea tradicional ($\bar{l} < l_u$ y $\bar{H} < H_u$).** La economía exhibe baja heterogeneidad estructural. Si bien para un estado estacionario típico de esta región como el punto E_3 la brecha productiva está en una razón inferior a 2:1, hay una escasa transformación en la composición del empleo, dado que el sector tradicional retiene la mayoría de la fuerza laboral. Este régimen corresponde a economías donde la relativa homogeneidad productiva se logra “en la pobreza”: ambos sectores mantienen niveles de productividad similares pero bajos en términos absolutos, sin que el sector moderno haya surgido como polo dinámico capaz de traccionar la transformación estructural. Representa una situación de igualdad en el estancamiento.
- **Cuadrante ID: desarrollo integrado e inclusivo ($\bar{l} > l_u$ y $\bar{H} < H_u$).** En un equilibrio como el que ilustra el punto E_4 , el sector moderno absorbe la mayoría del empleo y la heterogeneidad productiva es moderada (brecha inferior a 2:1). Este es el régimen óptimo de desarrollo inclusivo, donde la transformación estructural del empleo se acompaña de una convergencia productiva intersectorial. Corresponde al ideal estructuralista de industrialización con encadenamientos fuertes, difusión tecnológica efectiva y baja segmentación laboral. Para alcanzar este cuadrante se requiere la combinación favorable de múltiples condiciones estructurales: encadenamientos productivos dominantes ($a_1 < 0$), alta velocidad de convergencia (parámetro ρ elevado), baja segmentación del mercado laboral (parámetro c reducido) y distribución funcional del ingreso relativamente equitativa.

Gráfico 2

Subrégimenes del círculo virtuoso según absorción de empleo y heterogeneidad



Fuente: Elaboración propia.

Nota: Los umbrales de referencia son $l_u = 0,5$ absorción equilibrada) y $H_u = \ln(2) \approx 0,69$ (brecha 2:1). Cada cuadrante representa un subrégimen estructural distinto al interior del círculo virtuoso.

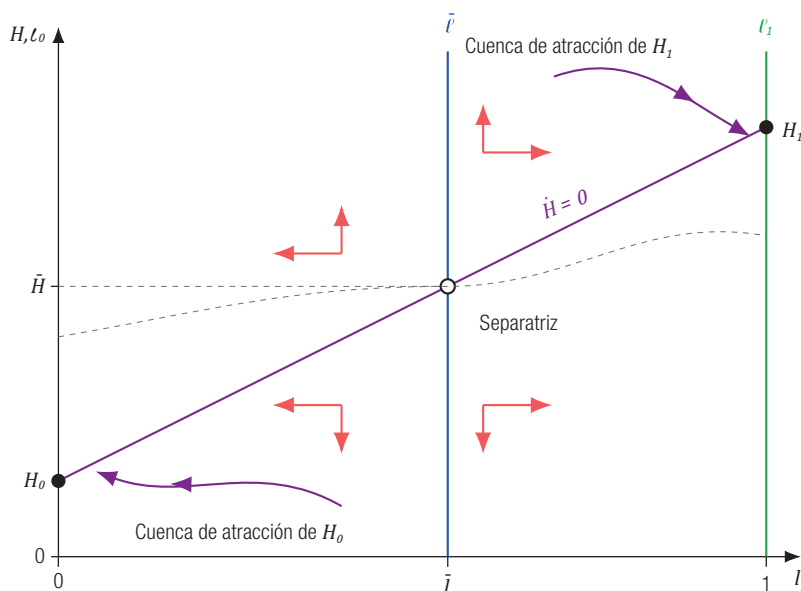
4. Caso II: círculo vicioso ($a_1 > 0$)

Cuando la acumulación concentrada domina sobre los encadenamientos intersectoriales ($a_1 > 0$), el equilibrio interior se vuelve inestable (punto de silla) y emergen dinámicas de causación acumulativa. En este régimen, los equilibrios de frontera H_0 (economía tradicional) y H_1 (economía modernizada) son localmente estables, generando biestabilidad, tal como muestra el gráfico 3. En este caso, el destino de largo plazo de la economía depende críticamente de las condiciones iniciales. La separatriz (variedad estable del punto de silla) actúa como frontera entre dos cuencas de atracción:

- i) Cuenca de H_0 (trampa periférica): Si $H(0) < \bar{H}$, la economía converge hacia el equilibrio de frontera inferior caracterizado por bajo empleo en el sector moderno ($l \rightarrow 0$) y heterogeneidad persistente en H_0 . Este régimen formaliza la noción de trampa de bajo desarrollo o círculo vicioso.
- ii) Cuenca de H_1 (modernización completa): Si $H(0) > \bar{H}$, la economía converge hacia el equilibrio de frontera superior donde el sector moderno absorbe todo el empleo ($l \rightarrow 1$) y la heterogeneidad converge a H_1 , configurando una modernización completa del empleo.

Cabe señalar, finalmente, que este caso no solo presenta biestabilidad, sino que también histéresis. En efecto, pequeñas diferencias en las condiciones iniciales determinan trayectorias divergentes de largo plazo. La economía queda “atrapada” en uno de los dos atractores dependiendo de su historia y no puede transitar entre ellos mediante ajustes marginales. En último término, este resultado formaliza rigurosamente la noción de dependencia de la trayectoria (*path dependence*), que es central en el pensamiento estructuralista, y se aproxima a la reformulación de Setterfield (1997) de la causación acumulativa vía histéresis fuerte: no ausencia de equilibrio en sentido myrdaliano estricto, sino equilibrios que condicionan y son condicionados por la historia estructural de la economía.

Gráfico 3
Diagrama de fase en caso acumulación estructural divergente ($a_1 > 0$)



Fuente: Elaboración propia.

Nota: En este diagrama (o retrato) de fase los equilibrios marcados con un círculo negro (●) indican que se trata de equilibrios estables (atractores). En cambio, los equilibrios marcados con un círculo blanco (○) indican equilibrios inestables (o expulsores). El punto (\bar{l}, \bar{H}) es un punto de silla inestable. La separatriz (línea gris punteada) divide el espacio en dos cuencas de atracción: las condiciones iniciales por debajo convergen a H_0 (trampa periférica de bajo desarrollo) y las condiciones de inicio por encima convergen a H_1 (modernización completa). En este caso (l_0, H_0) y (l_1, H_1) son equilibrios atractores.

A modo de cierre de esta sección, podemos sintetizar nuestro análisis de regímenes estructurales como estilos de desarrollo en la clave de Pinto mediante el cuadro 2, donde sistematizamos los dos regímenes económicamente factibles en función de las condiciones paramétricas que determinan las condiciones cualitativas de los equilibrios de frontera e interior.

Cuadro 2
Síntesis de estilos de desarrollo como regímenes estructurales

Caso	Condiciones paramétricas	Equilibrios estables	Interpretación estructural
I	$a_1 < 0$ (domina la difusión productiva)	Equilibrio interior (\bar{l}, \bar{H})	Convergencia a coexistencia sectorial con heterogeneidad acotada (círculo virtuoso). Se subdivide en cuatro subregímenes (IA-ID) según grado de integración productiva y absorción de empleo.
II	$a_1 > 0, H_0 < \bar{H} < H_1$ (domina la acumulación estructural divergente)	Equilibrios de frontera (l_0, H_0) y (l_1, H_1)	Biestabilidad e histéresis. Dependencia crítica de condiciones iniciales: trampa de bajo desarrollo (H_0) en comparación con modernización completa (H_1). Formaliza el concepto de círculo vicioso estructural.

Fuente: Elaboración propia.

V. Algunas implicaciones de política

Si bien el modelo planteado en este análisis tiene como uno de sus supuestos centrales que la acción del Estado es exógena, el análisis desarrollado en las secciones anteriores no solo permite clasificar regímenes estructurales, sino que, siguiendo el espíritu del propio Pinto (1976), habilita una lectura de política económica directamente anclada en la arquitectura del modelo. Para Pinto, los estilos de desarrollo no eran configuraciones neutrales ni resultados inevitables del mercado: eran

el producto de opciones estructurales que podían —y debían— ser alteradas deliberadamente. La contribución analítica del modelo consiste, precisamente, en formalizar esa intuición: cada parámetro del sistema es un instrumento potencial de política, y la condición $a_1 = \kappa s(1 - \omega_M) - \sigma = 0$ define el umbral formal a partir del cual las intervenciones sobre la estructura productiva, el mercado laboral y la distribución funcional del ingreso son capaces de modificar el régimen dinámico global. La implicación central que se desprende de este marco es que alterar un estilo de desarrollo —en el sentido de Pinto— no requiere ajustes marginales sino transformaciones estructurales simultáneas y de suficiente magnitud sobre los parámetros que determinan la dominancia relativa entre acumulación concentrada y difusión productiva¹³. A continuación enunciamos cuatro implicaciones de política que resultan ser las más generales y direccionales:

- i) La primera implicación concierne al umbral $a_1 = 0$: dado que a_1 depende simultáneamente de σ , κ , s y ω_M , la condición $a_1 < 0$ no puede lograrse mediante intervenciones aisladas, formalizando la intuición central de Pinto sobre la necesidad de transformaciones estructurales simultáneas. En el cuadro 3 se sistematizan estas correspondencias para cada subrégimen del círculo virtuoso.
- ii) La segunda implicación se refiere a las barreras a la movilidad laboral intersectorial, capturadas por el parámetro c . Este parámetro concentra las fricciones que obstaculizan la migración desde el sector tradicional al moderno: déficits de capital humano, incompatibilidad de competencias y costos de búsqueda e información. Las políticas de formación técnica y profesional orientadas a las necesidades del sector moderno, los sistemas de certificación y la portabilidad de competencias, y la intermediación laboral actúan directamente reduciendo c , con un efecto doble sobre el sistema: desplazan el equilibrio interior \bar{H} hacia abajo mejorando su calidad en el caso I (véase el cuadro 3) y en el caso II amplían la cuenca de atracción del equilibrio superior reduciendo el tamaño de la trampa periférica (véase el cuadro 4). La implicación es relevante porque reencuadra la inversión en formación, no como mejora de productividad individual —lectura estándar del capital humano—, sino como instrumento que modifica la geometría del sistema dinámico.
- iii) La tercera implicación que el modelo permite articular formalmente es la distribución funcional del ingreso. El parámetro ω_T interviene en la determinación del equilibrio interior $\bar{H} = \ln\left(\frac{\omega_T + c}{\omega_M}\right)$: las mejoras en la participación salarial del sector tradicional mediante la formalización laboral y la extensión de la negociación colectiva elevan \bar{H} , lo que puede reducir los incentivos para la migración laboral si no se acompaña de incrementos simultáneos en σ y ρ . Este resultado subraya que las políticas distributivas y las políticas productivas no son separables en una economía estructuralmente heterogénea, precisamente el argumento que Pinto y Di Filippo (1974) plantearon en clave narrativa y que el modelo permite ahora formalizar.
- iv) La cuarta implicación es que cuando la economía se configura en el círculo vicioso (caso II), las políticas marginales son estructuralmente insuficientes. La histéresis del sistema implica que las intervenciones que no crucen la separatriz dejan la economía atrapada en su cuenca de atracción independientemente del esfuerzo acumulado. Este resultado formaliza desde la geometría del punto de silla el argumento del gran impulso (*big-push*) (Rosenstein-Rodan, 1943): solo intervenciones coordinadas y de suficiente magnitud sobre σ , c , ω_M , y ρ simultáneamente pueden inducir una transición de régimen. La distinción entre política de optimización dentro de un régimen y política de

¹³ La correspondencia detallada entre parámetros estructurales e instrumentos de política puede consultarse en el siguiente enlace: https://www.researchgate.net/publication/403622404_Anexo_2.

transformación de régimen —que el modelo permite precisar formalmente— constituye una de las contribuciones analíticamente más directas de este trabajo al debate sobre estrategias de desarrollo en economías estructuralmente heterogéneas.

Cuadro 3
Subrégimenes del círculo virtuoso (caso I, $a_1 < 0$) y política prioritaria

Subrégimen	Condición	Diagnóstico estructural	Restricción estructural dominante	Política prioritaria
IA	$\bar{T} < l_u, \bar{H} > H_u$	Régimen dual	Alta segmentación (c elevado) y bajos encadenamientos (σ reducido).	Reducir c mediante formación profesional; aumentar σ mediante política industrial de encadenamientos.
IB	$\bar{T} > l_u, \bar{H} > H_u$	Transformación incompleta	Débil convergencia (ρ bajo) y baja participación salarial en el sector tradicional (ω_T reducido).	Aumentar ρ mediante transferencia tecnológica; formalización laboral para incrementar ω_T .
IC	$\bar{T} < l_u, \bar{H} < H_u$	Integración homogénea tradicional	Sector moderno pequeño; σ bajo pese a baja heterogeneidad.	Política industrial para expandir y dinamizar el sector moderno; aumentar σ para fortalecer el arrastre sobre sector tradicional.
ID	$\bar{T} > l_u, \bar{H} < H_u$	Desarrollo integrado e inclusivo	Sin restricción dominante; condiciones estructurales favorables.	Consolidar y sostener condiciones estructurales; mantener $a_1 < 0$ ante perturbaciones exógenas.

Fuente: Elaboración propia.

Nota: $l_u = 0,5$ y $H_u = l_n(2) \approx 0,7$ y son los umbrales de referencia definidos en la sección IV. Este cuadro sistematiza las condiciones bajo las cuales las políticas de distinta naturaleza e intensidad pueden inducir transiciones entre regímenes estructurales.

Cuadro 4
Condiciones para la transición de régimen (caso II \rightarrow caso I)

Condición de transición	Mecanismo formal	Implicación de política
$\sigma > \kappa\lambda(1 - \omega_M)$	Cruce del umbral $a_1 = 0$; desaparición de la biestabilidad.	Requiere incremento suficiente de encadenamientos o reducción de acumulación concentrada; intervención de gran escala coordinada.
Desplazamiento de la separatriz mediante reducción de c .	Ampliación de la cuenca de atracción de H_1 más condiciones iniciales que convergen al equilibrio superior.	Las políticas de formación y movilidad laboral pueden reducir el tamaño de la trampa periférica sin alterar el régimen.
Perturbación coordinada sobre $(H(0), I(0))$ sin cambio de parámetros.	La economía cruza la separatriz por impulso inicial; converge a H_1 .	Gran impulso (<i>big push</i>) transitorio: inversión pública masiva y coordinada que desplace las condiciones iniciales por encima de la separatriz ⁴ .
Combinación de políticas sobre σ, ω_M, c y ρ simultáneamente.	Modificación del régimen dinámico global y mejora de la calidad del equilibrio superior.	Justifica estrategias de desarrollo integradas en comparación con intervenciones sectoriales aisladas; la coordinación entre instrumentos no es opcional sino estructuralmente necesaria.

Fuente: Elaboración propia.

VI. Conclusiones

En este artículo se ha presentado un modelo de dos sectores con Estado exógeno que permite formalizar la noción de heterogeneidad estructural desarrollada por Aníbal Pinto y vincularla directamente con el concepto de estilos de desarrollo. El modelo es deliberadamente parsimonioso y está orientado a capturar la sustancia del pensamiento de Pinto sobre los mecanismos estructurales esenciales que generan y perpetúan la heterogeneidad productiva.

Nuestros resultados muestran que el desarrollo económico no implica una convergencia automática hacia la integración productiva, sino una dinámica de búsqueda entre regímenes estructurales alternativos. El signo del parámetro a_1 determina si la economía converge hacia un estilo de desarrollo integrado con heterogeneidad acotada o si exhibe dinámicas de acumulación estructural divergente que la conducen hacia configuraciones de frontera caracterizadas por una profundización de la heterogeneidad o, alternativamente, por una absorción completa del empleo en el sector moderno.

Una extensión evidente de esta investigación consistiría en ampliar el modelo endogeneizando la acción del Estado como agente que puede modificar deliberadamente los parámetros estructurales del sistema (Pinto, 1976). En la tradición estructuralista latinoamericana, y particularmente en el pensamiento de Pinto, el Estado no es un actor pasivo que se limita a corregir fallas de mercado, sino un protagonista central del proceso de transformación estructural que puede alterar la intensidad de los encadenamientos productivos (σ), reducir las barreras a la movilidad laboral (c), o modificar la propensión a acumular del sector moderno (ks) mediante políticas de difusión tecnológica, formación de capital humano o fortalecimiento de cadenas productivas. La incorporación explícita del Estado permitiría analizar en qué condiciones las políticas públicas pueden inducir transiciones desde estilos de desarrollo caracterizados por una profundización de la heterogeneidad hacia configuraciones más integradas, así como evaluar las condiciones de economía política que hacen viables —o inviables— tales transformaciones.

Las extensiones futuras podrían incluir una calibración empírica del modelo con datos de productividad sectorial y movilidad laboral para casos nacionales, la endogeneización del conflicto distributivo entre sectores, la incorporación de la restricción externa, una ampliación a tres sectores más fiel a la taxonomía de CEPAL (1964), un análisis de heterogeneidad regional y la incorporación explícita del patrón de especialización y competitividad internacional como determinante estructural de g_M^0 , lo que permitiría articular la dinámica interna de heterogeneidad estructural con la restricción externa. No obstante, incluso en su versión mínima, el modelo contribuye a la comprensión de un fenómeno que, como mostró Pinto hace más de medio siglo, constituye un rasgo estructural persistente cuya superación exige transformaciones estructurales profundas que alteren los mecanismos de círculo vicioso que reproducen la heterogeneidad en el tiempo.

Bibliografía

- Abeles, M., Arakaki, A. y Villafañe, S. (2017). Distribución funcional del ingreso en América Latina desde una perspectiva sectorial. *Serie Estudios y Perspectivas-Oficina de la CEPAL en Buenos Aires* (53) (LC/TS.2017/39-LC/BUE/TS.2017/2). Comisión Económica para América Latina y el Caribe.
- Abramovitz, M. (1986). Catching up, forging ahead, and falling behind. *The Journal of Economic History*, 46(2), 385-406. <http://www.jstor.org/stable/2122171>
- Amarante, V. e Infante, R. (Eds). (2016). *Hacia un desarrollo inclusivo: el caso del Uruguay* (LC/L.4219). Comisión Económica para América Latina y el Caribe.
- Arrow, K. J. (1962). The economic implications of learning by doing. *The Review of Economic Studies*, 29(3), 155-173. <https://doi.org/10.2307/2295952>
- Bhaduri, A. y Marglin, S. (1990). Unemployment and the real wage: the economic basis for contesting political ideologies. *Cambridge Journal of Economics*, 14(4), 375-393.
- Bielschowsky, R. (1998). Evolución de las ideas de la CEPAL. *Revista de la CEPAL* (número extraordinario) (LC/G.2037-P), 21-45. Comisión Económica para América Latina y el Caribe.
- Boeke, J. H. (1953). *Economics and Economic Policy of Dual Societies as Exemplified by Indonesia*. Institute of Pacific Relations.
- Catela, E. Y., Cimoli, M. y Porcile, G. (2015). Productivity and structural heterogeneity in the Brazilian manufacturing sector: trends and determinants. *Oxford Development Studies*, 43(2), 232-252. <https://doi.org/10.1080/13600818.2015.1020939>
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (1964, 12-24 de octubre). *La mano de obra y el desarrollo económico de América Latina en los últimos años* (E/CN.12/L.1) [Informe]. Seminario sobre Organización y Planificación de la Formación Profesional, Organización Internacional del Trabajo, Río de Janeiro (Brasil).
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (1971). *Un modelo para comparar estilos de desarrollo o políticas económicas optativas* (E/CN.12/907).

- Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (1974). Diferentes modelos o estilos de desarrollo. *Boletín Económico de América Latina*, XIX(1-2), 39-63.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (2018). *La ineficiencia de la desigualdad* (LC/SES.37/3-P).
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (2022). *Hacia la transformación del modelo de desarrollo en América Latina y el Caribe: producción, inclusión y sostenibilidad* (LC/SES.39/3-P).
- Dickens, W. T. y Lang, K. (1985). A test of dual labor market theory. *The American Economic Review*, 75(4), 792-805.
- Fields, G. S. (2004). Dualism in the labor market: a perspective on the Lewis model after half a century. *The Manchester School*, 72(6), 724-735.
- Fields, G. S. (2005). A guide to multisector labor market models. *Social Protection Discussion Paper Series*, 32547(0505). Banco Mundial.
- Furnivall, J.S. (1939). *Netherlands India: A Study of Plural Economy*. Cambridge University Press.
- Gómez, M. C. y Virgillito, M. E. (2025). Salarios y productividad en la industria manufacturera argentina: un análisis estructuralista y distributivo a nivel de las empresas. *Revista CEPAL* (147) (LC/PUB.2025/21-P), 55-93. Comisión Económica para América Latina y el Caribe.
- Graciarena, J. (1976). Poder y estilos de desarrollo: una perspectiva heterodoxa. *Revista de la CEPAL* (1), 173-193. Comisión Económica para América Latina y el Caribe.
- Hirschman, A. O. (1958). *The Strategy of Economic Development*. Yale University Press.
- Hofbauer, J. y Sigmund, K. (1998). *Evolutionary Games and Population Dynamics*. Cambridge University Press.
- Infante, R. (1981). Heterogeneidad estructural, empleo y distribución del ingreso. *El Trimestre Económico* 48(190), 319-340.
- Infante, R. (Ed). (2011). *El desarrollo inclusivo en América Latina y el Caribe: ensayos sobre políticas de convergencia productiva para la igualdad*. Libros de la CEPAL (112) (LC/G.2500-P). Comisión Económica para América Latina y el Caribe.
- Infante, R., Mussi, C. y Oddo, M. (Eds). (2015). *Por um desenvolvimento inclusivo: o caso do Brasil* (LC/L.3952). Comisión Económica para América Latina y el Caribe.
- Infante, R. y Gerstenfeld, P. (Eds). (2013). *Hacia un desarrollo inclusivo: el caso de la Argentina* (LC/L.3569). Comisión Económica para América Latina y el Caribe.
- Infante, R. y Sunkel, O. (2009). Chile: hacia un desarrollo inclusivo. *Revista CEPAL* (97) (LC/G.2400-P), 135-154. Comisión Económica para América Latina y el Caribe.
- Itagaki, Y. (1968). A review of the concept of the "dual economy". *The Developing Economies*, 6(2), 143-157.
- Kaldor, N. (1957). A model of economic growth. *The Economic Journal*, 67(268), 591-624.
- Kaldor, N. (1970). The case for regional policies. *Scottish Journal of Political Economy*, 17(3), 337-348.
- Kuhn, T. S. (1962). *The Structure of Scientific Revolutions*. University of Chicago Press.
- Lewis, W. A. (1954). Economic development with unlimited supplies of labour. *The Manchester School*, 22(2), 139-191.
- Myrdal, G. (1957). *Economic Theory and Under-developed Regions*. Duckworth.
- Perko, L. (2001). *Differential Equations and Dynamical Systems*. Texts in Applied Mathematics (7) 3ª ed.). Springer.
- Pinto, A. (1965). Concentración del progreso técnico y de sus frutos en el desarrollo latinoamericano. *El Trimestre Económico*, 32(125), 3-69.
- Pinto, A. (1970). Naturaleza e implicaciones de la "heterogeneidad estructural" de la América Latina. *El Trimestre Económico*, 37(145), 83-100.
- Pinto, A. (1971). El modelo de desarrollo reciente de la América Latina. *El Trimestre Económico*, 38(150), 477-498.
- Pinto, A. (1976). Notas sobre los estilos de desarrollo en América Latina. *Revista de la CEPAL* (1), 97-128. Comisión Económica para América Latina y el Caribe.
- Pinto, A. y Di Filippo, A. (1974). Notas sobre la estrategia de la distribución y redistribución del ingreso en América Latina. En A. Foxley (Ed.), *Distribución del ingreso*. Fondo de Cultura Económica.
- Pinto, A. y Di Filippo, A. (1982). Desarrollo y pobreza en América Latina: un enfoque histórico-estructural. En R. Franco (Coord.), *Pobreza, necesidades básicas y desarrollo* (E/ICEF/TACRO/G.1006), 133-155. Comisión Económica para América Latina y el Caribe y Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia.

- Prebisch, R. (1949). *El desarrollo económico de la América Latina y sus principales problemas* (E/CN.12/89). Comisión Económica para América Latina y el Caribe.
- Prebisch, R. (1963). *Hacia una dinámica del desarrollo latinoamericano* (E/CN.12/680). Comisión Económica para América Latina y el Caribe.
- Programa Regional del Empleo para América Latina y el Caribe. (1978). *Sector informal: funcionamiento y políticas*. Organización Internacional del Trabajo.
- Rada, C. (2007). Stagnation or transformation of a dual economy through endogenous productivity growth. *Cambridge Journal of Economics*, 31(5), 711–740.
- Ranis, G. y Fei, J. C. H. (1961). A theory of economic development. *The American Economic Review*, 51(4), 533–565.
- Rodríguez, O. (1998). Heterogeneidad estructural y empleo. *Revista de la CEPAL* (número extraordinario) (LC/G.2037-P), 315-321. Comisión Económica para América Latina y el Caribe.
- Rosenstein-Rodan, P. N. (1943). Problems of industrialisation of Eastern and South-Eastern Europe. *The Economic Journal*, 53(210/211), 202–211.
- Salazar-Xirinachs, J. M. (2023). Repensar, reimaginar, transformar: los “qué” y los “cómo” para avanzar hacia un modelo de desarrollo más productivo, inclusivo y sostenible. *Revista CEPAL* (141) (LC/PUB.2023/29-P/-*), 11-43. Comisión Económica para América Latina y el Caribe.
- Salter, W. E. G. (1960). *Productivity and Technical Change*. Cambridge University Press.
- Setterfield, M. (1997). *Rapid Growth and Relative Decline: Modelling Macroeconomic Dynamics with Hysteresis*. Palgrave Macmillan.
- Silverberg, G., Dosi, G. y Orsenigo, L. (1988). Innovation, diversity and diffusion: a self-organisation model. *The Economic Journal*, 98(393), 1032–1054.
- Slavinsky, Z. (1964, 12-24 de octubre). Anexo estadístico. En Comisión Económica para América Latina y el Caribe, *La mano de obra y el desarrollo económico de América Latina en los últimos años* (E/CN.12/L.1) [Informe]. Seminario sobre Organización y Planificación de la Formación Profesional, Organización Internacional del Trabajo, Río de Janeiro (Brasil).
- Sossdorf, F. (2025). La concentración del mercado y su impacto en la participación laboral y la desigualdad salarial: una perspectiva histórica del sector manufacturero de Chile (1995-2007). *Revista CEPAL* (146) (LC/PUB.2025/2-P), 27-56. Comisión Económica para América Latina y el Caribe.
- Souza, P. R. y V. Tokman (1979). Distribución del ingreso, pobreza y empleo en áreas urbanas. En O. Muñoz Gomá (Comp.), *Distribución del ingreso en América Latina*, 181-213. Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, Corporación de Investigaciones Económicas para Latinoamérica y El Cid Editor.
- Strogatz, S. H. (2015). *Nonlinear Dynamics and Chaos: With Applications to Physics, Biology, Chemistry, and Engineering* (2ª ed.). Westview Press.
- Sunkel, O. (1971). Capitalismo transnacional y desintegración nacional en la América Latina. *El Trimestre Económico*, 38(150-2), 571-628.
- Sunkel, O. (1978). Dependencia y la heterogeneidad estructural. *El Trimestre Económico*, 45(177-1), 3-20.
- Tokman, V. E. (1982). Desarrollo desigual y absorción de empleo: América Latina 1950-80. *Revista de la CEPAL* (17), 129-141. Comisión Económica para América Latina y el Caribe.
- Torres, M. (2025). El dilema del desarrollo en el Chile actual: un análisis histórico estructural. *Cuadernos de Economía*, 44(93), 157-196, Universidad Nacional de Colombia.
- Verspagen, B. (1993). *Uneven Growth Between Interdependent Economies: A Evolutionary View on Technology Gaps, Trade and Growth*. Avebury.
- Weibull, J. W. (1995). *Evolutionary Game Theory*. MIT Press.
- Wolfe, M. (1976). Enfoques del desarrollo: ¿de quién y hacia qué? *Revista de la CEPAL* (1), 129-172. Comisión Económica para América Latina y el Caribe.

Anexo A1

Derivación de los equilibrios de estado estacionario

Los equilibrios de estado estacionario del sistema (13) se obtienen imponiendo la condición $\dot{H} = \dot{l} = 0$ simultáneamente. A continuación, se derivan formalmente los tres tipos de equilibrios identificados en la sección III.

Definimos $\ell = \{(l, H) / \dot{l} = 0\}$ como la nulclina de la ecuación (12), es decir el locus de todas las combinaciones de H y l tales que:

$$\dot{l} = \tau(\omega_M e^H - \omega_T - c)l(1 - l) = 0 \quad (A1)$$

Al resolver esta ecuación, obtenemos los valores de los equilibrios de frontera para la absorción del empleo en el sector moderno:

$$\begin{cases} l_0 = 0 \\ l_1 = 1 \end{cases} \quad (A2)$$

Además, resolviendo (A1) para H obtenemos el valor de la brecha intersectorial de productividad para el equilibrio interior, expresada por:

$$\bar{H} = \ln\left(\frac{\omega_T + c}{\omega_M}\right) \quad (A3)$$

Ahora definimos la nulclina de H como el locus de puntos (l, H) tales que , es decir:

$$\dot{H} = a_0 + a_1 l - \rho H = 0 \quad (A4)$$

Despejando l en términos de H y ocupando (A3) se obtiene el equilibrio interior para el nivel de la absorción en el sector moderno:

$$\bar{l} = \frac{\rho \bar{H} - a_0}{a_1} \quad (A5)$$

De este modo quedan configuradas las nulclinas ℓ_0 , $\bar{\ell}$, ℓ_1 y $\dot{H} = 0$, representadas en los gráficos 1 y 3 así como los respectivos equilibrios de estado estacionario.

Los capitales de cartera en la restricción externa al crecimiento económico: los casos del Brasil y México

Gladis Eunice Mejía Solís y Juan Carlos Moreno-Brid

Recibido: 05/08/2024
Aceptado: 20/02/2025

Resumen

La hipótesis de la restricción externa al crecimiento económico expresada en la ley de Thirlwall fue un parteaguas en el análisis de los determinantes de dicho crecimiento en las economías abiertas. Las extensiones posteriores ampliaron el alcance analítico de la ley al incorporar la entrada de flujos de capitales para financiar un déficit sostenible en cuenta corriente y capturar la salida de divisas para el pago de intereses de la deuda externa. En este sentido, debido a la creciente importancia de los capitales de cartera en el financiamiento de la cuenta corriente, modificamos la ley en la versión de Moreno-Brid (2003) y ponemos el foco en la salida de divisas para el pago de intereses y dividendos a los capitales de cartera. La adecuación empírica de esta modificación se prueba a partir de los casos del Brasil y México, utilizando series trimestrales.

Palabras clave

Crecimiento económico, balanza de pagos, capital, movimientos de capital, cuentas nacionales, financiación, comercio internacional, importaciones, estudios de caso, México, Brasil

Clasificación JEL

F32, F41, F43, O54

Autores

Gladis Eunice Mejía Solís es Doctoranda del Departamento de Economía de The New School for Social Research. Correo electrónico: mejig216@newschool.edu.

Juan Carlos Moreno-Brid es Profesor Titular de la Facultad de Economía de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) e Investigador Nacional del Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNII) (nivel III). Correo electrónico: mbrid@economia.unam.mx.

I. Introducción

¿Por qué unos países crecen más que otros? La historia ha demostrado que el sistema capitalista se caracteriza por presentar desequilibrios a nivel mundial. Una explicación a estos desequilibrios es la ley de Thirlwall (1979). El problema de la restricción externa al crecimiento se expresa en el hecho de que el déficit en cuenta corriente no puede mantenerse *ad infinitum*. Este límite restringe la tasa de crecimiento de un país y, por tanto, la utilización de sus capacidades productivas. En términos de Thirlwall (2012), las señales más seguras acerca de la existencia de la restricción externa al crecimiento son el déficit en cuenta corriente y los recursos nacionales sin emplear.

El trabajo de Thirlwall y Hussain (1982) fue pionero al introducir los flujos de capitales al análisis de la restricción externa, como posibles financiadores del déficit en cuenta corriente. Sin embargo, este modelo presentaba dos inconvenientes: no ponía un límite al endeudamiento en relación con el ingreso del país y las entradas de capitales conllevaban cuantiosas salidas de divisas para el pago de intereses externos. Moreno-Brid (2003), en una nueva extensión de la ley de Thirlwall, incorpora estas dos características a su ecuación, tomando como referencia a los países latinoamericanos, que recientemente habían pasado por dos crisis de la balanza de pagos.

Otras extensiones con flujos de capitales que incluyen ejercicios empíricos son las de Ferreira y Canuto (2003), Carvalho y Lima (2009), y Alencar y Strachman (2014). No obstante, ninguno de estos trabajos hace una referencia detallada a los tipos de capitales que financian el déficit en cuenta corriente. Alencar et al. (2019) constituyen una excepción, ya que construyen una versión de la ley de Thirlwall a partir de Carvalho y Lima (2009), pero tomando únicamente los flujos derivados de la inversión extranjera directa (IED). Sin embargo, no hay estudios que particularicen la dinámica de los flujos financieros de cartera y sus efectos en la restricción externa al crecimiento. Se trata de acciones con un poder de voto inferior al 10% y títulos de deuda, ambos caracterizados por una alta negociabilidad durante su vida útil (Fondo Monetario Internacional [FMI], 2009).

Los flujos financieros de cartera han ido adquiriendo cada vez más importancia en la composición de los flujos financieros netos y en la carga para la cuenta del ingreso primario, y teniendo más efectos sobre determinados indicadores macroeconómicos, entre ellos, el tipo de cambio (Kaltenbrunner y Paineira, 2015; Médici, 2020). En gran medida, esta creciente importancia se debe al cambio de orientación a nivel internacional hacia las finanzas basadas en el mercado, en un entorno de alta liquidez financiera, donde los préstamos y depósitos pierden importancia (Bonizzi et al., 2022). Estos tipos de flujos a corto plazo con alto rendimiento son volátiles y procíclicos con respecto a las condiciones financieras internacionales y a la percepción del riesgo internacional¹, y sus salidas o entradas dependen poco o nada de los fundamentos macroeconómicos de los países (Kaltenbrunner y Paineira, 2015). Las motivaciones de inversión de los poseedores de estos títulos no son, *a priori*, las mismas que los de la IED, pues, a diferencia de estos, los primeros buscan rendimientos en forma de ganancias de capital y, ante cambios en el ciclo financiero mundial, pueden liquidar rápidamente sus posiciones sin pérdidas inmensas de valor². Por estas razones, su impacto como fuente de divisas para aliviar la restricción al crecimiento económico merece una captura diferenciada.

El Brasil y México representan dos casos interesantes para analizar las repercusiones de este tipo de flujos financieros sobre la restricción externa al crecimiento económico en el período 1995-2019 por diversas razones. En primer lugar, ambos países experimentaron cambios

¹ El índice VIX, que mide la volatilidad implícita del S&P 500 para los siguientes 30 días, suele utilizarse como un indicador indirecto (*proxy*) de la aversión al riesgo internacional. El ciclo financiero internacional se mueve de manera concomitante a este índice (Rey, 2015).

² Véase una comparación entre la volatilidad de la IED y los flujos de cartera para el Brasil y México durante el período 1995-2019 en el cuadro A1.1 del anexo.

institucionales importantes en el sector externo a finales del siglo XX, tanto en la cuenta comercial como en la cuenta financiera. Estos cambios repercutieron en su estructura productiva. En un período de nuevos paradigmas tecnológicos, las economías latinoamericanas registraron un aumento de la elasticidad ingreso de la demanda de importaciones que no se vio compensado por un incremento de las exportaciones (Cimoli et al., 2010).

En segundo término, numerosos estudios prueban la hipótesis de que en estos países existe una restricción externa. La literatura que prueba la ley de Thirlwall de 1979 es abundante³. No obstante, la historia latinoamericana reciente demuestra que las economías han podido mantener un déficit crónico, pero sostenible hasta cierto punto como proporción del ingreso. Para financiar ese déficit necesitan entradas de flujos de capitales, pero estos llevan consigo un incremento del endeudamiento externo, así como salidas de recursos para el pago de esos capitales en términos de intereses y dividendos. No obstante, sus efectos en la sobrevaluación del tipo de cambio y el alto nivel de endeudamiento, consecuencia de seguir pasivamente ciclos financieros internacionales, contribuyen a un cambio estructural regresivo, como ha sucedido en la región de América Latina (Cimoli et al., 2010).

En tercer lugar, durante el período de estudio (1995-2019), los capitales de cartera han sido muy importantes en la composición de la cuenta financiera del Brasil y México. Desde la apertura financiera, los dos países, calificados como emergentes, desarrollaron el mercado nacional de bonos como condición para la reestructuración de la deuda con el Plan Brady (Painceira, 2021). Esto provocó que el endeudamiento mediante préstamos con bancos comerciales perdiera relevancia, al mismo tiempo que aumentaba la contratación de deuda a través de las finanzas basadas en el mercado. Además, muchos bancos internacionales establecieron sucursales en países donde antes no tenían presencia, lo que también redujo el financiamiento mediante préstamos bancarios (Akyüz, 2014). No es de extrañar que, después de la crisis financiera mundial de 2008, entre 2010 y 2012, el Brasil y México recibieran la tercera parte de todos los flujos de este tipo dirigidos hacia los países emergentes (Sahay et al. 2014). Por lo tanto, el análisis de la dinámica de estos capitales y el costo que suponen para el crecimiento económico a largo plazo se vuelve cada vez más necesario.

Por otra parte, el uso de series trimestrales para el análisis de la restricción externa al crecimiento económico es muy limitado. El período de estudio seleccionado permite la utilización de estas series, pues, entre más observaciones, mayor es la probabilidad de identificación del efecto correcto del modelo de Thirlwall.

La investigación tiene como objetivo determinar el papel de la balanza pagos en el crecimiento económico del Brasil y México a largo plazo durante el período 1995-2019. El interés se centra especialmente en el papel del pago de intereses de la deuda externa y el pago de intereses y dividendos a los capitales denominados “de cartera” sobre la restricción externa al crecimiento económico de ambos países. Tras esta introducción, en la sección II hacemos un examen teórico del modelo canónico de Thirlwall (1979) y la extensión de Moreno-Brid (2003), y presentamos nuestra modificación a dicha extensión para incluir el pago de intereses y dividendos a los capitales de cartera. En la sección III realizamos el ejercicio empírico para probar econométricamente la restricción externa al crecimiento económico en el Brasil y México en las versiones de Moreno-Brid (2003) y de este trabajo. Por último, en la sección IV presentamos las conclusiones.

³ En el caso del Brasil y México, los estudios más destacados en este sentido son los de López y Cruz (2000), Bértola et al. (2002), Holland et al. (2004), Araújo dos Santos et al. (2005), Pacheco-López y Thirlwall (2006), Márquez Aldana (2008) y Fraga Castillo y Moreno-Brid (2006, 2015).

II. Los modelos de restricción al crecimiento por balanza de pagos

1. El modelo canónico de Thirlwall

El modelo de Thirlwall (1979) parte de las siguientes tres ecuaciones fundamentales, expresadas en tasas de crecimiento y funciones del tiempo:

i) demanda de exportaciones:

$$x = \eta(e + p_f - p_d) + \varepsilon(z) \quad (1)$$

ii) demanda de importaciones:

$$m = -\psi(e + p_f - p_d) + \pi(y) \quad (2)$$

iii) identidad de la balanza de pagos que asegura el equilibrio en cuenta corriente:

$$p_d + x = e + p_f + m \quad (3)$$

donde x y m son las tasas de crecimiento de las exportaciones y de las importaciones; z e y son las tasas de crecimiento del ingreso mundial y el ingreso nacional; p_d es la tasa de crecimiento del nivel de precios nacional; p_f es la tasa de crecimiento del nivel de precios internacional; e es la tasa de crecimiento del tipo de cambio nominal medido en moneda nacional; η es la elasticidad precio de la demanda de exportaciones; ε es la elasticidad ingreso de la demanda de exportaciones; ψ es la elasticidad precio de la demanda de importaciones, y π es la elasticidad ingreso de la demanda de importaciones. Por lo tanto, $e + p_f - p_d$ representa la tasa de depreciación real de la moneda nacional.

Sustituyendo (1) y (2) en la identidad de la balanza de pagos (3) y resolviendo para la tasa de crecimiento del ingreso nacional:

$$y_B = \frac{(1 + \eta + \psi)(p_d - p_f - e) + \varepsilon(z)}{\pi} \quad (4)$$

La ecuación (4) es la tasa de crecimiento extendida, correspondiente con el equilibrio de la balanza de pagos. Si, a largo plazo, los cambios en los precios relativos no tienen ningún efecto sobre el crecimiento del ingreso, entonces la tasa de crecimiento consistente con el equilibrio en balanza de pagos, y_B , está dada por:

$$y_B = \frac{\varepsilon(z)}{\pi} \quad (5a)$$

La ecuación (5a) es conocida como la “versión fuerte” de la ley de Thirlwall⁴. Sin embargo, debido a que en el modelo se asume que el tipo de cambio real no presenta variaciones significativas a largo plazo, es decir, que $e_t + p_{ft} - p_{dt} = 0$, y podemos aplicar este supuesto en la función del crecimiento de las exportaciones. Por lo tanto, $x = \varepsilon(z_t)$. Así obtenemos la “versión débil” —y más conocida— de la ley de Thirlwall:

$$y_B = \frac{x}{\pi} \quad (5b)$$

La ecuación (5b) especifica que la tasa de crecimiento a largo plazo de una economía estará restringida por su desempeño en el comercio exterior y, más precisamente, por el tamaño de la elasticidad ingreso de las importaciones en relación con el ritmo de expansión de las exportaciones. El modelo supone que los cambios en los precios relativos no tienen efectos en los flujos comerciales, o que, si los tienen, estos se disipan a largo plazo. De la misma manera, las elasticidades ingreso están dadas exógenamente y permanecen constantes por largos períodos de tiempo. Además, tampoco el producto mundial se ve afectado por el país en cuestión; el país debe ser muy pequeño

⁴ Véase Blecker y Setterfield (2019).

para que no tenga efectos de repercusión en el resto del mundo (Blecker y Setterfield, 2019). De aquí se concluye que es el ingreso real nacional —y, con él, el empleo— lo que se ajusta para preservar el equilibrio en la balanza de pagos a largo plazo (Thirlwall y Hussain, 1982).

2. Extensión que incorpora el pago de intereses

La ecuación original ha sido objeto de numerosas extensiones⁵. A los efectos de este estudio, nos interesa la extensión de Moreno-Brid (2003). La versión de Thirlwall y Hussain (1982) es importante porque es pionera en la extensión del modelo original de 1979 para las entradas de flujos financieros. Este modelo, no obstante, presenta limitaciones. Por una parte, no toma en cuenta el déficit en cuenta corriente en proporción al PIB, pues solamente se enfoca en el monto nominal de dicho déficit (Moreno-Brid, 1998). Además, tampoco incorpora explícitamente el pago de intereses, pese a ser un débito recurrente en la balanza de pagos a partir de la crisis de la deuda externa en la década de 1980. El problema que surge de estas limitaciones es que, si bien los flujos financieros extranjeros pueden ayudar a financiar el déficit y las expansiones económicas, también alimentan la acumulación continua de deuda externa y, por tanto, de crecientes salidas de divisas para el pago de intereses.

En sus trabajos de 1998 y 2003, Moreno-Brid extendió el modelo de Thirlwall y Hussain (1982). En la última extensión que retomamos, Moreno-Brid (2003) captura la situación de países en desarrollo que se encuentran en una senda de crecimiento a largo plazo compatible con un déficit comercial persistente y constante con relación al PIB, con entradas significativas de flujos financieros extranjeros y la salida explícita de recursos para el pago de intereses de la deuda externa. La identidad de la balanza de pagos se vuelve entonces la siguiente:

$$P_d X - P_d R + P_d F = P_f M \quad (6)$$

donde $R > 0$ es el pago de intereses al exterior. Un supuesto de la extensión es que la tasa de variación del tipo de cambio nominal, e , se considera igual a 1, es decir, es fija a largo plazo.

Por tanto, la expresión dinámica de la identidad de la balanza de pagos es la siguiente:

$$\theta_1 (p_d + x) - \theta_2 (r + p_d) + (1 - \theta_1 + \theta_{2i})(f + p_d) = m + p_f \quad (6a)$$

En la ecuación dinámica presentada (6a), r es la tasa de crecimiento en términos reales del pago de intereses externos y $p_d f = F$ es la entrada neta de flujos financieros medidos en unidad de moneda local. $\theta_1 = \frac{P_d X}{P_d X + NCF} = \frac{P_d X}{EP_f M}$ es la proporción de las ganancias por exportaciones del total de las entradas de divisas. $\theta_{2i} = \frac{P_d R}{P_f M}$ representa la proporción del pago de intereses netos al exterior en términos de las importaciones. El signo negativo en el segundo término de la parte izquierda de la ecuación (6a) indica que el país en cuestión es un deudor neto. Puesto que $\theta_1 > 0$ y $\theta_{2i} > 0$, el término $(1 - \theta_1 + \theta_{2i})$ se refiere a la proporción que ocupan los flujos financieros en relación con las importaciones.

Para asegurar la sostenibilidad del déficit en cuenta corriente, se impone una restricción a largo plazo, que es una relación constante del déficit en cuenta corriente (o la entrada de flujos financieros netos) sobre el ingreso, EY . Puesto que, por definición, $F = p_d f$ e $Y = p_d y$, la restricción se expresa de la siguiente manera: $f + p_d = y + p_d$. En consecuencia, $f = y$, lo que permite mantener constante la relación entre la deuda y el PIB. Es decir, la entrada de flujos financieros en términos reales debe crecer a la misma tasa de equilibrio a largo plazo correspondiente con el equilibrio en balanza de pagos. La tasa de crecimiento consistente con el equilibrio en balanza de pagos en Moreno-Brid (2003) es:

⁵ Véase un recuento y análisis de las más conocidas en Blecker (2016, 2022). Algunas de estas extensiones surgen de aplicaciones empíricas a casos de estudio de diferentes economías (Pérez Caldentey, 2015).

$$y_i' = \frac{\theta_1 \varepsilon z - \theta_{2i} r + (\theta_1 \eta + \psi + 1)(p_d - p_f)}{\pi - (1 - \theta_1 + \theta_{2i})} \quad (7)$$

De la misma manera que en Thirlwall (1979), si los términos de intercambio no presentan variaciones significativas a largo plazo, y si se garantiza que la relación entre la deuda y el PIB permanezca constante a lo largo del tiempo, con un déficit comercial persistente, entonces, la restricción relevante sobre el crecimiento, en su “versión fuerte” y en su “versión débil”, es:

$$y_i' = \frac{\theta_1 \varepsilon z - \theta_{2i} r}{\pi - (1 - \theta_1 + \theta_{2i})} = \frac{\theta_1 x - \theta_{2i} r}{\pi - (1 - \theta_1 + \theta_{2i})} \quad (8)$$

3. Extensión con flujos de cartera

En esta extensión, partimos de una ligera modificación a la planteada en el artículo seminal de Moreno-Brid (2003) para centrarnos en la dinámica del pago neto de los flujos de cartera y su efecto en la tasa de crecimiento a largo plazo de una economía. Para capturar el resultado de este tipo de salidas registradas en la cuenta corriente, planteamos lo que se presenta a continuación.

La ecuación de la balanza de pagos queda especificada de la siguiente manera:

$$PX - PPORT + PF_{port} = P^* M \quad (9)$$

donde $PPORT > 0$ es el pago por rentas de cartera a los inversionistas extranjeros y F son los flujos financieros de cartera netos. Es decir que este tipo de flujos a corto plazo son los que financian el déficit en cuenta corriente.

La ecuación dinámica de la balanza de pagos es la siguiente:

$$\theta_1 (p + x) - \theta_{2P} (p + port) + (1 - \theta_1 + \theta_{2P}) (p + f_{port}) = p^* + m \quad (9a)$$

donde $\theta_1 = PX/P^* M$ y $\theta_{2P} = PPORT/P^* M$.

En esta modificación de la ley, tomamos la dinámica del tipo de cambio nominal como constante. Este es, de nuevo, un supuesto muy fuerte, pero que a largo plazo resulta válido en el espíritu de Pérez Caldentey (2015, p. 63): “La adopción de distintas simplificaciones en relación con [la ley de Thirlwall] permite centrar el foco del análisis en distintas problemáticas”.

De la ecuación (9a) se deduce que se trata de un país deudor neto. Al sustituir las ecuaciones dinámicas de las exportaciones (1) y las importaciones (2) en la ecuación dinámica de la balanza de pagos tenemos:

$$\theta_1 (p + [\eta(p - p^*) + \varepsilon z]) - \theta_{2P} (p + port) + (1 - \theta_1 + \theta_{2P}) (p + f_{port}) = p^* + [\psi(p^* - p) + \pi y] \quad (10)$$

Para asegurar la sostenibilidad del déficit en cuenta corriente, se añade la restricción a largo plazo. De la misma manera que en el trabajo de Moreno-Brid (2003), se trata de una relación constante del déficit en cuenta corriente (o la entrada de flujos financieros de cartera netos) sobre el ingreso: $F_{port} Y$. Por definición, $F_{port} = p_d f_{port}$ y $Y = p_d y$. Por lo tanto, esta restricción es equivalente a $f_{port} + p_d = y + p_d$. En consecuencia, establecemos que $f_{port} = y$ para mantener constante la relación entre la deuda y el PIB. Entonces:

$$\theta_1 (p + [\eta(p - p^*) + \varepsilon z]) - \theta_{2P} (p + port) + (1 - \theta_1 + \theta_{2P}) (p + y) = p^* + [\psi(p^* - p) + \pi y] \quad (11)$$

Como resultado, la ecuación del crecimiento con restricción por la balanza de pagos que incorpora el pago a los capitales de cartera es:

$$y^P = \frac{\theta_1 \varepsilon z - \theta_{2P} port + (\theta_1 \eta + \psi + 1) (p - p^*)}{\pi - (1 - \theta_1 + \theta_{2P})} \quad (12)$$

El planteamiento supone que una estrategia exportadora de largo alcance se vuelve más difícil, ya que el cumplimiento de la condición Marshall-Lerner tiene más requerimientos. Además, el pago de intereses y dividendos a los capitales de cartera representa una carga recurrente que afectará el equilibrio a largo plazo, pues supone la salida de divisas que se han vuelto más difíciles de conseguir, dada la dificultad señalada. Si se supone que los términos de intercambio tienen una relación neutra con el equilibrio a largo plazo, entonces la ley de Thirlwall en su versión “fuerte” y “débil” es:

$$y'_p = \frac{\theta_1 \varepsilon Z - \theta_{2p} port}{\pi - (1 - \theta_1 + \theta_{2p})} = \frac{\theta_1 X - \theta_{2p} port}{\pi - (1 - \theta_1 + \theta_{2p})} \quad (13)$$

Si la elasticidad ingreso de las importaciones es mayor de 1⁶, es decir, $\pi > 1$, entre mayor sea θ_1 , mayor será la tasa de crecimiento consistente con el equilibrio en balanza de pagos, y'_p . De aquí se deduce que, a largo plazo, una mayor proporción de entradas netas de flujos financieros reduce y'_p . Esto se debe a que las entradas netas financieras de cartera, que deben crecer a la misma tasa de crecimiento a largo plazo de la economía debido a la restricción que impusimos, crecerán más lentamente que las importaciones. Lo contrario sucede con θ_{2p} , ya que, entre más pequeño sea, entre menos recursos se destinen al pago de intereses y dividendos para los flujos de cartera, mayor será la tasa de crecimiento correspondiente con la restricción de balanza de pagos.

III. Estimación de la demanda de importaciones a largo plazo

En el presente apartado se presenta un ejercicio empírico para probar la existencia de la restricción externa al crecimiento. Se define y estima un modelo econométrico de series de tiempo, en específico, un modelo vectorial de corrección de errores de la demanda de importaciones. En primer lugar, presentamos un análisis de estudios empíricos seleccionados que han trabajado la versión de la ley de Thirlwall que incorpora el pago de intereses de la deuda externa para los casos del Brasil y México. Posteriormente, bosquejamos la metodología para la estimación del modelo y presentamos los resultados de las pruebas necesarias para ello. Por último, analizamos los resultados obtenidos en cuanto a la significancia de la restricción externa al crecimiento económico en sus dos versiones: la de Moreno-Brid (2003) y la versión aquí propuesta, que incorpora las salidas correspondientes al pago de intereses y dividendos de los flujos financieros de cartera.

1. Análisis de la literatura empírica

Existen numerosos estudios empíricos que prueban la existencia de la restricción externa al crecimiento en una amplia gama de países. En la mayoría de los casos, se trata de países semindustrializados. Muchos de los estudios aplican una versión del modelo canónico de Thirlwall, que incorpora los efectos de flujos de financieros sobre la restricción de diversas maneras. Aquí se examinan únicamente los estudios empíricos que retoman la versión de Moreno-Brid (2003).

En primer lugar, Moreno-Brid (2003) aplica la versión extendida para México durante el período 1967-1999 con datos anuales. Este fue uno de los trabajos pioneros de incorporación de un modelo de autorregresión vectorial con el método de cointegración de Johansen. A través del cálculo de la función de demanda de importaciones, incluido un índice que indica la ponderación de las licencias de importación durante la industrialización por sustitución de importaciones (ISI), y utilizando la prueba de McCombie (1997), llega a la conclusión de que la ley de Thirlwall de 1979

⁶ Así lo confirman muchos estudios empíricos realizados para países en desarrollo.

no resulta adecuada para interpretar el crecimiento a largo plazo para México, cosa que sí ocurre con la versión extendida que él desarrolla. La elasticidad ingreso de la demanda de importaciones estimada en ese entonces a través de la cointegración durante todo el período es de 1,77.

Araújo dos Santos et al. (2005) estudiaron el caso del Brasil para el período 1984-2004 con el fin de verificar la significancia de la restricción externa al crecimiento en las versiones de Thirlwall (1979) y de Moreno-Brid (2003). Utilizaron un modelo vectorial de corrección de errores para la cointegración, que estimó una elasticidad ingreso de la demanda efectiva de importaciones de 1,76. A partir de la prueba de McCombie, concluyen que ambas versiones pueden explicar el crecimiento económico del Brasil durante el período, pero la de Moreno-Brid (2003) logra una mejor aproximación.

Britto y McCombie (2009) aplican para el Brasil las versiones simple y extendida con pago de intereses durante el período 1951-2006, a través de la cointegración, utilizando un modelo vectorial de corrección de errores. La elasticidad ingreso de la demanda estimada de importaciones para el país es de 1,70. A través de la prueba de McCombie (1997), los autores arriban a la conclusión de que la restricción impuesta por la balanza de pagos en la versión de Moreno-Brid (2003) es fundamental para entender el desempeño de la economía brasileña. Sugieren que los flujos financieros y el pago de intereses tuvieron un resultado ambivalente sobre el crecimiento: los primeros relajaron la restricción externa, mientras que los segundos alcanzaron un crecimiento mayor que el de las exportaciones, que representan la obtención de divisas más segura, en el sentido de que no implica una salida de divisas posterior y por tiempo prolongado para el pago de intereses.

También para el Brasil, Jayme et al. (2011) utilizan la versión simple de Thirlwall y la versión de Moreno-Brid (2003), a través de técnicas de cointegración, mediante el empleo de un modelo vectorial de corrección de errores para el período 1962-2007. La elasticidad ingreso de las importaciones durante este período es de 1,39 para la economía brasileña. El principal objetivo de su trabajo es determinar cómo esto afecta la estructura productiva del país y, por ello, también realizan un cálculo por sectores o estructural de elasticidades ingreso de las importaciones y las exportaciones. Concluyen que el cambio tecnológico ha sido importante para relajar la restricción externa al crecimiento, siempre presente en el Brasil durante el período analizado.

Capraro (2018) realiza un estudio conjunto para la Argentina, el Brasil y México utilizando la versión simple de Thirlwall y la versión extendida de Moreno-Brid (2003) durante dos períodos: 1960-2014 (con datos anuales) y 2003-2014 (con datos trimestrales). Para ello, recurre a las técnicas de cointegración para un modelo vectorial de corrección de errores. Durante el período completo, estima las elasticidades ingreso de la demanda de importaciones para los dos países que nos ocupan: 1,6 para el Brasil y 2,1 para México. En el período más corto, las elasticidades estimadas aumentan: 2,1 para el Brasil y 2,4 para México. En la comprobación de la hipótesis, el autor concluye que la ley de Thirlwall, en su versión simple, es la que más se “ajusta” al explicar el crecimiento de esas economías, y que el pago de intereses —incluido en la versión de Moreno-Brid (2003)— no resulta ser significativo para explicar el crecimiento durante todo el período.

En el último trabajo registrado, Abeles y Cherkasky (2020) analizan la restricción externa durante el período 1993-2017, para nueve países de América del Sur. La restricción es resultado de dos factores: su especialización productiva para el mercado mundial y el endeudamiento externo. La elasticidad ingreso de la demanda de importaciones calculada para toda la región es de 1,8, mientras que para el Brasil es de 2,0. Estas elasticidades se deben al consumo de bienes finales, fruto de la desindustrialización de la región. La tasa de crecimiento congruente con el equilibrio en balanza de pagos no difiere sustancialmente entre la versión canónica del modelo y la versión de Moreno-Brid (2003). Sin embargo, de mantenerse la productividad inalterada, los autores calculan que las necesidades de financiamiento seguirán una trayectoria de deuda insostenible, donde la relación entre la deuda y el PIB solo se estabilizará al llegar al 112,3%.

2. Especificación y estimación del modelo para los países seleccionados

a) Nota metodológica

A continuación, se detallan los pasos para el análisis empírico. En primer término, comprobamos la estacionariedad de las series para evitar una regresión espuria, o que los parámetros estimados sean inconsistentes o sesgados, mediante la prueba de Dickey-Fuller aumentada y la prueba Kwiatkowski, Phillips, Schmidt y Shin (KPSS). Después, a partir de pruebas de selección de rezagos, elegimos el número óptimo para la regresión. En tercer lugar, estimamos, a través del método de cointegración de Johansen, si hay relaciones de cointegración, mediante las pruebas estadísticas de traza y de máximo eigenvalor. Si existe al menos una relación de cointegración, procedemos a estimar la restricción al crecimiento económico a partir de la ecuación logarítmica —con los parámetros interpretados como elasticidades— de la demanda de importaciones a largo plazo. Esta es:

$$\ln(m_t) = \pi \ln(y_t) + \psi \ln(p_{ft} + e_t - p_{dt}) + v_t \quad (14)$$

En términos del modelo estimado y para distinguir entre países, las ecuaciones son las siguientes para México y el Brasil, respectivamente:

$$lmr.mx_t = \pi (lpibr.mx_t) + \psi (lcr.mx_t) \quad (14a)$$

$$lmr.br_t = \pi (lpibr.br_t) + \psi (lcr.br_t) \quad (14b)$$

Por último, una vez estimado el vector de cointegración, se procede a validar la restricción externa al crecimiento de las tres formas de la ley aquí consideradas, y su respectiva significancia con el método de McCombie (1997). A partir de elasticidades hipotéticas calculadas, que intervienen como restricciones sobre el vector de cointegración, se determina si la hipótesis es válida en cada una de las tres versiones del modelo. Ello se hace mediante el estadístico ji-cuadrado, correspondiente al índice de razón de verosimilitud. Las elasticidades “hipotéticas”, o consistentes con la restricción externa a largo plazo, se definen siguiendo los modelos analíticos originales, es decir, de la siguiente manera:

i) Moreno-Brid (2003):

$$\pi_i = \frac{\theta_1 \bar{x} - \theta_{2i} \bar{r}}{y} + (1 - \theta_1 - \theta_{2i}) \quad (15)$$

donde \bar{r} es la tasa de crecimiento promedio del pago de intereses de la deuda externa durante el período, θ_1 es el cociente de las exportaciones sobre las importaciones y θ_{2i} es la proporción del pago de intereses netos al exterior en términos de las importaciones.

ii) Rentas netas para el pago de los capitales de cartera:

$$\pi_p = \frac{\theta_1 \bar{x} - \theta_{2p} \overline{port}}{y} + (1 - \theta_1 - \theta_{2p}) \quad (16)$$

donde \overline{port} representa la dinámica de la tasa de crecimiento promedio de las rentas netas derivadas de los flujos de cartera, θ_1 es el cociente de las exportaciones sobre las importaciones y θ_{2p} es la proporción del pago de intereses y dividendos a los capitales de cartera en términos de las importaciones.

Para la estimación de la elasticidad ingreso de la demanda de importaciones en el Brasil y México se utilizaron las series trimestrales que se indican a continuación. En el cuadro A1.2 del anexo se detallan las fuentes. En el caso de México, el período abarca de 1995 a 2019 y se utilizó: el PIB y el deflactor implícito del producto, año base 2013 (ambos extraídos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)); las importaciones (extraídas del Fondo Monetario Internacional (FMI))

en términos constantes, deflactadas con el índice general de precios de los Estados Unidos, año base 2013 (extraído de Federal Reserve Economic Data (FRED)), y el tipo de cambio real, construido a partir del cociente de los índices generales de precios de los Estados Unidos y de México, ambos en términos de los precios de 2013, multiplicado por el tipo de cambio nominal al final del período (extraído del Banco de México).

En cuanto al Brasil, el período utilizado para el modelo abarca de 1996 a 2019, pues algunas series no estaban disponibles para 1995 en períodos trimestrales en la página del Instituto Brasileño de Geografía y Estadística (IBGE). Se utilizó: la serie del PIB en términos reales a partir del método del encadenamiento a través de una base móvil (extraída del IBGE); las importaciones (extraídas del FMI) en términos constantes, deflactadas con el índice general de precios de los Estados Unidos, año base 2013 (extraído de FRED), y el índice del tipo de cambio real efectivo (construido por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)), debido a que las exportaciones brasileñas son más variadas que las mexicanas.

b) Pruebas de cointegración para la estimación de la demanda de importaciones

Los componentes del vector $x_t = (x_{1t} + x_{2t} + \dots + x_{nt})'$ se dice que son cointegrados de orden d, b , denotado como $x_t \sim CI(d, b)$, si:

- i) todos los componentes de x_t son integrados de orden d ,
- ii) existe un vector $\beta (\neq 0)$ tal que la combinación lineal $\beta x_t = \beta_1 x_{1t} + \beta_2 x_{2t} + \dots + \beta_n x_{nt}$ es integrada de orden (d, b) , donde $b > 0$ y β es el vector de cointegración.

De acuerdo con el procedimiento estándar que menciona Enders (2014) para la metodología de Johansen, una vez examinadas gráficamente las variables para observar si existe alguna tendencia lineal, el primer paso es probar el orden de integración de las variables en forma individual para saber si son integradas del mismo orden. Los resultados de la prueba de Dickey-Fuller aumentada (véase el cuadro A1.3 del anexo), cuya hipótesis nula es la existencia de una raíz unitaria en las series, indican que, para los dos países estudiados, las importaciones reales en logaritmos, el PIB real en logaritmos y el tipo de cambio real en logaritmos son integrados de orden 1, es decir, son $I(1)$, y que la diferencia de esas mismas series es un proceso estacionario, esto es, $I(0)$.

Otra prueba para verificar la estacionariedad de las series es la prueba Kwiatkowski, Phillips, Schmidt y Shin (KPSS), que puede contradecir los resultados de la prueba de Dickey-Fuller aumentada (Pfaff, 2008). De ahí su importancia para verificar los resultados y emprender la estimación del modelo. La H_0 de esta prueba es que la serie es estacionaria, y se debe llegar a la conclusión de que no se puede rechazar la H_0 si se quiere que las series sean un proceso estable. Los resultados de la prueba KPSS son consistentes con los obtenidos mediante la prueba de Dickey-Fuller aumentada (véase el cuadro A1.4 del anexo). Esto quiere decir que las tres series examinadas para ambos países son un proceso integrado de orden 1, $I(1)$, y que, diferenciadas, las series son un proceso estacionario $I(0)$.

El segundo paso es estimar un sistema de vectores autorregresivos sin restricciones usando las series de tiempo sin diferenciar y aplicando los distintos criterios de selección de rezagos. En el cuadro A1.5 del anexo se muestran los resultados de la selección usando los criterios de información de Akaike, Hannan-Quinn y Schwartz y el criterio de error final de predicción. Para el Brasil, los cuatro criterios arrojaron un número de rezagos de cinco trimestres. Sin embargo, para México dieron un número de rezagos distinto: cinco el de Akaike y el de error final de predicción, cuatro el de Hannan-Quinn y dos el de Schwartz. Por lo tanto, para elegir el número de rezagos óptimo en el caso de México, debemos evaluar el comportamiento de los residuales.

La prueba portmanteau evalúa la existencia de autocorrelación entre los residuales. En el caso de México, como se observa en el cuadro A1.6 del anexo, el modelo con dos rezagos rechaza la hipótesis nula de no autocorrelación, mientras que para cuatro y cinco rezagos no se puede rechazar la hipótesis nula al 5%, aunque esto es cierto con mayor holgura para el modelo con cinco rezagos. En el Brasil se descarta la autocorrelación entre los residuales con cinco rezagos.

Las pruebas de estabilidad de suma acumulada de mínimos cuadrados ordinarios para México⁷ muestran que los coeficientes estimados son más estables con cinco rezagos, en comparación con el modelo con cuatro y dos rezagos. Por lo tanto, por las pruebas realizadas, se puede concluir la utilización de cinco rezagos en el modelo de autorregresión vectorial para México y el Brasil, que es equivalente a cuatro rezagos en un modelo vectorial de corrección de errores.

El tercer paso consiste en la estimación de los estadísticos de traza y de máximo eigenvalor para probar la existencia de al menos un vector de cointegración en las variables, siguiendo el método de cointegración de Johansen. Puesto que es un modelo vectorial de corrección de errores, se utilizan cuatro rezagos que corresponden a un modelo de autorregresión vectorial de cinco rezagos. En estas pruebas no se asume la existencia de una tendencia determinística, pero sí la de un intercepto en el vector de cointegración para el Brasil.

En el caso de México, los estadísticos de traza y de máximo eigenvalor (véanse los cuadros 1 y 2) prueban que el rango del sistema es 1, por lo que existe un vector de cointegración con el 5% de significancia. La estimación con una constante en el vector de cointegración vuelve a probar la existencia de un vector de cointegración, pero el intercepto no es significativo, por lo que finalmente se lo excluyó. Para el Brasil, las pruebas reafirman el rango del sistema igual a 1 al 5% de significancia estadística, pero con una constante en el vector de cointegración.

Cuadro 1

Rango de cointegración: estadístico de traza, $p = 4$

	H_0	Estadístico de la prueba	Valores críticos		
			10%	5%	1%
México	$r = 0$	36,92	28,71	31,52	37,22
	$r = 1$	15,40	15,66	17,95	23,52
	$r = 2$	0,51	6,50	8,18	11,65
Brasil	$r = 0$	55,33	32,00	34,91	41,07
	$r = 1$	21,45	17,85	19,96	24,60
	$r = 2$	6,28	7,52	9,24	12,97

Fuente: Elaboración propia.

Nota: Los resultados se refieren a un modelo vectorial de corrección de errores sin intercepto en el vector de cointegración para México, pero con intercepto en el caso del Brasil.

Cuadro 2

Rango de cointegración: estadístico de máximo eigenvalor, $p = 4$

	Rango	Estadístico de la prueba	Valores críticos		
			10%	5%	1%
México	$r = 0$	21,52	18,90	21,07	25,75
	$r = 1$	14,89	12,91	14,90	19,19
	$r = 2$	0,51	6,50	8,18	11,65
Brasil	$r = 0$	33,88	19,77	22,00	26,81
	$r = 1$	15,17	13,75	15,67	20,20
	$r = 2$	6,28	7,52	9,24	12,97

Fuente: Elaboración propia.

Nota: Los resultados se refieren a un modelo vectorial de corrección de errores sin intercepto en el vector de cointegración para México, pero con intercepto en el caso del Brasil.

⁷ Véase el gráfico A1.1 del anexo.

Una vez comprobada la estacionariedad de las series, elegido el número de rezagos óptimo, y probado, mediante el método de cointegración de Johansen, que hay al menos un vector de cointegración, procedemos a la estimación del modelo vectorial de corrección de errores con cuatro rezagos. Los resultados se presentan en el cuadro 3.

Cuadro 3
Vector de cointegración y parámetros de ajuste

	Vector	<i>lmr.mx</i>	<i>lpibr.mx</i>	<i>ltcr.mx</i>	constante
México	β'	1,000	-3,181	2,737	-
			(-8,444)	(5,896)	
	α'	0,059	0,011	-0,072	
		(2,418)	(1,856)	(-3,946)	
	Vector	<i>lmr,br</i>	<i>lpibr,br</i>	<i>ltcr,br</i>	constante
Brasil	β'	1,000	-3,034	0,535	25,016
			(-13,333)	(2,315)	(7,593)
	α'	0,025	0,032	0,034	
		(0,954)	(5,406)	(1,329)	

Fuente: Elaboración propia.

Nota: Estadístico *t* entre paréntesis.

Tras la estimación de las pruebas, seleccionamos $r = 1$, y, normalizando el vector de cointegración con respecto a la variable de importaciones (*lmr.mx* en el caso de México y *lmr.br* en el del Brasil), establecemos la relación a largo plazo igual a:

$$lmr.mx = 3.181lpibr.mx - 2.737ltcr.mx \quad (17a)$$

$$lmr.br = 25.016 + 3.034lpibr.br - 0.535ltcr.br \quad (17b)$$

Los resultados confirman la existencia de una relación a largo plazo entre las tres variables. Los estimadores de las elasticidades tienen el signo esperado, ya que, cuando se estiman los modelos de cointegración, el signo de los coeficientes se debe leer de manera contraria. También son estadísticamente significativos, como prueba el estadístico *t*. A largo plazo, en promedio, *ceteris paribus*, el PIB tiene una influencia positiva sobre las importaciones, mientras que el tipo de cambio real tiene sobre ellas una influencia negativa.

3. Pruebas de la existencia de la restricción al crecimiento por balanza de pagos

Para examinar la adecuación de la ley de Thirlwall en la explicación del crecimiento económico a largo plazo del Brasil y México utilizamos el método de McCombie (1997). Este método consiste en probar que, a largo plazo, la elasticidad ingreso de las importaciones estimada mediante la cointegración presenta marcadas diferencias con respecto a sus valores de equilibrio hipotéticos, es decir, π_i y π_p . La ley se prueba, entonces, a partir de la restricción del vector de cointegración para cada uno de estos valores de equilibrio calculados a partir de la prueba estadística del índice de razón de verosimilitud. Los resultados se presentan en el cuadro 4.

En el caso de México, la elasticidad ingreso de la demanda de importaciones estimada es $\pi = 3,181$. Utilizando los valores promedio de θ_1 , θ_{2i} y θ_{2p} , la elasticidad hipotética para la versión que toma en cuenta los intereses es $\pi_i = 3,19$, mientras que para la versión de los capitales de cartera es $\pi_p = 3,25$.

La elasticidad ingreso de las importaciones estimada mediante la cointegración para el Brasil es $\pi = 3,03$. Utilizando los valores promedio de θ_1 , θ_{2i} y θ_{2p} , la elasticidad hipotética para la versión que toma en cuenta los intereses es $\pi_i = 2,83$, mientras que para la versión de los capitales de cartera es $\pi_p = 2,94$.

Cuadro 4

Brasil y México: prueba Mc Combie de la relevancia empírica de la ley de Thirlwall (versiones extendidas), 1995-2019

Modelo vectorial de corrección de errores de la demanda de importaciones		Elasticidades ingreso de la demanda de importaciones			Prueba de razón de verosimilitud acerca de la igualdad de las elasticidades a largo plazo y sus valores de equilibrio hipotético (valores de p)	
		Coeficiente de cointegración de Johansen	Elasticidades hipotéticas congruentes con la ley de Thirlwall		Hipótesis nula (H_0)	
			π	Extensiones del modelo		$\pi_i = \pi$
			π_i	π_p		
México	$lmr.mx_t = \pi(lpibr.mx_t) + \psi(ltcr.mx_t)$	3,181	3,19 ^a	3,25 ^a	0,95	0,93
Brasil	$lmr.br_t = \pi(lpibr.br_t) + \psi(ltcr.br_t)$	3,03	2,83 ^a	2,94 ^a	0,69	0,87

Fuente: Elaboración propia, sobre la base de Fondo Monetario Internacional. (2025). *International Financial Statistics (IFS)*. <https://data.imf.org/en/news/accessing%20international%20financiar%20statistics>; Banco Mundial. (2026). *International Debt Statistics (IDS)*. <https://www.worldbank.org/en/programs/debt-statistics/ids>.

^a Coeficientes calculados a partir de los valores promedio de la relación entre las exportaciones y las importaciones, entre el pago de intereses y las importaciones, y entre las rentas netas derivadas de los flujos de cartera y las importaciones. Los valores de p de χ^2 correspondientes al índice de razón de verosimilitud restringen el coeficiente de cointegración a través de sus valores hipotéticos.

Las elasticidades hipotéticas, en sus dos versiones, no presentan diferencias significativas respecto de los valores estimados. No obstante, su equivalencia se debe verificar estadísticamente. La prueba de razón de verosimilitud demuestra la hipótesis de que las elasticidades a largo plazo calculadas y sus valores de equilibrio hipotéticos son estadísticamente iguales para cada una de las versiones.

Al examinar la extensión de la ley de Thirlwall propuesta por Moreno-Brid (2003), la cual incorpora el pago de intereses de la deuda externa y mantiene una relación constante entre la deuda y el PIB, el índice de razón de verosimilitud no permite rechazar la $H_0: \pi_i = \pi$ para México y el Brasil. Esto indica que esta extensión puede explicar el crecimiento económico al 1% de significancia estadística cuando se consideran los valores promedio de θ_1 y θ_{2i} .

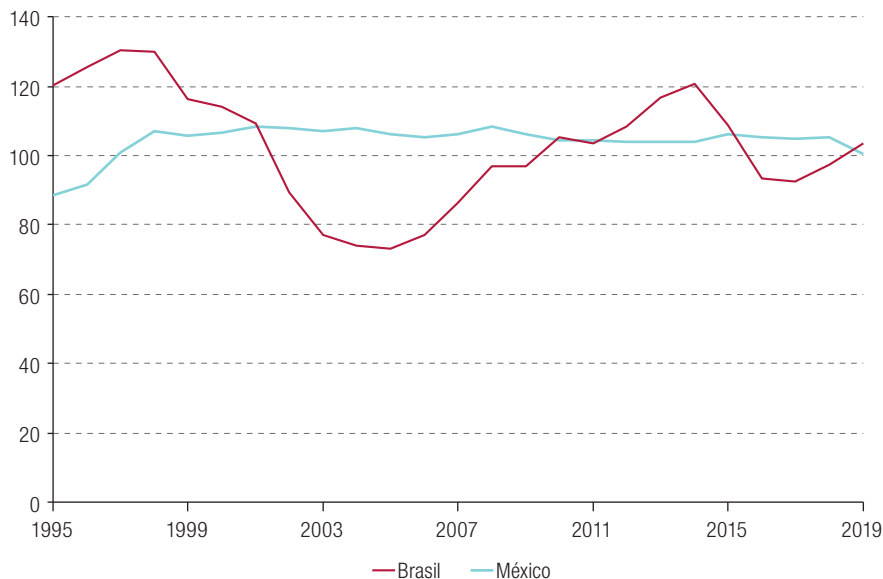
En tanto, al probar la validez de la extensión que realiza este trabajo de la ley de Thirlwall, que toma en cuenta la dinámica de los pagos netos de los capitales de cartera e impone un límite al endeudamiento externo, no se puede rechazar la $H_0: \pi_p = \pi$ para ninguno de los dos países al 10%, al 5% ni al 1%. Sin embargo, su poder de explicación del crecimiento económico varía. En el caso de México, la versión de Moreno-Brid (2003) resulta ser una explicación más precisa del crecimiento económico, mientras que para el Brasil, la extensión de cartera es más significativa para el crecimiento económico del país y lo explica con mayor fuerza.

El gráfico 1 muestra la importancia de los flujos de capitales para financiar el déficit estructural en cuenta corriente de los dos países. En México, el déficit exhibe una tendencia estable y constante, excepto en los primeros años del período analizado, tras la salida de un fuerte ajuste. En el Brasil, en tanto, muestra marcadas oscilaciones debido a la dependencia de los términos de intercambio en la cuenta comercial, ante la reprimarización de la canasta exportadora.

El gráfico 2 muestra que el pago relativo de intereses y dividendos, después de una reducción, ha aumentado a partir de la crisis financiera mundial de 2008. En el Brasil, las salidas netas para el pago a los capitales de cartera se han acercado bastante al monto de intereses de la deuda externa en general, y en ciertos períodos lo han superado. En los últimos años, a partir del colapso económico de 2015, debido, en buena parte, al cambio en las condiciones externas, varios inversionistas abandonaron sus posiciones y hubo salidas negativas netas de este tipo de flujos. Durante el período, si se descuenta el trienio 2010-2012, cuando la IED obtuvo superdividendos, en la cuenta del ingreso primario, las salidas netas totales para el pago de los

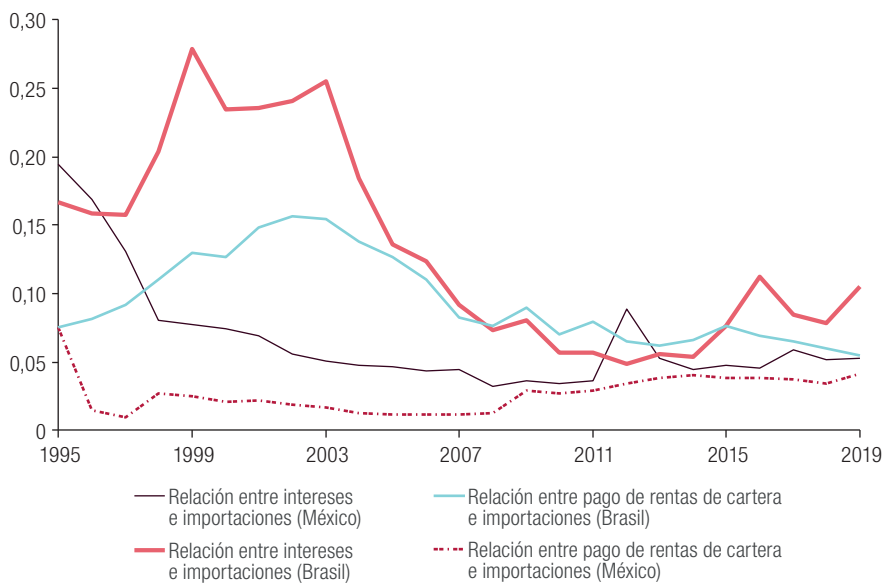
capitales de cartera fueron del 39%. En México, este comportamiento comienza más tardíamente, a partir de 2008, año que marca el ingreso de las sociedades no financieras al mercado de títulos internacionales (Bortz, 2023).

Gráfico 1
 Brasil y México: déficit comercial expresado como la relación
 entre las importaciones y las exportaciones, 1995-2019
 (En porcentajes)



Fuente: Elaboración propia, sobre la base de Fondo Monetario Internacional. (2025). *International Financial Statistics (IFS)*. <https://data.imf.org/en/news/accessing%20international%20financial%20statistics>.

Gráfico 2
 Brasil y México: relación entre el pago de intereses de la deuda externa
 y el pago de las rentas de cartera y las importaciones, 1995-2019
 (En proporciones)



Fuente: Elaboración propia, sobre la base de Fondo Monetario Internacional. (2025). *International Financial Statistics (IFS)*. <https://data.imf.org/en/news/accessing%20international%20financial%20statistics>; Banco Mundial. (2026). *International Debt Statistics (IDS)*. <https://www.worldbank.org/en/programs/debt-statistics/ids>.

Por lo tanto, la elasticidad ingreso de la demanda de importaciones efectiva es mayor para el caso de México que para el Brasil, resultado ya respaldado por estudios anteriores. Las extensiones del modelo que se examinan en este trabajo tienen un poder amplio de explicación del crecimiento económico. Mientras que la ley extendida por Moreno-Brid en 2003 sigue siendo fundamental para México, en el caso del Brasil, el enfoque propuesto por este trabajo, que toma en cuenta la dinámica del pago de intereses y dividendos a los capitales de cartera, resulta ser más significativo a largo plazo.

IV. Conclusiones

Las elasticidades ingreso de la demanda de importaciones calculadas por el método de cointegración con datos trimestrales arrojan un resultado ligeramente mayor para México (3,18%) que para el Brasil (3,0%). Las elasticidades indican que, si las dos economías quisieran expandirse y crecer, digamos, al 5% para absorber su fuerza de trabajo en empleos dignos, las importaciones crecerían al 15% en el caso del Brasil y al 16% en el de México. Estas estimaciones son superiores a las de otros trabajos que analizan la restricción externa al crecimiento económico durante los períodos de industrialización del siglo XX⁸, por lo que podemos inferir que la restricción se ha agudizado.

Debido a que no es posible mantener un gran déficit en cuenta corriente, las exportaciones deberían crecer al menos a ese mismo ritmo, o bien los términos de intercambio deberían mejorar de manera significativa y persistente. En el caso de México, las remesas también son un factor a considerar. La alternativa es el financiamiento con IED, capital de cartera o créditos. Sin embargo, en la era actual, marcada por la financierización y la desregulación financiera, la dinámica de los mercados de capitales está definida, en altas proporciones, por los movimientos de los flujos a corto plazo, y el mercado de bonos se ha vuelto la principal fuente de financiamiento para los países en desarrollo (Pérez Caldentey et al., 2023). Por todo lo expuesto, la modificación a la ley de Thirlwall presentada en esta investigación es relevante, pues parte de reconocer el grado en el que estas salidas han contribuido al exacerbamiento de la restricción externa.

Depender de este tipo de financiamiento también plantea problemas de fragilidad financiera. Una pequeña reasignación de los activos de los inversionistas institucionales puede tener efectos considerables en estas economías (Kaltenbrunner y Paineira, 2018) y los fundamentos nacionales sólidos solo pueden mitigar parcialmente las salidas (Pérez Caldentey et al. 2023). Por otra parte, los flujos de capitales tampoco se han traducido en aumentos de la inversión real (Bortz, 2023; Pérez Caldentey et al., 2023). Seguir pasivamente el comportamiento de la liquidez internacional tiene efectos lamentables a largo plazo para el desarrollo económico de las economías periféricas (Cimoli et al., 2010), por lo que es un tema que los encargados de formular la política económica deben atender de manera particular.

El estudio econométrico aquí realizado para el Brasil confirma la validez del modelo modificado para el período de estudio. En comparación con el trabajo de Moreno-Brid (2003), la versión del modelo que incluye la dinámica del pago a los capitales de cartera captura mejor la dinámica de crecimiento de esa economía en el marco de la restricción externa. En México, no obstante, nuestro análisis econométrico indica que el modelo basado en la extensión de Moreno-Brid (2003), que toma en cuenta la dinámica del pago de intereses de la deuda externa en general, captura de manera más precisa la dinámica de expansión de la economía en virtud de la restricción externa a largo plazo. Por lo tanto, cabe concluir que el pago de intereses de la deuda externa, en México, y el pago de las ganancias de inversión de cartera, en el Brasil, han agudizado la restricción externa al crecimiento económico a largo plazo.

⁸ Por ejemplo, Moreno-Brid (2003), Araújo dos Santos et al. (2005), Britto y McCombie (2009) y Capraro (2018).

Bibliografía

- Abeles, M. y Cherkasky, M. (2020). Revisiting balance-of-payments constrained growth 70 years after ECALC's manifesto: the case of South America. *Revista de Economia Contemporânea*, 24(1). <https://doi.org/10.1590/198055272417>
- Akyüz, Y. (2014). Internationalization of finance and changing vulnerabilities in emerging and developing economies. *Discussion Paper* (217). Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo.
- Alencar, D. A., Strachman, E., Barbosa, L. O. S. y Puty, C. A. C. B. (2019). On foreign direct investments and the balance of payments constrained growth model in Latin America, 1990–2014. *PSL Quarterly Review*, 72(290). Associação Economia civil.
- Alencar, D. A. y Strachman, E. (2014). Balance-of-payments-constrained growth in Brazil: 1951–2008. *Journal of Post Keynesian Economics*, 36(4). Taylor & Francis.
- Araújo dos Santos, A. T. L., Lima, G. T. y Carvalho, V. R. S. (2005). A restrição externa como fator limitante do crescimento econômico brasileiro: um teste empírico. *Anais do XXXIII Encontro Nacional de Economia*. Asociación Nacional de Centros de Posgrado en Economía.
- Bértola, L., Higachi, H. y Porcile, G. (2002). Balance-of-payments-constrained growth in Brazil: a test of Thirlwall's law, 1890-1973. *Journal of Post Keynesian Economics*, 25(1). Taylor & Francis.
- Blecker, R. A. (2016). The debate over 'Thirlwall's law': balance-of-payments-constrained growth reconsidered. *European Journal of Economics and Economic Policies*, 13(3). <https://doi.org/10.4337/ejeep.2016.03.03>
- Blecker, R. A. (2022). New advances and controversies in the framework of balance-of-payments-constrained growth. *Journal of Economic Surveys*, 36(2). <https://doi.org/10.1111/joes.12463>
- Blecker, R. A. y Setterfield, M. (2019). *Heterodox Macroeconomics: Models of Demand, Distribution and Growth*. Edward Elgar Publishing.
- Bonizzi, B., Kaltenbrunner, A. y Powell, J. (2022). Financialised capitalism and the subordination of emerging capitalist economies. *Cambridge Journal of Economics*, 46(4). <https://doi.org/10.1093/cje/beac023>
- Bortz, P. G. (2023). Políticas macroprudenciales en América Latina. En E. Pérez Caldentey (Ed.), *Apertura financiera, fragilidad financiera y políticas para la estabilidad económica: un análisis comparativo entre regiones del mundo en desarrollo* (pp. 289-339). Documentos de Proyectos (LC/TS.2022/139). Comisión Económica para América Latina y el Caribe.
- Britto, G. y McCombie, J. S. L. (2009). Thirlwall's law and the long-term equilibrium growth rate: an application to Brazil. *Journal of Post Keynesian Economics*, 32(1). Taylor & Francis.
- Capraro, S. (2018). La Ley de Thirlwall-González: teoría y evidencia empírica. Los casos de Brasil, México y Argentina en el periodo 1960-2014. *Economía Informa*, 411. Universidad Nacional Autónoma de México.
- Carvalho, V. R. D. S. y Lima, G. T. (2009). Estrutura produtiva, restrição externa e crescimento econômico: a experiência brasileira. *Economia e Sociedade*, 18(1). <https://doi.org/10.1590/S0104-06182009000100002>
- Cimoli, M., Porcile, G. y Rovira, S. (2010). Structural change and the BOP-constraint: why did Latin America fail to converge? *Cambridge Journal of Economics*, 34(2). <https://doi.org/10.1093/cje/ben060>
- Enders, W. (2014). *Applied Econometric Time Series, Fourth Edition*. Wiley.
- Ferreira, A. L. y Canuto, O. (2003). Thirlwall's Law and foreign capital in Brazil. *Momento Económico* (125). Universidad Nacional Autónoma de México.
- Fondo Monetario Internacional. (2009). *Manual de Balanza de Pagos y Posición de Inversión Internacional. Sexta edición (MBP6)*.
- Fraga Castillo, C. A. y Moreno-Brid, J. C. (2006). Exportaciones, términos de intercambio y crecimiento económico de Brasil y México, de 1960 a 2002: un análisis comparativo. *Problemas del desarrollo*, 37(146). Universidad Nacional Autónoma de México.
- Fraga Castillo, C. A. y Moreno-Brid, J. C. (2015). Exportaciones, términos de intercambio y ciclos de crecimiento económico de México y Brasil. *EconoQuantum*, 12(1). Universidad de Guadalajara.
- Holland, M., Vieira, F. V. y Canuto, O. (2004). Economic growth and the balance-of-payments constraint in Latin America. *Investigación Económica*, 63(247). Universidad Nacional Autónoma de México.
- Jayme, F. G., Romero, J. P. y Silveira, F. (2011). Brasil: cambio estructural y crecimiento con restricción de balanza de pagos. *Revista CEPAL* (105). Comisión Económica para América Latina y el Caribe.

- Kaltenbrunner, A. y Paineira, J. P. (2015). Developing countries' changing nature of financial integration and new forms of external vulnerability: the Brazilian experience. *Cambridge Journal of Economics*, 39(5). <https://doi.org/10.1093/cje/beu038>
- Kaltenbrunner, A. y Paineira, J. P. (2018). Financierización en América Latina: implicancias de la integración financiera subordinada. En M. Abeles, E. Pérez Caldentey y S. Valdecantos (Eds.), *Estudios sobre financierización en América Latina* (pp. 33-67). Libros de la CEPAL (152) (LC/PUB.2018/3-P). Comisión Económica para América Latina y el Caribe.
- López, J. y Cruz, A. (2000). "Thirlwall's law" and beyond: the Latin American experience. *Journal of Post Keynesian Economics*, 22(3). Taylor & Francis.
- Márquez Aldana, Y. (2008). *Crecimiento restringido por balanza de pagos en Colombia, Brasil y México* [Tesis de doctorado, Universidad Nacional de Colombia].
- McCombie, J. S. L. (1997). On the empirics of balance-of-payments-constrained growth. *Journal of Post Keynesian Economics*, 19(3). Taylor & Francis.
- Médici, F. (2020). Financial instability in peripheral economies: an approach from the balance-of-payments constraint. *Journal of Post Keynesian Economics*, 43(4). Taylor & Francis.
- Moreno-Brid, J. C. (1998). On capital flows and the balance-of-payments-constrained growth model. *Journal of Post Keynesian Economics*, 21(2). Taylor & Francis.
- Moreno-Brid, J. C. (2003). Capital flows, interest payments and the balance-of-payments constrained growth model: a theoretical and empirical analysis. *Metroeconomica*, 54(2-3). Wiley.
- Pacheco-López, P. y Thirlwall, A. P. (2006). Trade liberalization, the income elasticity of demand for imports, and growth in Latin America. *Journal of Post Keynesian Economics*, 29(1). Taylor & Francis.
- Paineira, J. P. (2021). *Financialisation in Emerging Economies: Changes in Central Banking*. Routledge.
- Pérez Caldentey, E. (2015). Una coyuntura propicia para reflexionar sobre los espacios para el debate y el diálogo entre el (neo)estructuralismo y las corrientes heterodoxas. En A. Bárcena y A. Prado (Eds.), *Neoestructuralismo y corrientes heterodoxas en América Latina y el Caribe a inicios del siglo XXI* (pp. 33-91). Libros de la CEPAL (132) (LC/G.2633-P/Rev.1). Comisión Económica para América Latina y el Caribe.
- Pérez Caldentey, E., Nalin, L. y Rojas Rodríguez, L. (2023). Evaluación crítica de la regulación macroprudencial y de algunas experiencias regionales comparadas con énfasis en América Latina y el Caribe. En E. Pérez Caldentey (Ed.), *Apertura financiera, fragilidad financiera y políticas para la estabilidad económica: un análisis comparativo entre regiones del mundo en desarrollo* (pp. 133-182). Documentos de Proyectos (LC/TS.2022/139). Comisión Económica para América Latina y el Caribe.
- Pfaff, B. (2008). *Analysis of Integrated and Cointegrated Time Series with R*. Springer.
- Rey, H. (2015). Dilemma not trilemma: the global financial cycle and monetary policy independence. *NBER Working Paper* (21162). <http://doi.org/10.3386/w21162>
- Sahay, R., Arora, V., Arvanitis, T., Faruquee, H., N'Diaye, P. y Mancini-Griffoli, T. (2014). Emerging market volatility: lessons from the taper tantrum. *IMF Staff Discussion Note* (14/09). Fondo Monetario Internacional.
- Thirlwall, A. P. (1979). The balance of payments constraint as an explanation of international growth rate differences. *PSL Quarterly Review*, 32(128). Associazione Economia Civile.
- Thirlwall, A. P. (2012). Balance of payments constrained growth models: history and overview. En E. Soukiazis y P. A. Cerqueira (Eds.), *Models of Balance of Payments Constrained Growth* (pp. 11-49). https://doi.org/10.1057/9781137023957_2
- Thirlwall, A. P. y Hussain, M. N. (1982). The balance of payments constraint, capital flows and growth rate differences between developing countries. *Oxford Economic Papers*, 34(3). Oxford University Press.

Anexo A1

Cuadro A1.1

Volatilidad de las entradas de flujos financieros por tipo, 1995-2019

(En porcentajes)

		1995-2000	2001-2007	2010-2019
México	Flujos de inversión directa	35	47	53
	Flujos de cartera	441	282	84
Brasil	Flujos de inversión directa	55	59	30
	Flujos de cartera	156	245	215

Fuente: Elaboración propia, sobre la base de Fondo Monetario Internacional. (2025). *International Financial Statistics (IFS)*. <https://data.imf.org/en/news/accessing%20international%20financial%20statistics>.

Nota: El coeficiente de variación se calcula dividiendo la desviación estándar de los flujos en los períodos señalados por el valor absoluto del promedio de las entradas del país durante el mismo período.

Cuadro A1.2

Fuentes de datos para el cálculo de la elasticidad ingreso de la demanda de importaciones, 1995-2019

País	Serie	Fuente
México 1995-2019	Importaciones reales	
	Importaciones en dólares	International Financial Statistics (IFS) del Fondo Monetario Internacional (FMI)
	Índice general de precios de los Estados Unidos	Federal Reserve Economic Data (FRED)
	Tipo de cambio real	
	Índice de precios de México	Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)
	Índice general de precios de los Estados Unidos	FRED
	Tipo de cambio nominal al final del período	Banco de México
	PIB real en moneda nacional	
	PIB	INEGI
	Deflactor implícito del PIB	
Brasil 1996-2019	Importaciones reales	
	Importaciones en dólares	IFS del FMI
	Índice general de precios de los Estados Unidos	FRED
	Tipo de cambio real	
	Índice del tipo de cambio real efectivo	Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)
	PIB real en moneda nacional	
	PIB real por encadenamiento	Instituto Brasileño de Geografía y Estadística (IBGE)

Fuente: Elaboración propia.

Cuadro A1.3
Prueba de Dickey - Fuller aumentada

Variable	Descripción (logaritmos naturales)	Términos determinísticos	Prueba de Dickey - Fuller aumentada		Valores críticos			
			Rezagos del criterio de información de Akaike	Valor	1%	5%	10%	
México	<i>lmr.mx</i>	Importaciones constantes	Tendencia y constante	1	-2,872	-4,040	-3,450	-3,150
			Constante	1	-3,274	-3,510	-2,890	-2,580
		Sin constante ni tendencia	1	2,289	-2,600	-1,950	-1,610	
		Diferencia del <i>ln</i> de las importaciones	1	-6,584	-2,600	-1,950	-1,610	
	<i>lpibr.mx</i>	PIB constante	Tendencia y constante	1	-3,075	-4,040	-3,450	-3,150
			Constante	1	-1,973	-3,510	-2,890	-2,580
		Sin constante ni tendencia	1	4,692	-2,600	-1,950	-1,610	
		Diferencia del <i>ln</i> del PIB	1	-5,980	-2,600	-1,950	-1,610	
	<i>ltcr.mx</i>	Tipo de cambio real	Tendencia y constante	1	-2,354	-4,040	-3,450	-3,150
			Constante	1	-2,582	-3,510	-2,890	-2,580
		Sin constante ni tendencia	1	-0,524	-2,600	-1,950	-1,610	
		Diferencia del <i>ln</i> del tipo de cambio real	1	-9,146	-2,600	-1,950	-1,610	
Brasil	<i>lmr.br</i>	Importaciones constantes	Tendencia y constante	1	-1,817	-4,040	-3,450	-3,150
			Constante	1	-1,267	-3,510	-2,890	-2,580
		Sin constante ni tendencia	1	0,877	-2,600	-1,950	-1,610	
		Diferencia del <i>ln</i> de las importaciones	1	-8,747	-2,600	-1,950	-1,610	
	<i>lpibr.br</i>	PIB constante	Tendencia y constante	1	-2,256	-4,040	-3,450	-3,150
			Constante	1	-1,335	-3,510	-2,890	-2,580
		Sin constante ni tendencia	1	1,836	-2,600	-1,950	-1,610	
		Diferencia del <i>ln</i> del PIB	1	1,836	-2,600	-1,950	-1,610	
	<i>ltcr.br</i>	Tipo de cambio real	Tendencia y constante	1	-2,295	-4,040	-3,450	-3,150
			Constante	1	-2,273	-3,510	-2,890	-2,580
		Sin constante ni tendencia	1	0,350	-2,600	-1,950	-1,610	
		Diferencia del <i>ln</i> del tipo de cambio real	1	-7,009	-2,600	-1,950	-1,610	

Fuente: Elaboración propia.

Nota: La hipótesis nula (H_0) de la prueba de Dickey-Fuller aumentada es la existencia de una raíz unitaria.

Cuadro A1.4
Prueba Kwiatkowski, Phillips, Schmidt y Shin (KPSS)

Variable	Descripción (logaritmos naturales)	Términos determinísticos	KPSS		Valores críticos			
			Rezagos del estimador de Newey-West	Valor	1%	5%	10%	
México	<i>lmr.mx</i>	Importaciones constantes	Tendencia y constante	4	0,322	0,216	0,146	0,119
			Constante	4	1,744	0,739	0,463	0,347
		Diferencia del <i>ln</i> de las importaciones		3	0,393	0,739	0,463	0,347
	<i>lpibr.mx</i>	PIB constante	Tendencia y constante	4	0,157	0,216	0,146	0,119
			Constante	4	2,017	0,739	0,463	0,347
		Diferencia del <i>ln</i> del PIB		3	0,133	0,739	0,463	0,347
<i>ltcr.mx</i>	Tipo de cambio real	Tendencia y constante	4	0,404	0,216	0,146	0,119	
		Constante	4	0,515	0,739	0,463	0,347	
		Diferencia del <i>ln</i> del tipo de cambio real		3	0,410	0,739	0,463	0,347
Brasil	<i>lmr.br</i>	Importaciones constantes	Tendencia y constante	3	0,283	0,216	0,146	0,119
			Constante	3	2,022	0,739	0,463	0,347
			Diferencia del <i>ln</i> de las importaciones		3	0,135	0,739	0,463
	<i>lpibr.br</i>	PIB constante	Tendencia y constante	3	0,399	0,216	0,146	0,119
			Constante	3	2,411	0,739	0,463	0,347
			Diferencia del <i>ln</i> del PIB		3	0,382	0,739	0,463
	<i>ltcr.br</i>	Tipo de cambio real	Tendencia y constante	3	0,247	0,216	0,146	0,119
			Constante	3	0,272	0,739	0,463	0,347
			Diferencia del <i>ln</i> del tipo de cambio real		3	0,097	0,739	0,463

Fuente: Elaboración propia.

Nota: La hipótesis nula (H_0) de la prueba KPSS es que la serie es estacionaria.

Cuadro A1.5
Selección del orden del modelo de autorregresión vectorial

	Especificación	Elasticidad ingreso de las importaciones			
		Criterio de información de Akaike (p)	Criterio de información de Hannan-Quinn (p)	Criterio de información de Schwartz (p)	Criterio de error final de predicción (p)
México	Tendencia	5	4	2	5
	Intercepto	5	4	2	5
	Tendencia e intercepto	5	5	2	5
	Ninguno	5	4	2	5
	Elección		5 rezagos		
Brasil	Tendencia	5	5	5	5
	Intercepto	5	5	5	5
	Tendencia e intercepto	5	5	5	5
	Ninguno	5	5	5	5
	Elección		5 rezagos		

Fuente: Elaboración propia.

Nota: En número máximo de rezagos es ocho.

Cuadro A1.6
Evaluación de los residuales

	Modelo	Q	Valor de p
México	$p = 5$	110,160	0,208
	$p = 4$	147,070	0,052
	$p = 2$	227,980	0,000
Brasil	$p = 5$	116,120	0,115

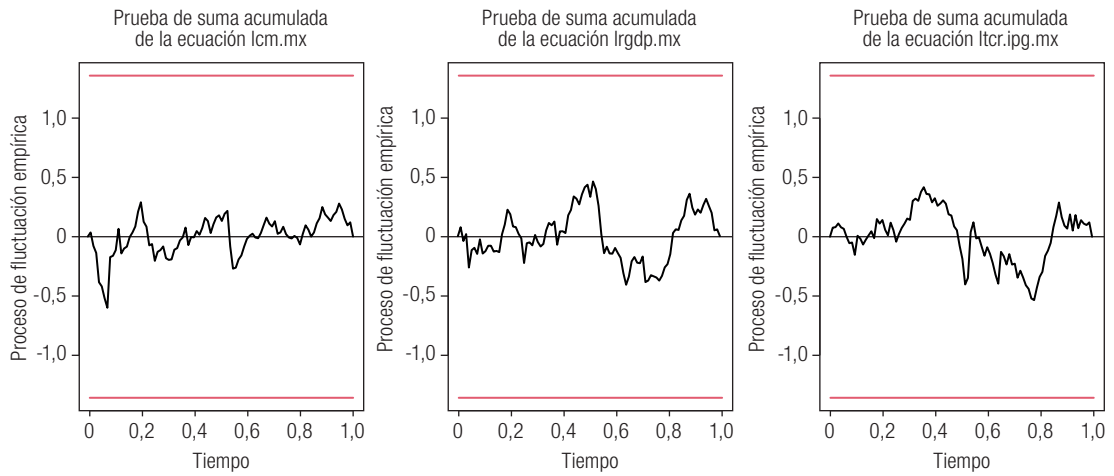
Fuente: Elaboración propia.

Nota: Q: prueba portmanteau, cuya hipótesis nula (H_0) es que no existe autocorrelación en los residuales.

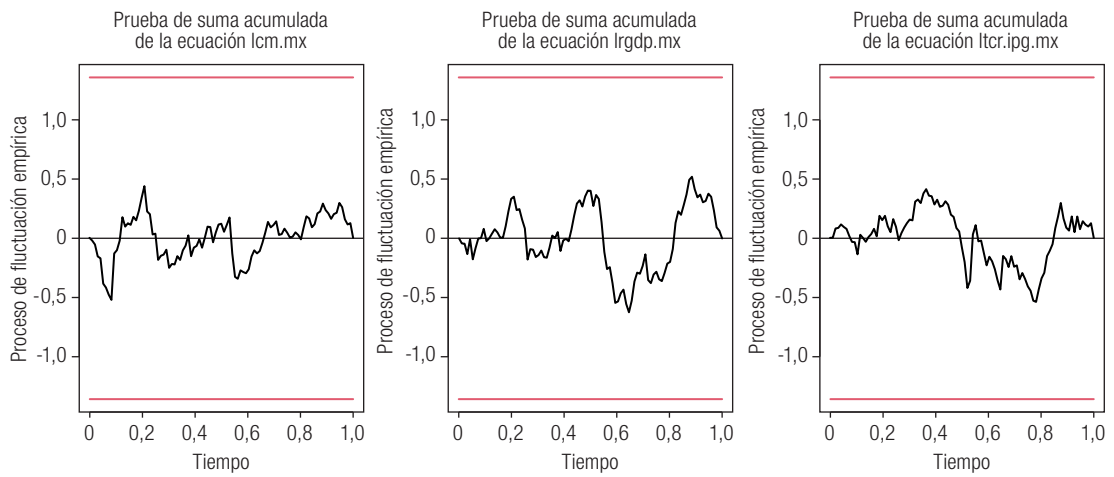
Gráfico 1

México: pruebas de suma acumulada con cinco, cuatro y dos rezagos

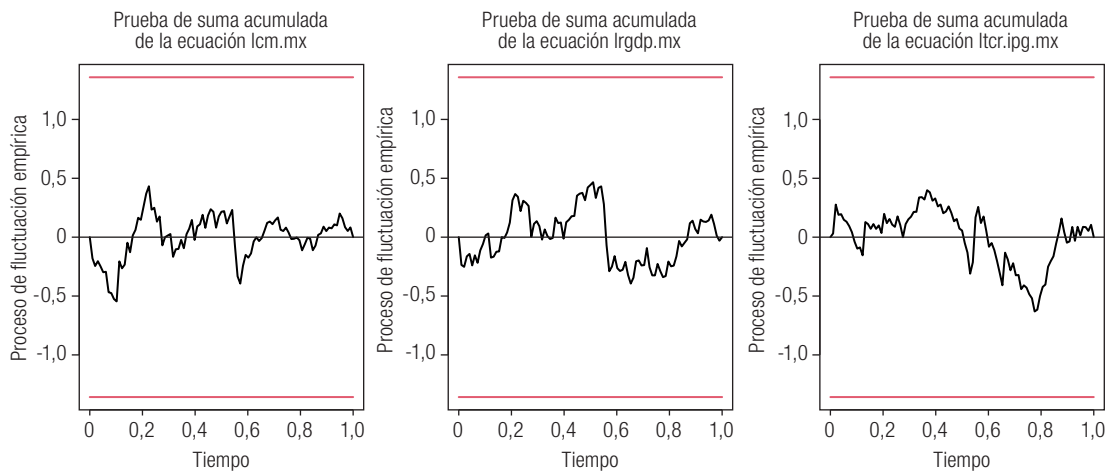
A. Prueba de suma acumulada con cinco rezagos



B. Prueba de suma acumulada con cuatro rezagos



C. Prueba de suma acumulada con dos rezagos



Fuente: Elaboración propia.

Actualización de la matriz de insumo-producto de México de 1980 a precios de 2018 mediante el método SUT-RAS

Fidel Aroche Reyes y Abraham Israel Méndez Acevedo

Recibido: 13/11/2024
Aceptado: 03/11/2025

Resumen

En este artículo se proyecta la matriz de insumo-producto de México de 1980 a la escala de valores de 2018 (año base) para poder compararla, a cierto nivel de agregación, con las matrices recientemente publicadas. Esto se logra gracias a la información proporcionada por una matriz simétrica de requisitos obtenida mediante el método SUT-RAS, originalmente diseñado para actualizar los cuadros de oferta y utilización, de donde derivan las tablas simétricas. Los estudios en la materia han demostrado que el método SUT-RAS produce resultados eficientes. El método en sí mismo no se ha modificado en el presente análisis.

Palabras clave

Análisis de insumo-producto, análisis económico, economía, cuentas nacionales, precios, modelos econométricos, metodología estadística, México

Clasificación JEL

C67, C82

Autores

Fidel Aroche Reyes es Profesor de la Facultad de Economía de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Correo electrónico: aroche@unam.mx.

Abraham Israel Méndez Acevedo es Jefe del Departamento de Consumo Público, Privado y Servicios Financieros del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Correo electrónico: israel.mendez@inegi.org.mx.

I. Introducción

Las matrices de insumo-producto son instrumentos estadísticos esenciales para el estudio de las estructuras productivas nacionales o regionales desde una perspectiva multisectorial. A partir de las metodologías recomendadas por las Naciones Unidas, los sistemas de cuentas nacionales han incluido el cálculo de las matrices de insumo-producto como elemento integral (Naciones Unidas, 1993). De acuerdo con dichas recomendaciones, estos arreglos estadísticos derivan de los cuadros de oferta y utilización, que, según las Naciones Unidas (1993), son un marco contable y conceptual que asegura la consistencia de la contabilidad del Sistema de Cuentas Nacionales (SCN) en su conjunto.

Por definición, las matrices de insumo-producto son matrices cuadradas o simétricas; es decir, derivan de un modelo económico que supone que cada rama produce un solo bien y que cada bien se produce en una sola rama. Por otro lado, las tablas de insumo-producto se componen de tres partes: en primer lugar, un arreglo de los intercambios entre las ramas que constituyen la economía (los intercambios internos de bienes intermedios), junto con un arreglo de ventas de las ramas a los componentes de la demanda final (matriz de demanda final), y un conjunto de vectores de valor agregado, en los que se relacionan las adquisiciones de factores no producidos por las ramas (capital y trabajo, además de los impuestos indirectos netos y las importaciones intermedias). En segundo lugar, se encuentra la matriz de las compras de las ramas internas a otras similares, ubicadas en otros espacios geográficos (la matriz de importaciones intermedias), junto con la matriz de importaciones de la demanda final, por componente (el consumo privado, el consumo del gobierno, la formación de existencias y las exportaciones, además de las importaciones finales). En tercer lugar, la suma de estos dos arreglos da lugar a la tabla de intercambios totales, que también se compone de tres cuadrantes: el de intercambios de bienes entre las ramas, el de demanda agregada (en el que se deducen las importaciones totales) y el de valor agregado.

Por otro lado, los cuadros de oferta y utilización son pares de arreglos que muestran, por un lado, el origen sectorial de los bienes disponibles en la economía y, por el otro, el destino de dichos bienes, por sectores. Los cuadros de oferta y utilización pueden ser cuadrados o rectangulares. En el segundo caso, esto se debe al supuesto de que las industrias pueden producir más de un producto y cada uno de estos puede producirse en más de una industria. En consecuencia, los cuadros de oferta y utilización no son simétricos, en el sentido de que la producción por producto suele diferir de la producción por industria.

Debido a los desafíos que supone generar una matriz de insumo-producto o unos cuadros de oferta y utilización desde cero para las oficinas que generan estadísticas y a la demanda de información por parte de los usuarios, se han desarrollado metodologías para actualizar o proyectar los publicados, ya sea para períodos en los que no están disponibles o para sistemas de precios que los hacen compatibles con otros conjuntos de datos. De esta manera, es posible relacionar las matrices con otras en estudios de estática comparada o de historia económica.

En las investigaciones y el diseño metodológico asociados a las tablas de insumo-producto se han desarrollado diversos métodos orientados a la proyección, la actualización y el balanceo de las matrices que las componen. Entre ellos, el método RAS es el procedimiento más difundido y representa el punto de partida de una amplia familia de técnicas de ajuste (Miller y Blair, 2009). Este método consiste en aplicar ajustes proporcionales iterativos a las filas y columnas de una matriz base con el fin de reproducir nuevos totales marginales. No obstante, el método presenta algunas limitaciones. En primer lugar, su aplicación exige disponer de ambos marginales (las sumas por filas y columnas de la matriz de intercambios intermedios). En segundo lugar, en su formulación

original solo funciona plenamente en el caso de las matrices con entradas positivas, lo que dificulta su uso cuando existen valores negativos. Finalmente, en tercer lugar, el procedimiento permite actualizar únicamente un arreglo por vez, lo que restringe su aplicación cuando es necesario ajustar simultáneamente distintos componentes del marco contable de insumo-producto.

Con el propósito de superar estas limitaciones se han desarrollado diversas extensiones del enfoque RAS. Entre las más relevantes se encuentran RAS generalizado (*Generalized RAS* (GRAS)), que permite trabajar con matrices que incluyen valores positivos y negativos; RAS modificado (*Modified RAS* (MRAS)), RAS extendido (*Extended RAS* (ERAS)), RAS de tres fases (*Three-Stage RAS* (TRAS)) y RAS con corrección a nivel de celda (*Cell-Corrected RAS* (CRAS)), que introducen mejoras en el procedimiento de ajuste y permiten realizar correcciones específicas a nivel de celdas o implementar procesos iterativos más complejos. Asimismo, en algunos estudios se propusieron otros métodos alternativos de proyección y estimación de matrices de insumo-producto, entre ellos el método de patrones de doble proporción (*Method of Double Proportion Patterns* (MDPP)), la minimización de la suma de entropías cruzadas (*Minimization of the Sum of Cross-Entropies* (MSCE)), el método europeo de actualización (EURO) y distintos enfoques basados en mínimos cuadrados, como el método de los mínimos cuadrados (*Least Squares* (LS)), las desviaciones absolutas ponderadas (*Weighted Absolute Deviations* (WAD)) y los mínimos cuadrados ponderados (*Weighted Least Squares* (WLS)). También se han desarrollado aproximaciones más recientes basadas en métodos bayesianos o econométricos, como la entropía cruzada bayesiana (*Bayesian Cross-Entropy* (BY-CE)), las tablas de insumo-producto bayesianas (*Bayesian Input-Output Tables* (BY-IOT)), el enfoque econométrico (*Econometric Approach* (ECO)) y la técnica de transformación matricial (*Matrix Transformation Technique* (MTT)), entre otros (Naciones Unidas, 2018).

En paralelo, para la proyección de los cuadros de oferta y utilización a partir de los cuales se derivan las tablas de insumo-producto simétricas, se han desarrollado métodos específicos que buscan actualizar de manera coherente los distintos arreglos que integran estas matrices, como SUT-RAS y SUT-EURO, que adaptan los procedimientos de ajuste proporcional al marco de los cuadros de oferta y utilización. En particular, el método SUT-RAS permite actualizar de forma simultánea los distintos componentes del sistema de oferta y utilización, lo que resulta especialmente útil en contextos donde la disponibilidad de información es limitada. De acuerdo con las recomendaciones metodológicas de las Naciones Unidas y Eurostat, la proyección de una matriz de insumo-producto suele realizarse a partir de la proyección previa de los cuadros de oferta y utilización y, posteriormente, se derivan las matrices de insumo-producto mediante los modelos A, B, C y D (Eurostat, 2008; Naciones Unidas, 2018).

Ahora bien, existe una gran cantidad de matrices de insumo-producto que no se derivan directamente de los cuadros de oferta y utilización o, por lo menos, no se encuentran publicadas, como la versión de la matriz (producto por producto) que el INEGI ha ido publicando desde el cambio de año base a 2008 (Instituto Nacional de Estadística y Geografía [INEGI], 2024), así como otras matrices contenidas en diversas bases de datos, muchas veces antiguas (por ejemplo, las publicadas en DIA Agency, 2023; CEPAL, 1983; Dirección General de Estadística, 1980a, 1980b). Lo señalado anteriormente plantea la necesidad de actualizar la matriz de insumo-producto, siempre que sea posible, mediante el empleo de métodos más flexibles y robustos que RAS y GRAS.

Este estudio tiene un doble propósito. Por un lado, muestra cómo adecuar la información de matrices simétricas para actualizarlas de manera directa, sin necesidad de actualizar previamente los cuadros de oferta y utilización, mediante el empleo del método exo-SUT-RAS (Valderas-Jaramillo et al., 2019). Por otro lado, presenta como caso empírico la actualización de la matriz de insumo-producto de México de 1980, valorada a precios de 2018 y desagregada a 63 ramas. Este resultado también puede compararse con una versión de la matriz de 2018.

El análisis se organiza de la siguiente manera: después de esta introducción, en la segunda sección se contextualiza el debate en torno al método RAS; en la tercera sección se presenta el método SUT-RAS, sus principales características y su alcance, y en la cuarta sección se expone la proyección paso a paso de la matriz de insumo-producto de México de 1980. Se presenta un ejercicio con la matriz desagregada a nueve grandes divisiones compatibles con la Clasificación Mexicana de Actividades y Productos (CMAP). La proyección original se hizo a 63 ramas y sus resultados se presentan comparando dos matrices de insumo-producto de México de 1980: una a precios de productor de 1980 y una actualizada a precios de 2018, que es el propósito inicial del trabajo. En la quinta sección se describen los resultados y, en la sexta, se ofrecen algunas conclusiones. En el anexo A1 se presentan los criterios de agregación de las 63 ramas productivas analizadas. Toda la información utilizada y resultante está a disposición del lector.

II. El método RAS

El método RAS es el más utilizado y uno de los primeros diseñados para actualizar las matrices de insumo-producto (Miller y Blair, 2009). También ha guiado el desarrollo de muchos de los procedimientos alternativos (Lenzen et al., 2006; Naciones Unidas, 2018). Además, se utiliza para la proyección tanto de las tablas de insumo-producto de intercambios como de coeficientes. Es un procedimiento biproporcional basado en una perspectiva de optimización restringida, que proyecta una matriz original (A) —esto es una matriz de insumo-producto observada y completa— en una matriz cuyos elementos son desconocidos, salvo por sus marginales (X) (las sumas vectoriales de las filas y las columnas), que guían a la heurística hacia un resultado aceptable, de acuerdo con algunos criterios adoptados *a priori* por el investigador. El método supone que los coeficientes cambian poco a lo largo del tiempo y, por lo tanto, las tecnologías utilizadas para producir en las ramas son estables. Los elementos de X resultan de multiplicar iterativamente los elementos de $A = \{a_{ij}\}$ por una serie de razones o cocientes sucesivos entre los marginales observados y los estimados secuencialmente, hasta que la matriz objetivo se aproxime a la original en no más de un error previamente seleccionado por el investigador (Miller y Blair, 2009). Esto se representa mediante la ecuación (1):

$$X = \hat{r}A\hat{s} \quad (1)$$

donde $\hat{r}_{ij} = u_i/a_{ij}$ y $\hat{s}_{ij} = v_j/a_{ij}$, para $i, j = 1, \dots, q$; u -ésimo y v -ésimo son los marginales de las matrices X , calculados sucesivamente, desde la iteración 1 hasta la última. Dichos marginales se dispondrán en matrices diagonales secuenciales $\hat{r}_1, \hat{s}_1, \dots, \hat{r}_q, \hat{s}_q$; $\hat{r}_i \hat{r}_i = \Pi_i \hat{r}_i$, $\hat{s}_j = \Pi_j \hat{s}_j$; $i, j = 1, \dots, q$, hasta que la diferencia entre A y X sea igual o inferior a un parámetro predeterminado, lo que significa que el algoritmo itera un número finito de veces.

III. El método SUT-RAS

Valderas-Jaramillo (2016) demostró que el método SUT-RAS es el más eficiente, ya que, de todos los métodos publicados hasta la fecha, es el que arroja resultados más robustos y de calidad y no se necesita tanta información para su operación. Por este motivo, se lo ha elegido para adaptarlo como instrumento de proyección de las matrices simétricas y así evitar la actualización de los cuadros de oferta y utilización.

La información inicial del año 0 (matriz A) necesaria es la siguiente (Temurshoev y Timmer, 2011; Valderas-Jaramillo, 2016):

- U_0^d : la tabla de uso intermedio interno, equivalente a la matriz de insumo-producto simétrica interna, en la que cada industria produce un bien homogéneo en el año 0.
- U_0^m : la tabla de utilización de las importaciones intermedias, equivalente a la matriz simétrica de importaciones del año 0.
- Y_0^d : las tablas de uso final interno del año 0.
- Y_0^m : las tablas de uso final de las importaciones del año 0.
- df_0 : el vector de demanda final del año 0, desagregada por componente.
- v_0 : el vector de valor agregado del año 0.
- x_0^d : el vector de producción bruta interna
- m_0 : el valor de las importaciones para el año 0 (escalar).

Para el año final de la proyección se precisa la siguiente información:

- v_t : el vector de valor agregado.
- df_t : el vector de demanda final del año t , desagregada por componente.
- m_t : el valor de las importaciones para el año t .
- x_t : el vector con los valores del total de producción por rama.

El cuadro 1 muestra el marco contable de insumo-producto de los cuadros de oferta y utilización y la matriz de insumo-producto.

Cuadro 1
Marco contable de insumo-producto

	Sectores	Demanda final	Σ
Producción interna	U^d	Y^d	$q^d + U^d \cdot l + Y^d \cdot l$
Importaciones	U^m	Y^m	$m_0 = U^m \cdot l + Y^m \cdot l$
Valor agregado			v_0
Σ	$U^d + U^m$	$Y^d + Y^m$	

Fuente: Elaboración propia.

En la variante final del método SUT-RAS que propone Valderas-Jaramillo (2016) —el llamado método exo-SUT-RAS (Valderas-Jaramillo et al., 2019)—, se acepta información exógena para algunas celdas de las matrices o para vectores completos, además de que se puede diferenciar entre los bienes de producción nacional y las importaciones en las tablas de utilización correspondientes. La suma de los bienes de producción nacional y los bienes importados genera como resultado la tabla de utilización total. Dado que esta versión del método tiene en cuenta los impuestos netos de subsidios como una variable diferenciada, las tablas de intercambios se calculan a precios básicos, con sus respectivos vectores de impuestos netos de subsidios. Sin embargo, la flexibilidad del método permite trabajar con cualquier sistema de precios (precios básicos, precios de productor o precios al consumidor).

El sistema contable de insumo-producto del año base puede representarse como una matriz particionada A^1 , como se indica en la ecuación (2):

$$A = \begin{bmatrix} O & \bar{U}_0 \\ \bar{V}_0 & O \end{bmatrix} \quad (2)$$

¹ Véase el método detallado en Valderas-Jaramillo (2016) y Valderas-Jaramillo et al. (2019, 2021).

La matriz \bar{V}_0 representa la tabla de oferta que contiene los bienes de producción nacional y los insumos importados en el período inicial 0 . U_0 representa a la matriz de utilización, que incluye la información disponible sobre la demanda final, también en el período 0 . Un conjunto de submatrices nulas 0 , de orden conveniente, completan la matriz particionada A .

El objetivo es encontrar $X = \{x_{ij}\}$, como se muestra en la ecuación (3):

$$X = \begin{bmatrix} 0 & \bar{U}_t \\ \bar{V}_t & 0 \end{bmatrix} \quad (3)$$

La matriz X contendrá las matrices proyectadas \bar{U}_t y \bar{V}_t para el año t , así como las matrices nulas necesarias para completar el arreglo. Además, $A = \{a_{ij}\}$ y $X = \{x_{ij}\}$. Definamos $z_{ij} = \frac{x_{ij}}{a_{ij}}$: si $a_{ij} \neq 0$, entonces $z_{ij} = 1$; si $a_{ij} = 0$, implica que $z_{ij} = 0$. La matriz X debe cumplir unas condiciones que garanticen el equilibrio entre la oferta y la demanda (Temurshoev y Timmer, 2011; Valderas-Jaramillo, 2016) o entre los ingresos y los gastos.

X también debe satisfacer un conjunto de restricciones y el método de los multiplicadores de Lagrange ha sido útil para resolver el problema. Los multiplicadores resultantes del método están interrelacionados (Valderas-Jaramillo, 2016) y se corresponden con los factores \hat{r} y \hat{s} de la metodología RAS original. Para empezar, el método SUT-RAS fija un margen de error esperado (ε) entre los valores estimados de la matriz X y los proporcionados por los datos exógenos utilizados en el proceso. Este problema de optimización restringida se soluciona mediante los multiplicadores necesarios para estimar los valores de X^2 , en el paso 2, que se compararán con A y con ε . El proceso continúa definiendo sucesivos X^3, \dots, X^n hasta que el error real sea inferior o igual al ε esperado. n es un número finito, de manera similar al método RAS.

IV. La proyección de la matriz de insumo-producto de México de 1980 a precios de 2018

El objetivo de esta sección es presentar una aplicación del método SUT-RAS para proyectar una matriz de insumo-producto. Se ha tomado la matriz de México de 1980 a precios corrientes para actualizarla a precios de 2018, de modo que sea comparable a un cierto nivel de agregación con las matrices de insumo-producto más recientes, disponibles en el INEGI. Con respecto a esto último, gracias a los cuadros comparativos entre la CMAP (empleada en 1980) y el Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (SCIAN) (utilizado en las décadas posteriores a 2000), es posible construir un sistema de clasificación común.

La clasificación empleada en este análisis no coincide exactamente con la CMAP ni con el SCIAN. Por ello, se propone una tercera clasificación que permita integrar y utilizar la información disponible de manera coherente. Dada la diversidad de clasificaciones y los distintos niveles de agregación, así como la complejidad que supone articular sistemas clasificatorios diferentes, se plantea un criterio de unificación de actividades. En algunos casos, se observa una correspondencia más directa en uno de los sistemas que en el otro; no obstante, el objetivo es preservar, en la medida de lo posible, la riqueza informativa de ambos, así como respetar el equilibrio contable y la naturaleza de las magnitudes económicas.

En México, las matrices de insumo-producto surgieron de manera temprana en comparación con otros países, ya que existen tablas correspondientes a los años base 1950 y 1960, publicadas por el Banco de México, a precios de comprador. También se encuentran las tablas del año base 1970 y una proyección para 1975 (publicadas por la Secretaría de Programación y Presupuesto), la tabla de 1980 (publicada por el INEGI), una actualización de la tabla de 1975 para 1978 y

una matriz de insumo-producto agropecuaria de 1980, que desglosa la producción del sector por cultivo y por producto pecuario (Aroche Reyes, 2013). Estas tablas se encuentran valuadas a precios de productor. El INEGI (1986) homogeneizó y posibilitó la comparación de las tablas de 1950 (32 sectores), 1960 (45 sectores) y 1970 (73 sectores), agregadas a 30 sectores fácilmente comparables y valuadas a precios de 1970. Sin embargo, hay un vacío de información hasta 2008, cuando el INEGI publicó la matriz de insumo-producto de 2003. A partir de entonces, se han publicado las matrices correspondientes a los años base 2008, 2013 y 2018. Entre estos grupos existen diferencias en cuanto a la clasificación de las actividades económicas en las industrias, así como en el número de estas.

Cabe destacar que la matriz de insumo-producto de 1980 se encuentra valuada a precios de productor, mientras que la información contenida en los cuadros de oferta y utilización y las matrices de insumo-producto de 2018 están valuadas a precios básicos. Sin embargo, dado que el INEGI ofrece los cuadros de oferta y utilización valuados a precios básicos, además de las matrices de impuestos netos de subsidios a los productos, una vez que las actividades se han reclasificado a ese sistema común, se suman los cuadros de oferta y utilización con las matrices de subsidios y se obtiene un cuadro de utilización a precios de productor, que puede transformarse en una matriz de insumo-producto, siguiendo los modelos B o D (Eurostat, 2008). En este caso, se ha seguido el segundo modelo, de acuerdo con el enfoque de industria por industria, que resultaría más adecuado en función de la información disponible. En el anexo A1, se muestra la manera en la que se han clasificado las actividades de 1980 y 2018. Las series de valor agregado, demanda final y producto bruto se obtuvieron mediante retroproyección de los valores, año con año, partiendo del año más reciente y aplicando las tasas de crecimiento observadas para lograr una aproximación al año más alejado o al año inicial (Aroche Reyes, Aparicio Cabrera y Méndez Acevedo, 2023).

El principal aporte de este trabajo está relacionado con la forma en que se reorganiza la información de las series históricas y del año base 2018, así como en la manera en que se combinan distintos métodos para generar los insumos necesarios que permitan actualizar la matriz de 1980 a valores de 2018. Esta reconstrucción es posible gracias a la estructura contable de las matrices de insumo-producto, cuyas propiedades —como la coherencia entre la oferta y la demanda y la simetría— facilitan la aplicación de métodos como el SUT-RAS, cuya principal ventaja es su capacidad para operar eficazmente aun en condiciones de disponibilidad limitada de datos.

A continuación, se presenta un ejemplo práctico que muestra cómo adecuar la información estadística proporcionada por una matriz de insumo-producto para proyectarla mediante el método exo-SUT-RAS. Es preciso aclarar que la matriz mexicana de 1980 se ha actualizado a 63 ramas, y los resultados se presentan más adelante. Sin embargo, en el caso que sigue, estas ramas se agregan en las nueve grandes divisiones que se proponen en el Catálogo Mexicano de Actividades Económicas (CMAE):

- 1 Agropecuario, silvicultura y pesca
- 2 Minería
- 3 Industria manufacturera
- 4 Construcción
- 5 Electricidad, gas y agua
- 6 Comercio, restaurantes y hoteles
- 7 Transportes, almacenamiento y comunicaciones
- 8 Servicios financieros, seguros y bienes inmuebles
- 9 Servicios comunales, sociales y personales

1. Adecuación de la información

Aunque el método SUT-RAS se creó originalmente para proyectar los cuadros de oferta y utilización, en la práctica también es eficaz para actualizar las matrices de insumo-producto, dado que funciona con las mismas restricciones y equilibrios contables que el modelo insumo-producto. Por lo tanto, en este tipo de procedimientos ofrece un desempeño equivalente, independientemente de si se aplica a un cuadro de oferta y utilización o a una matriz de insumo-producto. Es fundamental adecuar la información al formato requerido. Esta equivalencia entre ambos arreglos se reconoce en los manuales de Eurostat y de las Naciones Unidas, que explican cómo la estructura del cuadro de oferta y utilización puede interpretarse, en sentido estricto, como una matriz de insumo-producto cuando no existe producción secundaria.

En Eurostat (2008, p. 25) se señala que no es necesario transformar los cuadros de oferta y utilización en tablas de insumo-producto simétricas cuando no existe producción secundaria, ya que los requisitos de consumo intermedio están completamente determinados por la actividad primaria. En este caso, la matriz de producción del cuadro de oferta contiene datos únicamente en la diagonal principal y el cuadro de utilización es equivalente a una tabla de insumo-producto.

De igual manera, en las Naciones Unidas (2018) se señala que la existencia de producción secundaria en el cuadro de oferta es la única razón por la que difieren las tablas de insumo-producto industria-por-industria y producto-por-producto. La producción secundaria obliga a elegir entre distintas suposiciones relacionadas con la tecnología y la cuota de mercado. En ausencia de producción secundaria, el cuadro de utilización interno representaría directamente una tabla de insumo-producto.

Las matrices originales de 1980 contienen prácticamente la totalidad de la información exigida por el método SUT-RAS. En otras palabras, las seis submatrices en las que puede descomponerse un arreglo de insumo-producto se reinterpretan de manera conveniente y se utiliza información proporcionada por el SCN. La primera corresponde a la submatriz de transacciones intersectoriales internas (véase el cuadro 2) y equivale a U_0^d . La segunda es la submatriz de demanda final interna (véase el cuadro 3) y equivale a Y_0^d . La tercera recoge las transacciones intermedias importadas (véase el cuadro 4), correspondientes a U_0^m . La cuarta representa la demanda final importada (véase el cuadro 5) y equivale a Y_0^m . La quinta integra las transacciones intersectoriales totales (véase el cuadro 6) y la sexta resume la demanda final total (véase el cuadro 7). Aunque estas dos últimas no son necesarias para la aplicación del método, se incluyen con el fin de exponer la estructura original de la matriz de manera completa.

Cuadro 2
Submatriz de transacciones intersectoriales internas
(En millones de pesos mexicanos de 1980)

	1	2	3	4	5	6	7	8	9
1	45 070	1	241 242	0	8	0	0	0	1 736
2	423	21 734	80 378	15 012	19 325	0	0	19	145
3	66 990	5 583	553 831	201 445	2 618	52 042	49 666	9 153	78 072
4	0	0	0	0	0	0	0	0	0
5	2 441	2 283	31 522	2 229	3 617	11 001	1 028	2 555	3 355
6	13 880	5 362	170 707	35 500	5 197	26 183	16 443	3 576	21 249
7	4 545	3 084	49 582	19 874	873	29 425	6 179	3 399	10 687
8	3 125	874	23 186	11 396	544	46 752	3 412	53 962	26 642
9	1 809	3 671	34 777	15 089	1 126	68 849	14 930	25 583	38 023
Consumo intermedio	138 283	42 592	1 185 225	300 545	33 308	234 252	91 658	98 247	179 909

	1	2	3	4	5	6	7	8	9
Importaciones intermedias	4 192	5 362	211 063	20 578	1 340	2 212	27 570	460	4 003
Valor agregado	368 049	144 044	988 900	287 164	44 275	1 249 572	285 601	335 663	631 335
Producción bruta	510 524	191 998	2 385 193	608 287	78 923	1 486 036	404 829	434 370	815 247

Fuente: Elaboración propia.

Cuadro 3
Submatriz de demanda final interna
(En millones de pesos mexicanos de 1980)

	Consumo privado	Consumo del gobierno	Formación bruta de capital	Variación de existencias	Exportaciones	Demanda final	Producción bruta
1	45 070	1	241 242	0	8	222 467	510 524
2	423	21 734	80 378	15 012	19 325	54 962	191 998
3	66 990	5 583	553 831	201 445	2 618	1 365 788	2 385 188
4	0	0	0	0	0	608 287	608 287
5	2 441	2 283	31 522	2 229	3 617	18 892	78 923
6	13 880	5 362	170 707	35 500	5 197	1 187 939	1 486 036
7	4 545	3 084	49 582	19 874	873	277 181	404 829
8	3 125	874	23 186	11 396	544	264 477	434 370
9	1 809	3 671	34 777	15 089	1 126	611 390	815 247
	203 857	1 809	3 671	34 777	15 089	1 126	611 390

Fuente: Elaboración propia.

Cuadro 4
Submatriz de transacciones intermedias importadas
(En millones de pesos mexicanos de 1980)

	1	2	3	4	5	6	7	8	9
1	1 333	3	35 432	0	0	0	0	0	4
2	0	722	7 777	11	3	0	2	190	0
3	2 859	4 393	167 854	20 553	1 297	0	8 719	270	3 053
4	0	0	0	0	0	0	0	0	0
5	0	23	0	0	40	0	0	0	0
6	0	0	0	0	0	2 212	271	0	0
7	0	0	0	0	0	0	17 700	0	0
8	0	0	0	0	0	0	0	0	0
9	0	221	0	14	0	0	878	0	946
Total	4 192	5 362	211 063	20 578	1 340	2 212	27 570	460	4 003

Fuente: Elaboración propia.

Cuadro 5
Submatriz de demanda final importada
(En millones de pesos mexicanos de 1980)

	Consumo privado	Consumo del gobierno	Formación bruta de capital	Variación de existencias	Exportaciones	Importaciones de demanda final	Importaciones totales
1	7 934	7	872	30	0	8 843	45 615
2	0	0	0	130	0	130	8 835
3	41 614	1 022	129 883	25 500	0	198 019	407 017
4	0	0	0	0	0	0	0
5	161	19	0	0	0	180	243
6	15 096	0	0	0	0	15 096	17 579
7	10 022	162	0	0	0	10 184	27 884
8	149	2 264	0	0	0	2 413	2 413
9	3 268	1 566	121	0	0	4 955	7 014

Fuente: Elaboración propia.

Cuadro 6
Submatriz de transacciones intersectoriales totales
(En millones de pesos mexicanos de 1980)

	1	2	3	4	5	6	7	8	9
1	46 403	4	276 674	0	8	0	0	0	1 740
2	423	22 456	88 155	15 023	19 328	0	2	209	145
3	69 849	9 976	721 685	221 998	3 915	52 042	58 385	9 423	81 125
4	0	0	0	0	0	0	0	0	0
5	2 441	2 306	31 522	2 229	3 657	11 001	1 028	2 555	3 355
6	13 880	5 362	170 707	35 500	5 197	28 395	16 714	3 576	21 249
7	4 545	3 084	49 582	19 874	873	29 425	23 879	3 399	10 687
8	3 125	874	23 186	11 396	544	46 752	3 412	53 962	26 642
9	1 809	3 892	34 777	15 103	1 126	68 849	15 808	25 583	38 969
Consumo Intermedio	142 475	47 954	1 396 288	321 123	34 648	236 464	119 228	98 707	183 912
Valor Agregado	368 049	144 044	988 900	287 164	44 275	1 249 572	285 601	335 663	631 335
Producción Bruta	510 524	191 998	2 385 193	608 287	78 923	1 486 036	404 829	434 370	815 247

Fuente: Elaboración propia.

Cuadro 7
Submatriz de demanda final total
(En millones de pesos mexicanos de 1980)

	Consumo privado	Consumo del gobierno	Formación bruta de capital	Variación de existencias	Exportaciones	Importaciones	Demanda final	Producción bruta
1	178 433	746	7 814	30 962	13 355	-45 615	185 695	510 524
2	83	25	745	2 876	51 363	-8 835	46 257	191 998
3	1 061 809	19 182	314 188	67 255	101 373	-407 017	1 156 790	2 385 188
4	0	0	608 287	0	0	0	608 287	608 287
5	13 834	2 751	0	-270	2 757	-243	18 829	78 923
6	814 523	5 469	152 741	0	230 302	-17 579	1 185 456	1 486 036
7	238 222	7 197	20 263	0	21 683	-27 884	259 481	404 829
8	256 386	10 401	0	0	103	-2 413	264 477	434 370
9	333 901	267 499	2 720	0	12 225	-7 014	609 331	815 247

Fuente: Elaboración propia.

Por otro lado, tanto el cuadro 2 como el cuadro 6 incluyen los vectores de valor agregado y de producción total que corresponden a los requisitos v_0 y x_0 , respectivamente, por lo que se cubren seis de los siete insumos necesarios para la proyección. El elemento faltante es el cuadro de oferta, dado que el método SUT-RAS se diseñó para actualizar simultáneamente los cuadros de oferta y utilización, así como sus componentes, con el propósito de preservar el equilibrio contable de la producción a nivel de productos e industrias.

El hecho de que la matriz de insumo-producto represente únicamente la utilización no constituye una restricción metodológica. La propiedad de simetría que caracteriza a esta matriz permite aproximar un cuadro de oferta mediante la diagonalización del vector x_0 . En un esquema simétrico, la producción por rama coincide con la producción por producto; en consecuencia, una matriz diagonal construida a partir de x_0 es una representación adecuada del cuadro de oferta para efectos del procedimiento (véase el cuadro 8).

Cuadro 8
Cuadro de oferta aproximado por la producción bruta
(En millones de pesos mexicanos de 1980)

	1	2	3	4	5	6	7	8	9
1	510 524	0	0	0	0	0	0	0	0
2	0	191 998	0	0	0	0	0	0	0
3	0	0	2 385 188	0	0	0	0	0	0
4	0	0	0	608 287	0	0	0	0	0
5	0	0	0	0	78 923	0	0	0	0
6	0	0	0	0	0	1 486 036	0	0	0
7	0	0	0	0	0	0	404 829	0	0
8	0	0	0	0	0	0	0	434 370	0
9	0	0	0	0	0	0	0	0	815 247

Fuente: Elaboración propia.

Los requisitos de información para el año que se desea proyectar (2018) incluyen los vectores de valor agregado (v_t) y de producción bruta (x_t) derivados de la matriz de insumo-producto de 1980, pero valuados a precios de 2018. Asimismo, el método exige contar con el monto total de las importaciones expresado como escalar (M_t), así como con los totales de la demanda final desagregados por componente (DF_t).

En el caso de los vectores v_t y x_t , se homologaron las actividades productivas de ambas series y se llegó a un nivel de agregación y clasificación homogéneo. Posteriormente, se calcularon las tasas de crecimiento de estas series desde 1980 hasta 1993, año en que termina la serie antigua y comienza la más reciente. A continuación, se empleó una técnica de retropolación restringida, partiendo de los valores a nivel de rama del valor agregado y la producción de 1993 (Aroche Reyes, Aparicio Cabrera y Méndez Acevedo, 2023). Con ayuda de estas tasas de crecimiento, se realizó la retropolación y se ajustó el resultado mediante el método Denton (1971). Este procedimiento permitió reconstruir una serie histórica coherente, cuyos resultados a nivel agregado son consistentes con la serie de valor agregado total publicada por el INEGI para el período 1980-2024. Los vectores correspondientes se muestran en el cuadro 9.

Cuadro 9
Vectores de valor agregado y de producción bruta de 1980
(En millones de pesos mexicanos de 2018)

A. Valor agregado		B. Producción bruta	
1	438 294	1	674 968
2	740 886	2	1 086 832
3	2 121 376	3	6 545 431
4	947 896	4	2 065 518
5	72 659	5	200 671
6	2 142 036	6	2 835 533
7	618 720	7	1 007 844
8	730 646	8	889 084
9	2 111 963	9	2 864 634

Fuente: Elaboración propia.

Por otro lado, para obtener los valores de las importaciones totales (M_t) y de cada componente de demanda final (DF_t) existen dos caminos posibles. Como primera alternativa, se aprovechan las propiedades de la matriz original y el hecho de que la matriz de insumo-producto de 1980 está valorada a precios de productor. En este marco, el total de la demanda final coincide exactamente

con el valor agregado (véase el cuadro 9A), dado que no se registran impuestos sobre los productos. Esto permite utilizar la suma del valor agregado de 1980, valorada a precios de 2018, como aproximación del PIB. A partir de este total, se construye un deflactor: los valores corrientes de cada componente de la demanda final (incluidas las importaciones finales con signo negativo) se dividen entre esta medida del PIB a precios de 2018. Los valores de estos componentes a precios corrientes de 1980 son:

- Consumo privado:	2.897.191 pesos mexicanos
- Consumo del gobierno:	313.270 pesos mexicanos
- Formación bruta de capital:	1.106.758 pesos mexicanos
- Variación de existencias:	100.823 pesos mexicanos
- Exportaciones:	433.161 pesos mexicanos
- Importaciones finales:	-516.600 pesos mexicanos

De acuerdo con el cuadro 9A, el PIB de 1980 a precios de 2018 es de 9.924.479 pesos mexicanos.

Por lo tanto, el índice deflactor se construye como: $\frac{4.334.603}{9.924.479} \approx 0,4367$.

Para calcular los valores de consumo privado, consumo del gobierno, formación bruta de capital, variación de existencias, exportaciones e importaciones finales a precios de 2018, se divide cada valor correspondiente a precios de 1980 entre el índice deflactor:

- Consumo privado:	$\frac{2.897.191}{0,4367} = 6.633.390,09$
- Consumo del gobierno:	$\frac{313.270}{0,4367} = 717.260,99$
- Formación bruta de capital:	$\frac{1.106.758}{0,4367} = 2.534.026,08$
- Variación de existencias:	$\frac{100.823}{0,4367} = 230.843,70$
- Exportaciones:	$\frac{433.161}{0,4367} = 991.762,67$
- Importaciones finales:	$\frac{-516.600}{0,4367} = -1.182.804,07$

Nótese que la suma de los componentes de la demanda final total a precios de 2018 (9.924.479 pesos mexicanos) coincide con el valor agregado de 1980 reexpresado a precios de 2018, como se señala en el Banco de Información Económica (BIE) del INEGI (2018). Esta equivalencia confirma la consistencia contable que hace falta para identificar los insumos necesarios para el método SUT-RAS. De esta manera, se puede calcular el total de cada componente de la demanda final y de las importaciones totales necesarias en el método SUT-RAS. Nuevamente, se supone que los impuestos tienen valor cero o se elimina esa restricción del método.

La segunda alternativa para obtener los valores de las importaciones totales (M_t) y de cada componente de demanda final (DF_t) consiste en retropolar los totales de demanda final a partir de la serie histórica disponible. Aunque dicha información no está desagregada a nivel de rama, existen datos clasificados en nueve grandes sectores para el período 1980-1993, lo que permite construir una aproximación consistente y plenamente compatible con los requisitos del método.

Una vez recopilada toda la información, se aplicó la misma metodología y el mismo algoritmo que en el método SUT-RAS y se obtuvieron los siguientes arreglos relacionados con la submatriz de intercambios internos de 1980 a precios de 2018 (véase el cuadro 10).

Cuadro 10
Submatriz de intercambios internos
(En millones de pesos mexicanos de 2018)

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	Total
1	42 266	3	384 031	0	10	0	0	0	3 094	429 403
2	1 485	204 721	478 945	87 242	90 089	0	0	51	967	863 500
3	139 413	31 178	1956 519	694 071	7 236	143 192	165 108	14 584	308 786	3 460 087
4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
5	4 207	10 558	92 217	6 360	8 278	25 066	2 830	3 371	10 989	163 877
6	22 141	22 953	462 255	93 756	11 010	55 222	41 900	4 368	64 421	778 025
7	8 941	16 280	165 571	64 727	2 281	76 531	19 417	5 119	39 955	398 822
8	5 224	3 921	65 799	31 542	1 208	103 336	9 112	69 071	84 648	373 861
9	5 659	30 817	184 679	78 149	4 678	284 761	74 608	61 276	226 061	950 690
Consumo intermedio	229 336	320 429	3 790 016	1 055 847	124 789	688 108	312 976	157 841	738 921	
Importaciones intermedias	7 338	25 517	634 039	61 775	3 223	5 389	76 149	597	13 751	
Valor agregado	438 294	740 886	2 121 377	947 897	72 659	2 142 036	618 720	730 646	2 111 963	
Producción bruta	674 969	1 086 832	6 545 432	2 065 519	200 672	2 835 534	1 007 845	889 085	2 864 635	

Fuente: Elaboración propia.

El cuadro 11 a continuación muestra la submatriz de demanda final de 1980 a precios de 2018.

Cuadro 11
Submatriz de demanda final
(En millones de pesos mexicanos de 2018)

	Consumo privado	Consumo del gobierno	Formación bruta de capital	Variación de existencias	Exportaciones	Demanda final	Producción bruta
1	188 280	539	3 310	38 944	14 494	245 566	674 969
2	343	68	1 330	12 941	208 650	223 332	1 086 832
3	2 500 108	29 418	195 011	116 663	244 145	3 085 345	6 545 432
4	0	0	2 065 519	0	0	2 065 519	2 065 519
5	27 748	3 665	0	-117	5 499	36 795	200 672
6	1 501 683	6 791	123 880	0	425 155	2 057 509	2 835 534
7	528 621	10 772	20 267	0	49 363	609 023	1 007 845
8	504 435	10 589	0	0	199	515 223	889 085
9	1 217 980	647 574	4 134	0	44 258	1 913 945	2 864 635

Fuente: Elaboración propia.

Por su parte, en el cuadro 12 se presenta la submatriz de importaciones.

Cuadro 12
Submatriz de importaciones
(En millones de pesos mexicanos de 2018)

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	Total
1	2 154	13	97 189	0	0	0	0	0	12	99 368
2	0	2 957	20 149	28	6	0	5	222	0	23 367
3	5 185	21 377	516 701	61 705	3 124	0	25 257	375	10 522	64 4244
4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
5	0	109	0	0	94	0	0	0	0	202

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	Total
6	0	0	0	0	0	5 389	798	0	0	6 187
7	0	0	0	0	0	0	47 580	0	0	47 580
8	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
9	0	1 061	0	41	0	0	2 509	0	3 217	6 829
Importaciones de consumo intermedio	7 338	25 517	634 039	61 775	3 223	5 389	76 149	597	13 751	

Fuente: Elaboración propia.

El cuadro 13 muestra la submatriz de importaciones de demanda final.

Cuadro 13
Submatriz de importaciones de demanda final
(En millones de pesos mexicanos de 2018)

	Consumo privado	Consumo del gobierno	Formación bruta de capital	Variación de existencias	Exportaciones	Importaciones de demanda final	Importaciones totales
1	15 097	9	716	65	0	15 887	115 255
2	0	0	0	266	0	266	23 634
3	88 862	1 443	119 750	62 082	0	272 136	916 381
4	0	0	0	0	0	0	0
5	334	26	0	0	0	360	563
6	32 759	0	0	0	0	32 759	38 946
7	19 860	212	0	0	0	20 072	67 652
8	396	3 974	0	0	0	4 369	4 369
9	6 885	2 181	110	0	0	9 176	16 005

Fuente: Elaboración propia.

La matriz de intercambios totales de 1980 a precios de 2018 y la submatriz de demanda final total de 1980 se recogen en los cuadros 14 y 15, respectivamente.

Cuadro 14
Matriz de intercambios totales, 1980
(En millones de pesos mexicanos de 2018)

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	Total
1	44 420	16	481 219	0	10	0	0	0	3 106	528 770
2	1 485	207 678	499 095	87 270	90 095	0	5	273	967	886 867
3	144 598	52 555	2 473 220	755 776	10 359	143 192	190 365	14 959	319 307	4 104 331
4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
5	4 207	10 667	92 217	6 360	8 372	25 066	2 830	3 371	10 989	164 079
6	22 141	22 953	462 255	93 756	11 010	60 611	42 698	4 368	64 421	784 212
7	8 941	16 280	165 571	64 727	2 281	76 531	66 997	5 119	39 955	446 401
8	5 224	3 921	65 799	31 542	1 208	103 336	9 112	69 071	84 648	373 861
9	5 659	31 878	184 679	78 191	4 678	284 761	77 118	61 276	229 278	957 518
Consumo intermedio	236 675	345 946	4 424 055	1 117 622	128 012	693 498	389 124	158 438	752 672	
Valor agregado	438 294	740 886	2 121 377	947 897	72 659	2 142 036	618 720	730 646	2 111 963	
Producción bruta	674 969	1 086 832	6 545 432	2 065 519	200 672	2 835 534	1 007 845	889 085	2 864 635	

Fuente: Elaboración propia.

Cuadro 15
Submatriz de demanda final total, 1980
(En millones de pesos mexicanos de 2018)

	Consumo privado	Consumo del gobierno	Formación bruta de capital	Variación de existencias	Exportaciones	Importaciones	Demanda final	Producción bruta
1	203 376	548	4 026	39 009	14 494	-115 255	146 198	674 969
2	343	68	1 330	13 207	208 650	-23 634	199 965	1 086 832
3	2 588 970	30 861	314 761	178 744	244 145	-916 381	2 441 101	6 545 432
4	0	0	2 065 519	0	0	0	2 065 519	2 065 519
5	28 082	3 691	0	-117	5 499	-563	36 592	200 672
6	1 534 442	6 791	123 880	0	425 155	-38 946	2 051 322	2 835 534
7	548 481	10 985	20 267	0	49 363	-67 652	561 443	1 007 845
8	504 831	14 563	0	0	199	-4 369	515 223	889 085
9	1 224 865	649 755	4 244	0	44 258	-16 005	1 907 117	2 864 635

Fuente: Elaboración propia.

V. Resultados

El cuadro 16 muestra los vectores transpuestos de las sumas por columna de los coeficientes técnicos de las matrices de intercambios internos de México de 1980, a precios corrientes y a precios de 2018, obtenidos de la matriz proyectada, según el método presentado en este documento. En total, la suma de los coeficientes de esta segunda matriz es mayor al 25%, ya que pasa del 24,9% al 31,2%. La diferencia entre el valor de la suma de los coeficientes para cada rama entre las dos matrices no es uniforme, puesto que, en algunos casos, el valor disminuye a precios de 2018. Estas diferencias se deben a que el comportamiento del valor agregado y de la producción entre 1980 y 2018 tampoco es uniforme, y ellos son fundamentales para elaborar la proyección a precios de 2018.

Cuadro 16
Vectores suma transpuestos de las matrices de coeficientes técnicos internos
a precios de 1980 y 2018

	Valores de 1980 a precios de 2018	Valores de 1980 a precios de 1980	Diferencia
1 Agricultura	0,2088	0,1580	0,0508
2 Ganadería	0,4743	0,4207	0,0535
3 Silvicultura	0,2434	0,1484	0,0949
4 Caza y pesca	0,5732	0,3161	0,2571
5 Extracción de petróleo y gas	0,2259	0,0954	0,1305
6 Minería de minerales metálicos y no metálicos	0,3182	0,3436	-0,0254
7 Construcción	0,4939	0,4941	-0,0001
8 Electricidad, gas y agua	0,6282	0,4220	0,2061
9 Carnes y lácteos	0,6761	0,7985	-0,1225
10 Frutas y legumbres	0,5791	0,6321	-0,0530
11 Panadería y tortillas	0,3715	0,5104	-0,1389
12 Azúcares y confitería	0,5934	0,3805	0,2129
13 Molienda de granos, aceites y grasas	0,5282	0,5240	0,0042
14 Alimentos para animales	0,3820	0,3906	-0,0087
15 Otros productos alimenticios	0,5522	0,5706	-0,0184
16 Bebidas	0,4482	0,4278	0,0204
17 Tabaco	0,2778	0,3235	-0,0456
18 Hilados y tejidos de fibras blandas	0,6927	0,5512	0,1415
19 Hilados y tejidos de fibras duras	0,7918	0,3789	0,4130

	Valores de 1980 a precios de 2018	Valores de 1980 a precios de 1980	Diferencia
20 Otras industrias textiles	0,5361	0,4662	0,0699
21 Prendas de vestir	0,6339	0,5242	0,1097
22 Cuero y calzado	0,5383	0,4888	0,0495
23 Aserraderos, contrachapado y tableros	0,5712	0,5651	0,0061
24 Otros productos de madera	0,5317	0,4669	0,0648
25 Papel y cartón	0,5342	0,4603	0,0740
26 Imprentas y editoriales	0,5306	0,4032	0,1275
27 Petróleo y derivados	0,8162	0,6934	0,1228
28 Químicos básicos	0,5528	0,3106	0,2422
29 Abonos y fertilizantes	0,6822	0,6097	0,0725
30 Resinas sintéticas y fibras artificiales	0,6314	0,4814	0,1501
31 Productos farmacéuticos	0,4294	0,3221	0,1073
32 Jabones, limpiadores y productos de tocador	0,5375	0,4531	0,0845
33 Otros productos químicos	0,5372	0,4402	0,0970
34 Productos de hule	0,5394	0,3920	0,1475
35 Artículos de plástico	0,5081	0,3087	0,1993
36 Vidrio y productos de vidrio	0,6317	0,3999	0,2318
37 Fabricación de cemento y productos de concreto	0,5894	0,4759	0,1135
38 Productos de minerales no metálicos	0,5736	0,3519	0,2217
39 Hierro y acero	0,5723	0,5531	0,0192
40 Industrias de metales no ferrosos	0,6329	0,5060	0,1269
41 Fabricación de muebles	0,5737	0,5247	0,0490
42 Productos metálicos estructurales	0,5660	0,4700	0,0960
43 Otros productos metálicos	0,4168	0,2867	0,1301
44 Fabricación de maquinaria y equipo	0,3992	0,3227	0,0765
45 Fabricación de equipo de generación y distribución de energía eléctrica	0,5129	0,4166	0,0963
46 Aparatos electrodomésticos	0,7363	0,4924	0,2439
47 Equipo de computación, comunicación, medición y otros	0,6234	0,4363	0,1871
48 Equipos y accesorios eléctricos	0,5829	0,3552	0,2277
49 Fabricación de automóviles y camiones	0,5635	0,4665	0,0970
50 Carrocerías y motores para automóviles	0,6574	0,4848	0,1727
51 Equipo y material de transporte	0,6137	0,3864	0,2273
52 Otras industrias manufactureras	0,5200	0,3557	0,1643
53 Comercio	0,1831	0,1504	0,0327
54 Restaurantes y hoteles	0,3626	0,2066	0,1560
55 Transporte	0,3289	0,2377	0,0912
56 Comunicaciones	0,5127	0,1167	0,3960
57 Servicios financieros	0,4636	0,2204	0,2432
58 Alquiler de inmuebles	0,1131	0,0789	0,0342
59 Servicios profesionales	0,2340	0,2028	0,0312
60 Servicios de educación	0,1366	0,1268	0,0098
61 Servicios médicos	0,3581	0,2500	0,1081
62 Servicios de esparcimiento	0,3577	0,3125	0,0452
63 Otros servicios	0,2240	0,4357	-0,2117
Suma	31,2092	24,8953	6,3139

Fuente: Elaboración propia.

Dado que, a precios de 2018, el PIB implícito en la matriz de insumo-producto proyectada coincide con el publicado por el INEGI, es razonable que esta estructura productiva prevalezca en 1980 en un escenario expresado en precios de 2018. Asimismo, el ejercicio de actualización confirma que la matriz proyectada conserva su estructura general: mantiene el mismo número

de entradas, preserva las entradas nulas originales y reproduce proporciones coherentes en los distintos cuadros y arreglos derivados, lo que indica una estabilidad formal en la transición entre ambos sistemas de precios.

Los mayores aumentos en los coeficientes técnicos se concentran en las ramas manufactureras, mientras que las disminuciones se registran en las actividades primarias, extractivas y de manufactura básica. Estos resultados sugieren que, si México hubiera mantenido la estructura productiva de 1980 utilizando la tecnología de precios relativos de 2018, la economía habría mostrado un mayor grado de integración interna (31%) en comparación con la observada en 2018 (24%). Esta dinámica contrasta con la matriz de 2018, cuyos coeficientes técnicos internos representan apenas el 21%, lo que confirma que, entre 1980 y 2018, las importaciones intermedias aumentaron significativamente su participación en el sistema productivo nacional.

En el cuadro 17 se recogen los encadenamientos hacia delante y hacia atrás en las tablas de insumo-producto de 1980 a precios de ese año y a precios de 2018. La comparación conjunta de los encadenamientos hacia delante y hacia atrás revela un patrón coherente con las observaciones anteriores: al expresar la estructura productiva de 1980 con la tecnología y los precios relativos de 2018, muchas de las ramas exhiben una mayor intensidad de interconexiones respecto de la matriz original. En cuanto a los encadenamientos hacia atrás, se observa un aumento generalizado de la demanda de insumos provenientes del resto del sistema, especialmente de las actividades primarias, energéticas, manufactureras y de servicios, lo que refleja una estructura más densa en términos de requisitos de consumo intermedio.

Cuadro 17
Encadenamientos hacia delante y hacia atrás, 1980 y 2018

	Matriz interna a precios de 1980		Matriz interna a precios de 2018		Diferencia	
	Hacia delante	Hacia atrás	Hacia delante	Hacia atrás	Hacia delante	Hacia atrás
1 Agricultura	1,2850	0,7661	1,9216	0,7759	0,6366	0,0099
2 Ganadería	0,8918	0,9315	1,1711	0,9969	0,2793	0,0654
3 Silvicultura	0,7237	0,7662	0,9833	0,7633	0,2596	-0,0029
4 Caza y pesca	0,5362	1,1187	0,6809	0,9315	0,1447	-0,1872
5 Extracción de petróleo y gas	3,6223	0,7253	1,7549	0,7105	-1,8675	-0,0147
6 Minería de minerales metálicos y no metálicos	1,2522	0,8059	1,9573	0,9468	0,7052	0,1409
7 Construcción	0,5228	1,0000	0,6247	1,1214	0,1020	0,1214
8 Electricidad, gas y agua	1,4511	1,0013	1,5188	0,9559	0,0677	-0,0454
9 Carnes y lácteos	0,6067	1,1381	0,7749	1,4022	0,1682	0,2641
10 Frutas y legumbres	0,5364	1,0323	0,6494	1,1802	0,1130	0,1478
11 Panadería y tortillas	0,6479	0,8558	0,8650	1,1448	0,2171	0,2891
12 Azúcares y confitería	0,6750	1,0336	0,7792	0,9366	0,1042	-0,0970
13 Molienda de granos, aceites y grasas	0,7317	0,9985	0,8395	1,1054	0,1078	0,1069
14 Alimentos para animales	0,8429	0,8656	0,7718	0,9972	-0,0712	0,1316
15 Otros productos alimenticios	0,5775	1,0134	0,7501	1,1368	0,1726	0,1234
16 Bebidas	0,5337	0,9178	0,6568	1,0187	0,1231	0,1010
17 Tabaco	0,5515	0,7692	0,6749	0,9144	0,1234	0,1451
18 Hilados y tejidos de fibras blandas	0,9716	1,2150	1,2037	1,1659	0,2322	-0,0491
19 Hilados y tejidos de fibras duras	1,4329	1,6533	0,7940	0,9620	-0,6389	-0,6914
20 Otras industrias textiles	0,5586	1,0780	0,7170	1,1030	0,1584	0,0250
21 Prendas de vestir	0,5775	1,1722	0,6982	1,1715	0,1206	-0,0007

	Matriz interna a precios de 1980		Matriz interna a precios de 2018		Diferencia	
	Hacia delante	Hacia atrás	Hacia delante	Hacia atrás	Hacia delante	Hacia atrás
22 Cuero y calzado	0,6696	1,0532	0,7902	1,1389	0,1206	0,0857
23 Aserraderos, contrachapado y tableros	0,7283	0,9961	0,9717	1,0964	0,2434	0,1004
24 Otros productos de madera	0,5565	1,0277	0,6940	1,0885	0,1376	0,0607
25 Papel y cartón	1,0000	1,0574	1,3584	1,0869	0,3584	0,0295
26 Imprentas y editoriales	0,7624	1,0145	0,9464	1,0154	0,1840	0,0009
27 Petróleo y derivados	3,4655	1,1591	1,5262	1,1702	-1,9393	0,0110
28 Químicos básicos	2,2366	1,0956	1,0259	0,9213	-1,2106	-0,1743
29 Abonos y fertilizantes	0,7177	1,2870	0,7048	1,2403	-0,0130	-0,0467
30 Resinas sintéticas y fibras artificiales	0,8739	1,2239	1,2207	1,1252	0,3468	-0,0987
31 Productos farmacéuticos	0,6239	0,9221	0,7048	0,9138	0,0809	-0,0083
32 Jabones, limpiadores y productos de tocador	0,5383	1,0839	0,6622	1,0780	0,1240	-0,0059
33 Otros productos químicos	0,7649	1,0850	1,2277	1,0536	0,4628	-0,0314
34 Productos de hule	0,6128	1,0338	0,7942	1,0065	0,1814	-0,0273
35 Artículos de plástico	1,0016	0,9999	0,9063	0,9127	-0,0953	-0,0872
36 Vidrio y productos de vidrio	0,6707	1,1784	0,8605	1,0087	0,1898	-0,1697
37 Fabricación de cemento y productos de concreto	0,5596	1,0683	0,6595	1,0804	0,0999	0,0121
38 Productos de minerales no metálicos	0,6054	1,0735	0,8437	0,9558	0,2383	-0,1177
39 Hierro y acero	1,0884	1,0809	1,8736	1,2299	0,7852	0,1490
40 Industrias de metales no ferrosos	1,6370	1,1069	1,1483	1,0953	-0,4887	-0,0115
41 Fabricación de muebles	0,6207	1,0584	0,6459	1,1373	0,0252	0,0789
42 Productos metálicos estructurales	0,8579	1,1024	0,7170	1,1147	-0,1409	0,0123
43 Otros productos metálicos	1,1372	0,9037	1,1523	0,8984	0,0152	-0,0052
44 Fabricación de maquinaria y equipo	1,0839	0,9072	0,8322	0,9387	-0,2517	0,0316
45 Fabricación de equipo de generación y distribución de energía eléctrica	0,5547	1,0095	0,6957	1,0247	0,1409	0,0151
46 Aparatos electrodomésticos	0,6039	1,2658	0,67078	1,0958	0,0667	-0,1700
47 Equipo de computación, comunicación, medición y otros	1,2179	1,1724	0,7327	1,0369	-0,4851	-0,1355
48 Equipos y accesorios eléctricos	0,8738	1,0929	0,6862	0,9646	-0,1876	-0,1283
49 Fabricación de automóviles y camiones	0,5916	1,1548	0,7201	1,0888	0,1285	-0,0659
50 Carrocerías y motores para automóviles	1,4857	1,2113	0,9728	1,1185	-0,5129	-0,0928
51 Equipo y material de transporte	0,7217	1,1327	0,6986	1,0103	-0,0232	-0,1223
52 Otras industrias manufactureras	0,5782	1,0279	0,6916	0,9583	0,1134	-0,0696
53 Comercio	2,8259	0,6718	3,7241	0,7552	0,8982	0,0833
54 Restaurantes y hoteles	0,9292	0,8041	0,9047	0,8000	-0,0245	-0,0042
55 Transporte	1,7828	0,8675	1,6668	0,8572	-0,1160	-0,0103
56 Comunicaciones	0,5548	0,9511	0,7280	0,7278	0,1733	-0,2233
57 Servicios financieros	0,8730	0,9106	1,0839	0,8105	0,2109	-0,1001
58 Alquiler de inmuebles	1,1059	0,6132	1,2947	0,7028	0,1889	0,0897
59 Servicios profesionales	2,2882	0,7000	1,1335	0,7979	-1,1548	0,0979
60 Servicios de educación	0,5228	0,6496	0,6248	0,7428	0,1020	0,0931
61 Servicios médicos	0,6440	0,8393	0,6783	0,8581	0,0343	0,0187
62 Servicios de esparcimiento	0,8393	0,7987	0,8361	0,8933	-0,0032	0,0945
63 Otros servicios	1,6646	0,7498	1,4031	1,0084	-0,2615	0,2586

Fuente: Elaboración propia.

Con respecto a los encadenamientos hacia delante, los aumentos se concentran en las ramas extractivas, químicas, metálicas, plásticas, electrónicas, automotrices y de servicios, que amplían su capacidad de proveer insumos al conjunto de la economía cuando se las valora en función de la estructura de 2018. En conjunto, estos resultados indican que la matriz de 1980 proyectada muestra un sistema productivo con mayor articulación interna en comparación con la observada en la matriz original, lo que sugiere que la pérdida de integración que caracteriza a la economía contemporánea de México es un fenómeno asociado a transformaciones posteriores, sobre todo vinculadas con el aumento de la dependencia de insumos importados y la reconfiguración de la estructura industrial.

De manera más amplia, este resultado es coherente con la idea de que la actualización de precios modifica la jerarquía relativa de los sectores y refuerza la contribución de aquellos con mayor contenido tecnológico o con vínculos más intensos en las cadenas de suministro contemporáneas.

Por otro lado, la comparación entre los encadenamientos obtenidos a partir de la matriz productiva interna de 1980 —expresada en valores de 2018— y los obtenidos a partir de la matriz de insumo-producto de 2018 muestra una disminución generalizada de los encadenamientos internos en la mayoría de las ramas. Esta trayectoria sugiere un proceso sostenido de sustitución de insumos de origen nacional por insumos importados. El debilitamiento de la articulación interna también revela una pérdida progresiva de la densidad productiva y una dependencia creciente de los suministros externos, factores que caracterizan la evolución estructural observada a lo largo de estas décadas.

VI. Conclusiones

El principal objetivo de construir las matrices de insumo-producto es dotar de instrumentos estadísticos a los estudios empíricos sobre las interrelaciones sectoriales en la economía, por lo que se han desarrollado metodologías para el análisis multisectorial. Además de este marco, ninguna otra perspectiva metodológica de la economía permite analizar la complejidad del sistema económico.

En México no se han realizado esfuerzos sistemáticos para actualizar las matrices más antiguas y permitir su comparación con las más nuevas a cierto nivel de agregación. Este trabajo propone emplear una versión del método SUT-RAS para actualizar estos arreglos, de acuerdo con las condiciones de información que ofrecen.

En el método SUT-RAS se utiliza una función objetivo que mantiene, en la medida de lo posible, las relaciones y las proporciones entre las variables reflejadas en la matriz de insumo-producto; es decir, mantiene la tecnología inicial. Asimismo, el método no impone hipótesis adicionales y replica los equilibrios contables, lo que permite preservar las estructuras originales. Por estas razones, se considera el más adecuado para llevar a cabo ejercicios como el propuesto en este trabajo.

En el ejercicio de actualización de la matriz de insumo-producto de 1980 se obtienen los siguientes cuadrantes equilibrados: el de las transacciones intersectoriales internas, el de las transacciones intersectoriales importadas, el de la demanda final interna y el de la demanda de importaciones. Tanto los cuadrantes como sus variables se complementan perfectamente con los vectores de valor agregado y de producción bruta obtenidos mediante el método de retropolación restringida de las series, una vez homogeneizadas con las series más actuales. Cabe aclarar que el valor agregado calculado para 1980 en la matriz analizada a precios de 2018 es idéntico al publicado por el BIE (año base 2018) del INEGI (2026).

De esta manera, se ha actualizado una matriz de insumo-producto antigua que se puede comparar con una versión construida a partir del año base 2018. Esta no pretende sustituir a la publicada por el INEGI, ya que la creación de la matriz de insumo-producto mediante el empleo de los cuadros de oferta y utilización solo tiene fines de investigación académica, a cierto nivel de agregación.

Finalmente, en este trabajo se ha demostrado que es posible rescatar bases estadísticas antiguas mediante métodos de actualización eficientes.

Bibliografía

- Aroche Reyes, F. (2013). La investigación sobre el modelo insumo-producto en México. Orígenes y tendencias. *Estudios Económicos*, 28(2). El Colegio de México.
- Aroche Reyes, F., Aparicio Cabrera, A. y Méndez Acevedo, A. I. (2023). Metodología para el encadenamiento de series estadísticas de actividades productivas en México, 1980-2020. *Realidad, Datos y Espacio. Revista Internacional de Estadística y Geografía*, 14(2). Instituto Nacional de Estadística y Geografía.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (1983). Tablas de insumo-producto en América Latina. *Cuadernos de la CEPAL (E/CEPAL/G.1227)*.
- Denton, F. T. (1971). Adjustment of monthly or quarterly series to annual totals: an approach based on quadratic minimization. *Journal of the American Statistical Association*, 66(333). <https://doi.org/10.1080/01621459.1971.10482227>
- DIA Agency. (2023). *Input-output tables and social accounting matrices*. https://www.fcba.ca/io_data.htm?utm_source=chatgpt.com
- Dirección General de Estadística. (1980a). *Bases informativas para la utilización del modelo de insumo-producto. Tomo I: Homogeneización de las matrices, 1950-1960-1970*. Secretaría de Programación y Presupuesto.
- Dirección General de Estadística. (1980b). *Bases informativas para la utilización del modelo de insumo-producto. Tomo II: Bases informativas para el análisis de los cambios estructurales de la economía mexicana en el periodo 1950-1970*. Secretaría de Programación y Presupuesto.
- Eurostat. (2008). *Eurostat Manual of Supply, Use and Input-Output Tables*.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (1986). *Matriz de insumo-producto año, 1980*. Secretaría de Programación y Presupuesto.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2018). *Producto interno bruto anual. Año base 2018*. <https://www.inegi.org.mx/app/tabulados/default.aspx?pr=39&vr=3&in=2&tp=20&w>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2024). *Matriz de insumo producto (MIP). Año base 2003*. <https://www.inegi.org.mx/programas/mip/2003/#tabulados>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2026). *Banco de Información Económica (BIE)*. <https://www.inegi.org.mx/app/indicadores/?tm=0>
- Lenzen, M., Gallego, B. y Wood, R. (2006). A flexible approach to matrix balancing under partial information. *Journal of Applied Input-Output Analysis*, 11(12). Pan Pacific Association of Input-Output Studies.
- Miller, R. E. y Blair, P. D. (2009). *Input-Output Analysis: Foundations and Extensions*. Cambridge University Press.
- Naciones Unidas. (1993). *System of National Accounts 1993 – 1993 SNA*. <https://unstats.un.org/unsd/nationalaccount/sna1993.asp>
- Naciones Unidas. (2018). *Handbook on Supply and Use Tables and Input-Output Tables with Extensions and Applications (ST/ESA/STAT/SER.F/74/Rev.1)*. <https://doi.org/10.18356/9789213582794>
- Temurshoev, U. y Timmer, M. P. (2011). Joint estimation of supply and use tables. *Papers in Regional Science*, 90(4). <https://doi.org/10.1111/j.1435-5957.2010.00345.x>
- Valderas-Jaramillo, J. M. (2016). *Actualización de marcos input-output a través de métodos de proyección: estudio, aplicación y evaluación empírica en tablas de origen y de destino a precios básicos de varios países de la Unión Europea* [Tesis de doctorado]. Universidad de Sevilla.
- Valderas-Jaramillo, J. M., Rueda-Cantucho, J. M., Olmedo, E. y Beutel, J. (2019). Projecting supply and use tables: new variants and fair comparisons. *Economic Systems Research*, 31(3). <https://doi.org/10.1080/09535314.2018.1545221>
- Valderas-Jaramillo, J. M., Rueda-Cantucho, J. M. y Beutel, J. (2021). The Euro and SUT-RAS methods: some further considerations. *Economic Systems Research*, 33(2). <https://doi.org/10.1080/09535314.2021.1883553>

Anexo A1

Cuadro A1.1

Criterios de agregación de las tablas de insumo-producto de 63 ramas productivas, 1980 y 2018

Rama en la clasificación de 1980 (según el Catálogo Mexicano de Actividades Económicas (CMAE))	Rama resultante	Subsector y rama en la clasificación de 2018 (según el Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (SCIAN))
1	1 Agricultura	111 115
2	2 Ganadería	112
3	3 Silvicultura	113
4	4 Caza y pesca	114
6	5 Extracción de petróleo y gas y servicios relacionados	211 213
5 7 8 9 10	6 Minería de minerales metálicos y no metálicos, excepto petróleo y gas	212
60	7 Construcción	236 237 238
61	8 Electricidad, gas y agua	221
11	9 Carnes y lácteos	3 115 3 116
12	10 Preparación de frutas y legumbres	3 114
13 14	11 Elaboración de productos de panadería y tortillas	3 118
16	12 Elaboración de azúcares, chocolates, dulces y similares	3 113
17	13 Molienda de granos y de semillas y obtención de aceites y grasas	3 112
18	14 Alimentos para animales	3 111
15 19	15 Otros productos alimenticios	3 117 3 119
20 21 22	16 Industria de las bebidas	3 121
23	17 Industria del tabaco	3 122
24	18 Hilados y tejidos de fibras blandas	3 131 3 132 3 133
25	19 Hilados y tejidos de fibras duras	3 141
26	20 Otras industrias textiles	3 149
27	21 Prendas de vestir	3 151 3 152 3 159
28	22 Cuero y calzado	3 161 3 162 3 169
29	23 Aserraderos, contrachapado y tableros	3 211 3 212
30	24 Otros productos de madera	3 219
31	25 Papel y cartón	3 221 3 222
32	26 Imprentas y editoriales	3 231 511
33 34	27 Petróleo y derivados	3 241 486
35	28 Fabricación de productos químicos básicos	3 251

Rama en la clasificación de 1980 (según el Catálogo Mexicano de Actividades Económicas (CMAE))	Rama resultante	Subsector y rama en la clasificación de 2018 (según el Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (SCIAN))
36	29 Abonos y fertilizantes	3 253
37	30 Resinas sintéticas y fibras artificiales	3 252
38	31 Productos farmacéuticos	3 254
39	32 Fabricación de jabones, limpiadores y preparaciones de tocador	3 256
40	33 Otros productos químicos	3 255 3 259
41	34 Productos de hule	3 262
42	35 Artículos de plástico	3 261
43	36 Vidrio y productos de vidrio	3 272
44	37 Fabricación de cemento y productos de concreto	3 273
45	38 Productos a base de minerales no metálicos	3 271 3 274 3 279
46	39 Industria básica del hierro y del acero	3 311 3 312
47	40 Industrias de metales no ferrosos	3 313 3 314
48	41 Fabricación de muebles, colchones y persianas	3 371 3 372 3 379
49	42 Productos metálicos estructurales	3 323 3 324
50	43 Otros productos metálicos	3 315 3 321 3 322 3 325 3 326 3 327 3 328 3 329
51	44 Fabricación de maquinaria y equipo	3 331 3 332 3 333 3 335 3 336 3 339 3 353
52	45 Fabricación de equipo de generación y distribución de energía eléctrica	3 334
53	46 Aparatos electrodomésticos	3 352
54	47 Fabricación de equipo de computación, comunicación, medición y de otros equipos, componentes y accesorios electrónicos	3 341 3 342 3 343 3 344 3 345 3 346
55	48 Equipos y accesorios eléctricos	3 351 3 359
56	49 Fabricación de automóviles y camiones	3 361
57	50 Carrocerías, motores, partes y accesorios para automóviles	3 362 3 363
58	51 Equipo y material de transporte	3 364 3 365 3 366 3 369
59	52 Otras industrias manufactureras	3 391 3 399
62	53 Comercio	430 460

Rama en la clasificación de 1980 (según el Catálogo Mexicano de Actividades Económicas (CMAE))	Rama resultante	Subsector y rama en la clasificación de 2018 (según el Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (SCIAN))
63	54 Restaurantes y hoteles	721
		722
64	55 Transporte	481
		482
		483
		484
		485
		487
		488
		493
65	56 Comunicaciones	491
		492
		517
66	57 Servicios financieros	521
		522
		523
		524
		525
67	58 Alquiler de inmuebles	531
		532
68	59 Servicios profesionales	518
		519
		533
		541
		551
		561
		562
		813
932		
69	60 Servicios de educación	611
70	61 Servicios médicos	621
		622
		623
		624
71	62 Servicios de esparcimiento	512
		515
		711
		713
72	63 Otros servicios	712
73		811
		812
		814
		931

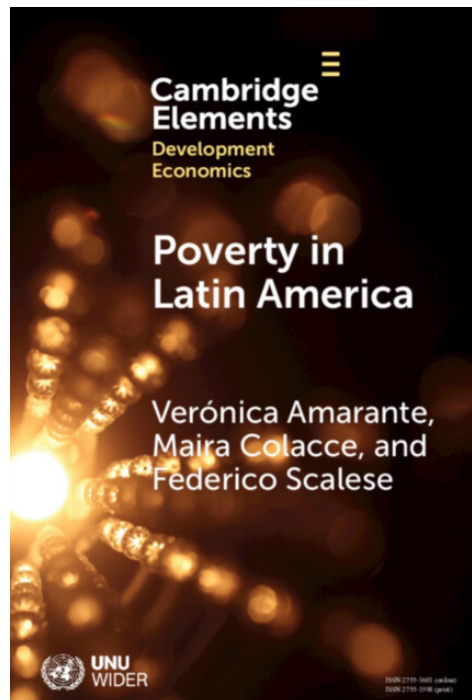
Fuente: Elaboración propia.

Poverty in Latin America: Feelings/Perceptions vs Material Conditions¹, de Verónica Amarante, Maira Colacce y Federico Scalese

Ernesto Espíndola y Carlos Maldonado Valera²

La medición de la pobreza es uno de los pilares fundamentales de la agenda de desarrollo sostenible. Tradicionalmente, este esfuerzo ha estado dominado por enfoques objetivos que, principalmente a través de métricas monetarias como el ingreso o el consumo, intentan cuantificar de manera indirecta la privación material. Según el paradigma monetario, un hogar es pobre si su ingreso per cápita se encuentra por debajo de una línea de pobreza determinada, ya sea el costo de una canasta básica (método absoluto) o un porcentaje de la mediana del ingreso nacional (método relativo). Por otro lado, en la región también se ha extendido el uso de métodos directos de carácter multidimensional para medir múltiples privaciones y definir así el umbral de pobreza a partir de un número mínimo de privaciones. Más allá del nivel general que alcanza esta privación material, el análisis de cómo afecta con más o menos frecuencia a distintos grupos de población también es central para caracterizar la elevada desigualdad en la región, entendida como un fenómeno de carácter multidimensional que se expresa en diversas dimensiones del bienestar y los derechos, y que conforma la matriz de la desigualdad social (Comisión Económica para América Latina y el Caribe [CEPAL], 2016). Más aún, el desafío de erradicar la pobreza, que es la manifestación más extrema de la desigualdad (CEPAL, 2025), requiere métricas cuantificables que permitan guiar la definición de criterios mínimos en relación con las prestaciones y los beneficios de las políticas sociales.

Estos enfoques indispensables para el diseño de políticas y el seguimiento de tendencias también han sido objeto de críticas, en particular porque ignoran una dimensión fundamental: la percepción que las personas tienen de su propio nivel de bienestar. En un momento en el que se experimentan un evidente malestar social e importantes déficits de bienestar, cohesión social y goce efectivo de derechos en los países de la región, es necesaria una mirada que incorpore las necesidades y aspiraciones



¹ Amarante, V., Colacce, M. y Scalese, F. (2025). *Poverty in Latin America: Feelings/Perceptions vs Material Conditions*. Cambridge University Press.

² Los autores de esta reseña son funcionarios de la División de Desarrollo Social de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

subjetivas de las personas. En ese sentido, la comprensión de cómo la pobreza, desde esta mirada subjetiva, afecta a distintos grupos de población también es central para orientar estrategias integrales de política que enfrenten la trampa de la alta desigualdad, baja movilidad social y débil cohesión social que caracteriza a la región (CEPAL, 2024).

Este contexto de debate teórico y metodológico sirve de marco para el notable estudio de Verónica Amarante, Maira Colacce y Federico Scalese, *Poverty in Latin America: Feelings/Perceptions vs Material Conditions*, en el que se comparan de manera rigurosa y sistemática la pobreza medida con enfoque monetario y la pobreza subjetiva en siete países de América Latina: Brasil, Colombia, Ecuador, El Salvador, Paraguay, Perú y Uruguay. El objetivo central del estudio consiste en obtener líneas de pobreza subjetiva a partir de encuestas de hogares, contrastarlas con las líneas de pobreza monetaria y examinar los factores que explican las divergencias, en particular las características y posibles determinantes de quienes sienten que viven en la pobreza, a pesar de que, según las medidas objetivas, no se clasifican como pobres.

El estudio se estructura en nueve secciones, más un anexo estadístico, que guían al lector desde los fundamentos teóricos hasta las consecuencias en materia de política pública. Como punto de partida, se realiza un exhaustivo recorrido del enfoque objetivo, de sus orígenes en los trabajos pioneros de Booth (1902) y Rowntree (1901) a su formalización en la economía del bienestar, y se discuten conceptos clave, como la función de utilidad, las líneas de pobreza consistentes con el bienestar y los métodos más comunes para su construcción: el método de ingesta de energía alimentaria y el del costo de las necesidades básicas. Además, sintetiza las críticas más contundentes dirigidas a este enfoque. A partir de la literatura especializada, los autores demuestran que la “objetividad” es, en gran medida, una pretensión. La construcción de una línea de pobreza está plagada de juicios de valor y decisiones metodológicas en parte arbitrarias, desde la definición de los requerimientos nutricionales y la selección de una canasta básica hasta el ajuste por economías de escala y diferencias regionales.

Con tales limitaciones, el enfoque subjetivo se revela como un complemento necesario, pues parte de la premisa de que los individuos son los jueces más calificados de su propia situación. El estudio se centra en la metodología de la pregunta de ingreso mínimo, que plantea directamente: ¿Cuál es el ingreso mensual mínimo que usted estima necesario para que su hogar pueda cubrir sus necesidades básicas?. A partir de las respuestas, se construye un modelo econométrico para estimar una línea de pobreza subjetiva específica para cada hogar, en función de sus características (como tamaño, composición del hogar y educación del jefe de hogar). Este método, desarrollado originalmente por Goedhart et al. (1977) en la década de 1970, ofrece un puente metodológico sólido entre la objetividad de la métrica monetaria y la subjetividad de la autopercepción. El estudio no elude las críticas a este enfoque, y aborda problemas como la posible influencia del estilo de vida en las respuestas, la inconsistencia entre el ingreso declarado en la encuesta y el que el encuestado tiene en mente al responder, o los sesgos cognitivos en la formulación de las preguntas.

Tras desarrollar los aspectos metodológicos de la construcción de ambas líneas de pobreza, se presenta una revisión de la literatura previa sobre pobreza subjetiva, tanto internacional como en América Latina, y se muestra la falta de análisis comparativos regionales. La mayoría de los estudios previos se centran en países desarrollados o en casos aislados de la región, por lo que este trabajo tiene carácter pionero.

En cuanto a las fuentes de datos y los aspectos metodológicos de la investigación, se utilizan encuestas de ingresos y gastos de los hogares (o de condiciones de vida) de los siete países, con años de referencia que van desde 2005 y 2006 (El Salvador) hasta 2018 (Perú). Esta heterogeneidad temporal es una limitación reconocida por el estudio, pero no invalida el análisis comparativo de las estructuras y relaciones entre ambos tipos de medición. La elección de las líneas de pobreza objetiva nacionales, en lugar de líneas internacionales comparables como las de la CEPAL o el Banco Mundial,

es una decisión metodológica clave y acertada, ya que estas reflejan mejor la comprensión social y política de la pobreza en cada contexto nacional, aunque dificulten las comparaciones directas de niveles. Para fortalecer la robustez de los resultados, el estudio realiza también sus análisis con las líneas internacionales, lo que confirma la solidez de los principales hallazgos.

Uno de los hallazgos iniciales indica que, en casi todos los países analizados, la línea de pobreza subjetiva promedio es superior a la línea de pobreza objetiva nacional, con diferencias que van desde un 8% en el Paraguay hasta un sorprendente 167% en el Ecuador (y el 0% en el Perú). Por tanto, la incidencia de la pobreza subjetiva es sistemáticamente mayor, si bien las brechas varían considerablemente. Este resultado confirma la tendencia observada en la literatura internacional y plantea una interrogante fundamental, a saber, ¿por qué tantas personas se sienten pobres a pesar de tener ingresos superiores al umbral oficial?

El análisis del solapamiento entre ambas medidas es particularmente revelador. Los autores identifican cuatro grupos: los pobres según ambas medidas, los no pobres según ambas medidas, y dos grupos en discordancia: los “objetivamente pobres, pero subjetivamente no pobres” (una minoría) y los “objetivamente no pobres, pero subjetivamente pobres” (una proporción sustancial de la población). Este último grupo es el foco de atención del resto del estudio. El análisis por quintiles de ingreso muestra que dicho grupo se concentra, sorprendentemente, en los quintiles medios (segundo y tercero), es decir, en lo que podría considerarse la “clase media baja”. Esto sugiere que la percepción de pobreza no es un fenómeno que afecte solo a los más pobres, sino también a aquellos que, aunque han superado la línea de la pobreza extrema, viven en una situación de vulnerabilidad e inseguridad económica que moldea su autopercepción.

Para encontrar los determinantes de esta discrepancia, el estudio utilizó modelos probit. Los resultados, congruentes en todos los países, apuntan a un factor clave: la inseguridad económica. Entre los hogares no pobres objetivamente, la probabilidad de sentirse pobre aumenta significativamente cuando la jefatura de hogar está desempleada o trabaja informalmente, y disminuye cuando cuenta con seguro de salud. La posesión de activos y las buenas condiciones de la vivienda actúan como protectores contra la pobreza subjetiva, lo que subraya la importancia de la acumulación de patrimonio como amortiguador de la percepción de vulnerabilidad. Un hallazgo novedoso y de gran relevancia es la asociación entre desequilibrio financiero y pobreza subjetiva: los hogares que gastan más de lo que ganan (un indicador de desahorro o endeudamiento) tienen una probabilidad mucho mayor de sentirse pobres. Este resultado sugiere que la experiencia de no poder llegar a fin de mes, o de tener que recurrir al crédito para cubrir gastos corrientes, es un potente generador de incertidumbre y malestar económico, independientemente del nivel absoluto de ingreso.

Resulta revelador que, en oposición a la hipótesis del “estigma del bienestar”, el estudio encuentra que ser beneficiario de programas de transferencias condicionadas se asocia con una menor probabilidad de pobreza subjetiva. Si bien se discuten posibles sesgos en las respuestas —ya que, al responder la pregunta de ingreso mínimo, es posible que los beneficiarios no consideren tales transferencias como parte de su ingreso—, este resultado abre la puerta a una interpretación más optimista: los programas sociales no solo alivian la privación material, sino que también proporcionan una sensación de seguridad y estabilidad que reduce la percepción de pobreza.

Por último, se explora la relación entre los patrones de consumo y la pobreza subjetiva, con resultados bastante intuitivos: entre las personas que no están en situación de pobreza objetiva, quienes destinan una mayor proporción de su gasto a necesidades básicas, como alimentación y vivienda (un patrón de consumo restrictivo), tienen más probabilidades de sentirse pobres; sin embargo, una mayor proporción de gasto en bienes y servicios asociados a la participación social y al estatus (como vestimenta, recreación, restaurantes y comunicación) se asocia con una menor probabilidad de pobreza subjetiva. Este resultado coincide directamente con la literatura sociológica que ve en el consumo una herramienta de construcción de identidad y un marcador de estatus social.

En cuanto a las lecciones en materia de política pública, el mensaje central es que las estrategias de alivio de la pobreza no pueden limitarse a aumentar los ingresos, sino que deben integrar medidas subjetivas y objetivas para captar las dimensiones de vulnerabilidad e inseguridad económica y abordar los factores que las generan. Estas lecciones también son un llamado a que dichas estrategias consideren sistemáticamente los hogares vulnerables situados justo por encima o cerca de las líneas de pobreza objetiva. Esto entraña fortalecer los sistemas de protección social, mediante la ampliación de la cobertura ante múltiples riesgos, comenzando por la salud y la formalidad laboral; promover la acumulación de activos, por medio del acceso a la vivienda y al ahorro, y diseñar intervenciones que consideren la multidimensionalidad del bienestar, donde la percepción y la experiencia vivida importan tanto como las métricas objetivas. De cara al futuro, más allá de las líneas de investigación ya especificadas por este estudio, sería interesante realizar un ejercicio similar que analice el cruce entre pobreza subjetiva y pobreza multidimensional, en especial para determinar, a nivel nacional y regional, las carencias asociadas a los distintos grupos identificados.

Bibliografía

- Booth, C. (1902). *Life and Labour of the People in London*. Macmillan.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (2016). *La matriz de la desigualdad social en América Latina* (LC/G.2690(MDS.1/2)).
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (2024). *América Latina y el Caribe ante las trampas del desarrollo: transformaciones indispensables y cómo gestionarlas* (LC/SES.40/3-P/-*).
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (2025). *Panorama Social de América Latina y el Caribe, 2025* (LC/PUB.2025/23-P).
- Goedhart, T., Halberstadt, V., Kapteyn, A. y van Praag, B. (1977). The poverty line: concept and measurement. *Journal of Human Resources*, 12(4). University of Wisconsin Press.
- Rowntree, B. S. (1901). *Poverty: A Study of Town Life*. Macmillan.

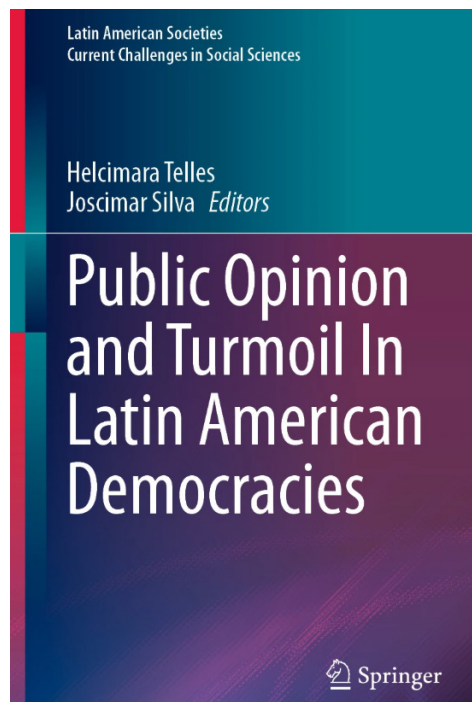
*Public Opinion and Turmoil in Latin American Democracies*¹

Esteban Pérez Caldentey²

I. Introducción

La valiosa recopilación de ensayos que aquí se reseña, titulada *Public Opinion and Turmoil in Latin American Democracies*, analiza la interacción entre la opinión pública y las actitudes y el comportamiento políticos en América Latina durante las dos primeras décadas del siglo XXI, un período marcado por la turbulencia y la agitación social generalizada. Como señalan los autores de los ensayos reseñados, la agitación de las dos primeras décadas del siglo XXI se refleja en las sucesivas crisis políticas, las protestas que a menudo se volvieron violentas y las repetidas acusaciones de corrupción contra los políticos. El término “turbulencia” se refiere a la relación entre las fluctuaciones de la opinión pública y las percepciones de la democracia, lo que aumenta el riesgo de disrupción política. Se caracteriza por un importante grado de inestabilidad —política, económica y social— e incertidumbre, y es un período durante el cual los actores reevalúan sus preferencias y adaptan la forma en que movilizan recursos y llevan adelante rutinas y acciones. Estas vicisitudes provocan cambios en las preferencias electorales, la identificación con los partidos políticos, las valoraciones de la economía, las percepciones sobre la corrupción, la confianza en las instituciones representativas y la imagen general de la democracia (Telles y Silva, 2025. p. 1).

El libro consta de 13 capítulos que se basan en las experiencias de una amplia variedad de economías latinoamericanas, haciendo especial hincapié en los países más grandes de América del Sur y México. Los análisis se fundamentan en estudios de opinión, que proporcionan una base sólida para comprobar las principales hipótesis y argumentos presentados en la publicación. Este enfoque también pone de relieve los avances en la investigación de la opinión pública y sus diversas aplicaciones para comprender las realidades políticas y sociales de los países de la región.



¹ Telles, H. y Silva, J. (Eds.). (2025). *Public Opinion and Turmoil in Latin American Democracies*. Latin American Societies. Springer. 318 págs.

² Esteban Pérez Caldentey es Coordinador de la Unidad de Financiamiento para el Desarrollo de la División de Desarrollo Económico de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y Editor Asociado de *Revista CEPAL*. Correo electrónico: esteban.perez@cepal.org.

La opinión pública puede considerarse una variable exógena, ya que determina los principios y las acciones que orientan las políticas y decisiones de los gobiernos, además de su estabilidad política. Esta es una perspectiva habitual en la literatura sobre economía política comparada, que sostiene que los ciudadanos primero se forman una opinión y después deciden a quién votar, lo que termina por incidir en la formación del gobierno y, en última instancia, en las políticas (Ahrens, 2024).

Al mismo tiempo, la opinión pública es una variable endógena que refleja el contexto político, institucional, económico y social existente, así como las expectativas en cuanto a la continuidad y el cambio políticos. Como bien señalan Telles y Silva (2025, p. 2), la opinión pública es a la vez un reflejo y un termómetro de los acontecimientos políticos y sociales.

II. América Latina y la deslegitimación de la democracia

Según un argumento central que recorre los capítulos del libro, América Latina se enfrenta no solo al fantasma del estancamiento económico, sino también a un profundo cuestionamiento de la legitimidad de sus regímenes democráticos y del papel de los partidos políticos tradicionales en la promoción del desarrollo económico y social.

Las dos primeras décadas del siglo XXI han sido testigos de cambios significativos en la opinión pública y de desplazamientos del poder político de un extremo al otro del espectro. Tras el ascenso al poder de Hugo Chávez en 1998, la región vivió un resurgimiento de gobiernos de izquierda y con tendencias de izquierda (lo que se denominó “primera marea rosa”), en países como Chile (2000), el Brasil (2002), la Argentina (2003), el Uruguay (2004), Bolivia (Estado Plurinacional de) (2005), el Ecuador (2006), Nicaragua (2006), el Paraguay (2008) y El Salvador (2009).

Este cambio en las preferencias políticas puede atribuirse, en parte, al descontento de las personas con los resultados de las políticas de libre mercado del consenso de Washington, que se aplicaron como respuesta a la crisis de la deuda de los años ochenta. Tras una contracción del crecimiento del PIB a principios de la década de 1980 en la mayoría de los países latinoamericanos, la economía regional experimentó cierta recuperación en las décadas de 1990 y 2000, con una tasa de crecimiento promedio del 3%.

Sin embargo, la falta de mejoras sustanciales en las condiciones sociales, como lo demuestran la pobreza persistente (y, en algunos países, la pobreza extrema) y la elevada desigualdad (característica definitoria de las economías latinoamericanas, independientemente de su tamaño o estructura productiva), generó un sentimiento de desilusión e incertidumbre durante el proceso de redemocratización de la región. Según los autores del capítulo 1 (Souza Silva et al., 2025, p. 5), se utilizó el voto económico para castigar y premiar a los políticos, y el descontento con las consecuencias sociales de las políticas orientadas al mercado impulsó el giro hacia los gobiernos de izquierda.

Además, a partir de mediados de la década de 2000, algunas cuestiones morales comenzaron a ocupar un lugar central en la esfera política y pública, lo que fomentó la división y el conflicto. Entre estos temas se incluyen el concepto de familia, las uniones entre personas del mismo sexo, la educación, la ideología de género y la legalización del aborto.

Lo más importante es que el descontento con el *modus operandi* de la política tradicional —caracterizada por el clientelismo y la práctica recurrente de la corrupción— provocó una pérdida de confianza en las instituciones, lo que dio lugar a su deslegitimación y al descrédito de la representación política.

Estos factores, sumados al fin del auge de las materias primas (2002-2008), el impacto económico y social de la crisis financiera mundial de 2008-2009 y, en algunos casos, el incremento de las obligaciones de deuda externa y el aumento de la delincuencia, contribuyeron a que se diera un giro hacia la derecha en varios países de la región, como la Argentina (2015), Bolivia (Estado Plurinacional de) (2019), el Brasil (2018), Chile (2010), el Ecuador (2017), El Salvador (2019), Guatemala (2015), Honduras (2010), el Paraguay (2013), el Perú (2016) y el Uruguay (2019).

Como se explica en el capítulo 1, un ciclo de protestas antisistema, impulsadas por el descontento con los gobernantes y los escándalos de corrupción, dio lugar a procesos de destitución, intentos de golpe de Estado y el ascenso de líderes de extrema derecha en toda la región. En las últimas décadas, los países de América Latina han compartido una serie de rasgos comunes, entre los que se incluyen frecuentes acusaciones de corrupción y fraude, impugnaciones de resultados electorales, dimisiones y destituciones presidenciales, e intentos de golpe de Estado. Estos factores son tanto causa como consecuencia de la polarización política y de los cambios significativos en el sistema de partidos políticos, junto con otras características distintivas (Souza Silva et al., 2025, p. 31).

Las acusaciones de corrupción que enfrentaron los nuevos gobiernos de derecha fueron clave para el surgimiento de una segunda marea rosa, que comenzó en 2018 y culminó en 2022 con 13 gobiernos alineados con la izquierda política. Las mismas cuestiones económicas y morales sin resolver contribuyeron al reciente auge de gobiernos de derecha en el 67% de los países latinoamericanos.

III. Adherencia a la democracia, confianza en el gobierno y ascenso de instituciones no representativas

A partir de un estudio transversal de 18 países de América Latina —Argentina, Bolivia (Estado Plurinacional de), Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Uruguay y Venezuela (República Bolivariana de)— en el período 2000-2020, realizado por *Latinobarómetro (2020)*, el capítulo 1 presenta indicadores clave de la opinión pública sobre la cultura política, el comportamiento y las actitudes políticas, así como sobre la corrupción y la satisfacción con la economía. Los resultados del estudio están directamente relacionados con los temas específicos que se tratan en los capítulos del libro.

Los resultados muestran que el apoyo a la democracia en América Latina es ambivalente y que la confianza en el gobierno se encuentra en mínimos históricos. Del mismo modo, en todos los países latinoamericanos incluidos en el estudio existe una falta de confianza generalizada tanto en el gobierno como en los Poderes Ejecutivo y Legislativo.

El capítulo 2, “Population Ageing and Dissatisfaction with Democracy: Evidence from a 2-Level Model in Latin America”, de Silvana Krause, João Cardoso L. Camargos y Rafael Fonseca (2025, pp. 41-55), amplía aún más el análisis empírico. Los autores sostienen que la transformación demográfica que ha experimentado América Latina en las últimas décadas, reflejada en el creciente porcentaje de la población de 60 años y más, puede poner a prueba la capacidad del gobierno para prestar servicios públicos —especialmente cuando el margen de maniobra fiscal es reducido—, lo que, en última instancia, se traduciría en un mayor descontento con la democracia.

En el capítulo 13, “Religion and Dominionism: The Battle for God Against Evil in Brazilian Politics”, a cargo de Helcimara Telles, Horrana Grieg Oliveira, Robson Sávio Souza y Leonardo Ev (Telles et al., 2025, pp. 41-55), se plantea que, si bien la confianza en las instituciones representativas ha disminuido,

sigue habiendo un elevado grado de confianza en las instituciones no representativas, en particular en las fuerzas armadas y la Iglesia. Los autores también señalan que se registra un notable descenso en el apoyo de diversas confesiones cristianas al sistema democrático (Telles y Silva, 2025, p. 282). Explican cómo, en el Brasil, la doctrina del dominionismo —la creencia de que los cristianos deben asumir el control moral, espiritual y eclesial de la sociedad— ha contribuido de manera significativa a la elección de líderes evangélicos para ocupar cargos en el Congreso Nacional, impulsada por el ascenso del bolsonarismo. La política se ha convertido en un medio para recabar apoyos y promover leyes que se ajusten a las creencias morales dominionistas. La narrativa del dominionismo presenta el conflicto entre los valores tradicionales o conservadores y los valores progresistas o liberales como una lucha entre el bien y el mal.

El dominionismo busca revertir los avances en materia de derechos y libertades civiles, como los derechos de las mujeres y los derechos reproductivos, los derechos de las personas LGBTQIA+, incluidas las uniones civiles entre personas del mismo sexo, y las protecciones para las minorías religiosas. Al mismo tiempo, las guerras culturales sirven para avivar el radicalismo, la intolerancia y, en última instancia, la polarización política. En un plano más general, el capítulo subraya la importancia de pensadores como Max Weber y Émile Durkheim, y destaca sus ideas con respecto a la relación entre la religión, la ética y el desarrollo de la sociedad, así como su influencia en la vida política.

IV. Confianza en los partidos políticos, creciente importancia de personas sin experiencia política y polarización política

Los resultados del estudio revelan una importante falta de confianza en los partidos políticos, ya que, en promedio, solo un 25% de los encuestados afirma confiar en ellos. Los habitantes de la región se sienten alejados de los partidos políticos, ya que consideran que estos no representan adecuadamente sus intereses ni sus necesidades. Este sentimiento se debe, en parte, a la idea de que los partidos políticos son organizaciones oligárquicas que tienen una estructura programática deficiente, dependen del personalismo de sus líderes y presentan bajos niveles de democracia interna (Souza Silva et al., 2025, p. 32), lo que empaña su imagen ante los votantes. Por consiguiente, la identificación de los latinoamericanos con los partidos políticos suele ser escasa.

Estas percepciones contribuyen a una pérdida de legitimidad y al debilitamiento de los partidos tradicionales, lo que conduce a la fragmentación del sistema político. En el capítulo 11, “The Election of Outsider Deputies in Chile and Brazil”, de Adriana Codato, Roberta Picussa y Ednaldo Ribeiro (2025, pp. 235-253), se examina cómo la elección de dos personas para ocupar la presidencia en América Latina —Jair Bolsonaro (extrema derecha en el Brasil) y Gabriel Boric (nueva izquierda en Chile)— ha incidido en la elección de parlamentarios o personas que no tienen experiencia política previa. Los autores señalan (p. 252) que, en el contexto chileno, quienes venían de fuera del sistema político se afiliaban principalmente a partidos nuevos y pequeños, lo que representaba el 45,5% de los casos. Además, todos los casos extremos de personas que llegaban a la política sin experiencia en la materia correspondían a candidaturas independientes, no afiliadas a ningún partido político. Del mismo modo, en el Brasil, el 57,5% de los candidatos provenientes de fuera del sistema político estaban vinculados a partidos más antiguos y de menor tamaño, por lo que se situaban en los márgenes del sistema de partidos.

Estas percepciones también abren un espacio para líderes políticos ajenos al sistema que surgen como críticos del sistema político. El capítulo 3, “Representation Crisis, Reconfiguration of Political Information Sources, and Digital Political Leadership in Brazil, Mexico, and Peru”, elaborado por Joscimar Souza Silva y Helcimara Telles, se centra en la aparición de ocho líderes políticos digitales, definidos

como personas que surgieron en busca de representación política (hablando en nombre de otros), principalmente a través de perfiles en las redes sociales, con un claro discurso antisistema (Souza Silva y Telles, p. 58), y en defensa de las agendas de instituciones no representativas. Según los autores, el alcance y la legitimidad de los líderes políticos digitales dependen de una estrategia centrada en sacar a la luz y dar a conocer escándalos, con lo que día tras día refuerzan la polarización (Souza Silva y Telles, 2025, p. 58). La proliferación de estos líderes conduce a una reconexión radicalizada y polarizada con el electorado, lo que aumenta la volatilidad de la confianza en las instituciones democráticas y debilita aún más los cimientos de los partidos políticos establecidos.

El capítulo 7, “The Polarized Public Opinion in Bolivia and Spain: Democratic Conflict or Political Intolerance?”, de Antón R. Castromil y Mario Vega Yañez (2025, pp. 163-176), profundiza en el significado de la polarización. Aporta dos mensajes fundamentales: en primer lugar, la política no consiste en alcanzar un consenso, sino que es un componente del conflicto social, y, en segundo término, no todos los tipos de polarización son iguales. En cuanto a este segundo punto, los autores distinguen entre polarización agonística y polarización descontrolada.

La polarización agonística no es antagonista de la democracia. Se define como una consecuencia lógica de la sociedad entendida en términos radicales. Se trata de un fenómeno puramente político y democrático. La polarización no supone ninguna amenaza inherente para la sociedad, ya que da visibilidad al conflicto inherente que se entretiene en todo régimen pluralista (Castromil y Vega Yañez, 2025, p. 172). Además, la polarización pone de manifiesto las múltiples luchas y reivindicaciones, ordenándolas para integrar los diferentes proyectos hegemónicos de la sociedad (Castromil y Vega Yañez, 2025, p. 175).

La polarización descontrolada, por su parte, es destructiva para la sociedad democrática. Tanto la polarización agonística como la descontrolada se basan en la existencia de una división entre “nosotros y ellos” en la vida política. Sin embargo, mientras que la polarización agonística precisa un adversario político para la coexistencia y la polémica recíproca, y, por lo tanto, fomenta el pluralismo social y político, la polarización descontrolada persigue la destrucción y la aniquilación del adversario. El adversario “como sujeto” no es necesario para la existencia de la vida política.

Para ilustrar la distinción entre ambos tipos de polarización, los autores recurren al caso del Estado Plurinacional de Bolivia, concretamente a la reforma constitucional promulgada en 2009 por el entonces Presidente Evo Morales (2006-2019) y respaldada por el Tribunal Constitucional. Esto allanó el camino para la polarización de la sociedad boliviana y la disputa entre las “Dos Bolivias”.

En un extremo del espectro político se encontraban quienes se oponían a la decisión del Tribunal, así como al partido Movimiento al Socialismo (MAS) de Morales y su gobierno. Esta facción opositora abogaba por el retorno a una República, en lugar del Estado Plurinacional de Morales, establecido en la reforma de 2009.

En el otro extremo, los partidarios de Morales y el MAS defendían los derechos adquiridos en el marco de un Estado Plurinacional. La oposición se quedó con la bandera boliviana como su símbolo y los partidarios del MAS adoptaron la wipala indígena como el suyo. Los autores sostienen que la disputa entre la “Dos Bolivias” es un ejemplo de polarización agonística, que se refleja en la división equitativa que muestran los datos del estudio entre las preferencias políticas de los dos grupos opuestos. En tanto, negar los derechos de los Pueblos Indígenas y expulsarlos de la comunidad se consideraría un caso de polarización descontrolada.

Otra dimensión de la polarización tiene que ver con las opiniones extremas que tiene la población sobre temas como el cambio climático y la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19). El capítulo 12, “When the Reality Imposes a Tipping Point: Denialism and Conspiracy Theories in the Evaluations of Bolsonaro’s Performance in Environmental Policies and COVID-19 Responses in Brazil”, a cargo de Luciana Veiga y Nayla Lopes (2025, pp. 255-280), presenta y examina los resultados de un análisis de contenido de 24 entrevistas en profundidad realizadas tras las elecciones de 2022 en el Brasil.

El estudio tiene como objetivo comprender cómo las personas interactúan con la información contraria a sus creencias previas y recurren a elementos conspirativos para negarla (Veiga y Lopes, 2025, p. 257).

El análisis de las respuestas del estudio indica que las creencias políticas previas influyen en las opiniones y conducen a la adopción de un razonamiento motivado y un sesgo de confirmación en el contexto de la pandemia de COVID-19. Los autores definen el negacionismo como una fase avanzada del razonamiento motivado. Además, las teorías conspirativas, utilizadas como medio para negar la realidad, fueron ampliamente empleadas para desviar la responsabilidad de los resultados en materia ambiental de Jair Bolsonaro.

Las discrepancias entre las creencias previas y la realidad también pueden dar lugar a cambios de opinión. Las respuestas al estudio señalan a la pandemia como la razón principal por la que las personas que antes habían votado a Bolsonaro no lo volvieron a votar en 2022. Esto muestra que el razonamiento motivado, la negación de la realidad y los argumentos conspirativos tienen sus límites cuando se enfrentan a una realidad socialmente compartida (Veiga y Lopes, 2025, p. 279).

V. Raza, clase y género en la política

Con un tono positivo, el capítulo 9, “Race, Gender, and Class in Francia Márquez’s Electoral Campaign in Colombia”, de Érica Anita Baptista, Sandra Avi dos Santos y Joscimar Souza Silva (pp. 195-215), ilustra cómo Francia Márquez llegó a la vicepresidencia con una plataforma política centrada en temas vinculados a la moralidad —entre ellos, el género, la raza y la clase—, lo que la ayudó a conectar con una importante porción del electorado que se sentía excluida del poder político. Según los autores, la eficacia de su campaña se basó en cinco puntos: i) llegar a un público amplio captando la atención de los votantes a través de los medios y las redes sociales; ii) hacer hincapié en cuestiones relevantes, como el respeto por la vida, la búsqueda del cambio, la defensa de los derechos y la reducción del desempleo; iii) representar a las mujeres y a las minorías raciales; iv) dar un mensaje de esperanza y cambio que los votantes, especialmente los desilusionados, percibieran como auténtico, y v) hacer participar a los grupos infrarrepresentados.

La elección de Francia Márquez como vicepresidenta de Colombia es un hecho bastante excepcional, dada la escasa o nula representación de las mujeres en la política. Este tema se analiza en el capítulo 8, “‘Do Not Vote for Women Because...’: The Justifications that Latino People Give to Explain the Female Underrepresentation in Electoral Politics”, de Luciana Panke (2025, pp.177-193).

Panke sostiene que, más allá de diferencias ideológicas y políticas, la agenda en favor de la representación femenina en la política es compartida por grupos tanto conservadores como progresistas. A partir de una investigación etnográfica realizada en ocho países latinoamericanos (Argentina, Bolivia (Estado Plurinacional de), Brasil, Colombia, Ecuador, México, Perú y República Dominicana), la autora identifica seis razones por las que los latinoamericanos no votan mujeres para ocupar cargos políticos: i) la falta de candidatas, ii) la escasa preparación emocional, iii) la idea de que la política no es lugar para las mujeres, iv) el hecho de que las mujeres son sus propias enemigas, v) la meritocracia y vi) la idea de que la política es un espacio solo para “algunas” mujeres.

La mayoría de estas razones atribuyen la responsabilidad de la falta de participación política a las propias mujeres. La autora afirma que estos motivos son, de hecho, una forma de violencia de género. Según Panke (2025, p. 191), la violencia política por razón de género es una realidad que algunos grupos no reconocen, y que se califica de mera “cultura *woke*”. La exclusión, el ridículo, la cancelación, la infantilización y el acoso psicológico, moral y sexual ejercido por hombres y, en algunos casos, también por otras mujeres (“feministómetro”), refuerzan la narrativa patriarcal que busca mantener a los mismos grupos en el poder.

VI. Orígenes y naturaleza de las protestas: alianza y alineamiento de los actores políticos

Una tercera conclusión del estudio es que el interés por la política es escaso y la participación en las protestas, mínima. Los datos de Latinobarómetro muestran que, entre 2000 y 2020, el interés por la política se mantuvo estable en torno al 30%. En respuesta a la pregunta “¿Ha participado, podría participar o nunca participaría en manifestaciones, protestas o marchas autorizadas?”, el 15% de los encuestados afirmó haber participado en alguno de estos actos, mientras que el 56% no lo había hecho (Latinobarómetro, 2020).

Al descomponer la muestra en subperíodos, este resultado refleja una dinámica más compleja con respecto al tema de las protestas. La encuesta revela mayores niveles de apatía entre 2005 y 2008, período que en general coincidió con una mejora de las tasas de crecimiento del PIB en América Latina (con un promedio regional del 4%), cuando el 48% de los encuestados afirmó que nunca participaría en una protesta. A partir de entonces, sin embargo, el deseo de participar en protestas superó el 50%. Los datos indican que, desde 2013, las protestas han aumentado considerablemente en países clave, lo que ha desestabilizado la región. Los capítulos 5 y 6 abordan este tema.

El capítulo 5, “Protests and Emergence of a New Brazilian Right-Wing: Perception of Democracy, Ideologies, and Anti-PT”, de Helcimara Telles (2025, pp. 103-133), describe a quienes participaron en las protestas que condujeron a la destitución de Dilma Rousseff como Presidenta del Brasil en 2016. La autora sostiene que la corrupción fue uno de los principales motivos de estas protestas. Una característica distintiva de los manifestantes era su firme oposición al Partido de los Trabajadores (PT), sus líderes y sus programas de inclusión social. El antiguitarismo fue un valor fundamental detrás de los sentimientos antizquierdistas.

La autora establece un paralelismo entre la nueva derecha brasileña y la derecha alternativa, con arraigo en la valoración de las tradiciones como respuesta a lo que se percibe como un declive social, la necesidad de reducir la carga fiscal de la clase media, la defensa de una mayor libertad económica mediante una menor intervención estatal y la oposición a los programas gubernamentales de redistribución de la renta. La nueva derecha brasileña amplió su base de apoyo apuntando a determinados grupos de ingresos que estaban en desacuerdo con el gobierno, aprovechando espacios en Internet y recurriendo a líderes sin experiencia política, como Jair Bolsonaro, que recurrieron a sus atributos personales y a promesas de beneficios individuales o colectivos para movilizar apoyos.

El capítulo 6, “Right-Wing Convergence, Progressive Fragmentation, and Media Alignments. Deciphering the Limitations of the Second Peruvian Estallido”, de Omar Coronel y Noelia Chávez Ángeles (2025, pp. 135-161), compara y analiza las diferencias en cuanto a participación y magnitud entre las protestas y los estallidos sociales de 2020 y los de 2022-2023. Ambos movimientos estuvieron dirigidos contra coaliciones autoritarias y conservadoras. La agitación social de 2020 registró movilizaciones masivas y eficaces a escala nacional, incluso entre la clase media y en las zonas urbanas. Por el contrario, el estallido de 2022-2023 contó con el apoyo de las clases más desfavorecidas y comunidades rurales, y se caracterizó por protestas pacíficas y localizadas, concentradas en las regiones del sur. Según los autores, la menor magnitud y movilización registradas en 2022-2023 en comparación con 2020 pueden atribuirse a la convergencia de bloques de derecha, la fragmentación de la izquierda y el alineamiento de los medios de comunicación dominantes con coaliciones autoritarias.

La candidatura del sindicalista Pedro Castillo y su elección como Presidente en 2021 fueron percibidas como una amenaza existencial por la oposición de derecha. Esta situación difería de la de 2020, cuando los partidos conservadores y de derecha estaban divididos, y algunos incluso apoyaban las protestas. Además, tras las elecciones, los intereses y objetivos de los partidos de izquierda no

coincidían. Castillo encontró apoyo en la izquierda radical, mientras que la centroizquierda se mostraba indecisa a la hora de decidir si apoyar a la derecha liberal o a las facciones de izquierda.

Esto contrasta con la cohesión que mostró la coalición antifujimorista en 2020. Los medios de comunicación presentaron las protestas de 2022 y 2023 de forma negativa, condenando la violencia y prestando escasa atención a la represión o las causas subyacentes. En 2020, los medios de comunicación habían ofrecido una imagen muy distinta. Esto pone de relieve la importancia de los medios a la hora de incidir en la opinión pública en función de sus intereses económicos y políticos.

El capítulo destaca el papel crucial de la alianza y el alineamiento de los actores políticos para facilitar o dificultar la movilización social y la permanencia del gobierno en el poder. Tras disolver el Congreso en 2022 —una maniobra destinada a adelantarse a su destitución por juicio político, en lo que se ha calificado como un “autogolpe” fallido—, Castillo fue destituido del cargo.

Este tema se analiza con mayor detalle en los casos del Brasil y Chile en el capítulo 4, “Remaining in Office Despite the Crimes: The Impeachment Resolutions Against Bolsonaro (Brazil) and Piñera (Chile)”, de Adwaldo Lins Peixoto Neto, Tito Olavarría y Hugo Cofre (2025, pp. 81-101).

Los autores muestran cómo Sebastián Piñera enfrentó importantes obstáculos durante su segundo mandato como Presidente de Chile (2018-2022), que pusieron en peligro su culminación. Entre ellos figuraron altos índices de desaprobación, un estallido social sin precedentes en 2019 y el escrutinio ético sobre los conflictos de intereses relacionados con sus actividades empresariales. Piñera enfrentó acusaciones de violación de la Constitución en dos ocasiones.

La primera acusación, formulada en noviembre de 2019, fue por haber permitido las acciones de las fuerzas armadas que dieron lugar a violaciones sistemáticas y generalizadas de los derechos humanos, comprometiendo el honor de la nación chilena y violando abiertamente la Constitución y las leyes del país (Peixoto Neto, Olavarría y Cofre, 2025, p. 84). La segunda, en octubre de 2021, se refería a la conducta de Piñera, que infringía los principios de probidad y respeto al medio ambiente. En concreto, se trataba de la evaluación favorable del proyecto minero Dominga por parte de la Comisión de Evaluación Ambiental de la Región de Coquimbo, lo que planteaba un posible conflicto de intereses debido a los vínculos de Piñera con uno de los responsables de dicho proyecto.

Los autores sostienen que, pese a estas acusaciones, Piñera pudo mantenerse en el cargo gracias, en parte, a la institucionalización y la previsibilidad de los partidos políticos en el sistema político chileno. La coalición gobernante se mantuvo unida y firme a la hora de defender al gobierno ante las amenazas de destitución por parte de la oposición.

En el Brasil, Bolsonaro (2019-2022) enfrentó un número récord de mociones de destitución, con 153 peticiones presentadas al término de su mandato, que, sin embargo, y al igual que Piñera, llegó a completar. Los autores afirman que el Poder Ejecutivo del Brasil tiene varias herramientas a su disposición, entre ellas, el control presupuestario, la composición del gabinete y las instituciones informales (como los cambios en la gestión del presupuesto federal y la influencia sobre la Junta Directiva de la Cámara de Diputados), para formar coaliciones afines a sus intereses y, de ese modo, evitar que se votaran las mociones de destitución.

VII. Reflexiones finales

Public Opinion and Turmoil in Latin American Democracies sitúa a la opinión pública en el centro del análisis de la escena política latinoamericana entre 2000 y 2020, un período caracterizado por la inestabilidad, la agitación y la turbulencia. La importancia concedida a la interacción entre la opinión pública y el cambio político vincula las ideas centrales del libro con las de algunas de las principales figuras del pensamiento democrático moderno.

Alexis de Tocqueville, considerado por algunos como uno de los principales teóricos de la democracia moderna, definió el “estado social” (Tocqueville, 2000, pp. 40-50; Nolla, 2010, p. cviii) como la interacción recíproca entre los sentimientos, las creencias, las ideas y las condiciones sociales y materiales de una sociedad, lo que a su vez da forma al estado político. Como explicó Tocqueville (1853), las sociedades políticas no están determinadas por sus leyes, sino que están preparadas de antemano por los sentimientos, las creencias, las ideas y los hábitos del corazón y de la mente de quienes las integran. Los sentimientos, las creencias y las ideas moldean la opinión pública, a la que Tocqueville se refería como “el poder dominante” en las sociedades democráticas (Tocqueville, 2000, p. 102; Wood, 2001).

El “estado social” que impera en América Latina pone de manifiesto un desencanto con el gobierno representativo y la democracia, que no han sido capaces de traducir las promesas en beneficios concretos. Como se explica en *Public Opinion and Turmoil in Latin American Democracies*, este desencanto se debe, en parte, a los escasos avances en las condiciones sociales y materiales de las sociedades latinoamericanas.

El crecimiento del PIB ha disminuido de forma constante desde 1980, y en la última década (2015-2025) ha alcanzado un promedio de apenas un 1,1%, la tasa más baja que se haya registrado y la mitad del promedio alcanzado durante la “década perdida” (2,0% entre 1980 y 1989). Esta trampa de bajo crecimiento (Salazar-Xirinachs, Vera y Pérez Caldentey, 2026) ha ido acompañada de una elevada desigualdad en términos de ingresos y riqueza, junto con niveles persistentes de pobreza, lo que frustra las expectativas de movilidad social y de mejora del bienestar económico y social.

El análisis de *Public Opinion and Turmoil in Latin American Democracies* va más allá de los temas puramente económicos y sociales, al incorporar las dimensiones morales y éticas como factores explicativos clave que inciden en la opinión pública y catalizan el cambio político. Desde mediados de la década de 2000, el clientelismo y la corrupción se han convertido en elementos centrales de la agenda y el debate políticos.

La transformación digital y los medios de comunicación tienen gran influencia en la forma en que los factores económicos y las cuestiones éticas inciden en la opinión pública. El libro pone de relieve las formas peligrosas en que las redes sociales se han utilizado en las campañas políticas y su impacto en la percepción del público, por ejemplo, en lo que respecta a las protestas o a la agitación social. Los medios de comunicación tradicionales también influyen en la forma en que se interpretan fenómenos como el cambio climático o la pandemia de COVID-19.

Si bien han disminuido en gran medida la fe en las instituciones representativas, los latinoamericanos siguen teniendo mucha confianza en las instituciones no representativas, como la Iglesia. La religión ha desempeñado un papel fundamental a la hora de introducir cuestiones morales —como el concepto de familia, el aborto, las uniones entre personas del mismo sexo y la ideología de género— en los programas electorales. La introducción de la ideología de género en el discurso político busca revertir los avances en materia de derechos de la mujer, sexualidad, género y libertades individuales. Además, contribuye a legitimar la violencia política contra las mujeres, lo que se traduce en su infrarrepresentación en los cargos electos en América Latina, una situación de la que, según los datos de las encuestas, a menudo se culpa injustamente a las propias mujeres.

Public Opinion and Turmoil in Latin American Democracies constituye un aporte significativo a los estudios latinoamericanos, ya que ofrece una interpretación sumamente necesaria de la evolución política de la región y de los factores que han contribuido a ella. Al integrar las dimensiones económica, social y político-institucional con datos extraídos de encuestas, el libro ilustra los retos y las complejidades que conlleva la construcción de las democracias, hace hincapié en su naturaleza delicada y frágil, y destaca el papel fundamental del apoyo constante de la ciudadanía y la participación activa para dar vida a la democracia. En un contexto de desencanto generalizado respecto del gobierno representativo, este análisis detallado y los datos específicos de cada país sobre la opinión pública son más relevantes que nunca.

Bibliografía

- Ahrens, L. (2024). The Impact of public opinion on voting and policy making. Is public opinion exogenous or endogenous. *Z Politikwiss* 34, 77–100. <https://doi.org/10.1007/s41358-024-00366-w>
- Latinobarómetro. (2020). *Latinobarómetro database 2000–2020*. <https://www.latinobarometro.org>
- Salazar-Xirinachs, J.M., Vera, C. y Pérez Caldentey, E. (2026). *La trampa de la baja capacidad para crecer en América Latina y el Caribe*. [Manuscrito inédito].
- Telles, H. y Silva, J. (Eds.). (2025). *Public Opinion and Turmoil in Latin American Democracies*. Latin American Societies. Springer.
- Tocqueville, A. de. (2000). *La democracia en América* (H. C. Mansfield y D. Winthrop, eds. y trads.). University of Chicago Press.
- Tocqueville, A. de. (1853, 17 de septiembre). Carta a Corcelle. En E. Nolla, *Introducción a Alexis de Tocqueville: la democracia en América* (p. cix, nota al pie 192).
- Wood, G. S. (2001). Tocqueville's Lesson. *New York Review of Books*. <https://www.nybooks.com/articles/2001/05/17/tocquevilles-lesson/>

Orientaciones para los colaboradores de la *Revista CEPAL*

La Dirección de la Revista, con el propósito de facilitar la presentación, consideración y publicación de los trabajos, ha preparado la información y orientaciones siguientes, que pueden servir de guía a los futuros colaboradores.

El envío de un artículo supone el compromiso del autor de no someterlo simultáneamente a la consideración de otras publicaciones. Los derechos de autor de los artículos que sean publicados por la Revista pertenecerán a las Naciones Unidas.

Los artículos serán revisados por el Comité Editorial que decidirá su envío a jueces externos.

Los trabajos deben enviarse en su idioma original (español, francés, inglés o portugués), y serán traducidos al idioma que corresponda por los servicios de la CEPAL.

Junto con el artículo debe enviarse un resumen de no más de 150 palabras, en que se sinteticen sus propósitos y conclusiones principales.

Debe incluir también 3 códigos de la clasificación JEL (Journal of Economic Literature) que se encuentra en la página web: http://www.aeaweb.org/jel/jel_class_system.php

La extensión total de los trabajos —incluyendo resumen, notas y bibliografía— no deberá exceder de 10.000 palabras. También se considerarán artículos más breves.

Los artículos deberán enviarse por correo electrónico a: revista@cepal.org.

Los artículos deben ser enviados en formato Word y no deben enviarse textos en PDF.

Guía de estilo:

Los títulos no deben ser innecesariamente largos.

Notas de pie de página

- Se recomienda limitar las notas a las estrictamente necesarias.
- Se recomienda no usar las notas de pie de página para citar referencias bibliográficas, las que de preferencia deben ser incorporadas al texto.
- Las notas de pie de página deberán numerarse correlativamente, con números arábigos escritos como superíndices (superscript).

Cuadros, gráficos y ecuaciones

- Se recomienda restringir el número de cuadros y gráficos al indispensable, evitando su redundancia con el texto.
- Las ecuaciones deben ser hechas usando el editor de ecuaciones de word “mathtype” y no deben pegarse al texto como “picture”.

- Los cuadros, gráficos y otros elementos deben ser insertados al final del texto en el programa en que fueron diseñados; la inserción como “picture” debe evitarse. Los gráficos en Excel deben incluir su correspondiente tabla de valores.

- La ubicación de los cuadros y gráficos en el cuerpo del artículo deberá ser señalada en el lugar correspondiente de la siguiente manera:

Insertar gráfico 1

Insertar cuadro 1

- Los cuadros y gráficos deberán indicar sus fuentes de modo explícito y completo.

- Los cuadros deberán indicar, al final del título, el período que abarcan, y señalar en un subtítulo (en cursiva y entre paréntesis) las unidades en que están expresados.

- Para la preparación de cuadros y gráficos es necesario tener en cuenta los signos contenidos en las “Notas explicativas”, ubicadas en el anverso del índice (pág. 6).

- Las notas al pie de los cuadros y gráficos deben ser ordenadas correlativamente con letras minúsculas escritas como superíndices (superscript).

- Los gráficos deben ser confeccionados teniendo en cuenta que se publicarán en blanco y negro.

Siglas y abreviaturas

- No se deberán usar siglas o abreviaturas a menos que sea indispensable, en cuyo caso se deberá escribir la denominación completa la primera vez que se las mencione en el artículo.

Bibliografía

- Las referencias bibliográficas deben tener una vinculación directa con lo expuesto en el artículo y no extenderse innecesariamente.

- Al final del artículo, bajo el título “Bibliografía”, se solicita consignar con exactitud y por orden alfabético de autores toda la información necesaria: nombre del o los autores, año de publicación, título completo del artículo —de haberlo—, de la obra, subtítulo cuando corresponda, ciudad de publicación, entidad editora y, en caso de tratarse de una revista, mes de publicación.

La Dirección de la Revista se reserva el derecho de realizar los cambios editoriales necesarios en los artículos, incluso en sus títulos.

Los autores recibirán una suscripción anual de cortesía, más 30 separatas de su artículo en español y 30 en inglés, cuando aparezca la publicación en el idioma respectivo.

Publicaciones recientes de la CEPAL

ECLAC recent publications

www.cepal.org/publicaciones

Informes Anuales/Annual Reports

También disponibles para años anteriores/Issues for previous years also available.

Balance Preliminar de las Economías de América Latina y el Caribe 2025

Balance Preliminar de las Economías de América Latina y el Caribe, 2025
Preliminary Overview of the Economies of Latin America and the Caribbean, 2025

Panorama Social de América Latina y el Caribe 2025

Panorama Social de América Latina y el Caribe, 2025
Social Panorama of Latin America and the Caribbean, 2025

Perspectivas del Comercio Internacional de América Latina y el Caribe 2025

Perspectivas del Comercio Internacional de América Latina y el Caribe, 2025
International Trade Outlook for Latin America and the Caribbean, 2025

Panorama de las Políticas de Desarrollo Productivo en América Latina y el Caribe

2025

Panorama de las Políticas de Desarrollo Productivo en América Latina y el Caribe, 2025
Panorama of Productive Development Policies in Latin America and the Caribbean, 2025

Estudio Económico de América Latina y el Caribe 2025

Estudio Económico de América Latina y el Caribe, 2025
Economic Survey of Latin America and the Caribbean, 2025

La Inversión Extranjera Directa de América Latina y el Caribe 2025

La Inversión Extranjera Directa en América Latina y el Caribe, 2025
Foreign Direct Investment in Latin America and the Caribbean, 2025

Anuario Estadístico de América Latina y el Caribe 2025

Statistical Yearbook for Latin America and the Caribbean 2025

Anuario Estadístico de América Latina y el Caribe, 2025
Statistical Yearbook for Latin America and the Caribbean, 2025

El Pensamiento de la CEPAL/ECLAC Thinking

Repensar el desarrollo en América Latina y el Caribe: contribuciones de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) en su 75° aniversario

América Latina y el Caribe ante las trampas del desarrollo: transformaciones indispensables y cómo gestionarlas
Development Traps in Latin America and the Caribbean: Vital Transformations and How to Manage Them

Cooperar o perecer: el dilema de la comunidad mundial. Tomo I: Los años de creación (1941-1960)



Libros y Documentos Institucionales Institutional Books and Documents

Acuerdo Regional sobre el Acceso a la Información, la Participación Pública y el Acceso a la Justicia en Asuntos Ambientales en América Latina y el Caribe: guía para la transversalización de la perspectiva de género
Regional Agreement on Access to Information, Public Participation and Justice in Environmental Matters in Latin America and the Caribbean: guide on gender mainstreaming

Gobernanza endógena: teoría, datos y herramientas para salir de la trampa de gobernanza poco efectiva en América Latina

Agenda 2030 en América Latina y el Caribe: ¿cómo acelerar el paso hacia su cumplimiento en la nueva era de incertidumbre y fragmentación geopolítica?
The 2030 Agenda in Latin America and the Caribbean: Accelerating Implementation in a New Era of Uncertainty and Geopolitical Fragmentation



Libros de la CEPAL/ECLAC Books

Gestión de pasivos ambientales: diagnóstico, desafíos y lecciones para la minería en la región andina
Managing environmental mining legacies in the Andean region: analysis, challenges and lessons learned

Endeudarse para cuidar: género y desigualdad en la Argentina

Sistemas de pensiones no contributivos en América Latina y el Caribe: avanzar en solidaridad con sostenibilidad
Non-contributory pension systems in Latin America and the Caribbean: towards solidarity with sustainability



Versiones accesibles/Accessible versions

Las personas con discapacidad: de la visibilidad estadística al ejercicio de derechos. Versión accesible
Persons with Disabilities: From Statistical Visibility to the Exercise of Rights. Accessible version

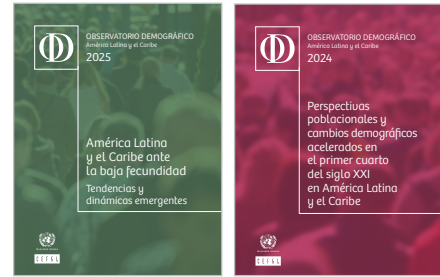
Perspectivas del Comercio Internacional de América Latina y el Caribe, 2024. Resumen ejecutivo. Versión accesible
International Trade Outlook for Latin America and the Caribbean, 2024. Executive summary. Accessible version



Metodologías de la CEPAL ECLAC Methodologies



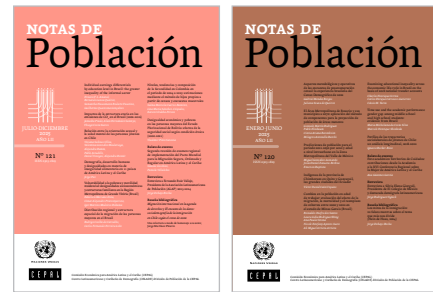
Observatorio Demográfico Demographic Observatory



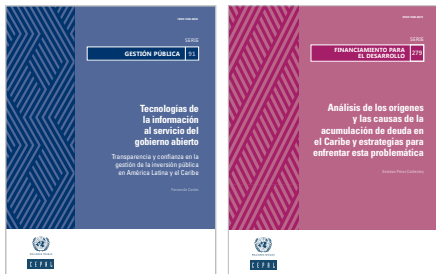
Revista CEPAL/CEPAL Review



Notas de Población



Series de la CEPAL ECLAC Series



Documentos de Proyectos Project Documents



Coediciones/Co-editions



Catálogo de Publicaciones 2025



Suscríbase y reciba información oportuna
sobre las publicaciones de la CEPAL

*Subscribe to receive up-to-the-minute
information on ECLAC publications*



NACIONES UNIDAS
UNITED NATIONS



<https://mailchi.mp/cepal/suscripciones-cepal>



<https://bit.ly/m/CEPAL>



Las publicaciones de la CEPAL también se pueden adquirir a través de:
ECLAC publications also available at:

shop.un.org

United Nations Publications
PO Box 960
Herndon, VA 20172
USA

Tel. (1-888)254-4286
Fax (1-800)338-4550
Contacto/*Contact:* publications@un.org
Pedidos/*Orders:* order@un.org



REVISTA

Miguel Torres

Editor

Esteban Pérez Caldentey

Editor Asociado

www.cepal.org/revista

Consejo Editorial

Oswaldo Sunkel

Presidente

José Antonio Alonso

Renato Baumann

Luis Beccaria

Luis Bértola

Luiz Carlos Bresser-Pereira

John Coatsworth

Robert Devlin

Carlos De Miguel

Ricardo Ffrench-Davis

Daniel Heymann

Martín Hopenhayn

Akio Hosono

Graciela Mogueillansky

Juan Carlos Moreno-Brid

José Antonio Ocampo

Carlota Pérez

Gert Rosenthal

Paul Schreyer

Barbara Stallings

Andras Uthoff

Rob Vos



NACIONES UNIDAS

COMISIÓN ECONÓMICA PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

Publicación de las Naciones Unidas • S.2600056[S] • Abril de 2026 • ISSN 0252-0257
Copyright © Naciones Unidas • Impreso en Santiago

CEPAL

ISBN 978-92-1-154917-1



9 789211 549171

Versión digital disponible online



https://bit.ly/revistaCEPAL_148